	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1904 - 2020 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

Contrato de Interventoría No. 1913 - 2020 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** feb-22

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		34
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		35
2.1	Localización		35
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		36
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		37
2.4	Características técnicas del proyecto		39
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		40
3.1	Información general del contrato		40
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		42
3.3	Seguimiento Items no previstos		78
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		81
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		83
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	175
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	188
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	190
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	208
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	211
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	213
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	217
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	220
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	224
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	225
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	227
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	231
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	233
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		86
5.1	Información general del contrato		86
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		88
5.3	Informes especialistas y profesionales		111
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		158
5.5	Informe matriz de riesgos.		158
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		164
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		164
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		164
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	260
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	268
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	289
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	291
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	294
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	298
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	299
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	301
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		165
8	**Anexos**		172
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		302
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		308
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		308
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		319

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO

Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 117 de fecha ENERO 21 de 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1-mar-22 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PERIODO MES:** feb-22

CONTRATO DE OBRA No.: 1904 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

PLAZO INICIAL:	18 meses
FECHA DE INICIO:	25-mar-21
FECHA DE SUSPENSIÓN:	–
FECHA DE REANUDACIÓN:	–
FECHA DE VENCIMIENTO:	31-jul-22
PLAZO ACUMULADO:	18 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$	87.906.264.713,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$	17.543.380.366,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$	105.449.645.079,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$	30.570.567.203,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$	1.307.501.304,00

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Km	6,8
	Mejoramiento	Km	0
	Rehabilitación	Km	40,4
Estructuras	Túneles	Km	0
	Puentes	m	60
	Pontones	Km	0
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0	0
	Mejoramiento	Km	0	0
	Rehabilitación	Km	0,2	5,31
Estructuras	Túneles	Km	0	0
	Puentes	m	0	0
	Pontones	Km	0	0
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 87.085.142.975,00	$ 636.391.429,00	$ 87.721.534.404,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 4.498.396.661,00	$ 32.872.899,00	$ 4.531.269.560,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 350.000.000,00	$ 2.557.692,00	$ 352.557.692,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 68.000.000,00	$ 12.920.000,00	$ 80.920.000,00
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$ 500.000.000,00	$ 95.000.000,00	$ 595.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 9.996.944.053,00	$ 1.899.419.370,00	$ 11.896.363.423,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 228.571.429,00	$ 43.428.571,00	$ 272.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 102.727.055.118,00**	**$ 2.722.589.961,00**	**$ 105.449.645.079,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 696.343.171,00	$ 5.088.662,00	$ 701.431.833,00	$ 3.833.678.403,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 73.444.163,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ -	$ -	$ -	$ -
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$ 39.550.672,00	$ 7.514.628,00	$ 47.065.300,00	$ 47.065.300,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 1.125.507,85	$ 9.208,70	$ 1.134.716,55	$ 1.134.716,55
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 53.685.065,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 737.019.350,85**	**$ 12.612.498,70**	**$ 749.631.849,55**	**$ 4.009.007.647,55**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	3.531.081.441,25
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	3.805.866.303,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	107,78%	

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	32
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	25
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	21
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	78

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-mar-22 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



MANTENIMIENTO CALZADA ACTUAL ENTR EL PR0+000 RUTA 4003 A ENTRADA A ARMENIA - COMPACTACION MDC -19



EXTENDIDA MEZCLA MDC-19 GLORIETA SECTOR LA FLORIDA ENTRADA A ARMENIA. VIA PR0+000 RUTA 4003 ENTRADA A ARMENIA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría: JULIAN MORENO SÁNZ
Matrícula Profesional No. 25202-24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		**INFORME MENSUAL No. 12** **01/02/2022 a 28/02/2022** **COMPONENTE Ambiental, Social, Predial, SST, Técnico** **Versión No.01**		CALIDAD INVIAS	
Contrato No.	1913 - 2020	**Empresa**	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	**Fecha**	01/03/2022

CUADRO DE APROBACIÓN DEL INFORME

		
Responsable de la Elaboración	**Responsable de la Revisión**	**Responsable de la Aprobación por el Interventor**
JULIAN MORENO SANZ	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	JULIAN MORENO SANZ
M.P. 25202-24902 CND	M.P. 25202-1394 CND.	M.P. 25202-24902 CND.
Fecha: 01/03/2022	**Fecha: 01/03/2022**	**Fecha: 01/03/2022**

Versión Aprobada No. 01

Nota: Con la suscripción del presente cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública - Versión 1 (Fecha de aprobación Resolución No. 319 de 26 de enero de 2022 rigiendo a partir del 01 de febrero de 2022 del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los requisitos propios de la organización que ejerce la Interventoría.

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES 5

CONTRACTUALES: 5

ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA 25

1 INTRODUCCIÓN 32

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 33

2.1 LOCALIZACIÓN 33
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 34
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 35
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 37

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 38

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 38
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 40
3.2.1 Actividades Técnicas 42
3.2.2 Gestión Social Contratista 55
3.2.3 Gestión Ambiental Contratista 61
3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista 64
3.2.5 Gestión Predial: 73
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTO 76
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 79
3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría 79

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 81

4.1 INFORME SEMANAL 81
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 81
4.3 PERSONAL, CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 82
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA 82
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 82
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 82
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA 82
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 82
4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 83

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 83
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 83
4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones 83
4.9.4 Actas de comité de obra 83
4.9.5 Actas de Reunión 83

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 84

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 84
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 86
5.2.1 Actividades Técnicas 86
5.2.2 Actividades Administrativas 92
5.2.3 Actividades Legales 92
5.2.4 Gestión Social Interventoría 95
5.2.5 Gestión Ambiental 97
5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría 101
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS 109
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 156
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 156
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 162

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 162

6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 162
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 162
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 162
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 163
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 163
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 163
6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 163
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de cargas aprobado 163

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 163

8 ANEXOS 170

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 170
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 171
8.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 171

TABLAS

Tabla No. 1: Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Calarcá

Tabla No. 2: Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Montenegro

Tabla No. 3: Información general del contratista de obra

Tabla No. 4: Información general del contrato de Interventoría

ILUSTRACIONES

Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia

Ilustración No. 2: Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Antecedentes

CONTRACTUALES:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, publicó en el SECOP el día 05 de noviembre de 2020 el aviso de convocatoria para el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DT-176-2020 cuyo objeto es ""INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA-CASANARE, QUINDIO, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA, REGIONES CENTRAL-LLANOS ORINOQUIA Y EJE CAFETERO" y mediante resolución No. 2780 del 13 de noviembre de 2020, ordenó la apertura del mencionado concurso de méritos.

Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado en el SECOP II el día 11 de noviembre de 2020.

Que el cierre del plazo del concurso de méritos, el día 23 de noviembre de 2020, se recibieron 78 propuestas tal como consta en el Acta publicada en el SECOP II.

Que, de conformidad con el Pliego de Condiciones, numeral 1.7 "Cronograma de Proceso", tanto el informe preliminar de evaluación como el informe final de evaluación de las propuestas fueron publicados en la página web del SECOP II los días 03 y 10 de diciembre de 2020 respectivamente.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los oferentes presentaron observaciones al mencionado informe, cuyas respuestas fueron publicadas en la página web del SECOP II el día 17 de diciembre de 2020.

Que, de acuerdo con lo establecido en la metodología, el 23 de diciembre de 2020, se realizó audiencia pública virtual mediante el aplicativo Microsoft Teams con el fin de efectuar la apertura del sobre No. 3. (Oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad" mediante la cual el Comité Evaluador dio respuesta a las observaciones planteadas por los proponentes, entes de control o terceros interesados en participar en el proceso, se publicó además la calificación definitiva de los proponentes.

Que en razón a que en los tres (3) módulos quedaron proponentes empatados en el primer orden de elegibilidad y agotados los criterios de desempate estipulados en el pliego de condiciones, fue necesario recurrir a la selección aleatoria (sorteo) para establecer al ganador del presente proceso de selección.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 15 de diciembre de 2020 por 3,426.97 de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 19 de diciembre de 2019, que fue terminada en 3.329,98 de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1.2.1 del Pliego de Condiciones, se empleó el porcentaje PFMO del 60%.

Que, dando aplicación a lo establecido en el Pliego de Condiciones, se estableció el primer orden de elegibilidad así: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO proponente No.21 con 1000 puntos, con Nit 901.442.422-1, representado legalmente por Javier Gustavo Carrasco Tovar identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.218 por un valor de CINCO MIL MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($ 5.999.975.010) IVA INCLUIDO.

Lo anterior en concomitancia con la Resolución No. 3442 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se adjudica el concurso de méritos No. CMA-DT-176-2020, resolución que hace parte integral del presente documento.

TÉCNICOS:

Una vez cumplidos los requisitos previos, se imparte orden de inicio del contrato de obra e interventoría el día 25 de marzo de 2021, a través de los comunicados con radicado No. DO-GPP 14576 y No. DO-GPP 14581 respectivamente; para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero HERNAN BARRETO AGUDELO mediante resolución No. 117 de fecha 21 de enero de 2021 y como Gestor Técnico de Proyecto designó al ingeniero JOSE ANIBAL CASTRO GUAUME; igualmente mediante acta de reunión técnica inicial, se llevó a cabo visita a la obra de los funcionarios del INVIAS – Bogotá, funcionarios de la Territorial Quindío INVIAS, Contratista e Interventoría junto a los representantes legales de ambas empresas, con el fin de priorizar la necesidad de dar inicio a la actividad de actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes.

A la fecha de haber transcurrido 11,2 meses del plazo contractual tenemos el contrato en el siguiente estado:
Del Contratista de Obra:

Estudios y diseños

- Durante la reunión técnica inicial realizada el día 29 de marzo de 2021, el INVIAS informa que, a la fecha, adicional a los estudios que mencionan en los pliegos de condiciones, no se ha puesto a su disposición los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto, los cuales vienen siendo desarrollados por dos Consultorías contratadas por el INVIAS bajo los contratos 2753 de 2019 y 1505 de 2020, por tal motivo se han realizado socializaciones del estado actual de avance de dichos estudios y diseños a Fase II avanzado.

- Sin embargo, se hace mención de la obligación contractual de que el contratista tiene un tiempo para revisión de los Estudios y Diseños entregados por la entidad que será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la orden de inicio del contrato. Si durante la etapa de revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentra por parte del contratista y con el aval de la interventoría que es necesario adaptar y/o adecuar y/o complementar y/o ajustar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial. La obligación fue ampliada hasta el 31 de mayo de 2021 según reunión realizada el 23 de abril de 2021.

  El Contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio de 2021 informa sobre el estado actual de las entregas parte del INVIAS de los estudios y diseños, para los tramos Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro para la construcción de las segundas calzadas, señalando el estado de avance de los diseños para el cumplimiento del objeto contractual. En el mismo comunicado el Contratista presenta las actividades que se han venido realizando, desde la fecha de iniciación de los contratos para ambos tramos, de lo cual la Interventoría ha evidenciado la realización de dichas actividades, tal como lo informamos con nuestro comunicado No. 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.

  Así mismo, y de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se había informado como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicitó la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – "Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios", de la misma forma, los numerales 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños", y numeral 4.2. "Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento", de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados

por parte del INVIAS. Para esto la Interventoría conceptuó favorablemente a la solicitud del Contratista mediante comunicado 45-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.

Sin embargo el INVIAS dio a conocer el memorando No SEI-GE 51394 del 19 de julio, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Calarcá se entregarían los volúmenes faltantes entre agosto y diciembre de 2021, y para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían entre agosto y septiembre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000183 del 9 de agosto, luego de varias reuniones con el área jurídica de la Gerencia de Proyectos Estratégicos, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 10-08-21/1913-2020 de agosto 9/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud, sea presentada ante el Comité de Adiciones y/o Modificaciones y/o Prórrogas del Instituto con el fin de que se surta el trámite correspondiente. A la fecha ya se firmó el modificatorio No. 2 al contrato de obra ampliando las fechas de revisión de estudios y diseños a diciembre 22 de 2021.

Posteriormente, el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000286 del 17 de septiembre, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020 relacionado con la ampliación del numeral 4.2 Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento por seis meses, a partir de la finalización de la gestión predial completa de por lo menos el 40% del proyecto, que permita liberar como mínimo 3 kilómetros de vía, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 51-09-21/1913-2020 de septiembre 21/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud. Sin embargo, el INVIAS informó que dicho modificatorio no es necesario debido a que en el modificatorio No. 2

suscrito, ya queda implícito dicha solicitud, para lo cual las áreas jurídicas del contratista e interventoría luego de analizar dicho modificatorio conceptúan que no es necesario realizar dicho modificatorio, pero el Contratista ha solicitado a la entidad que se tenga respuesta escrita sobre lo decidido.

Teniendo en cuenta que la nueva fecha máxima de revisión de estudios y diseños según numeral 4.1.1 del Anexo Técnico según el modificatorio No. 2 al contrato de obra se postergó como fecha máxima para el 22 de noviembre de 2021, la Interventoría ofició al Contratista el 16 de noviembre que se pronunciara acerca de la revisión de estudios y diseños de acuerdo al numeral 4.1.1 del Anexo Técnico, teniendo en cuenta los volúmenes recibidos y que dicha fecha máxima de revisión es el 22 de noviembre de 2021. Como el contratista no se pronunció el 22 de noviembre de 2021, la Interventoría con oficio del 24 de noviembre informa al Contratista que se apropió de los estudios y diseños recibidos del INVIAS, por lo que solicita que se entreguen los mismos a fase III de acuerdo al numeral 4.1.2 del anexo técnico, como fecha máxima el 22 de diciembre de 2021, solicitando la entrega de un cronograma de dichas entregas.

El Contratista mediante oficio CSCMQ000532 del 22 de diciembre de 2021 solicitó la ampliación del numeral 4.1.2 del Anexo Técnico, argumentando que para el sector Armenia – Montenegro, se ha entregado la información para los subtramos No 1 y 2, los cuales comprenden desde el PR 0+0000 al PR 4+0000. Está pendiente la entrega de los volúmenes, con excepción del diseño geométrico del PR 4+0000 al PR 7+0000, lo cual impide terminar la revisión y ajustes de todo el sector (hasta el municipio de Montenegro PR 7+0000), informes que según compromisos adquiridos por la consultoría que desarrollan los estudios, debían ser entregados durante el mes de noviembre de 2021 en su totalidad. Es importante mencionar, que el sector comprendido entre el PR 4+0000 al PR 7+0000, requiere el trámite de licencia ambiental, documento que, a la fecha, debe ser tramitada por el contratista, lo cual requiere la entrega de los volúmenes que aplican para este tramo, información vital para la evaluación del tiempo de ejecución y costo del estudio.
Para el Sector comprendido entre el sector de la Florida y el PR 0+0000 de la ruta 4003, los estudios y diseños a elaborar por parte del contratista y su costo, fue recientemente incorporado en la adición de recursos No 1, firmada el pasado 14 de diciembre de 2021, en la cual se incluyó partida presupuestal de $ 595 millones.
Bajo las consideraciones anteriores y al inicio del proceso de exploración geotécnica, se hace necesario la ampliación de este numeral (plazo contractual 22 de diciembre de 2021), el cual se requiere para la elaboración y aprobación de los estudios pertinentes, hasta finales de marzo de 2022.

La Interventoría mediante comunicado 10-01-22/1913-2020 del 5 de enero de 2022, y luego de realizar reunión con el gerente del Proyecto de la Unidad Ejecutora del INVIAS, se solicitó que ajustara las justificaciones enunciadas por el Contratista y ajustara el plazo máximo de ampliación del numeral 4.1.2 para finales de febrero de 2022. La Interventoría mediante comunicado 31-01-22/1913-2020 del 18 de enero de 2022 reitera dicha solicitud indicando la urgencia de dicho trámite. El Contratista da respuesta mediante comunicado CSCMQ000602, radicada el día 21 de enero de 2022 entregando la justificación ajustada, de lo cual la Interventoría mediante comunicado 31-02-22/1913-2020 del 8 de febrero al Invias conceptuando favorablemente la solicitud de ampliación de la fecha al 31 de marzo de 2022. A la fecha no se tiene pronunciamiento de la Entidad.

- En la misma visita inicial del 29 de marzo de 2021, se realizó visita del sector Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, en donde se propone por parte de la Entidad adelantar actividades de rehabilitación y/o mantenimiento en sectores críticos puntuales. Para esto se propone realizar un recorrido más detallado con el fin de que el Contratista presente la propuesta de la metodología para realizar el diagnóstico de dicha rehabilitación con el fin de poder priorizar con el Instituto los sitios a intervenir, recorrido que se adelantó el día 7 de abril de manera conjunta entre Contratista-INVIAS-Interventoría con el fin de revisar e inspeccionar de forma preliminar el estado de la vía Cartago-Alcalá-Quimbaya-Montenegro, para que el Contratista presente la propuesta del Diagnóstico para actividades de rehabilitación y/o mejoramiento en los sectores que se prioricen con el Invias. El Contratista entregó la propuesta para el diseño de la Rehabilitación del sector Cartago – Quimbaya, en el cual se propone realizar un diseño completo el cual sobrepasa el valor del Item de actualización de estudios y diseños que se tienen en el presupuesto del contrato, por lo que se opta por no realizarlo.

  Adicionalmente, se realiza visita conjunta con especialista en Geotecnia, con el fin de identificar sitios críticos en el corredor Cartago-Alcalá, en donde se puedan presentar posibles pérdidas de banca. Dicha propuesta fue entregada por el contratista en el mes de mayo/2021, revisada por la Interventoría la cual estuvo de acuerdo en la parte técnica.

  Posteriormente el 25 de mayo de 2021 se realiza comité virtual con la Gerencia de Grandes Proyectos, la cual solicitó realizar el Plan de Intervención para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya. Dicho plan de intervención fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes proyectos el 27 de mayo, el cual fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.

El Plan de intervención contempló la evaluación detallada de los sitios críticos que podrían ameritar un Parcheo Técnico, teniendo como resultado lo siguiente.

- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o Reforzamiento. Valor a invertir total $49.702 millones de pesos
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o reforzamiento de Sitios críticos por posible pérdida de banca - Valor a invertir $3.393 millones de pesos
  K7+560 y K7+650; PR 8+470; PR 8+0650; PR 10+950
- Sector Variante de Alcalá. Propuesta de reforzamiento. Valor a invertir total $ 2.106 millones de pesos.
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 2,734 millones de pesos.
- Sector Quimbaya – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 1.254millones de pesos.

En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Montenegro - Quimbaya – Alcalá.

Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400), con el fin de presentar un diseño de pavimento para este mantenimiento.

El Contratista entrega el diseño de pavimentos para el mantenimiento tipo parcheo técnico el día 8 de julio/2021, revisado por la interventoría la cual envió observaciones el 14 de julio, y finalmente fue aprobado por la Interventoría el 19 de julio una vez atendieron las observaciones. En comité técnico de seguimiento del 16 de julio/2021 se aprobó la intervención de los sectores mediante fresado y colocación de carpeta asfáltica MDC-19 con geomalla con fibra de vidrio, en sectores entre Montenegro-Quimbaya, paso urbano de Quimbaya y entre Quimbaya-Alcalá, quedando pendiente el pronunciamiento de parte de la EPQ (Empresa de Servicios Públicos del Quindío) quien administra las redes de acueducto y alcantarillado de dicho municipio, según certificación que fue dada a conocer por la EPQ en carta dirigida a la Secretaria de Planeación de Quimbaya en la cual certifica que las redes principales de acueducto y alcantarillado, las cuales son propiedad de la empresa,

por tal razón se debe realizar la reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado antes de realizar las obras de pavimentación, de igual forma el ejecutor de las obras del pavimento deberá revisar el estado de las redes domiciliarias e informar a los usuarios ya que son estos los propietarios y responsables del mantenimiento de las mismas. Por tal razón se decide no intervenir con obras de mantenimiento tipo parcheo la zona urbana de Quimbaya, optando por intervenir el sector Montenegro – Quimbaya entre los PR8+730 al PR16+025, y entre Quimbaya y Alcalá entre el PR18+860 al PR20+060, según evaluación realizada de manera conjunta entre Interventoría y Contratista.

En comité técnico No. 17 celebrado el 6 de agosto/2021, se informa que de acuerdo con la reunión sostenida entre Invias, Contratista e Interventoría se decide que se continúa con las obras de mantenimiento entre Montenegro-Quimbaya-Alcalá, y de los muros se dio prioridad de que los mismos no eran estrictamente necesarios, por lo que se optó por no ejecutarlos en este momento, pero si se va a presentar algún tipo de situación de posible pérdida de banca, se ejecutarían.

Una vez realizadas las actividades de mantenimiento sector Montenegro – Quimbaya – Alcalá, se solicita la posible intervención del sector Alcalá – Cartago, para realizar obras de Mantenimiento tipo parcheo técnico así como la demarcación horizontal por valor cercano a los 1.000 millones; para esto se realiza visita con el Invias (Gestora Técnica), Contratista e Interventoría el 25 de enero/2022 para definir los sitios posibles a intervenir; se hace la evaluación económica y se definen en campo los sitios a intervenir con nueva visita del 07 de febrero de 2022. El Contratista presenta el 18 de febrero/2022 el diseño de pavimento para este mantenimiento; la interventoría envía observaciones el 22 de febrero y nuevamente el Contratista lo entrega ajustado el 24 de febrero/2022. En revisión de Interventoría.

TRAMO CALARCA-ARMENIA:

- Se tiene un concepto de la ANLA con Radicación: 2020219459-2-000 de Fecha: 2020-12-11, en el cual conceptúa que el proyecto "Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá - Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá" no se considera una actividad de mejoramiento, tal y como se define en el Decreto 1076 de 2015, por lo que conceptúa que se requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.
- Posteriormente la ANLA con oficio con Radicación: 2021077405-2-000 de Fecha: 2021-04-23 en Respuesta a comunicaciones con radicación ANLA 2021062072-1-000 y 2021062074-1-000 del 7 de abril 2021. "Solicitud aclaración radicado ANLA 2020219459-2-000 del 11/12/2020. Proyecto

Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá – Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá. Expediente CTM0070-00.", sigue conceptuando que se requiere Licenciamiento ambiental.

- La Entidad solicitó nuevamente a la ANLA reevaluará lo conceptuado, y a la fecha la ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:

  El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

  Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
  Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindio - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
  Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
  Subtramo 3.1: Sector alto del río a la Ye de entrada a Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): se requiere Licenciamiento Ambiental.
  Subtramo 3.2: K3+300 al K3+540 Glorieta de Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): Se requiere PAGA.

  Así las cosas, solamente hasta el 25 de junio de 2021 se tuvo definición por parte de la Autoridad Ambiental, con los trámites de PAGA (documento que fue entregado el 3 de agosto de 2021 por parte del contratista de obra), y de Licenciamiento Ambiental a seguir, proceso cuyo tiempo aproximado de esta gestión puede ser de 7 a 8 meses, una vez se radique por parte de la Consultoría que realiza los estudios y diseños las alternativas DAA.

- El PAGA de Armenia – Calarcá fue entregado por el contratista el 3 de agosto/2021 a la Interventoría, la cual realizó observaciones con oficio 13-08-21/1913-2020 del 6 de agosto de 2021. Nuevamente el Contratista realiza entrega del documento corregido el 18 de agosto de 2021, y ya se aprobó por parte de la Interventoría. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones con el oficio SS 60926 recibido el 4 de noviembre de 2021, la interventoría lo envió al contratista con el oficio 41-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre. El Contratista presenta el PAGA ajustado, el cual es remitido por la Interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado 92-11-21/1913-2020 de 30 de noviembre de 2021.

- Para este mismo sector el Ministerio de Medio Ambiente requiere, por ser una Zona de reserva Forestal Ley 2, tramitar el levantamiento de la Reserva Forestal central, en donde se han adelantado las siguientes gestiones de parte del Contratista de Obra y de la Alcaldía de Calarcá:

  Gestión Contratista:

  Radicado N° E1-2021-24542, del 21 de julio del 2021

  Auto de inicio No. 215 de sept. 16/2021. PENDIENTE VISITA POR EL MINAMBIENTE

  Gestión Alcaldía Calarcá:

  Radicado E1-2021-36997 de oct. 21/2021.

TRAMO ARMENIA-MONTENEGRO:

- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021094759-2-000 de Fecha: 2021-05-13, en el cual conceptuó que considera como una actividad de mejoramiento el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento mediante ampliación de vía adosada en una longitud de 3,96 km, desde la calle 30 de Armenia – Quindío (puente peatonal plaza de mercado Mercar) hasta el puente vehicular sobre el río Espejo, e inclusión de glorieta en la abscisa K0+520", por lo que se deberá dar aplicación al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.
- El Contratista entregó el documento PAGA para el sector Armenia – Montenegro el día 18 de junio, la Interventoría lo revisó y envió observaciones el 29 de junio de 2021. Nuevamente el contratista entrega al PAGA corregido el 21 de julio, y aprobado por Interventoría el 12 de agosto, una vez se aprobó el plan de inversión ambiental. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones con el oficio SS 60782 recibido el 4 de noviembre de 2021, la interventoría lo envió al contratista con el oficio 41-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre. El Contratista adelanta la atención a dichas observaciones.
- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021171208-2-000 de Fecha: 2021-08-13, en el cual conceptuó que la intervención del proyecto "Segunda Calzada iniciando en el puente vehicular que cruza el río Espejo hasta el Hospital Quintero Villa ESE del municipio de Montenegro", localizado en el departamento de Quindío, no se considera como una actividad de mejoramiento, y por lo tanto requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.

- A la fecha No se tienen la totalidad de los Estudios y Diseños definitivos por parte de la Consultoría que los elabora. El compromiso de hacer entrega del diseño geométrico para el sector Armenia – Río Espejo (PR4) el 6 de agosto/2021, el diseño y estudio de Tránsito para el 13 de agosto/2021, y para el 20 de agosto/2021 entregar el estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención, el estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales, estudio de hidrología, hidráulica y socavación, estudio geotécnico para diseño del pavimento no se ha cumplido. Posteriormente el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021. A la fecha se han recibido los volúmenes de estudios de diseños de Tránsito, Geométrico, Geología, Suelos para fundaciones, Estabilización de taludes, Pavimentos, Hidráulica, Estructuras, Urbanismo, Ambiental, del sector Armenia K0 al Río espejo K4.

- Traslado de redes: Investigación de redes de servicios públicos, se han adelantado visitas con EDEQ (Empresa de energía), EPA (empresa de servicios públicos de Armenia), CLARO, EFIGAS, MOVISTAR, en donde se han establecido compromisos de realizar diseños para los traslados de redes, se han definido parámetros de datos técnicos de distanciamientos al momento de diseñar y en la construcción, todo esto con el fin de poder establecer la franja adicional para la adquisición predial en ambos tramos Calarcá-Armenia y Armenia-Montenegro.

  Se realizaron diversas reuniones el 9 de septiembre con EFIGAS para definir los trabajos de traslado de redes en el sector de Mercar, septiembre 17 y 27 con EDEQ en donde se solicitó que se diera prioridad al traslado de redes y de los templetes de los postes actuales. Para dicho traslado de templetes por parte de la EDEQ, el Contratista de obra el 15 de octubre consignó el valor cobrado por la empresa para realizar dichos trabajos, los cuales fueron ejecutados por la EDEQ hasta el pasado 10 de noviembre de 2021. Ya se iniciaron obras para el traslado de redes de EDEQ.

  Para el costado izquierdo de la vía Armenia – Rio espejo, la EPA socializó el diseño de ampliación de la red existente, para lo cual se realizó el 19 de octubre de 2021, reunión entre la EPA, INVIAS, Contratista e Interventoría para tratar el tema de costos de dicha renovación de la red. El INVIAS propuso que el costo de reposición lo podría llevar hasta el mismo diámetro que se tiene actualmente, el delta del costo a los diámetros diseñados por le EPA serían a su costo.

Posteriormente en reunión celebrada con la Alcaldía de Armenia el 08 de noviembre de 2021, el Alcalde acepta la propuesta del INVIAS, para lo cual oficializará al INVIAS esta decisión. La EPA mediante comunicado fechado el 19 de enero de 2022 envía al Invias las propuestas de presupuesto para el traslado y ampliación de la red de acueducto del sector Armenia – Montenegro, con 2 opciones, una ampliar hasta el sector de Pantanillo (antes del río espejo – K4) y la segunda opción llevar el servicio hasta Montenegro. Al respecto la Entidad oficia a la EPA indicando que las obras de traslado se harán sobre la red existente hasta el río espejo.

- El INVIAS realizó entrega inicialmente del diseño geométrico (eje) aprobado para este sector, el cual fue revisado por el Contratista, y al cual realizó algunos ajustes en el alineamiento entre el K0+600/K1+200, K2+900 y en el K3+100 sector de pantanillo, con el fin de reducir las afectaciones prediales; con este diseño el cual fue entregado a la Interventoría para revisión el día 27 de septiembre/2021, la cual envió observaciones al Contratista. Se trabaja en la localización de los chaflanes para definir las áreas prediales para su gestión.

  Adicionalmente, en el sector del K0+800 vía Armenia – Montenegro, el contratista, a solicitud del INVIAS, propuso un retorno sentido Armenia-Armenia con una velocidad de diseño de 40Km/h, de acuerdo con la solicitud realizada por la Alcaldía de Armenia para los vehículos que salen de la intersección localizada en el K0+520 de la mencionada vía. Al respecto la Interventoría revisó el retorno, a lo cual presentó una propuesta para velocidad de diseño de 60Km/h teniendo en cuenta esta reducción de la velocidad se considera peligrosa para la operación teniendo en cuenta que la curva con este radio se presenta luego de una tangente extensa en la que las velocidades pueden llegar a ser de 80 km/h (análisis de velocidad específica). Por lo anterior se considera que no se debe reducir la velocidad adoptada para el diseño del tramo, y se envió para estudio el alineamiento de la calzada derecha en la zona de inserción del retorno en el que se conserva una velocidad de 60 km/h en donde se aumenta la longitud de los carriles de aceleración y desaceleración, y se solicita realizar al Contratista un estudio de seguridad vial con el fin de evaluar la conveniencia de poder utilizar el retorno con una velocidad de 40Km/h.

  En reunión celebrada con la Alcaldía de Armenia el 8 de noviembre/2021, se trató este tema en donde se expuso que, por temas de seguridad vial, por la cercanía de la estación de servicio con el retorno, en caso de adelantar dicho retorno se tendría que adquirir dicho predio, lo cual afecta considerablemente los recursos del proyecto. El INVIAS solicita al Contratista trabajar en un posible retorno a la altura del K0+600 a la salida de MERCAR, el cual es entregado a la Interventoría, el cual conceptúa que no lo ve factible por tema de incumplimiento de entrecruzamientos. Se socializa dicho retorno con Mercar, Alcaldía de Armenia, Cámara de Comercio, el cual será ajustado por el

contratista para ver la viabilidad de ejecución. Posteriormente el Contratista presenta la versión del retorno a la altura del K0+550 en el lote de propiedad de la Alcaldía, el cual es socializado y se viabiliza el mismo, con el fin de continuar con el trámite de cesión de dicho predio, para lo cual la Interventoría envía oficio 85-02-22/1913-2020 de febrero 22 de 2022, envía unas recomendaciones teniendo en cuenta el no cumplimiento del entrecruzamiento que se presenta en el retorno.

ESTUDIOS Y DISEÑOS:

De acuerdo con el estado de las entregas de los estudios y diseños para el tramo Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro, objeto de la construcción de doble calzadas, referenciamos los volúmenes preliminares entregados a la fecha por cada tramo y el estado de los mismo de acuerdo con el memorando del Invias SEI-GE 51394:

Sector Armenia – La María – Calarcá

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
I	ESTUDIO DE TRANSITO	julio 12 de 2021			Lo acogieron	55-10-21/1913-2020 de octubre 21/2021 No se tienen observaciones

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	sept. 13 de 2021			Oficio IYD001393 mayo 12 de 2021	05-06-21/1913-2020 junio 4 al diseño preliminar. 67-09-21/1913-2020 de sept. 28 observ. Al volumen final aprobado
IV	ESTUDIO DE GEOLOGIA	abril 20 de 2021			Oficio IYD001393 mayo 12 de 2021	05-06-21/1913-2020 junio 4
V	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES	AGOSTO 10/2021			Lo acogieron	49-07-21/1913-2020 de julio 24/2021 con Observ.
VI	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	julio 13 de 2021			Lo acogieron	48-07-21/1913-2020 julio 24

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
VII	ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE PAVIMENTOS	AGOSTO 12 / 2021			CSCMQ000381 de octubre 22 de 2021.	58-08-21/1913-2020 ago. 24 72-10-21/1913-2020 oct. 26 con obs. RESP. AL CSCMQ000381 YA APROBADO
VIII	ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	mayo 20 de 2021			oficio CSCMQ000032 de junio 4	01-07-21/1913-2020 de julio 01
IX	ESTUDIO DE ESTRUCTURAS	junio 24 de 2021 muros ago. 31			oficio CSCMQ000101 de julio 6	16-07-21/1913-2020 de julio 12/2021 Observaciones
X	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	agosto 31 de 2021			por revisar	por revisar

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
XI	ESTUDIO COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL	Enero 28 de 2022 (aún no aprobado)	entre el 18 y 22 octubre		por revisar	revisado
XII	ESTUDIO PREDIAL	junio 22 de 2021			revisado	revisado
XIII	ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	octubre 27 de 2021	entre el 25 y 29 octubre		por revisar	en revisión
XIV	ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES Y COSTOS		entre el 22 y 26 noviembre			
XV	ESTUDIO EVALUACION ECONOMICA		entre el 1 y 10 diciembre			

Tabla_1. Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Calarcá

Sector Armenia – Montenegro

Se indica que para la gestión de los trámites ambientales y conforme la necesidad del Contrato de obra, los sectores fueron subdivididos de la siguiente manera:

· Subtramo 1 y 2 (Inicia en el K0+00 – Finaliza K3+960 Río Espejo)

· Subtramo 3 (Inicia K3+960 - finaliza K6+576 Montenegro)

· Subtramo 4 (Inicia K7+600- Finaliza K16+0300 Quimbaya)

La siguiente información corresponde al memorando INVIAS No SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021 para los subtramos 1 y 2:

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
I	ESTUDIO DE TRANSPORTE, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	1	6 de sept. 2021	RECIBIDO	Oct. 19 subida	lo acogieron	en revisión Esp. Tránsito
		2	6 de sept. 2021				
II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	1	3 de sept. 2021	RECIBIDO EL EJE APROBADO subido el 28 sept.	Noviembre 10 recibido diseño completo	CSCMQ00026 4 de sept. 8/2021 con observaciones al eje	34-09-21/1913-2020 de sept. 11 /2021 al INVIAS con Observaciones al Eje.

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
		2	3 de sept. 2021				Con oficio 59-11-21/1913-2020 del 22 nov. Se envian observ. Al diseño completo.
III	ESTUDIO DE GEOLOGÍA	1	10 de sept. 2021	RECIBIDO	sept. 28 subida	EN AJUSTE POR EL CONTRATISTA	25-10-21/1913-2020 de octubre 13 con Observ. al Contratista
		2	10 de sept. 2021				
IV	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	EN AJUSTE POR EL CONTRATISTA	89-11-21/1913-2020 de nov. 30 con Observaciones al Contratista
		2	24 de sept. 2021				
V	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES,	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 10 DE 2021	EN AJUSTE POR EL CONTRATISTA	02-12-21/1913-2020 de dic. 01 con Observaciones al Contratista

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
	TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICÓN DE MATERIALES	2	24 de sept. 2021				
VI	ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	APROBADO	81-11-21/1913-2020 de nov. 26/2021 con observaciones al Contratista
		2	24 de sept. 2021				
VII	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 21 DE 2021	EN AJUSTE POR EL CONTRATISTA	86-10-21/1913-2020 de octubre 29 con observ. Al Contratista
		2	24 de sept. 2021				
VIII	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	1	30 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 12 DE 2021 (puente peatonal)	CSCMQ000387 del 25 octubre envia observaciones.	88-10-21/1913-2020 de oct. 29 con Observ. Al Contratista
		2	30 de sept. 2021				
IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	1	17 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 11 DE 2021	por revisar	por revisar
		2	17 de sept. 2021				
X		1	24 de sept. 2021	RECIBIDO		En revisión	En revisión

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
	COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	2	24 de sept. 2021		SUBIDA NOVIEMBRE 4 DE 2021		
XI	GESTIÓN PREDIAL	1	22 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	AJUSTADO POR EL CONTRATISTA	89-10-21/1913-2020 de octubre 29 al Contratista
		2	22 de sept. 2021				
XII	ESTUDIO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	1	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
		2	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
XIII	ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	1	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
		2	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
XIV	ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	1	7 de octubre 2021	SIN RECIBIR			
		2	7 de octubre 2021	SIN RECIBIR			

Tabla_2. Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Montenegro

Sector Montenegro – Cartago

A la fecha no se ha presentado información por parte del INVIAS de este tramo.

Alcance del Contrato de Obra

El alcance del contrato de obra para el Corredor Vial "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOSSECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIALCARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOSDEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.", corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que ofertan los proponentes y que su valor no supera el Presupuesto Oficial y que se especifican a continuación:

Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños Fase III aprobados.

Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental sostenible, de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor, localizados entre los siguientes sectores: Cartago-Quimbaya-Armenia-Calarca.

Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.



Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia



Ilustración _2 Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Los alcances se especifican a continuación:

- Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El Alcance priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:

  Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 km, que comprende la gestión social, predial y ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

- Sector 2. Armenia-Cartago: El Alcance Priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:

  Mejoramiento a través de la construcción de la Fase 1 de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 km sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

  Teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en los tramos viales Armenia - La María - Calarcá y Armenia-Cartago, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento flexible en regular y mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheos técnicos.

- Implementar las medidas de seguridad vial y transitabilidad, y además a ejecutar las actividades de rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de emergencias en la totalidad del corredor vial.

- Adelantar las actividades de pavimentación en concreto rígido y/o flexible de por lo menos 3 kilómetros de vía, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo no mayor a 6 meses contados a partir de la orden de inicio del contrato.

- Movimiento de tierras. Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retroreflectiva.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- El alcance y los sectores por intervenir se llevarán a cabo según los principales ítems de pago que se señalan a continuación:

  Explanaciones:

  - Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

- Demolición de Estructuras
- Remoción de alcantarillas
- Excavación sin clasificar de préstamos
- Excavación en roca de la explanación y canales
- Excavaciones en material común de la Explanación y Canales
- Remoción de derrumbes
- Terraplenes
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales

Bases, Sub bases y afirmados

- Subbase Granular clase A
- Base Granular clase A
- Base Granular para bacheo clase A (para mantenimiento)

Pavimentos asfálticos

- Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1
- Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-25
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos (mantenimiento)
- Fresado de pavimento asfáltico
- Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes

Estructuras y drenajes

- Excavaciones varias sin clasificar
- Excavaciones varias en roca en seco
- Excavaciones varias en material común seco
- Excavaciones varias en material común bajo agua
- Rellenos para estructuras con suelo

- Rellenos para estructuras con recebo
- Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,50 m. (incluye excavación y no incluye refuerzo)
- Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.
- Concreto clase 28 MPA para estribos, aletas, placas de acceso, muros
- Concreto clase 28 MPA para tablero y anden
- Concreto clase 21 MPA
- Concreto clase 14 MPA
- Baranda Metálica
- Acero de refuerzo Fy=420 Mpa
- Acero de Preesfuerzo
- Apoyo elastomerico -(dureza D 70- 65 cm x40 cm x 2 pulg reforzado)
- Junta para puentes T-40 (elastoméricas intermedias +/-40 mm)
- Cinta pvc, para junta de construcción estructuras en concreto
- Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior
- Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm
- Cuneta de concreto 21 Mpa vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.
- Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo
- Geotextil Tipo II no tejido
- Material granular drenante

Señalización y seguridad

- Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimento
- Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales
- Suministro e instalación de señal vertical de transito SP, SR y SI (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva
- Suministro e instalación de señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm
- Poste de referencia
- Defensa metálica

Obras varias

- Protección de Taludes con bloques de césped

Transportes

- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia.
- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)
- Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)

1 Introducción

El informe describe las actividades realizadas en el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020, llevado a cabo por el CONSORCIO INTERVIAL ANDINO, para el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Gerencia Grandes Proyectos y Túneles, en el periodo de Febrero de 2022.

Este informe ha sido dividido en seis (6) Secciones, más un conjunto de anexos, así:

- **Primera sección:**

  Se muestra la descripción detallada del proyecto, al cual la Interventoría le realiza la supervisión de las actividades dentro de la etapa de ejecución del contrato.

- **Segunda sección:**

  Descripción de la Información general y detallada del Contrato de Obra.

- **Tercera sección**

  Presenta la ejecución mensual del Contrato de Obra por parte del Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022.

- **Cuarta sección**

  Relaciona la Información general y detallada del Contrato de Interventoría No. 1913 del 2020.

- **Quinta sección**

  Se presentan los reportes que sustentan la ejecución mensual del Contrato de Interventoría por parte del Interventor, verificados y suscritos por los Gestores del INVIAS con sus respectivas aclaraciones y evidencias con el fin de mantener informado al Instituto frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, de tal forma que este se mantenga indemne ante cualquier posible reclamación.

- **Sexta sección**

  Se relacionan las conclusiones y recomendaciones que el Interventor considero pertinentes durante el periodo de ejecución mensual, para que sirva como soporte al Instituto en la toma de decisiones técnicas, administrativas, financieras, legales y demás que considere pertinentes.

2 Descripción del Proyecto

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)", busca generar beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.1 Localización

Los tramos viales para mejorar se localizan en la vía Calarcá – Armenia, y Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca.

Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El corredor vial Armenia-La María-Calarcá tiene una longitud aproximada de 3,8 kilómetros y se encuentra ubicado en la Ruta 4003. La vía actual se encuentra en operación y corresponde a una de las vías de primer orden del País la cual hace parte de la Ruta 40, Código 4003 (Transversal Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño) según nomenclatura INVIAS. El tramo inicia en Armenia, a altura de la glorieta que se encuentra al oeste del Puente de La Florida. La carretera una vez que cruza el rio La Florida tiene la primera intersección a la que accede una via por el norte de doble sentido de circulación y cuatro carriles. Entre esta intersección y la siguiente situada a 180 m se establece un desdoblamiento de la carretera aprovechando el tramo de vía situado al sur para la circulación de los vehículos que se dirigen en el sentido Armenia-Calarcá y el tramo de carretera situado al norte (el más directo) realiza la circulación en sentido contrario. El punto final del tramo se ubica aproximadamente en la glorieta Calarcá-Pereira.

Como puntos intermedios resaltar en el trazado, se puede indicar el cruce del rio Quindío en el (PR 1+220). En las inmediaciones del puente que cruza el río Quindío, se localizan dos intersecciones de vías locales que acceden por el sur. La vía presenta un tramo de 200 m aprox. de circulación en único sentido con un pequeño desdoblamiento de calzada en el que por la parte de carretera que discurre más al norte circulan los vehículos en sentido Calarcá Armenia y el tramo situado al sur más largo y sinuoso circulan los

vehículos en sentido Armenia - Calarcá. En esta última parte de trazado se localiza una intersección por el sur que da acceso al área urbana de Calarcá.

Sector 2. Armenia-Cartago: El corredor vial Armenia-Cartago tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Los Municipios que se encuentran en la zona de influencia del proyecto son.

Calarcá, Armenia, Montenegro, Quimbaya en el departamento del Quindío y municipios de Alcalá y Cartago en el departamento del Valle del Cauca.

Los beneficios de la ejecución del proyecto son:

Mejora en la transitabilidad en el corredor vial que comunica el departamento del Quindío con el centro y occidente del país.

Disminución de accidentalidad por el mejoramiento geométrico de la vía.

Fortalecimiento del Turismo a través del mejoramiento en la conectividad entre municipios de la región y demás zonas del país.

Generación de empleo de mano de obra en la región.

Fortalecimiento en el tejido social del área de influencia de obra, por medio de capacitaciones y charlas enfocadas a la productividad de grupos de madres cabezas de hogar y jóvenes del sector.

Adecuación y mantenimiento de infraestructura comunitaria por medio de la ejecución de Obras con Participación Comunitaria OPC, que permitan fortalecer la integración social y el sentido de pertenencia hacia los proyectos INVIAS, mejorando la calidad de vida a los habitantes de las áreas de influencia del proyecto.

Fortalecimiento de las capacidades y destrezas tanto de los trabajadores como de la población del área de influencia, mediante capacitaciones que les permitan adquirir herramientas de vida.

Mejoramiento de escuela del sector de la María, con el objetivo de que la población de niños y jóvenes, tengan espacios educativos de formación confortables por medio de una escuela nueva que cuente con todas las normas y beneficios para ellos.

Mejoramiento en calidad de vida, por medio del acompañamiento durante la gestión predial, con el fin de que los habitantes de las mismas logren ubicarse en un predio de mejores condiciones físicas

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

Sector Armenia – Calarcá:

En la actual vía Calarcá – Armenia, que hace parte de la ruta 4003, se pretende ejecutar el Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 kilómetros, que comprende la gestión social, predial y ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

En general, el trazado en planta tiene unos parámetros válidos para velocidad de diseño de 50 km/h, con radios en planta de 80-150 m. El radio mínimo del trazado actual es de 50 m.

• Por lo que respecta al trazado en alzado, se caracteriza por presentar pendientes con valores altos (8% al 11%). En el trazado de la rasante también se aprecian curvas verticales de radios reducidos que limitan la visibilidad y la funcionalidad de la vía.

• Debe destacarse que, en su comienzo, en la zona de La María, así como en el tramo de llegada a Calarcá, la trama urbana es densa a ambos lados de la vía, con presencia de casas próximas y alineadas al borde de la vía existente.

• La vía tiene 6 intersecciones de tráfico rodado, todas a nivel:

o A La María K0+300

o A La María K0+440

Club de Suboficiales de la Policía Nacional K2+100

o A Calarcá K3+050

o A Calarcá K3+500

o Glorieta a instituto Calarcá K3+582

• No existen zonas con regulación y/o concentración de accesos a propiedades privadas, y todos los cruces se producen a nivel, ya sea intersecciones con otras vías principales o caminos rurales.

• No existen cruces con líneas de ferrocarril. Tampoco existen pasos superiores a lo largo del trazado.
Sector Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago:

El corredor vial Armenia-Cartago (Ver Figura 1.2) tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles

En este sector se contempla el Mejoramiento a través de la construcción de la Fase A de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 kilómetros sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su

correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

2.4 Características técnicas del proyecto

En la actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes, el contratista de obra debe hacer referencia a la Geología, Diseño Geométrico, Topografía, Geotecnia y fuentes de materiales, Drenaje y Sub- drenaje, Hidráulica y Socavación, Tránsito, Factores ambientales, Diseño de mezclas y Diseño de pavimentos, Inventarios Prediales.

El contrato se encuentra en etapa de preconstrucción, en la que el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

- Sector Armenia – La María – Calarcá:

Construcción de doble calzada desde el PR0+000 – al PR3+530 ruta 4003, y de la Entrada a Armenia al PR0+000 ruta 4003 con nuevos diseños autorizados por Invias con contrato adicional de diciembre 2021, se esperan entregar a finales de marzo 2022.

- Sector Armenia – Rio Espejo – Montenegro:

Construcción de doble calzada desde el PR 0+000 – PR 7+600 Montenegro, con meta contractual del PR0+000 al PR4 Río espejo.

- Sector Montenegro- Quimbaya – Alcalá – Cartago:

Mantenimiento y rehabilitación de la vía existente.

Ya se han realizado intervenciones de obra como Mantenimiento tipo parcheo técnico entre Montenegro – Quimbaya – Alcalá; sobre este mismo corredor se han realizado actividades de remoción de derrumbes.

Así mismo se inició el 12 de enero de 2022, los trabajos de Mantenimiento tipo parcheo técnico entre Armenia (sector La Florida) al PR0+000 de la ruta 4003 en la calzada actual, los cuales fueron entregados el 4 de febrero de 2022.

Así mismo se han realizado el traslado de redes de EFIGAS y EPA en el sector de Mercar, vía Armenia – Montenegro, y ya se iniciaron los trabajos de subterranización de redes de EDEQ y MOVISTAR en este mismo sector.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	Licitación Pública LP-DT-056-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Obra No.	1904 DE 2020
Fecha de Suscripción	28 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.
Contratista	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
N.I.T	901.442.158-1
Integrantes	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 65%. EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%

Valor Inicial del Contrato	OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($87.906.264.713) M/CTE, incluido IVA
Valor adición No. 1:	$ 17.126.901.613 incluido IVA
Valor Adición No. 2:	$ 416.478.753 incluido IVA
Valor Actualizado del Contrato	$ 105.449.645.079 CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, incluido IVA
Valor del Anticipo	$30.570.567.203 Vigencia 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CRP. 212921 DE 05-03-2021 por $ CRP. 258421 DE 18-03-2021 por $ 34.573.632.357,00 CRP 1039021DE 14-12-2021 por $ 17.126.901.613 adición No. 1 CRP 1069321 DE 28-12-2021 por $ 416.478.753 adición No. 2
Plazo inicial	18 meses
Plazo Actualizado	18 meses
Fecha de Inicio:	Marzo 25 de 2021
Fecha de Finalización Inicial	Julio 31 de 2022
Representante Legal del Contratista de Obra	CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA C.C. 14.270.552
Información de Contacto del Contratista de Obra	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 CALLE 36 No. 18-23 OF 201 (1) 3204820 – 2455287 Bogotá gerencia@ingenieriadevias.com.co

Director de Obra	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO C.C. 13.992.606 MAT. 63202-109501 QND
Información de Contacto del Director de Obra	Celular: 3212653993 Email: cgeocas@hotmail.com

Tabla_3. Información general del contratista de obra

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Se realiza la descripción de las actividades ejecutadas en el mes por parte del Contratista.

Se informa sobre el avance en la ejecución del mes:

El Invias ha venido haciendo entrega de algunos volúmenes de estudios y diseños del sector Armenia – Calarcá y Armenia - Montenegro ya informados en el capítulo de Antecedentes, los cuales están siendo revisados por el Contratista.

Control de los Valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos asignados para cada una de las actividades, a corte del acta de Enero de 2022:

				ACUMULADO ACTA No. 11 ene./2022	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)			**$ 87.085.142.975,00**	$ 3.805.866.303,00	$ 83.279.276.672,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)		NO MODIFICAR	$ 4.498.396.661,00	$ 72.911.348,00	$ 4.425.485.313,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA		NO MODIFICAR	$ 350.000.000,00	$ -	$ 350.000.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES			$ 91.933.539.636,00	$ 3.878.777.651,00	$ 88.054.761.985,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)			$ 671.822.020,00	$ 28.344.914,00	$ 643.477.106,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			**$ 92.605.361.656,00**	$ 3.907.122.565,00	$ 88.698.239.091,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		NO MODIFICAR	$ 68.000.000,00	$ -	$ 68.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	19,00%	NO MODIFICAR	$ 12.920.000,00	$ -	$ 12.920.000,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		NO MODIFICAR	$ 80.920.000,00	$ -	$ 80.920.000,00
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			$ 500.000.000,00	$ 39.550.672,00	$ 460.449.328,00
IVA - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			$ 95.000.000,00	$ 7.514.627,68	$ 87.485.372,32
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			$ 595.000.000,00	$ 47.065.299,68	$ 547.934.700,32
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)		NO MODIFICAR	**$ 11.896.363.423,00**	$ 54.819.781,55	$ 11.841.543.641,45
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)		NO MODIFICAR	**$ 272.000.000,00**	$ -	-$ 272.000.000,00
VALOR BASICO DEL CONTRATO			$ 92.501.539.636,00		
VALOR TOTAL			**$ 105.449.645.079,00**	**$ 4.009.007.646,23**	**$ 100.896.637.432,77**

3.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas para el presente periodo del mes de febrero de 2022, se tienen las siguientes:

TRAMO PR0+000 – CALARCA

Actividades de Obra:

- Levantamiento topográfico y materialización de línea de chaflán, actividad preliminar para inicio de actividad de descapote y nivelación del terreno.

- Realización de apiques para catastro de red de acueducto.



Materialización chaflán sector La María

- Se inicio la actividad de tala de árboles tipo palmeras y otras especies en sector La María y predio Abrazar respectivamente.

TRAMO PR0 +000 – ARMENIA - GLORIETA LA FLORIDA – "Y" PATIO BONITO

Actividades De Obra:

- Mantenimiento vial fase IV - Glorieta La Florida, consistente en fresado de carpeta asfáltica espesor 0.05 m, limpieza, instalación de geomalla biaxial FORTGRID tipo asfalto, instalación de

riego de liga CRR-1 e instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 espesor 0.14 m. La instalación del MDC-19 se realizó en dos etapas con espesores 0.07 m cada una.



Fresado Fase IV Sector Glorieta La Florida



Fresado Fase IV Sector Glorieta La Florida



Instalación Geomalla Biaxial sector Glorieta La Florida



Instalación Geomalla Biaxial sector Glorieta La Florida

- Suministro y aplicación de pintura líneas de demarcación vial y marcas viales de acuerdo a lo establecido en el diseño de señalización aprobado para el sector; tales como, instalación de líneas centrales calzada bidireccional y líneas de borde de pavimento, flechas de incorporación al carril, flechas direccionales, cruce sendero peatonal, ceda el paso, cruce controlado por señal de PARE, entre otros.
- Instalación de tachas reflectivas.

- Instalación de delineadores tubulares y delineadores de piso.





Líneas de demarcación vial líneas divisorias de carril bidireccional PR0+000-Armenia

-



Marcas viales paso peatonal y PARE sector Glorieta La Florida



Marca vial paso peatonal e informativa sector Glorieta La Florida

- Instalación de defensa metálica sobre muro ubicado PR0+220 – PR0+235.

Estudios y Diseños:

- Se adelanta la exploración del suelo a través de sondeos en el tramo comprendido entre la "Y" de Patio Bonito y La María margen derecha.

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 SECTOR MERCAR, VIA ARMENIA – MONTENEGRO:

Actividades de obra:

- Construcción de cajas eléctricas ubicadas sobre la margen derecha PR0+065 al PR0+ 337 como se describe a continuación:

CAJA TIPO	LOCALIZACIÓN
ELECTRICA TIPO RS03	PR0+065
ELECTRICA TIPO RS-05	PR0+126
ELECTRICA TIPO RS-03	PR0+185

- La actividad incluye localización y replanteo, excavación manual, corte y figurado de acero de refuerzo, instalación de acero de refuerzo, formaleta e instalación de concreto 21 Mpa en base y muros.



Acero de refuerzo y concreto 21 Mpa Placa base Caja Redes Eléctricas



Acero de refuerzo y concreto 21 Mpa muros Caja Redes Eléctricas



Instalación de formaleta y concreto 21 Mpa muros cajas redes-Sector Mercar



Instalación de formaleta y concreto 21 Mpa muros cajas redes-Sector Mercar

- Construcción de cajas telecomunicaciones ubicadas en la margen derecha como se describe a continuación:

CAJA TIPO	LOCALIZACIÓN
TELECOMUNICACIONES	PR0+047
TELECOMUNICACIONES	PR0+111
TELECOMUNICACIONES	PR0+167

El avance en la actividad corresponde a localización y replanteo y excavación manual parcial.



Instalación de formaleta y concreto 21 Mpa muros cajas redes-Sector Mercar



Instalación de formaleta y concreto 21 Mpa muros cajas redes-Sector Mercar

- Suministro e instalación de ductos para redes eléctricas, voz y datos. La actividad incluye, localización y replanteo, excavación a máquina, instalación de cama de arena de acuerdo a lo requerido en la especificación, instalación de banco de ductos, lleno con material del sitio y compactación mecánica.

LOCALIZACIÓN		TIPO RED
PR0+065	PR0+337	Eléctricos
PR0+047	PR0+463	Telecomunicación



Excavación e instalación de ductos Redes -Sector Mercar



Instalación capa de arena - ductos Redes -Sector Mercar

- Excavación de apiques para catastro de redes de acueducto PR0+600 al PR1+200 margen izquierda y redes de gas por la margen derecha.



Apiques catastro redes gas.

- Se inicio con la actividad de tala de árboles en el sector Mercar costado derecho e izquierdo.



Tala de árboles margen derecha-Sector Mercar



Tala de árboles margen izquierdo - Sector Mercar

PR 7+000 MONTENEGRO

Actividades de Obra:

- Construcción de reductor de velocidad tipo pompeyano carril derecho, la actividad incluyó corte de pavimento, demolición de carpeta asfáltica, cargue y retiro material producto de la demolición, excavación de vigas, corte, figurado e instalación de acero de refuerzo vigas y losa, instalación de concreto de 28 Mpa para vigas e instalación de concreto MR-42 para losas.



Instalación de acero de refuerzo vigas pompeyano - Montenegro



Instalación de formaleta vigas pompeyano Montenegro



Instalación concreto 28 Mpa - vigas pompeyano carril derecho Montenegro



Vigas pompeyano carril derecho -Montenegro





Instalación concreto MR-42 Losas pompeyano carril derecho Montenegro	*Pompeyano carril derecho Montenegro*

- Localización de anclajes talud superior muro de concreto existente margen derecha sector Carrera 4 PR7+650.

- Control topográfico a muro de concreto existente margen derecha sector Carrera 4 PR 7+650.



Localización anclajes talud superior muro PR7+650



Control topográfico muro de concreto existente PR7+650



Control topográfico muro de concreto existente PR7+650

TRAMO MONTENEGRO – QUIMBAYA – ALCALÁ

Actividades de Obra:

- Renivelación de cunetas con MDC-19 en los tramos que se relacionan a continuación:

LOCALIZACIÓN		COSTADO IZQ	COSTADO DER
PR11+160	PR11+440	X	X
PR12+080	PR12+194	X	
PR13+950	PR14+050		X



Renivelación de cunetas tramo mantenimiento Montenegro - Alcalá



Renivelación de cunetas tramo mantenimiento Montenegro - Alcalá

- Se reinicia el mantenimiento de la vía con la instalación de riego de liga CRR-1 e instalación de MDC-19 capa No. 2 en los tramos que se describen a continuación:

LOCALIZACIÓN		COSTADO IZQ	COSTADO DER
PR19+585	PR19+710	X	X
PR19+985	PR20+060	X	



Instalación riego de liga CRR-1 PR19+585 al PR19+710



Instalación MDC-19 PR19+585 al PR19+710



Instalación MDC-19 Capa No. 2- PR19+985 a PR20+060



Instalación MDC-19 Capa No. 2- PR19+985 a PR20+060

- Se terminan el 04 de febrero los trabajos de mantenimiento tipo parcheo técnico entre la Entrada a Armenia (sector de La Florida) al PR0+0000 de la ruta 4003 que conduce hacia Calarcá, fresado de 5 cm, colocación de geomalla con fibra de vidrio, y colocación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 de 14 cm de espesor, en dos capas de 7 cm cada una. Se realiza demarcación horizontal del sector.

  Comunicaciones emitidas:

- Se envía a Interventoría la Solicitud desembolso de anticipo No 2, la cual es aprobada.
- Respuesta a oficio n° 71738 del 02 de febrero del 2022, entrega discriminación de la provisión de estudios y diseños para la elaboración de estudio ambiental tramite licencias ambientales requeridas y reconocimiento económico.
- Entrega a Interventoría del informe estructural muro Paso nacional por Montenegro.

- Respuesta a comunicado No. 71719. Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Tecniconcreto.
- Respuesta a comunicado No. 71720. Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Portobello.
- Respuesta oficio 71739 -Solicitud de elementos de protección personal adecuado.
- Atención comunicación 71292 del 04 de enero de 2022 Respuesta a comunicación CSCMQ000541 avalúos 01A_03_05.
- Entrega de Informe Ejecutivo No. 8 Gestión y Adquisición Predial mes de enero 2022.
- Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Planta Argos.
- Entrega informes mensuales de gestión ambiental n° 8 de enero 2022.
- Respuesta comunicado 71490 soportes pago de nómina y prima del mes de diciembre 2021.
- respuesta oficio n° 71780 del 03 de febrero del 2022 y DT-QUI 4033 solicitud información de CRQ del 31 de enero del 2022.
- Entrega respuesta observaciones desembolso de anticipo no 2.
- Respuesta oficio n° 71969, observaciones a informes SST.
- Revisión estructural y constructiva puente La María.
- Respuesta oficio n° 72070. cumplimiento PMT diferentes frentes de obra.
- Entrega diseño de pavimento sector Cartago – Alcalá.
- Solicitud a Catastro de Armenia: rectificación de áreas con fines registrales - sector patio bonito hasta el río Quindío y Armenia-Montenegro.
- Respuesta a comunicado 71779 remisión oficio DT-QUIi 4032 solicitud información municipio de Alcalá.
- RESPUESTA OFICIO 72066 REMISIÓN OFICIO DT QUI 5948 REMISIÓN DERECHO DE PETICIÓN NO. 10790 DE FECHA 07/02/2022 -PETICIONARIA: GLORIA CRISTINA PESCADOR SÁNCHEZ ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL MARÍA CRISTINA II ETAPA.

- Entrega Ajuste cronograma estudio de impacto ambiental, tramo Armenia - Calarcá, subtramo 2 y 3.1
- Atención comunicaciones 71724 del 01 de febrero de 2022 Revisión expedientes prediales en cuanto a su componente jurídico. Estudios de Títulos de los predios 026IT4MCACAQCYC, 027IT4MCACAQCYC, 028IT4MCACAQCYC, 031DT1MCACAQCYC, 032IT4MCACAQCYC y 033DT1MCACAQCYC Y 71778 DEL 03 DE FEBRERO DE 2022 Revisión expedientes prediales en cuanto a su componente jurídico. Estudios de Títulos de los predios 034DT4MCACAQCYC, 035DT4MCACAQCYC y 036DT4MCACAQCYC.
- Entrega PMT sector Armenia – Montenegro PR 0+0000 al PR 0+0500 sector Mercar para tala.
- Respuesta oficio nº 72251. solicitud de retiro personal sin soportes de seguridad social.
- Entrega informe de sostenibilidad No.10 de enero / 2022.
- Entrega informe quincenal nº 1, avance en del estudio de impacto ambiental tramo Armenia - Calarcá.
- A Secretaria Educación del Quindio: solicitud de autorización para uso de predios - instalación equipos en institución educativa perpetuo socorro sede la maría y la institución educativa Antonio Ricaurte sede alto del río.
- Respuesta oficio nº 72246. solicitud cumplimiento manejo de tráfico obras paso por MONTENEGRO.
- Entrega cronogramas de medidas compensatorias resoluciones Nº 159 Y 179 del 09 de febrero del 2022.
- Respuesta oficio Nº 71740. Solicitud base de datos y soportes del personal retirado y entrega de dotación.
- Atención a comunicaciones 72293 del 23 de febrero de 2022 Observaciones a expedientes prediales 028IT4MCACAQCYC - 032DT4MCACAQCYC – 034DT4MCACAQCYC Y ALCANCE COMUNICACIÓN CSCMQ000690 DEL 22 DE FEBRERO DE 2022.
- Respuesta oficio nº 71271. solicitud protección facial para gases y vapores
- Entrega ajustes diseño de pavimento sector Cartago - Alcalá.

- Respuesta a su comunicado 72247 CUENTA ANTICIPO MES DE ENERO DE 2022 - Segundo requerimiento a Solicitud reintegro rendimientos financieros anticipo y entrega informes Fiducia.
- Remisión para aprobación de formato de solicitud a propietarios de entrega de documentación para cálculo de los componentes indemnizatorios y la acreditación de los soportes para la liquidación establecida en la Resolución 898 de 2014 y 1044 de 2014.

3.2.2 Gestión Social Contratista

Tramo Armenia – Calarcá:

1.Proyecto de Atención a la comunidad

- Se realizó atención en el SAU del municipio de Calarcá en los horarios establecidos en el PAGA.
- El día 1 de febrero de 2022, se recibió en el SAU la visita de propietario del sector de La María quien manifiesta ser el propietario de unos predios de ese sector, se le informa que una vez se cuente con los diseños definitivos para este sector el área correspondiente se pondrá en contacto con él.
- El día 5 de febrero de 2022, se realizó cierre a satisfacción de la PQRS NO. 29, contando con la firma del propietario quien manifestó que el muro n sufrió ninguna afectación.
- El día 15 de febrero de 2022, Se recibe solicitud con entrada como derecho de petición por el INVIAS PQRS 35, donde la Administradora del Conjunto Residencial Ubicado en María Cristina II etapa solicita información del trazado de la doble calzada Armenia Calarcá, para verificar si el conjunto se ve o no afectado por el proyecto.
- El día 15 de febrero de 2022, se da cierre a la PQRS 31. se envió vía correo electrónico respuesta enviada por el INVIAS, relacionada a solicitud de fresado para las instalaciones de AralThel, donde informan que no es posible suministrar el material de fresado solicitado, debido que a la fecha no se tiene disponibilidad del mencionado material.
- Se da cierre a la PQRS 32, de solicitud de fresado o material de demolición para restaurar temporalmente una carretera ubicada en el Municipio de Calarcá, dirección Pradera Chaguala. La respuesta por parte del INVIAS por medio de oficio DT-QUI 6339 donde informan que no es posible

suministrar el material de fresado solicitado, debido que a la fecha no se tiene disponibilidad del mencionado material.

- El día 21 de febrero de 2022, Se envío la respuesta a la peticionaria del sector de María Cristina, donde se le explicó que el costado donde se encuentra la urbanización no se verá afectada por las labores de obra, debido a que las obras se encuentran previstas realizar en el costado derecho sentido Armenia Calarcá. Queda cerrado el PQRS 35. La Interventoría remitió copia de eta respuesta a INVIAS.
- El día 23 de febrero de 2022, se envió respuesta a la veeduría pro hospital vía correo electrónico, acerca de la solicitud del cerramiento de lote contiguo al hospital, aclarando que dentro del programa de gestión social no es posible realizar ese tipo de actividades, dando cierre a al PQRS 27.

2. Proyecto información y divulgación

- El día 2 de febrero de 2022, se realizó socialización en el sector de Torres de Río del tramo Armenia-Calarcá, con el fin de informar el cierre temporal de su acceso para adelantar las actividades de pavimentación.

3. Proyecto Infraestructura de predios y servicios públicos

- El día 7 de febrero de 2022, se realizó recorrido al botadero, ubicado en la salida a Calarcá, con el área técnica, del contratista y de la alcaldía, ambiental, y social de Contratista e Interventoría, con el fin de determinar la necesidad de levantar las actas de vecindad o de entorno del sector y así tener un registro detallado para cuando se inicie el traslado de material al botadero. Se acuerda el levantamiento de un acta de entorno ya que la escombrera está en uso y hay paso de diferentes volquetas.
- El día 8 de febrero de 2022, se realizó reunión virtual con la empresa C.D.C ingeniería y arquitectura SAS, con el fin de determinar las acciones a tomar con respecto al diseño y construcción de la Escuela Perpetuo Socorro de la María.
- El día 9 de febrero de 2022, se asistió a reunión en la secretaría de educación departamental, con el fin de aclarar dudas respecto a los diseños de la construcción de la IE Perpetuo Socorro.
- El día 14 de febrero de 2022, se realizó visita al Lote "el Edén" ubicado en la vereda la Zulia con la secretaria de educación departamental para verificar ubicación y viabilidad del lote para el traslado y construcción de la Institución Educativa San Rafael sede Perpetuo Socorro

- El día 16 de febrero de 2022, se realizó acta de entorno de la vía de acceso al botadero de Calarca.
- TOTAL ACTAS DE VECINDAD: 56

4. Proyecto cultura vial y participación comunitaria

- El día 10 de febrero de 2022, se realizó reunión con el CPC del sector de Patio Bonito, con el fin de iniciar las actividades de dicho comité, dar a conocer sus objetivos y funciones.

5. Proyecto Contratación de mano de obra

- El día 5 de febrero de 2022, Se realizó capacitación en el área ambiental, sst, y social con todo el personal de obra y administrativos, cumpliendo el cronograma establecido por la empresa .
- Personal directo contratado: MOC: 25 y MONC: 24
- Personal Indirecto: 21

6. Proyecto Proyectos productivos (OPC)

- El día 1 de febrero de 2022, se realizó reunión en la Alcaldía de Calarcá, con el Arquitecto encargado de la oficina de planeación, donde se comentó la solicitud por parte del Consejo de Mujeres de Calarcá de uso del lote de puesto de salud ubicado en el barrio Gaitán, se acordó envío de solicitud por parte de la administración donde se propone unificar esfuerzos y presupuesto para realizar el mantenimiento de dicho espacio y beneficiar al Consejo de Mujeres y establecer un punto de atención de la Secretaria de Mujeres; en esta propuesta se definirá cada labor de obra a realizar por cada una de las partes en caso de ser aprobada la misma
- El día 5 de febrero de 2022, Se realizó visita al salón comunal de Patio Bonito, con la interventoría, el contratista presidente de la JAC y la representante de FEDECAMPO, con el fin de verificar el espacio para realizar las capacitaciones en Unidades Productivas de corte y confección y mecánica de motos. Se programó reunión con el CPC para el jueves 10 de febrero a las 3 pm.
- El día 10 de febrero de 2022, se realizó reunión con FEDECAMPO y los inscritos en los cursos de capacitaciones productivas, con el fin de dar inicio a dichos cursos y coordinar horarios.
- El día 10 de febrero de 2022, se realizó reunión en el salón comunal de Patio Bonito Bajo con la finalidad de informar a la comunidad interesada en las capacitaciones de modistería y mecánica de motos impartidas por Fedecampo; se acordaron los grupos de trabajo y se establecieron los horarios para la ejecución de las capacitaciones.

- El día 17 de febrero de 2022, se llevó a cabo reunión con el alcalde de Calarcá con el fin de revisarla posible ejecución de una OPC con el consejo de mujeres.
- Los días 18 y 21 de febrero de 2022, se realizó visita al hospital por parte del área técnica del contratista, el director del hospital área social del contratista, con el fin de mirar las diferentes obras a realizar en el espacio solicitado por la dirección. Se acordó esperar el diseño del arquitecto con el fin de saber lo que requiere el hospital en este espacio y así poder determinar valores y cantidades, se solicitó al hospital enviar solicitud de posibles obras.

7. Gestión socio predial

- El día 14 de febrero de 2022, se realizó acompañamiento al recorrido con diputados, interventoría y rectora del Colegio Tecnológico de Calarcá para verificar afectación al predio y manejo de talud en la institución educativa debido a las labores de obra.

Tramo Armenia-Montenegro:

1.Proyecto de Atención a la comunidad

- Se atendió el SAU del municipio de Montenegro en el horario establecido en el PAGA.
- El día 9 de febrero de 2022, Se recibe en el SAU visita del señor Carlos Iván Corredor Zapata, gerente de Coorbuquin, quien solicitó información acerca de la construcción del retorno en el sector de Mercar, debido a que él cuenta con una ruta de pasajeros por este tramo. Se le indicó que hasta el momento el derecho de petición que el envío al INVIAS, no ha sido recibido aún por el contratista, una vez se reciba el documento, se dará respuesta oportuna al mismo
- El día 16 de febrero de 2022, se revisaron los buzones ubicados en el restaurante Calochorno y el restaurante La Cabaña, para verificar si se recibieron PQRS. En la revisión no se encontraron solicitudes.

2. Proyecto información y divulgación

- El día 8 de febrero de 2022, Se realizó acompañamiento al área predial, con el fin de informar a los integrantes de la asociación de volqueteros, que era necesario hacer el traslado de la enramada, del lote con urgencia, para iniciar las labores de obra

- El día 22 de febrero de 2022, se entregaron volantes a la comunidad del área de Mercar, específicamente villa Cecilia y villa Yolanda, acerca de la tala de los árboles, a partir del 24 de febrero hasta el 2 de marzo de 2022.
- El día 22 de febrero de 2022, se envió PMT a la secretaria de tránsito y transporte de Armenia, con el fin de ser aprobado para realizar la actividad de la tala de árboles en Mercar, y así informar a la comunidad.
- Los días 23 y 24 de febrero de 2022, se entregaron 100 volantes en el sector de Mercar para informar sobre la tala de árboles y el cierre nocturno de la vía.
- El día 23 de febrero de 2022, se realizó envío de boletín de prensa a los principales medios de Armenia, con el fin de infirmar el cierre de la vía por la tala de los árboles en el sector de Mercar.
- El día 24 de febrero de 2022, se entregaron 50 volantes en las viviendas cercanas al muro del paso nacional, con el fin de informar el inicio de la estabilización del talud.
- Estos volantes y boletines de prensa fueron aprobados previamente por la Interventoría.

3. Proyecto Infraestructura de predios y servicios públicos

- El día 7 de febrero de 2022, se realizó visita al colegio La Adiela en la Cecilia tramo Armenia-Montenegro, con el fin de dar claridad al rector, de las observaciones a la información del acta de vecindad de inicio. Se acordó levantar el acta nuevamente el día lunes 21 de febrero a las 10am.
- El día 16 de febrero de 2022, se realizó entrega de oficios al Centro de Capacitación Salesiano, Institución Educativa la Adiela sede La Cecilia y Urbanización Villa Cecilia donde se informa el inicio de actividades para tala de árboles de la margen izquierda sector de mercar (PR 0+000 - 0+400).
- El día 15 de febrero de 2022, Se realizó el levantamiento de 1 acta de vecindad ubicada en la Urbanización Villa Yolanda (PR 0-580) Tramo Armenia Montenegro. Para un total de 87 actas levantadas
- El día 21 de febrero de 2022, se realizó el levantamiento del acta de vecindad el colegio la Adiela, debido a que el rector de la institución se encontraba inconforme con lo registrado en el acta de vecindad que se levantó, se realizó la visita en conjunto con el rector y con la secretaría de educación.
- El día 23 de febrero de 2022, se realizó acta de vecindad de áreas comunes en Villa Cecilia

4. Proyecto cultura vial y participación comunitaria

- El día 11 de febrero de 2022, se asistió a reunión citada por la Veeduría para la construcción de la doble calzada Calarcá-Armenia-Montenegro-Cartago, en la Contraloría de Armenia, contando con la asistencia del Director de INVIAS; los representantes Legales y equipos de trabajo de Interventoría y Contratista y los miembros de la veeduría, haciendo una explicación del proyecto; se dejaron compromisos para cumplimiento mensual.

5. Proyecto Contratación de mano de obra

- El día 5 de febrero de 2022, Se realizó capacitación en el área ambiental, sst, y social con todo el personal de obra y administrativos, cumpliendo el cronograma establecido por la empresa .
- Personal directo contratado: MOC: 25 y MONC: 24
- Personal Indirecto: 21

6. Proyecto Proyectos productivos (OPC)

- El día 8 de febrero de 2022, Se radicó oficio a la oficina de Bienes y Suministro de la alcaldía de Armenia, con el fin de solicitar documentación como certificados de tradición, o escrituras de la escuela del Mesón, La Adiela y El Jardín del ICBF del sector de Mercar en el tramo Armenia-Montenegro.
- EL día 18 de febrero de 2022, se realizó recorrido entre Interventoría y Contratista con el fin de identificar posibles lugares para ejecutar OPC.
- TOTAL ACTAS DE VECINDAD: 89

<u>Tramo Cartago-Quimbaya:</u>

- El día 8 de febrero de 2022, se da apertura a la PQRS NO, 34, interpuesta por la alcaldía de Alcalá, donde la administración solicita información del mejoramiento y mantenimiento que comunica a Cartago Alcalá.
- El día 9 de febrero de 2022, se da cierre a la PQRS No. 24, correspondiente a derecho de petición, solicitud de fresado para carretera en el sector de Quimbaya, se hace entrega de la respuesta en físico emitida por INVIAS.

- El día 18 de febrero de 2022, se realizó recorrido conjunto entre las Profesionales sociales de Interventoría y Contratista, con el fin de verificar los PR donde se van a realizar las labores de parcheo con el fin de identificar las casas para levantamiento de actas de vecindad.
- El día 21 de febrero de 2022, se envió vía email a la alcaldía de Alcalá, la respuesta a la solicitud, donde se explica puntualmente que el tramo entre Quimbaya y Alcalá solo se llevará a cabo mantenimiento de parcheo, debido a que no se cuenta con diseños geométrico, Cierre del PQRS 34. La Interventoría envió copia de esta respuesta a INVIAS.

PQRS INGRESADAS EN EL PERIODO: 2

PQRS TOTALES A LA FECHA: 35

Abiertas :1

Cerradas: 34

ACTIVIDADES DEL EIA

- Se realizan comités semanales de seguimiento a las actividades realizadas por el Consultor para el levantamiento de información necesaria para la elaboración de los EIA en los tramos Armenia-Calarcá y Armenia-Montenegro
- Los días 11 y 12 de febrero de 2022, se realizó acompañamiento a recorridos con la consultoría SIMA para el levantamiento de EIA, en los tramos Armenia-Calarcá y Armenia-Montenegro El día 22 de febrero de 2022, se asistió a la reunión con presidentes de JAC de la maría, los chorros, y el alto del río, sectores del área de licencia ambiental del proyecto, con el objetivo de conocer el equipo de trabajo y las diferentes etapas del desarrollo de las actividades en pro de obtener la licencia ambiental, la interventoría acompaño a la reunión a Montenegro,

3.2.3 Gestión Ambiental Contratista

Actividades generales:

- Gestión ante la CRQ para recorrido de los tramos Armenia Montenegro y Armenia – Calarcá para verificación en campo de la información presentada para los tramites de aprovechamiento forestal y levantamiento de veda. El recorrido se programó para el viernes 4 de febrero a las 10 am.

- Respuesta y ajuste a propuesta de pago de los estudios de impacto ambiental de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá según observaciones realizadas por la Interventoría y presentación del cronograma de elaboración del EIA Armenia - Calarcá.
- Elaboración y presentación a la Interventoría del informe ambiental de enero para revisión.
- Recorrido de campo a los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá en compañía de funcionarios de CRQ, Interventoría e INVIAS para constatar la información presentada para los tramites de aprovechamiento forestal y levantamiento de veda en los tramos mencionados.
- Reunión con empresa consultoría ambiental contratada por el Contratista de obra para la elaboración de los EIA de los tramos Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro, en esta reunión el consultor presento su equipo de trabajo y el cronograma de trabajo. En la reunión participaron el Contratista de obra, INVIAS y la Interventoría.
- Visita a predios adquiridos por INVIAS y cedidos a la alcaldía de Salento, en donde se identificaron las zonas en la cuales se podría realizar la compensación forestal exigida por CRQ en los permisos de aprovechamiento forestal de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia Calarcá, en el recorrido se acordó programar reunión con secretaria de desarrollo ambiental y económico del municipio para definir procedimiento de autorización por parte de la administración municipal para implementar las medidas compensatorias.
- Consulta a la CRQ sobre los tiempos estipulados a las resoluciones 159 y 179 por medio de la cuales se autoriza el aprovechamiento forestal de árboles aislados en los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá, ya que no eran claros los tiempos en los cuales la autoridad ambiental establecía la ejecución de los 4 mantenimientos requeridos en 9 meses.
- Recorrido de los subtramos sujetos a licenciamiento ambiental de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá, en compañía de empresa consultora SIMA y la interventoría para revisión de las posibles áreas de influencia del proyecto y posibles afectaciones socioambientales.
- Acompañamiento en reunión de veeduría técnica de FENALCO, en la cual se dio informe de los avances del proyecto y las situaciones presentadas en la obra.
- Elaboración de los cronogramas de establecimiento foresta y compensaciones establecidas por los actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental por los permisos de aprovechamiento forestal de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia - Calarcá.

- Notificación de acto administrativo en el cual la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) otorga permiso de aprovechamiento forestal del tramo Armenia - Montenegro.
- Tala de árboles ubicados en los costados derecho e izquierdo en el sector de MERCAR en el tramo Armenia - Montenegro.
- Realización de actividades de orden y aseo en frente de obra del pompeyano en el municipio de Montenegro tramo Armenia – Montenegro.

Tramo Armenia – Calarcá

- Tala de árboles ubicados en el sector de Abrazar y palmas en predios de EPA en el tramo Armenia - Calarcá.
- Ajuste a propuesta de pago de los estudios de impacto ambiental de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá según observaciones realizadas por la Interventoría. La propuesta ajustada fue radicada por parte del contratista a la interventoría el 27 de enero.
- Radicación ante CRQ de documentación técnica y cartografía, según lo requerido por la CRQ para el permiso de levantamiento de veda del tramo Armenia – Calarcá.
- Gestión con la alcaldía de Calarcá para realizar recorrido de la escombrera municipal para identificar la afectación del tránsito de los vehículos cargados con material de la obra a las construcciones aledañas, este recorrido se programó para el lunes 7 de febrero. El recorrido se realizará en compañía de planeación municipal de Calarcá, EMCA, contratista e Interventoría.
- Elaboración del programa de manejo ambiental de RCD para las actividades de obra ejecutadas por el Contratista, según requerimiento realizado por la autoridad ambiental en visita de campo al frente de obra Armenia - Calarcá. El contratista radico el documento mediante correo electrónico a CRQ el 2 de febrero.
- Revisión del volumen ambiental presentado por la Consultoría de INVIAS para los subtramos 2 y 3,1 de tramo Armenia – Calarcá (sujeto a licencia ambiental), esto como insumo para la elaboración del EIA.
- Recorrido a escombrera municipal de Calarcá para verificación inicial de posible afectaciones de zonas aledañas debido al tránsito de vehículos pesados. El recorrido se hizo en compañía de funcionarios de la alcaldía municipal de Calarcá, Empresas públicas de Calarcá, Contratista de obra e Interventoría.

- Reunión entre Contratista, Interventoría, empresa Consultora SIMA y el INVIAS para reportar los avances realizados en la elaboración del EIA del tramo Armenia - Calarcá, según lo establecido en el cronograma de actividades presentado.
- Traslado de epifitas ubicadas en el tramo Armenia – Calarcá en el sector de Abrazar (estadio municipal). Se cuenta con la autorización firmada por el encargado del predio al cual se realizó el traslado.
- Identificación de posibles predios para ubicación de ZODME en el municipio de Circasia para incluirlos en el trámite de licencia ambiental del tramo Armenia – Calarcá.
- Presentación ante la Interventoría del primer informe de avance quincenal de elaboración del EIA Armenia - Calarcá.
- Presentación a la Interventoría para revisión de oficios en los cuales se solicita información ante diferentes entidades públicas para la elaboración del EIA Armenia - Calarcá. También el Contratista envió a Interventoría para revisión el oficio solicitando autorización al Hospital Quintero Villa de Montenegro la Instalación de puntos de monitoreo de calidad del aire y ruido.

Tramo Cartago – Quimbaya

- Entrega de APUs de actividades de tala para el tramo Cartago – Quimbaya para revisión de Interventoría, los cuales se realizaron observaciones al acta de fijación de precios no previstos No. 3.

3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista

A continuación, se relacionan actividades realizadas por el Contratista de obra en el área de seguridad y salud en el trabajo, supervisadas por el residente SST:

- Acciones de ejecución y seguimiento contempladas en el Protocolo de Bioseguridad para su implementación a diario, cumpliendo los lineamientos emitidos por el ministerio de salud y protección social y cumplimiento de la normatividad vigente circular externa no. 0017 del 24 febrero de 2020, resolución No. 679 del 24 de abril de 2020, circular 003 de abril de 2020, resolución No. 666 del 24 de abril de 2020, resolución 777 de junio de 2021, aplicadas al subsector Infraestructura Vial, con el fin de mitigar la trasmisión del virus, de acuerdo con la siguiente información no se ha presentado a la fecha ningún caso positivo por COVID- 19 en el frente de obra.

- Control de las afiliaciones y aportes a la seguridad social del personal del contratista, mediante Certificados de afiliación, Exámenes de ingreso y Registro de inducción.
- Control de implementación de medidas de seguridad en el trabajo, para actividades de mantenimiento entre Armenia - Calarcá y obras que se realizan en campo en el sector de Mercar.
- Realización de pausas activas al personal.
- Inspecciones de maquinaria y vehículos, Inspección de herramientas, inspección de la vía, inspección de EPP, inspección de orden y aseo, inspección plan de emergencias, preoperacionales de herramientas y equipos,
- Implementación de formatos para ingreso de personal.

MEDIDAS GENERALES – LAVADO DE MANOS.

Los trabajadores incluyeron el lavado y desinfección de manos dentro de sus actividades diarias antes de iniciar las labores, a la hora de consumir alimentos y al final de sus labores, en frente de obra se incluyeron las unidades sanitarias y los lavamanos, se cuenta con campamento provisional para la ejecución de las actividades que en el sector que se está interviniendo; medidas de prevención del protocolo de bioseguridad, cargan con sus elementos que facilitan el lavado de manos y desinfección.

	
Desinfeccion personal	Desinfeccion en oficinas
	
Kit de desinfeccion.	Desinfeccion .

MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL:

El Contratista en sus actividades ejecutadas diariamente procurara tener distanciamiento social.

	
Distanciamiento en actividades operativas	Unidades Sanitarias con lavamanos
	
Distanciamineto en actividades operativas	Unidades sanitarias

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19 ENTREGADOS AL PERSONAL.

Los EPP y elementos de bioseguridad del contratista corren por cuenta propia, y son ellos los responsables de realizar la entrega de estos elementos. Están en constante capacitación tanto por parte de la interventoría como por parte de SISO del contratista que les hace acompañamiento en sus actividades.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Reposición de tapabocas</td><td>Entrega de EPPS</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Charlas en Obra</td><td>Entrega EPPS</td></tr>
</table>

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES, OFICINAS Y VEHÍCULOS, MANEJO ADECUADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Los contratistas cumplen la limpieza y desinfección según las medidas establecidas por cada protocolo de bioseguridad presentado a la territorial, y las medidas que se dieron a conocer sobre el protocolo de bioseguridad.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Limpieza y desinfección en el frente de obra</td><td>Limpieza y desinfección del vehículo</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Limpieza y desinfección herramientas y maquinaria</td><td>Limpieza y desinfección oficina contratista</td></tr>
</table>

MEDIDAS BASICAS DE MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS.

Los residuos en el frente de obra generalmente residuos bolsas de agua correspondientes a hidratación trozos de cinta de seguridad aislamiento en frentes de obra o residuos de empaques de comida, los residuos se recogen en bolsas de basuras para luego ser llevados a la oficina a su punto de acopio en los frentes se está disponiendo de un punto ecológico estructurado.

	
Punto de manejo de residuos biológicos en Obra	Punto de manejo de residuos en obra

	
Limpieza unidades sanitarias portátiles	unidades sanitarias portátiles

MEDIDAS BÁSICAS DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Vías y Equipos del Café 2022, realiza seguimiento al estado de salud de sus colaboradores remitiendo de forma oportuna a sus trabajadores en caso de encontrarse indispuesto a un aislamiento preventivo, teniendo en cuenta las nuevas directrices del Ministerio de Protección Social

MEDIDAS BÁSICAS PARA TRABAJO EN FORMA PRESENCIAL.

El contratista cuenta con un protocolo de bioseguridad estructurado pendiente para actualización

- Lavado de manos
- Desinfección de manos con alcohol y gel antibacterial
- Desinfección de herramientas
- Distanciamiento físico
- Charlas y capacitaciones sobre bioseguridad
- Informe semanal de cumplimiento de protocolo

MEDIDAS BASICAS DE ORGANIZACION LABORAL.

El contratista Vías y Equipos del Café 2022, desde el inicio del contrato ha venido manejando un horario ya estipulado que es de 7:00 AM a 6:00 PM solo varia cuando se trata de un trabajo específico.

El contratista además de recibir capacitaciones y charlas de bioseguridad y seguridad en el trabajo por parte de la interventoría, realizan curso y actualizaciones de temas importantes como trabajo seguro, trabajo en alturas e importancia del Sistema de Gestión.

MEDIDAS LOCATIVAS BASICAS.

Consorcio Intervial Andino como interventoría, realiza inspección al cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad del contratista.

Se realizan visitas día de por medio a las diferentes obras a cargo del consorcio en el mes de febrero se realizan:

- Inspecciones de cumplimiento de protocolo.
- Capacitaciones y charlas sobre bioseguridad.
- Inspección de señalización.
- Revisión de stock de elementos de bioseguridad.
- Evaluación de medidas y conocimiento del protocolo.

MEDIDAS BASICAS DE INTERACCION CON TERCEROS.

Hemos observado que, el consorcio cuando hay presencia de terceros y reunión con esas personas, adicional a usar y pedir usar el tapabocas y el distanciamiento físico para evitar cualquier contacto directo, al finalizar la reunión desechan todos residuos, sobrantes y otros en doble bolsa negra.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

ACTIVIDAD	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4					SEMANA 5		
		M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M
Inspección cumplimiento protocolo		X	X		X	X		X		X	X		X		X	X		X	X	X			
Inspección de señalización y personal		x	x		x	x		X		x	x		x		x	x		x	X	x			

Capacitación		X	X		X	X		X		X	X		X		X	X		X	X	X				
Inspección botiquín		X						X											X					

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

El contratista cumple con el abastecimiento de insumos y elementos de bioseguridad de todos los trabajadores, consorcio Intervial Andino como interventoría, revisa en cada visita que la entrega se esté cumpliendo.

INFORMAR DE MANERA ACTIVA Y CONSTANTE, SOBRE CUALQUIER SITUACIÓN EXTRAORDINARIA RELACIONADA CON EL COVID-19, QUE PUEDA INFLUIR DE MANERA DIRECTA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATOS.

Con la nueva normalidad del país, la reactivación progresiva de todos los sectores y el regreso de gran parte de la población trabajadora, los trabajadores que estaban catalogados en grupo de riesgo, por edad o por alguna enfermedad crónica, cuentan con su examen médico ocupacional, quien según su estado dio vía libre al regreso de sus actividades con medidas de bioseguridad preventivas.

En la socialización de cada protocolo a los trabajadores, se les dejó en claro los pasos a seguir si se llegará a presentar algún caso sospechoso o positivo.

En concordancia con el plan nacional de vacunación, nuestros colaboradores han participado activamente de las jornadas de vacunación según su priorización.

3.2.5 Gestión Predial:

Tramo Armenia-Calarcá

- El expediente predial 001IT3MCACAQCYC- Departamento del Quindío cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS, se cuenta con el permiso de intervención voluntario firmado por el representante legal y con solicitud de transferencia.

- El expediente 001AIT3MCACAQCYC mejoratario en predio del departamento del Quindío ya cuentan con el visto bueno por parte de SS INVIAS y se encuentra en ajustes de avalúos por parte de la lonja. y 002IT3MCACAQCYC, correspondiente a un predio en el sector del K3+300 AL K3+540 de propiedad de Asociación Abrazar, y ya cuentan con el visto bueno por parte de SS INVIAS en ficha predial, y estudio de títulos, se hace necesario que se plasmen los diseños del puente peatonal para realizar alcance a la ficha, estudio de títulos y elaboración de avalúo.

- Los expedientes 003DT1MCACAQCYC- Mario Alberto Rojas Ospina; 005DT1MCACAQCYC- Mario Alberto Rojas Ospina, que se ubican en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuentan con el visto bueno por parte de SS INVIAS, se encuentran en ajustes de avalúos por parte de la lonja.

- El expediente 004DT1MCACAQCYC- EPA Empresas Públicas De Armenia ESP; tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuentan con el visto bueno por parte de SS INVIAS no requiere avalúo por tratarse de un predio de Empresas Públicas De Armenia ESP, se hará transferencia, el día 24-11-2021 se cuenta con aprobación de la EPA para realizar la cesión o transferencia de dicha área(se deberá adelantar permiso de intervención voluntario y continuar con la escritura de cesión o transferencia según se determine)

- Los expedientes 006DT1MCACAQCYC-Ana Milena Benavides Echeverri y 007DT1MCACAQCYC-Gloria Lucia Posada Correa, Mario Cabezas López que se ubican en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuentan con el visto bueno por parte de SMA INVIAS y se remiten a la lonja para que realicen los avalúos correspondientes, por sus condiciones jurídicas se debe entrar directamente en proceso de expropiación

- El expediente 008DT1MCACAQCYC en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) catastro Armenia ya realizó la visita al predio para comenzar con el análisis jurídico catastral y así determinar a quién le corresponde dicha área a afectar.

- Los expedientes 008ADT1MCACAQCYC, 008BDT1MCACAQCYCcorresponde a una mejora de propiedad de ORLANDA BETANCOURTD DE CLAVIJO, CLARA INES BOTERO URIBE respectivamente y teniendo en cuenta que no se ha logrado identificar a quien le corresponde el terreno donde se encuentra, se hace necesario que se vaya a adelantando la adquisición de estas mejoras con esa condición.

- Los expedientes 009DT1MCACAQCYC de propiedad de Martha Lucia Toro López, 010DT1MCACAQCYC de propiedad de Aldemar Uribe Mora, 011DT1MCACAQCYC de propiedad de Isabel Diaz Peralta, 012DT1MCACAQCYC de propiedad de Alba Lucy Upegui Diaz, 013DT1MCACAQCYC de propiedad de Yurley Ruiz Ocampo Y Otros, 014DT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, 015DT1MCACAQCYC de propiedad de Wilson Walteros Soto, 015ADT1MCACAQCYC de propiedad de Olga Cecilia Walteros Vásquez, 016DT1MCACAQCYC de propiedad de Juan Manuel Upegui Suarez, 017DT1MCACAQCYC de propiedad de Adíela Ceballos Gómez, cuentan con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos y jurídicos.

- 018DT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, 018ADT1MCACAQCYC de propiedad de María Rubiela Valencia De Vásquez, 018BDT1MCACAQCYC de propiedad de José Alonso Chamorro Chávez, 018CDT1MCACAQCYC de propiedad de Luz Aleida Montilla López, 018DDT1MCACAQCYC de propiedad de Sandra Milena Gómez Betancourth, 018EDT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, 018FDT1MCACAQCYC de propiedad de José Alonso Chamorro Chávez, teniendo en cuenta que no se ha logrado identificar a quien le corresponde el terreno donde se encuentra, se hace necesario que se vaya a adelantando la adquisición de estas mejoras con esa condición.

- Las gestiones 019DT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, 019ADT1MCACAQCYC de propiedad de María Rubiela Valencia De Velásquez 020DT1MCACAQCYC de propiedad de Hernán William Botero, 021DT1MCACAQCYC de propiedad de Lucila Correa Velásquez, 021ADT1MCACAQCYC de propiedad de María Fabiola Cardona De Cardona, 022DT1MCACAQCYC de propiedad de Fabiola Correa Romero, 023DT1MCACAQCYC de propiedad de José Jesús López Hidalgo, 024DT1MCACAQCYC de propiedad de Edgar Vázquez Valencia, 025DT1MCACAQCYC de propiedad de Tomas Ernesto Jaramillo Cárdenas, en el sector de la María se deben completar la documentación jurídica para remitir a la SS INVIAS para continuar con el proceso de gestión.

- La gestión predial 040DT2MCACAQCYC de propiedad de JOSE ORLANDO RAMOS RAMIREZ Y OTROS 11 correspondiente al predio donde se trasladará la escuela, ya cuenta con insumos técnicos y jurídicos, sin embargo, se hace necesario que se complementen con certificado de área mínima desarrollable y así poder remitir a avalúo, y continuar con la adquisición del predio en su totalidad.

<u>Tramo Armenia-Montenegro</u>

- Los expedientes 026IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSORA LA GUACA S.A.S, 027IT4 MCACAQCYC de propiedad de JORGE BAIRON RAMIREZ GIRALDO Y OTROS 3, 028IT4 MCACAQCYC de propiedad de MARIA GLADYS ECHEVERRY DE ARIZA, 029IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES EL FUTURO PV S.A.S, 030IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES EL FUTURO PV S.A.S, 031DT4 MCACAQCYC de propiedad de MUNICIPIO DE ARMENIA, 032IT4 MCACAQCYC de propiedad de JAB S. EN C., 033DT4 MCACAQCYC de propiedad de JULIO CESAR TAMAYO RESTREPO Y OTRO, 034DT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES CASTANESA S.A.S Y OTROS 4, 035DT4 MCACAQCYC de propiedad de JESUS EVELIO FRANCO MEJIA Y OTROS 7, 036DT4 MCACAQCYC de propiedad de TERESITA RESTREPO MOLINA, 037DT4 MCACAQCYC de propiedad de JORGE LUIS HERNANDEZ URIBE, 038DT4 MCACAQCYC de propiedad de ANGELICA MARIA GUTIERREZ JARAMILLO, cuentan con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos.

- Se cuenta con permiso de intervención las gestiones prediales 026IT4 MCACAQCYC ,031DT4 MCACAQCYC, 033DT4 MCACAQCYC, 034DT4 MCACAQCYC, 035DT4 MCACAQCYC, 036DT4 MCACAQCYC.

- Se solicita al contratista sabana y tira topográfica con los predios identificados a momento al igual que geodatabase-GDB de acuerdo a lo estipulado en el apéndice predial.

Contando con lo anterior y las definiciones preliminares de los diseños en algunos tramos se cuenta a momento con el siguiente balance de predios:

Tramo	Cantidad de predios
Armenia-Calarcá	133
Armenia-Montenegro	68

Por otro lado, se hace necesario que se terminen de definir los diseños para poder realizar una estimación aterrizada con los valores de terrenos y construcciones según su tipología presentados en el informe general del sector.

3.3 Seguimiento ítems no previsto

A la fecha del informe, se han tramitado los siguientes Items No previstos:

Item No Previsto de: Geomalla FORTGRID ASPHALT el cual será utilizado en las obras de mantenimiento con mezcla asfáltica MDC-19 pavimento tipo parcheo entre Montenegro-Quimbaya – Alcalá – Cartago, y en el Mantenimiento de la calzada actual entre la entrada a Armenia y el PR0+000 de la ruta 4003 vía a Calarcá, de acuerdo con el diseño aprobado por la Interventoría. Ya fue firmado y aprobado dicho APU no previsto.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				1	DE FECHA:	30/07/2021		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 4 DE FECHA: 31/01/2022	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
223.2P	8	GEOMALLA EN FIBRA DE VIDRIO	m2	15.000	$ 20.652	$ 309.780.000	30.000	23.669

Justificación: con el acta de modificación de cantidades de obra No. 4 de enero 31 de 2022, se incrementó la cantidad a 30.000 m2 debido a que se autorizó la intervención del sector del PR0+000 de la ruta 4003 a la entrada a Armenia, en una longitud aproximada de 900 m.

El Contratista de obra envió los APU no previstos para las obras de traslado de redes de EDEQ, EPA y Movistar. El Contratista entrega con oficio CSCMQ000427 del 8 de noviembre entrega APU corregidos; la Interventoría con oficio 38-11-21/1913-2020 del 11 de noviembre nuevamente envía observaciones. El contratista con oficio CSCMQ000457 del 19 de noviembre entrega los APU corregidos, los cuales son aprobados por Interventoría mediante comunicado 61-11-21/1913-2020 del 22 de noviembre enviados al INVIAS para su trámite de aprobación. La unidad ejecutora ya remitió el acta de fijación firmada y aprobada.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				2	DE FECHA:	2/11/2021		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 4 DE FECHA: 31/01/2022	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
2 NP	6	DUCTOS RED ELECTRICA 4 PULGADAS TDP Y PARA TELECOMUNICACIONES (INCLUYE ACCESORIOS)	m	5.100	$ 28.312	$ 144.391.200	5.100	2.395
3 NP	6	ARENA DE SOPORTE PARA TUBERÍA	m3	200	$ 140.191	$ 28.038.200	200	101
4 NP	6	TUBERIA 4" RDE 21 (INCLUYE ACCESORIOS)	m	193	$ 56.236	$ 10.853.548	193	140
5 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-05 (NO INCLUYE ACERO)	und	7	$ 3.650.344	$ 25.552.408	7	0
6 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-06 (NO INCLUYE ACERO)	und	1	$ 2.005.686	$ 2.005.686	1	0
7 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-03 (NO INCLUYE ACERO)	und	2	$ 9.307.572	$ 18.615.144	2	0

A la fecha se adelantan las obras de traslado de redes de EDEQ y Movistar y no se han pasado de las cantidades aprobadas.

Igualmente se encuentra en trámite la revisión del acta de fijación de precios No previstos No. 3 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ000601 el 21 de enero de 2022, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados:

Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 0,00 y 4,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.
Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 5,00 y 7,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.
Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 8,00 y 11,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.
Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 12,00 y 14,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.
Aprovechamiento forestal tala de árboles con alturas mayores a 15,00 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.
Cargue y retiro de material vegetal proveniente de la tala de árboles en el tramo Cartago – Quimbaya.
Caja movistar (no incluye acero).
Pompeyano en concreto hidráulico MR 42 acelerado a 7 días.

Hito delineador – Poste flexible naranja x 75 cm.
Bordillo rebasable 40x15x8 cm.
Estoperol plástico con espigo diámetro 10 cm x h: 2,5 cm.
Rocería.
Dren horizontal de longitud mayor a diez metros.

La Interventoría con oficio 36-02-22/1913-2020 del 9 de febrero de 2022, envío observaciones al Contratista. Nuevamente la interventoría mediante comunicado 81-02-22/1913-2020 del 22 de febrero solicita dar respuesta a las observaciones realizadas, con el fin de poder ser avaladas y continuar el trámite de aprobación. El contratista con oficio CSCMQ000713 radicado el 28 de febrero de 2022, entrega las correcciones, las cuales están en revisión de la Interventoría.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante el periodo de febrero de 2022 el seguimiento y control a cada una de las actividades del contrato mediante la disposición en obra de personal profesional y técnico, especialistas; además de los equipos técnicos y locativos necesarios para llevar a buen término su participación en la supervisión del contrato de obra. Es así como se han emitido diversos comunicados al contratista con relación a los rendimientos y procesos constructivos, observaciones a señalización, solicitudes de información relacionada con el anticipo, entre otras.

Actividades ejecutadas en el mes:

TRAMO PR0+000 – CALARCA

Levantamiento topográfico y materialización de línea de chaflán, actividad preliminar para inicio de actividad de descapote y nivelación del terreno.

Se inicio la actividad de tala de árboles tipo palmeras y otras especies en sector La María y predio Abrazar respectivamente.

TRAMO PR0 +000 – ARMENIA - GLORIETA LA FLORIDA – "Y" PATIO BONITO

Se termina el Mantenimiento vial fase IV - Glorieta La Florida, consistente en fresado de carpeta asfáltica espesor 0.05 m, limpieza, instalación de geomalla biaxial FORTGRID tipo asfalto, instalación de riego de liga CRR-1 e instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 espesor 0.14 m. La instalación del MDC-19 se realizó en dos etapas con espesores 0.07 m cada una.

Suministro y aplicación de pintura líneas de demarcación vial y marcas viales de acuerdo a lo establecido en el diseño de señalización aprobado para el sector; tales como, instalación de líneas centrales calzada bidireccional y líneas de borde de pavimento, flechas de incorporación al carril, flechas direccionales, cruce sendero peatonal, ceda el paso, cruce controlado por señal de PARE, entre otros.

Instalación de tachas reflectivas.

Instalación de delineadores tubulares y delineadores de piso.

Instalación de defensa metálica sobre muro ubicado PR0+220 – PR0+235.

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 SECTOR MERCAR

Construcción de 3 cajas eléctricas ubicadas sobre la margen derecha PR0+065 al PR0+ 337.

Construcción de 3 cajas de telecomunicaciones ubicadas en la margen derecha PR0+047 al PR0+167.

Suministro e instalación de ductos para redes eléctricas, voz y datos.

Se inicio con la actividad de tala de árboles en el sector Mercar costado derecho e izquierdo.

PR 7+000 MONTENEGRO

Construcción de reductor de velocidad tipo pompeyano carril derecho, la actividad incluyó corte de pavimento, demolición de carpeta asfáltica, cargue y retiro material producto de la demolición, excavación de vigas, corte, figurado e instalación de acero de refuerzo vigas y losa, instalación de concreto de 28 Mpa para vigas e instalación de concreto MR-42 para losas.

Construcción parcial de reductor de velocidad tipo pompeyano carril izquierdo, la actividad incluyó corte de pavimento, demolición de carpeta asfáltica, excavación de vigas.

TRAMO MONTENEGRO – QUIMBAYA – ALCALÁ

Renivelación de cunetas con MDC-19 en varios tramos.

Se reinicia el mantenimiento de la vía con la instalación de riego de liga CRR-1 e instalación de MDC-19 capa No. 2 en los tramos PR19+585/710 y PR19+985/PR20+060.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe Semanal

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. En el cual se registra los informes semanales de Interventoría los cuales han sido enviados a la entidad, correspondiente al periodo de febrero de 2022. **(Ver anexo 1).**

Informes semanales:

No. 45 enviado con oficio 14-02-22/1913-2020 del 3 de febrero de 2022.

No. 46 enviado con oficio 37-02-22/1913-2020 del 10 de febrero de 2022.

No. 47 enviado con oficio 63-02-22/1913-2020 del 17 de febrero de 2022.

No. 48 enviado con oficio 96-02-22/1913-2020 del 24 de febrero de 2022

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

En el **Anexo 2**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. En el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras en el mes de febrero de 2022, en el que se verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

El personal en el proyecto por parte de la Interventoría debe verificar que la maquinaria y equipo se encuentren dispuestos en obra, dejando todas las aclaraciones y evidencias de su utilización, presentando las observaciones necesarias en cuanto a la disponibilidad, con el fin de mantener indemne al Instituto frente a una posible reclamación del Contratista.

4.3 Personal, Control de aportes Legales y Seguridad Social contrato de obra

En el **Anexo No 3**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. En el cual se verifica el personal dispuesto en la obra en el periodo de febrero de 2022, sí como el control de seguridad social y aportes.

4.4 Informe Financiero y presupuestal del contrato de obra

En el **Anexo No 4**. (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8) se relaciona la información financiera y presupuestal del contrato de obra.

4.5 Estado general del tiempo

En el **Anexo No 5**, se presenta diligenciado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 el Estado General del Tiempo, correspondiente al mes de febrero de 2022.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

En el **Anexo No 6**, diligenciado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7 Seguimiento Garantías y seguros del contrato de obra

En el **Anexo No 7**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 **(Anexo No 8).** Se realiza el seguimiento y se verifica el cumplimiento del plan de calidad del contrato de obra, en el presente periodo.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 9** se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo del contrato de obra aprobado y MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

A la fecha del presente informe el Contratista presenta el siguiente seguimiento al programa de obra, con corte al acta de obra del mes de enero de 2022:

Programado acumulado a enero 30 de 2022: $ 3.531.081.440 (5,03%)

Ejecutado acumulado a enero de 2022: $ 3.852.922.660 (5,48%)

4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones

En **el Anexo 10** se presenta el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Programa de Inversiones y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 Seguimiento al programa de inversiones.

4.9.4 Actas de comité de obra

En el **Anexo No 11** se relacionan los comités realizados en el periodo de febrero de 2022. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1

4.9.5 Actas de Reunión

En el **Anexo No 11** se relacionan las actas de reunión celebradas en el periodo. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. En el presente periodo no se han realizado actas de reunión.

5 Información Contrato de Interventoría

5.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	CMA-DT-176-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Interventoria No.	1913 DE 2020
Fecha de Suscripción	30 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).
Interventor	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
N.I.T	901.442.422-1
Integrantes	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, participación del 30 % TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%,

	JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 30%
Valor del Contrato	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 5.999.975.010
Valor Actualizado del Contrato	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 5.999.975.010
Valor del Anticipo	Se solicitó la suma de $1.560.026.576
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	212821 del 05/03/2021 y 258521 del 18/03/2021
Plazo Inicial	18 MESES
Plazo Actualizado	18 MESES
Fecha de Inicio:	25 de marzo de 2021
Fecha de Finalización Inicial	31 de julio de 2022
Representante Legal Apoderado del Interventor	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ C.C. No. 19.332.879 de Bogotá T.P. No. 25202-13914 CND.
Información de Contacto del Interventor	Dirección: Av. Calle 26 # 69-76 Torre tierra Oficina 1503 Edificio Elemento. Celular: 312 447 7972 Correo: contacto@joyco.com.co
Director de Interventoría	JULIAN MORENO SANZ

	C.C. 79.270.992 MAT. PROFESIONAL 25202 – 24902 CND.
Información de Contacto del Director de Interventoría	Cel. No. 3126083016 julian.moreno@joyco.com.co
Supervisor del Contrato de Interventoría	HERNAN BARRETO AGUDELO MAT. PROFESIONAL 63202 - 13454 QND

Tabla_4 Información general del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas por la Interventoría para el periodo, se tienen las siguientes:

- Se realizan comités de obra los días 4, 11, 17, y 24 de febrero de 2022.

- Recorridos de obra para inspección de actividades adelantadas por el Contratista en los diferentes sitios de obras.

- Se evalúan los item no previstos de:

  Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 0,00 y 4,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.
  Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 5,00 y 7,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.
  Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 8,00 y 11,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.
  Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 12,00 y 14,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.
  Aprovechamiento forestal tala de árboles con alturas mayores a 15,00 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.
  Cargue y retiro de material vegetal proveniente de la tala de árboles en el tramo Cartago – Quimbaya.

Caja movistar (no incluye acero).
Pompeyano en concreto hidráulico MR 42 acelerado a 7 días.
Hito delineador – Poste flexible naranja x 75 cm.
Bordillo rebasable 40x15x8 cm.
Estoperol plástico con espigo diámetro 10 cm x h: 2,5 cm.
Rocería.
Dren horizontal de longitud mayor a diez metros.

- Se realizan diferentes reuniones con las entidades a cargo de los servicios públicos como EDEQ, Movistar, EPA y Efigas con el fin de evaluar los trazados y obras de subterranización en el sector de Armenia – Montenegro y rediseños entre Armenia – Calarcá con EDEQ, EMCA, Multipropósito.

- Se realiza en conjunto la localización de anchos de vía según el trazado geométrico sector urbano de la vía Armenia Montenegro del PR0+000 al PR1+200, de acuerdo con la modificación del diseño geométrico realizado por el contratista.
- Se realiza revisión de las vías Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, con el fin de verificar posibles derrumbes a causa de la ola invernal. Se realiza remoción de los mismos en varios tramos del sector.
- Durante el mes de febrero de 2022, se continúa con los trabajos de traslado de redes en el sector de Mercar del PR0+080 al PR0+400.
- A partir del 12 de enero de 2022, se iniciaron los trabajos de Mantenimiento tipo parcheo técnico entre la entrada a Armenia (sector La Florida) al PR0+0000 de la ruta 4003 vía a Calarcá, de acuerdo con la resolución 00026 de enero 7 de 2022 de cierre emitida por el INVIAS los cuales terminaron el 4 de febrero de 2022.

  Se trabajó en fresado de 5 cm, colocación de geomalla en fibra de vidrio y colocación de mezcla asfáltica MDC.19 de 14 cm en dos capas.
- Envío al Contratista Respuesta a su comunicado CSCMQ000617 - ENTREGA DISEÑOS DE MEZCLA DE CONCRETO – TECNICONCRETO con Observaciones.
- Envío al Contratista Respuesta a su comunicado CSCMQ000623 - ENTREGA COMPLEMENTO DE ENSAYOS AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO – PORTOBELLO con observaciones.

- Envío al Contratista Respuesta a su comunicado CSCMQ000622 - ENTREGA CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES PARA CONCRETO - FUENTE ARGOS.
- Envío al Contratista Respuesta a su comunicado CSCMQ000616 - Envío ajuste diseño de pavimentos Sector Armenia – Montenegro su comunicado 70593 "Remisión informe de revisión especialista en Pavimentos al Volumen VI Diseño de pavimentos del Consultor Armenia – Montenegro".
- Revisión al Contratista de los expedientes prediales en cuanto a su componente jurídico. Estudios de Títulos de los predios 026IT4MCACAQCYC, 027IT4MCACAQCYC, 028IT4MCACAQCYC, 031DT1MCACAQCYC, 032IT4MCACAQCYC y 033DT1MCACAQCYC.
- Respuesta a comunicación del contratista CSCMQ000618 ENTREGA DISCRIMINACIÓN DE LA PROVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO AMBIENTAL TRAMITE LICENCIAS AMBIENTALES REQUERIDAS Y RECONOCIMIENTO ECONOMICO.
- Solicitud al Contratista de Elementos de protección personal adecuados.
- Remisión al Invias del permiso de intervención voluntario del predio 031DT1MCACAQCYC.
- Revisión expedientes prediales en cuanto a su componente jurídico. Estudios de Títulos de los predios 034DT4MCACAQCYC, 035DT4MCACAQCYC y 036DT4MCACAQCYC.
- Remisión oficio DT-QUI 4032 solicitud información municipio de Alcalá.
- Remisión oficio DT-QUI 4033 - solicitud información CRQ.
- Remisión al Contratista del Oficio: DT-QUI 4050 Radicado 143490 CONTRATO DE INTERVENORIA 1463-2020 SOLICITUD VOLUMENES AMBIENTALES TRAMOS ARMENIA – CALARCA Y ARMENIA – MONTENEGRO.
- Respuesta al comunicado CSCMQ000631 - ENVÍO AJUSTE DISEÑO DE PAVIMENTOS SECTOR LA FLORIDA ENTRADA A ARMENIA.
- Reiteración al Contratista de entrega avalúos predios 01A_03_05.
- Remisión al Invias del informe trimestral de Sostenibilidad No. 3
- Respuesta oficio CSCMQ000632 Novedades permisos ambientales.
- Respuesta oficio CSCMQ000639 Solicitud desembolso de anticipo No 2 con observaciones.

- Respuesta a comunicado SS 3230. Remisión (09) Expedientes Prediales para Vo. Bo. De No Objeción. Comunicado del Contratista CSCMQ000600.
- Envío al contratista el informe revisión Diseño Señalización Armenia – Montenegro con observaciones.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000645 Respuesta a comunicado No. 71719. Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Tecniconcreto.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000646 - Respuesta a comunicado No. 71720 Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Portobello.
- Envío al Invias el Concepto sobre la solicitud de ampliación numeral 4.1.2 según comunicado CSCMQ000602
- Remisión al Invias del informe ejecutivo predial de enero de 2022.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000653 informe ejecutivo predial mensual enero 2022.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000590 y CSCMQ000593 SOLICITUD REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES No 2 con observaciones.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000601 ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS 03 con observaciones.
- Respuesta a comunicado SMC-GGPT 5722 Solicitud cronograma predial contrato 1904 de 2020.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000630 Envío informe revisión Diseño Señalización horizontal y vertical sector La Florida con observaciones.
- respuesta a comunicado CSCMQ000610 ENTREGA DISEÑO AJUSTADO GEOMÉTRICO EN PLANTA SECTOR ARMENIA - LA MARÍA – CALARCÁ con observaciones.
- respuesta a comunicado CSCMQ000612 ENTREGA DISEÑO AJUSTADO GEOMÉTRICO EN PLANTA - PERFIL SECTOR ARMENIA – MONTENEGRO PR 0+0000 A PR 4+0000 con observaciones.
- respuesta a ENTREGA DISEÑO AJUSTADO GEOMÉTRICO EN PLANTA SECTOR RIO ESPEJO – MONTENEGRO PR4+000 A PR6+480 con observaciones.

- respuesta a comunicado CSCMQ000604 Entrega informe geotécnico muro Paso nacional por Montenegro con observaciones.
- Remisión al contratista del oficio DT QUI 5948 Remisión derecho de petición No. 10790 de fecha 07/02/2022 - Peticionaria: Gloria Cristina, Pescador Sánchez, Administradora del Conjunto Residencial Maria Cristina II Etapa.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000655 Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Planta Argos.
- RESPUESTA OFICIO DT-QUI 4033 - SOLICITUD CRQ DOBLE CALZADA CALARCA -CARTAGO.
- Respuesta oficio CSCMQ000666 ENTREGA RESPUESTA OBSERVACIONES DESEMBOLSO DE ANTICIPO NO 2.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000644 Entrega informe estructural muro Paso nacional por Montenegro con observaciones.
- Remisión al Invias del informe trimestral ambiental No. 3 período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
- Remisión al Invias de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de Enero de 2022.
- Solicitud al contratista del reintegro rendimientos financieros anticipo y entrega informes Fiducia.
- Respuesta a la comunicación CSCMQ000641. Radicado 143631 ALCANCE Nº 2 A LA RESPUESTA DE LOS OFICIOS: Nº 68816 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES DE DEMOLICIÓN Nº 69031 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000619 Radicado 143295 ENTREGA RESOLUCIÓN Nº 1058 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2011, LICENCIA AMBIENTAL PARA ESCOMBRERA MUNICIPAL DE CALARCÁ.
- Respuesta oficios CSCMQ000594 solicitud fresado Aral Thel y oficio CSCMQ000608 Traslado solicitud de fresado o materia de demolición Cesar Tulio Arango.
- Respuesta oficio CSCMQ000595 solicitud Veeduría pro-hospital.
- Envío concepto geotécnico Diseño Muro paso nacional por Montenegro aprobándolo.

- Envío concepto aprobación diseño pavimentos entrada Armenia – La Florida v3.
- Remisión al Invias de la comunicación: CSCMQ00632 Radicado 143471 NOVEDADES PERMISOS AMBIENTALES del contratista de obra.
- Solicitud al contratista de inicio del Estudio de Impacto Ambiental de tramo Armenia – Montenegro, subtramo puente río Espejo – Hospital Quintero Villa de Montenegro.
- Remisión de Oficio: DT-QUI 7351 Radicado 144039 RESPUESTA A ENTRADA No. 4869, fechado 19/01/2022.
- Remisión oficio DT-QUI 8028 REMISIÓN INFORME ESPECIAL DE SEGURIDAD VIAL NO. 001 DE 2022 - RADICADO INVIAS 8852.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000644 Entrega concepto de aprobación pantalla de la corona del talud - muro Paso nacional por Montenegro.
- Remisión al contratista del oficio SMC-GGPT 7899 Solicitud activación frentes de trabajo.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000677 envío observaciones al Diseño de pavimentos Alcalá – Cartago con observaciones.
- Respuesta oficio DT-QUI 4032 respuesta solicitud de información del municipio de Alcalá.
- Respuesta oficio DT-QUI 5948 respuesta derecho de petición Gloria Cristina Pescador Sánchez, Administradora del Conjunto Residencial María Cristina II Etapa.
- Solicitud al contratista del cumplimiento Manejo de Tráfico obras paso por Montenegro.
- Segundo requerimiento al contratista de solicitud reintegro rendimientos financieros anticipo y entrega informes Fiducia.
- Nueva solicitud al contratista de corrección ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS 03.
- Solicitud al contratista de retiro personal sin soportes de seguridad social.
- Envío al contratista de Recomendaciones sobre el retorno K0+600 sector mercar, tramo Armenia – Montenegro.
- Reactivación de frentes de obras y pendientes solicitadas al contratista.

- Ingreso maquinaria nueva al proyecto.
- Respuesta oficio SS 5469 Concepto Informe Trimestral Social No 3.Contrato 1913 de 2020.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000690 "Atención comunicaciones 71724 del 01 de febrero de 2022 y 71778 del 03 de febrero de 2022". Observaciones a expedientes prediales.
- Solicitud al contratista de ingreso profesional socio predial.
- Envío Observaciones revisión Diseño Señalización horizontal y vertical Armenia – Montenegro.
- Remisión al contratista del oficio DT QUI 8846 Traslado solicitud de información TRANSPORTE INTEGRADO OPERADOR DE ARMENIA U.T.–TINTO, proyecto doble calzada Armenia – Montenegro.
- Respuesta a comunicación CSM003475 Radicado 144309 Entrega de observaciones al informe de sostenibilidad No.10 de enero / 2022.

5.2.2 Actividades Administrativas

En cuanto a las actividades administrativas realizadas por la Interventoría durante el presente periodo, podemos detallar las siguientes:

- Mantener actualizado el archivo de correspondencia recibida y enviada.
- Mantener actualizado los documentos del contrato, informes, actas.

5.2.3 Actividades Legales

En el campo legal, se adelantaron actividades por parte de la Interventoría, en desarrollo del contrato número 1904 de 2020, cuyo objeto consiste en el *"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCÁ Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDÍO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA*

REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" del cual el Consorcio Intervial Andino ejerce la Interventoría, les informa que una vez revisados los expedientes prediales se determina lo siguiente:

- 026IT4MCACAQCYC: Estudio de Títulos ajustado por el Contratista, por lo cual, se aprueba por interventoría y se remite a Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para VoBo.

- 027IT4MCACAQCYC: Estudio de Títulos ajustado por el Contratista, por lo cual, se aprueba por interventoría y se remite a Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para VoBo.

- 031DT4MCACAQCYC: El Contratista debe aportar el concepto de uso del suelo del predio identificado con el FMI 280-150300 expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Armenia, para determinar la clasificación del suelo y uso actual conforme a la normatividad contenida en el Acuerdo Número 019 de 2009 del Concejo Municipal de Armenia-Quindío. Así mismo, al tratarse de un área de cesión de "Zona Verde" de la ciudadela La Cecilia, se le recomienda al Contratista analizar el Decreto 1504 de 1998, Decreto Nacional 564 de 2006 y el Acuerdo Número 019 de 2009 del Concejo Municipal de Armenia- Quindío; si revisada la normatividad el Contratista determina que el área de terreno no se encuentra catalogado dentro de la clasificación de espacio público, y continúa afirmando que el predio en mención se trata de un bien fiscal, se deberá conceptuar en el estudio de títulos.

- 032IT4MCACAQCYC: En el Estudio de Títulos en el numeral *3.1. ÁREAS - Área Catastral* se cita un área de 287.093,52 m2, pero en el expediente el soporte *"032IT4MCACAQCYC_VISTA_PORTAL_09112021"* no permite visualizar el área, por lo cual, no es posible confrontar dicha información. En ese sentido se le recomienda al Contratista, ajustar el soporte catastral y cargar al expediente.

- 033DT4MCACAQCYC: Estudio de Títulos ajustado por el Contratista, por lo cual, se aprueba por interventoría y se remite a Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para VoBo.

- 035T4MCACAQCYC: Estudio de Títulos ajustado por el Contratista, por lo cual, se aprueba por interventoría y se remite a Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para VoBo.

- 036T4MCACAQCYC: Estudio de Títulos ajustado por el Contratista, por lo cual, se aprueba por interventoría y se remite a Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para VoBo.

- 037DT4MCACAQCYC: Estudio de Títulos ajustado por el Contratista, por lo cual, se aprueba por interventoría y se remite a Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para VoBo.

- 038DT4MCACAQCYC: Estudio de Títulos ajustado por el Contratista, por lo cual, se aprueba por interventoría y se remite a Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para VoBo.

1. Revisión expedientes prediales en cuanto a su componente jurídico.

En desarrollo del contrato de obra número 1904 de 2020, del cual el Consorcio Intervial Andino ejerce la Interventoría, les informa que una vez revisados los expedientes prediales cargados en la carpeta compartida *"Drive"* en cuanto al componente Jurídico, se revisaron los Estudios de Títulos de los siguientes predios:

ACTIVIDAD
Revisión estudio de títulos 034DT1MCACAQCYC
Revisión estudio de títulos 035DT1MCACAQCYC
Revisión estudio de títulos 036DT1MCACAQCYC
Revisión estudio de títulos 037DT1MCACAQCYC
Revisión estudio de títulos 038DT1MCACAQCYC
Revisión estudio de títulos 040DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 009DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 010DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 011DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 012DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 013DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 014DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 015DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 016DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 017DT1MCACAQCYC
Reunión aprobación insumos Tramo Armenia-Montenegro
Revisión ajustes a los Estudios de Títulos 026IT4MCACAQCYC
Revisión ajustes a los Estudios de Títulos 033DT4MCACAQCYC
Revisión ajustes a los Estudios de Títulos 035DT4MCACAQCYC
Revisión ajustes a los Estudios de Títulos 027IT4MCACAQCYC
Revisión ajustes a los Estudios de Títulos 036DT4MCACAQCYC
Revisión ajustes a los Estudios de Títulos 037DT4MCACAQCYC
Revisión ajustes a los Estudios de Títulos 038DT4MCACAQCYC
Formulación observaciones por no ajuste de Estudios de Títulos 031DT4MCACAQCYC y 032IT4MCACAQCYC
Elaboración respuesta comunicado CSCMQ000690

5.2.4 Gestión Social Interventoría

- Se realizó acompañamiento de la Interventoría en la socialización realizada en el sector de Torres del Rio informando las actividades de pavimentación.

- Se realizó acompañamiento de la Profesional Social de la Interventoría a las reuniones sostenidas con la Alcaldía de Calarcá con el fin de coordinar la posible ejecución de una OPC en el antiguo centro de salud del barrio el Gaitán.

- Se acompañó visita preliminar al salón comunal del Patio bonito con la representante de Fedecampo, con el fin de reconocer el espacio para la ejecución de las capacitaciones productivas.

- Se realizó acompañamiento a la primera reunión con el comité de participación comunitaria de Patio Bonito.

- Se realizó acompañamiento técnico y social al levantamiento del acta de entorno en la vía de acceso del botadero del municipio de Calarcá

- Se realizó acompañamiento social y técnico a la visita realizada con la Secretaría de educación departamental al lote No. 1 con el fin de identificar si es apto para el traslado de la IRE Perpetuo Socorro.

- Se asistió a la reunión de la veeduría de control a las dobles calzadas Calarcá-Armenia-Montenegro-Cartago, convocada por la contraloría departamental, en donde se contó con la asistencia del director de INVIAS, los representantes de los gremios económicos del Quindío como miembros de la veeduría, el alcalde de Armenia, el Gobernador del Quindío y los representantes legales y equipos de trabajo de Interventoría y Contratista.

- Se realizó acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad.

- Se realizó revisión y aprobación de volantes y boletines de prensa.

- Se realizó acompañamiento social y técnico a las visitas realizadas al Hospital la Misericordia de Calarcá, con el fin de la posible ejecución de una OPC.

- Se realizó acompañamiento al acercamiento realizado con los lideres del sector de licencia ambiental en el tramo Armenia-Calarcá, con el fin de explicarles las actividades de levantamiento de información para el EIA.

- El día 18 de febrero de 2022, se realizó recorrido conjunto entre las Profesionales sociales de Interventoría y Contratista, con el fin de verificar los PR donde se van a realizar las labores de parcheo con el fin de identificar las casas para levantamiento de actas de vecindad.

- Se realizó recorrido conjunto entre las profesionales sociales de Interventoría y contratista con el fin de identificar posibles OPC a ejecutar en el tramo Montenegro-Cartago

- Se radicó ante INVIAS Informe trimestral social No. 3

- Se realizó orientación, seguimiento y verificación en la atención de PQRS y se remitieron a INVIAS las respuestas proyectadas pro el Contratista

- Se realizó remisión al contratista del concepto de favorabilidad del PIS versión 2 por pare de la Subdirección de Sostenibilidad.

- Se realizó el infirme trimestral NO. 3 y se radicó a INVIAS.

- Elaboración de informe social del mes de febrero de 2022.

- Se realizaron recorridos constantes

- Se participó en los comités semanales de obra

5.2.5 Gestión Ambiental

Acciones de la Interventoría Ambiental durante el periodo del Informe.

Actividades generales

- Revisión de propuesta de pago ajustada de los Estudios de Impacto Ambiental de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá presentada por el Contratista, en esta revisión se generaron nuevas observaciones y se remitieron al Contratista mediante oficio.

- Reunión con profesional ambiental de la Unidad ejecutora en donde la Interventoría puso al tanto al funcionario de los procesos y tramites ambientales adelantados durante el proyecto.

- Revisión y actualización del componente ambiental de presentación para INVIAS a solicitud de la Unidad Ejecutora.

- Remisión al Contratista de obra de oficio de la unidad ejecutora en el cual la Gerencia Grandes Proyectos y Túneles requiere al Contratista realizar la reprogramación de la partida de Revisión, Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los Estudios y Diseños, incluyendo los valores que sean necesarios para los temas y demás que estén pendientes teniendo en cuenta la parte ambiental en estos.

- Elaboración y presentación ante la Subdirección de Sostenibilidad del informe trimestral ambiental 3.

- Respuesta a oficio del Contratista en el cual notifica las demoras en los tramites ambientales adelantados ante las diferentes autoridades ambientales para el desarrollo del Contrato de obra, en la respuesta dada por Interventoría se solicita al contratista continuar con la gestión de los permisos ambientales.

- Remisión al Contratista de obra de oficio en el cual la Dirección Territorial Quindío de INVIAS solicita a la Interventoría de las Consultorías de estudios y diseños del proyecto, los volúmenes ambientales necesarios para la elaboración de los EIA de Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá en los subtramos sujetos a licencia ambiental.

- Remisión al profesional ambiental de la unidad ejecutora de información referente a los tramites adelantados por el Contratista de obra.

- Recorrido de campo a los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá en compañía de funcionarios de CRQ, Contratista de obra e INVIAS para constatar la información presentada para los tramites de aprovechamiento forestal y levantamiento de veda en los tramos mencionados.

- Reunión con empresa consultoría ambiental contratada por el Contratista de obra para la elaboración de los EIA de los tramos Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro, en esta reunión el consultor presento su equipo de trabajo y el cronograma de trabajo. En la reunión participaron el Contratista de obra, INVIAS y la Interventoría.

- Revisión y generación de observaciones al informe ambiental del mes de enero presentado por el contratista de obra.

- Acompañamiento en reunión de veeduría técnica de FENALCO, en la cual se dio informe de los avances del proyecto y las situaciones presentadas en la obra.

- Aprobación del informe ambiental del mes de enero presentado por el contratista de obra.

Tramo Armenia – Montenegro

- Acompañamiento en las actividades de aprovechamiento forestal realizado por el Contratista de obra en los tramos Armenia – Montenegro y Armenia - Calarcá.

- Acompañamiento a visita de predios ubicados en el municipio de Salento en los cuales se podría realizar las actividades de siembra solicitadas por la autoridad ambiental como medidas compensatorias por los permisos de aprovechamiento forestal de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia - Calarcá.

- Remisión al Contratista de oficio en el cual la dirección territorial de INVIAS da respuesta a la solicitud de los volúmenes ambientales requeridos para los EIA de los tramos sujetos a licenciamiento ambiental (tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá).

- Acompañamiento en recorrido de los subtramos sujetos a licenciamiento ambiental de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá, en compañía de empresa consultora SIMA y el Contratista de obra para revisión de las posibles áreas de influencia del proyecto y posibles afectaciones socioambientales.

- Revisión y aprobación mediante oficio dirigido al Contratista de obra, de la disposición final de materiales de excavación en el predio la Zarina ubicado en el PR 2+200 del tramo Armenia – Montenegro, según lo establecido en el concepto de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

- Remisión de oficio al Contratista de obra en el cual se solicita se de inicio inmediato al Estudio de Impacto Ambiental del tramo Armenia – Montenegro, teniendo en cuenta la definición del trazado geométrico del subtramo río Espejo – Hospital Quintero Villa.

Tramo Armenia – Calarcá

- Remisión al Contratista de obra del volumen ambiental elaborado por la Consultoría de INVIAS para los subtramos 2 y 3,1 de tramo Armenia – Calarcá (sujeto a licencia ambiental), esto como insumo para la elaboración del EIA.

- Revisión de documentación legal y probación de la escombrera municipal de Calarcá para la disposición final de escombro de la obra. Dicha aprobación se realiza mediante oficio.

- Requerimiento al Contratista de obra referente a la captación de agua no autorizada para los sondeos geotécnicos realizados por el Contratista en el tramo Armenia - Calarcá.

- Recorrido a escombrera municipal de Calarcá para verificación inicial de posible afectaciones de zonas aledañas debido al tránsito de vehículos pesados. El recorrido se hizo en compañía de funcionarios de la alcaldía municipal de Calarcá, Empresas públicas de Calarcá, Contratista de obra e Interventoría.

- Revisión y aprobación mediante oficio dirigido al Contratista de obra, de la disposición final de escombros de la obra en la escombrera municipal de Calarcá, ya que cuenta con los permisos ambientales requeridos.

- Seguimiento a las actividades de campo realizadas por la empresa consultora SIMA para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del Tramo Armenia – Calarcá, subtramos 2 y 3,1.

- Reunión entre Contratista, Interventoría, empresa Consultora SIMA y el INVIAS para revisión los avances realizados en la elaboración del EIA del tramo Armenia - Calarcá, según lo establecido en el cronograma de actividades presentado.

- Acompañamiento en las actividades de aprovechamiento forestal de árboles ubicados en el estadio de Calarcá en predios de Abrazar en el tramo Armenia - Calarcá.

- Acompañamiento en actividades de traslado de epifitas ubicadas en el tramo Armenia – Calarcá en el sector de Abrazar (estadio municipal). Se cuenta con la autorización firmada por el encargado del predio al cual se realizó el traslado.

- Revisión y generación de observaciones a oficios presentados por el Contratista para solicitar información ante diferentes entidades públicas para la elaboración del EIA Armenia - Calarcá.

- Remisión al Contratista de oficio en el cual la Interventoría solicita el diligenciamiento del Plan de Inversión Ambiental teniendo en cuenta las medidas compensatoria exigidas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío y lo plasmado en el nuevo manual de Interventoría de INVIAS.

- Seguimiento a las actividades de campo realizadas por la empresa consultora SIMA para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del Tramo Armenia – Calarcá, subtramos 2 y 3,1.

5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría

La organización está comprometida con la protección de la vida y la salud de sus colaboradores, contratistas, visitantes; en cumplimiento de su identidad estratégica como valores institucionales y acatamiento de la normatividad expedida por el gobierno nacional, departamental y municipal.

A continuación, presentamos el informe de la implementación y cumplimiento de protocolo de bioseguridad y actividades de seguridad y salud en el trabajo del mes de enero de 2022, en la oficina principal y en los tramos viales en intervención.

Para la realización de este informe, y cómo actividad para evaluar diariamente el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, se toma en cuenta los ítems de la lista de chequeo realizada por JOYCO, cumpliendo con lineamientos expuestos en la resolución 223 de marzo de 2021 por la cual se modifica la resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico, y la resolución 679 por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID -19 en el sector de infraestructura de transporte, dónde cobija ciertas medidas para la actividad del proyecto.

Seguimiento periódico de la interventoría a las actividades de promoción, prevención y mitigación del impacto del COVID-19, al personal del Contratista de vías y equipos del café 2022, y al personal de la Interventoria.

MEDIDAS GENERALES – LAVADO DE MANOS.

Diariamente se realizan todas las medidas preventivas del protocolo de bioseguridad, el lavado de manos y la desinfección tanto al ingreso de las instalaciones como al ingreso de los vehículos, hacen parte del quehacer diario, igualmente el personal de servicios generales ha sido de gran ayuda para mantener las instalaciones en correcto orden y limpieza.

	
Lavado de manos	Kit de desinfeccion

	
Desinfeccion oficina de la Interventoría	Desinfeccion al abordar el vehiculo

MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL:

Respetando el distanciamiento físico determinado en el protocolo de bioseguridad y teniendo en cuenta la demarcación de la oficina, en todas las actividades realizadas dónde haya más de dos personas, es de obligatoriedad cumplir este distanciamiento.

	
Distanciamiento en charlas	Distanciamiento en actividades operativas

	
Uso correcto de mascarillas	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19 ENTREGADOS AL PERSONAL.

La entrega de EPP y elementos de bioseguridad se realizan cada 10 días según disponibilidad del stock distribuido por Joyco SAS Bogotá. En las charlas, capacitaciones y reuniones mensuales, se tratan temas de interés del proyecto, siempre buscando el bienestar y el mejoramiento de las condiciones del entorno laboral, se implementan charlas y capacitaciones grupales para tratar temas específicos de la labor, cómo al conductor y a la persona de servicios generales.

	
Entrega de EPP´s al personal de Interventoría.	Piezas informativas visibles oficina

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES, OFICINAS Y VEHÍCULOS, MANEJO ADECUADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

El contar con la campamentera ha representado una mejora en el proceso de limpieza de las instalaciones, el mantenimiento del mobiliario y desinfección de la oficina. La limpieza y desinfección de los vehículos está a cargo del conductor quien a diario realiza limpieza con alcohol y lo reporta en el formato correspondiente, el ingreso del segundo conductor representa mejoras en la distribución de actividades.





Limpieza y desinfección puestos de trabajo

MEDIDAS BÁSICAS DE MEDIDAS BÁSICAS DE MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS.

En la sede se estableció un punto de recolección de residuos, donde se maneja la clasificación según código de colores de la Resolución 2184 de 2019, Blanco: residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón). Negro: residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, papeles, cartones contaminados con comida) Doble bolsa negra: residuos biológicos. Los guantes o tapabocas que se generen en la oficina. No se cuenta con Convenio para recolección especializada, la recolección de residuos la realiza la Entidad municipal encargada, los días martes, jueves y sábado. El mes de Febrero se generó:

Residuos Ordinarios: 14 Kg

Residuos de Papel: 4 Kg



Punto de manejo de residuos biológicos en la oficina de la interventoría

MEDIDAS BÁSICAS DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

En la Interventoría comprometidos con seguir al pie de la letra el protocolo de bioseguridad y cumpliendo con todas las medidas preventivas, llevando control y seguimiento de sus condiciones de salud desde el tablero de control realizando el estado de salud al ingreso y a la salida. Se realizó la actualización de protocolo según la nueva el boletín 09 de 2022 de enero dicto por el ministerio de salud y protección social en el mes de enero se llevo a cabo aislamiento de personal debido a un positivo por contacto estrecho, el personal según las nuevas directrices estuvieron 7 días en aislamiento a la espera de resultados por pruebas COVID Adicional a estas medidas de protocolo de bioseguridad, estamos creando hábitos y dando a conocer la importancia del área de SST a los colaboradores, mediante actividades que fomenten los buenos hábitos saludables, actividades de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, pausas activas, entre otras actividades.

MEDIDAS BASICAS DEL TRABAJO EN FORMA PRESENCIAL.

En el grupo de trabajo de la Interventoría se trabaja diariamente en el cumplimiento del protocolo, las actividades de bioseguridad ya hacen parte de la jornada laboral.

- Las charlas de 5 minutos
- La limpieza y desinfección del puesto de trabajo
- El lavado de manos
- Distanciamiento físico
- El diligenciamiento de formatos de actividades diarias
- Manejo de residuos
- Programa de pausas activas

Adicional a estas medidas de protocolo de bioseguridad, estamos creando hábitos y dando a conocer la importancia del área de SST a los colaboradores, mediante actividades que fomenten los buenos hábitos saludables, actividades de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, pausas activas, entre otras actividades.

MEDIDAS LOCATIVAS BÁSICAS.

En la sede contamos con buen estado organizacional teniendo cada colaborador su espacio de trabajo asignado, cada colaborador tiene la responsabilidad de mantener su puesto de trabajo organizado y limpio, ambientes iluminados y aireados

MEDIDAS BASICAS DE INTERACCION CON TERCEROS

En la sede administrativa de intervial andino es muy poco común recibir visitas de terceros, cuando las hay, se cumple con todas las medidas de bioseguridad y se realiza el seguimiento de condiciones de salud a los visitantes.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4					SEMANA 5		
		M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M
Inspección limpieza puestos de trabajo		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pausas Activas		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Protocolo de lavado de manos		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Charlas de 5 minutos		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitaciones				X			X		X					X			X		X			X	
Reunión mensual grupo de trabajo						x					×				X		X						
Inspección programada				x			×		X				×					x				X	

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE BIOSGURIDAD.

En la sede administrativa se realiza entrega de insumos y elementos de bioseguridad cada 10 días, según disponibilidad del stock de insumos y la distribución desde Bogotá, se lleva control con registro con la cantidad, fecha y firma de cada colaborador realiza la recarga de alcohol y gel antibaterial según su necesidad.

INFORMAR DE MANERA ACTIVA Y CONSTANTE, SOBRE CUALQUIER SITUACIÓN EXTRAORDINARIA RELACIONADA CON EL COVID-19, QUE PUEDA INFLUIR DE MANERA DIRECTA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATOS.

En la Interventoría velamos por la seguridad de nuestros colaboradores y la de nuestros familiares, es por esto que se está en constante comunicación y capacitación sobre las medidas a tomar y la correcta forma de informar sobre alguna sospecha de contagio.

En el mes de enero tuvimos la alerta por un positivo debido a contacto estrecho; se tomaron las medidas necesarias para aislar al personal y solicitar las pruebas a covid necesarias se retoman actividades las personas que salieron negativas y en total tuvimos tres personas con resultados positivos a las cuales se les siguieron haciendo el monitoreo de estado de salud.

5.3 Informes especialistas

A la fecha del informe se han presentado informes de los especialistas ambiental, sostenibilidad, geotecnia, pavimentos, de aseguramiento de calidad, geométrico, tránsito, abogada, estructuras, hidráulica, auditor de calidad.

INFORME DE LA ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS – ING. JULY BARRIGA CASTILLO

INTRODUCCION

Mediante Licitación Pública CMA-DT-176-2020, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, establecimiento público descentralizado del Distrito Capital, adjudicó el contrato de Interventoría 1913 de 2020 al Consorcio Intervial Andino, el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA- QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO- QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

El presente documento es elaborado por Consorcio Intervial Andino, en cumplimiento de sus compromisos contractuales, tiene por objeto presentar al INVIAS una relación detallada y discriminada de la gestión adelantada por el contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ durante el mes de Febrero de 2022.

ALCANCE

Dentro del alcance de la especialidad se tienen las siguientes actividades:

- Revisión de documentación y propuestas técnicas referentes al área de pavimentos presentadas por el contratista dentro del desarrollo del contrato.
- Consolidación del informe mensual de la Especialidad de Pavimentos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Trabajo de campo:

Durante este periodo se realizó visita al proyecto el 3 de febrero de 2022 por parte de la especialidad de pavimentos de la Interventoría, con el fin de revisar el frente de obra de la rehabilitación del sector Patio Bonito en Armenia al PR0+000 de la ruta 4003 vía a Calarcá.
Adicionalmente se recorrió el tramo inicial entre Montenegro y Quimbaya en el que en el mes de septiembre de 2021 se realizó fresado y reposición de carpeta asfáltica, con el fin de hacer un chequeo al estado actual de la carpeta asfáltica.



Empalme sector puente entrada Armenia



Sector Patio Bonito





Estado de rehabilitación sector Montenegro-Quimbaya

Mesa de Trabajo:

No se realizó mesa de trabajo durante este periodo en la especialidad de pavimentos.

Trabajo de oficina:

REVISION el comunicado CSCMQ000631 - Asunto: Revisión diseño de pavimento en versión 2 del sector La Florida (Ye patio bonito) a PR0+000 de la ruta 4003

En atención al comunicado de la referencia, se recibió por parte del contratista la versión 2 del diseño del tramo entre el sector Ye de patio bonito al PR0+000 de la ruta 4003., del que la presente Interventoría se permite hacer los siguientes comentarios:

El documento fue fechado del 21 de enero de 2022 con la versión 2 y recibido el 1 de febrero de 2022.

Capítulo 1 - Introducción

El consultor mencionó que se actualizó la intervención de rehabilitación en la entrada de Armenia por el requerimiento de disminuir el tránsito por el sector.

Se describió la alternativa propuesta en la versión 1, la cual era un fresado de 5 cm y colocación de una carpeta de rodadura con mezcla MDC-19 con asfalto 60/70 en un espesor de 14 cm repartida en dos espesores de 6 y 8 cm, entre estos dos espesores la colocación de geomalla en fibra de vidrio FORTGRID ASPHALT 75 o similar.

Por el cambio de alternativa se realizaron 3 apiques en el sector.

Capítulo 2 – Antecedentes

No hay modificaciones al capítulo con respecto a la versión anterior.

Capítulo 3 – Descripción metodología

No hay modificaciones al capítulo con respecto a la versión anterior.

Capítulo 4 – Localización y descripción del proyecto

Se mencionó que el tramo en estudio se encuentra ubicado en la vía Armenia – Calarcá, entre la Rotonda del barrio Patio Bonito y el K0+000 del Sector la María.

Capítulo 5. – Características geotécnicas

Se complementó la exploración con 3 apiques en los que se encontraron espesores de carpeta asfáltica entre 5 y 7 cm, apoyados sobre 20 cm de material granular, tomando como CBR de diseño 4.86%.

Capítulo 6. – Tránsito de diseño

Se indicó que se tomó el TPD dado para el Sentido 1: Calarcá a Armenia del volumen VIII. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS TRAMO 2. ARMENIA – LA MARÍA – CALARCÁ – VERSIÓN 2, adoptando los resultados para los buses, C2P y C2G, siendo afectados al final por un 70% de la condición original y el factor distribucional del 50%, según el anexo 3.

Se verificaron los valores presentados dentro del informe y están acordes a lo descrito dentro del documento, no obstante, se debe dar claridad al por qué se tomó solo el 70% del TPD original, ya q no es claro en el documento, además que no se recibió información del Anexo 3.

Diseño de rehabilitación del pavimento

Se tomaron los parámetros adoptados en la versión anterior, con una confiabilidad del 80% al ser diseñada una vía local.

Como capacidad de la subrasante se obtuvo un valor de subrasante de 48.41MPa que son equivalentes a 7021PSI. Se debe revisar la conversión presentada en la página 9 y la modelación realizada en la página 10 donde se da un valor de módulo de subrasante de 6916 PSI

Se verificó el número estructural efectivo por componentes de 1.5 con una carpeta existente de 5cm y material granular de 20cm, así como el ajuste del número estructural efectivo luego del fresado de los 5 cm obteniéndose un valor de 1.10. Adicionalmente, el refuerzo teórico obtenido de 19 cm de carpeta asfáltica. Los anteriores valores se encontraban acordes.

Teniendo en cuenta que según los apiques realizados se tienen sectores con espesor de carpeta de 7 cm, se debe hacer claridad, durante la construcción cómo será el procedimiento con esta capa residual de carpeta asfáltica, si se conservará o si se hará el retiro total de dicho material ya que por su espesor no tendrá aporte estructural.

Se corroboró la modelación de la condición reforzada presentada en la página 13, donde se observó que se aplicó como factor de eficiencia de la geomalla de 3.

Posteriormente se mencionaba que:

Para un tránsito de 715.000 ejes equivalentes la estructura no cumple, por lo anterior siendo consecuentes con el criterio de la selección de la malla se debería reevaluar los espesores dados de carpeta asfáltica.

Adicionalmente, se corroboró la verificación mecanicista con los valores dados por el consultor y matemáticamente están acordes, sin embargo, no es claro que se diga en las conclusiones que se empleó como módulo de los materiales granulares existentes un valor de 214MPa que es el valor para una base granular nueva con un CBR del 100%, solo por las apreciaciones visuales a partir de la realización del apique; siendo que según la exploración realizada inicialmente y los valores adoptados para la versión 1, este material granular existente fue catalogado con un módulo de 15400 PSI (106MPa) a partir de ensayo de CBR que obtuvo un 30% según lo presentado en los numerales 6.1.1 y 6.1.2 de la versión 1. Por lo anterior no se encuentra justificación para emplear estos módulos y asumir otros coeficientes de drenaje diferentes a los presentados en la versión 1. Por lo que se solicita que se realice toma de CBR método 1 en los materiales granulares existentes en este sector y se garantice que el módulo que se está asumiendo

en el diseño de la versión 2 está acorde y no se tendrán futuros daños por ahuellamientos o por fatiga de los materiales.

Teniendo en cuenta los puntos anteriormente expuestos, hasta que no se reciba una aclaración al diseño, no se da aprobación a éste para el sector analizado.

Asunto: Revisión diseño de pavimento en versión 3 del sector La Florida (Ye patio bonito) a PR0+000 de la ruta 4003 recibido mediante correo electrónico.

Se recibió por parte del contratista la versión 3 del diseño del tramo entre el sector Ye de patio bonito al PR0+000 de la ruta 4003., del que la presente Interventoría se permite hacer los siguientes comentarios:

El documento fue fechado del 4 de febrero de 2022 con la versión 3 y recibido el 11 de febrero de 2022.

Capítulo 1 - Introducción
No hay modificaciones al capítulo con respecto a la versión anterior.

Capítulo 2 – Antecedentes
No hay modificaciones al capítulo con respecto a la versión anterior.

Capítulo 3 – Descripción metodología
No hay modificaciones al capítulo con respecto a la versión anterior.

Capítulo 4 – Localización y descripción del proyecto
No hay modificaciones al capítulo con respecto a la versión anterior.

Capítulo 5. – Características geotécnicas
Se indicó que se realizó un ensayo de CBR en los granulares con un valor de 60% equivalente a un valor de 182MPa.

Capítulo 6. – Tránsito de diseño
El consultor aclaró el por qué se empleó un porcentaje del total del tránsito del sector, afectando el Número de ejes equivalente por un 35% para las categorías vehiculares buses, C2P y C2G, que son las categorías de carga que transitarán por este tramo, obteniéndose un valor de 7.15 X10^5 de ejes equivalentes.

Diseño de rehabilitación del pavimento:

Se actualizó el número estructural requerido de 3.19.

Al evaluarse el CBR de los granulares existentes se obtuvo un módulo de 182 MPa que equivale a un coeficiente estructural de 0.12 con coeficiente de drenaje de 0.9. con estos valores se obtuvo un numero estructural efectivo de 1.27.

En las conclusiones se atendió la solicitud de aclaración del retiro de capeta asfáltica para los sectores donde se tenían 7cm.

El consultor expuso la justificación de la escogencia de la geomalla, con lo siguiente: " Para la elección de la malla en fibra de vidrio, pese a que el tráfico disminuyo, siendo inferior a 3.00E+06 EE 8.2 toneladas, este consultor teniendo en cuenta que el material tiene mayores capacidades mecánicas y físicas, resulta práctico no aumentar considerablemente los niveles de la rasante por las limitaciones de la infraestructura existente (espacio público, paramentos de las viviendas, etc), adoptando utilizar la malla en fibra de vidrio Fortgrid Asphalt 75 o similares."

Considerando que las observaciones realizadas en la versión 2 fueron atendidas se da aprobación al diseño de pavimentos en su versión 3 para el sector analizado.

CONCLUSIONES

El contratista hizo los ajustes a los diseños recibidos para el sector de la glorieta Patio Bonito en Armenia.

Adicionalmente se hizo visita del especialista de pavimentos de la interventoría a las actividades de rehabilitación en el sector de la glorieta en el tramo Armenia-La María debido a la rasante y a los espesores encontrados durante la exploración.

Ing. July Barriga Castillo
M.P. 25202-131484 CND
Especialista en Pavimentos
Contrato 1913 de 2020

INFORME DE LA ESPECIALISTA EN GEOTECNIA – ING. ROCIO ARIAS MELO

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del Contrato 1913-2020 durante el mes de febrero de 2022 se realizaron actividades relacionadas con la revisión del Informe geotécnico del muro por el Paso nacional por Montenegro.

De acuerdo con lo anterior este documento contiene un breve recuento de las actividades desarrolladas durante el mes de febrero de 2022, así mismo se describen los documentos remitidos por parte de contratista.

ALCANCE

Dentro del alcance de la especialidad de geotecnia para el mes de enero de 2022 en desarrollo del contrato referenciado, se tienen las siguientes actividades:

- Seguimiento a las actividades desarrolladas en el proyecto relacionadas con el área de geotecnia.
- Consolidación del informe mensual de la Especialidad de Geotecnia.
- Revisión Comunicado CSCMQ000604 Entrega informe geotécnico muro Paso nacional por Montenegro.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Dentro este periodo se realizaron las siguientes revisiones:

Revisión Comunicado CSCMQ000604 Entrega informe geotécnico muro Paso nacional por Montenegro.

A partir de la información recibida mediante el comunicado relacionado en el asunto, se realiza la revisión del diseño geotécnico del refuerzo del muro de contención del corredor Armenia - Montenegro, al respecto se elaboraron las siguientes observaciones:

- En general se considera adecuada la alternativa de intervención propuesta para el muro, se entiende que se realizará extracción de núcleos en el muro y posterior análisis geotécnico, estructural e hidráulico a partir de la información obtenida, sin embargo, no es claro si se prevé realizar actividades de verificación del perfil estratigráfico utilizado para el análisis presentado. Lo anterior teniendo en cuenta que se ha tomado como base información del documento referenciado como "RECONOCIMIENTO GEOTÉCNICO DE SUELOS DE FUNDACIÓN" presentado por LECIV Ltda en junio de 2018, el cual no pertenece a este contrato y cuyo documento no fue adjuntado a la propuesta.

MESA DE TRABAJO:

Posteriormente en mesa de Trabajo del 16 de febrero de 2022 con el especialista en Geotecnia del Contratista se tiene el siguiente resultado.

Teniendo en cuenta el concepto inicial emitido a partir de la información remitida por el contratista mediante comunicado del asunto, se recibió del Especialista del contratista el estudio previo utilizado para el análisis del reforzamiento propuesto y se dio claridad de la extracción de núcleos que se propone.

De acuerdo con esto se considera viable la intervención propuesta para el reforzamiento del muro a nivel de geotecnia, como comenta el contratista en su documento el alcance estructural e hidráulico será definido en cada una de sus disciplinas correspondientes.

Trabajo de campo:

- Durante este periodo no se realizó visita de campo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se da viabilidad a nivel de Geotecnia al Informe Geotécnico para la intervención propuesta para el reforzamiento del muro por el paso nacional por Montenegro. Dicho concepto fue emitido al Contratista con comunicado 64-02-22/1913-2020 del 18 de febrero de 2022.

Cordialmente;



ROCIO ARIAS MELO

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

Ingeniera en transportes y vías

Mat. 0710-0918

INFORME DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD – ING. RAFAEL OSPINA LOPEZ

PERIODO DE FEBRERO DE 2022

A continuación, se relacionan las actividades adelantadas por el Especialista Ambiental y Profesional de Sostenibilidad, para el Proyecto, considerando que se presentó la hoja de vida al INVIAS, y el Instituto aprobó la participación del Ing. Rafael Ospina López, para los dos (2) cargos mencionados, para el Proyecto:

"...INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIACALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIACALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)"

Durante el mes de febrero de 2022, se adelantó lo siguiente:

Participación activa en los comités generales que se adelantaron durante enero de 2022, generando las actas y tratando los temas de Gestión Ambiental y de Sostenibilidad, que a continuación se mencionan:

Relación de comités técnicos adelantados durante el mes de febrero de 2022:

ACTA DE COMITÉ No.	FECHA
43	Febrero 4 de 2022
44	Febrero 11 de 2022
45	Febrero 17 de 2022
46	Febrero 24 de 2022

Principales actividades ambientales adelantadas por el Contratista de Obra durante Febrero de 2021:

TRAMO	ACTIVIDAD AMBIENTAL
GENERALIDADES	1. Recorrido el 4 de febrero a las 10 am, por los tramos Armenia Montenegro y Armenia – Calarcá para verificación de información para los tramites de aprovechamiento forestal y levantamiento de veda. Se adelantó con el acompañamiento de funcionarios de la CRQ. 2. Respuesta y ajuste a la solicitud de pago de los estudios de impacto ambiental de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá. Presentación del cronograma de elaboración del EIA Armenia - Calarcá. 3. Elaboración y presentación a la Dirección de la Interventoría del informe ambiental de febrero 2022. 4. Recorrido por los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá,con acompañamiento de funcionarios de la CRQ, Interventoría e INVIAS para verificar información para los tramites de aprovechamiento forestal y levantamiento. 5. Reunión con empresa consultoría ambiental contratada por el Contratista de obra para la elaboración de los EIA de los tramos Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro, presentación del equipode trabajo y cronograma. En la reunión participaron el Contratista de obra, INVIAS y la Interventoría. 6. Visita a predios adquiridos por INVIAS y cedidos a la Alcaldía Municipalde Salento, se identificaron las zonas para realizar la compensación forestal exigida por CRQ, por los permisos de aprovechamiento forestal de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia Calarcá, se

TRAMO	ACTIVIDAD AMBIENTAL
	acordó programar reunión con la Secretaría de Desarrollo Ambiental yEconómico del Municipio, para definir procedimiento de autorización por parte de la administración municipal para implementar las medidas de compensación. 7. Consulta a la CRQ sobre los tiempos para las resoluciones 159 y 179, autorizaciones para el aprovechamiento forestal de árboles aislados en los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá. 8. Recorrido por los subtramos sujetos a licenciamiento ambiental de lostramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá, en compañía de empresa consultora SIMA y la Interventoría para revisión de las posibles áreas de influencia del Proyecto y posibles afectaciones socioambientales. 9. Acompañamiento en reunión de veeduría técnica de FENALCO, en la cual se dio informe de los avances del proyecto y las situaciones presentadas en la obra. 10. Elaboración de los cronogramas de establecimiento forestal y compensaciones establecidas por los actos administrativos emitidospor la autoridad ambiental por los permisos de aprovechamiento forestal de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia - Calarcá.
Tramo Armenia – Montenegro	1. Notificación del acto administrativo en el cual la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) otorga permiso de aprovechamiento forestal del tramo Armenia - Montenegro. 2. Tala de árboles ubicados en los costados derecho e izquierdo en el sector de MERCAR en el tramo Armenia - Montenegro. 3. Tala de árboles ubicados en el sector de Abrazar y de palmas en predios de EPA en el tramo Armenia - Calarcá. 4. Actividades de orden y aseo en frente de obra del pompeyano en el municipio de Montenegro tramo Armenia – Montenegro.
Tramo Armenia – Calarcá	1. Radicación ante CRQ de documentación técnica y cartografía, según lo requerido por la Autoridad Ambiental, para el trámite del permiso de levantamiento de veda del tramo Armenia – Calarcá. 2. Gestión con la Alcaldía de Calarcá para visita a la escombrera municipalpara identificar la afectación del tránsito de los vehículos cargados conmaterial de la obra a las construcciones aledañas, recorrido adelantó el 7 de febrero. Actividad con el acompañamiento de representantes

TRAMO	ACTIVIDAD AMBIENTAL
	de planeación municipal de Calarcá, EMCA, Contratista e Interventoría. 3. Elaboración del programa de manejo ambiental de RCD para las actividades de obra ejecutadas por el Contratista, según requerimiento realizado por la autoridad ambiental, durante la visita de campo al frente de obra Armenia - Calarcá. El contratista radicó el documento mediante correo electrónico en la CRQ el 2 de febrero. 4. Revisión del volumen ambiental presentado por la Consultoría de INVIAS para los subtramos 2 y 3,1 de tramo Armenia – Calarcá (sujetoa licencia ambiental), insumo para la elaboración del EIA. 5. Recorrido a escombrera municipal de Calarcá para verificación inicial de las posibles afectaciones de zonas aledañas debido al tránsito de vehículos pesados. El recorrido se hizo en compañía de funcionarios de la alcaldía municipal de Calarcá, Empresas públicas de Calarcá, Contratista de obra e Interventoría. 6. Reunión entre Contratista, Interventoría, empresa Consultora SIMA y el INVIAS para reportar los avances realizados en la elaboración del EIA del tramo Armenia - Calarcá, según lo establecido en el cronograma deactividades presentado. 7. Traslado de epifitas ubicadas en el tramo Armenia – Calarcá en el sector de Abrazar (estadio municipal). Se cuenta con la autorización firmada por el encargado del predio al cual se realizó el traslado. 8. Identificación de posibles predios para ubicación de la ZODME en el municipio de Circasia para incluirlos en el trámite de licencia ambientaldel tramo Armenia – Calarcá. 9. Presentación ante la Interventoría del primer informe de avance quincenal de elaboración del EIA Armenia - Calarcá. 10. Presentación a la Interventoría para revisión de oficios en los cuales sesolicita información ante diferentes entidades públicas para la elaboración del EIA Armenia - Calarcá. También el Contratista envió a Interventoría para revisión el oficio solicitando autorización al HospitalQuintero Villa de Montenegro la Instalación de puntos de monitoreo de calidad del aire y ruido.
SOSTENIBILIDAD	La Interventoría revisó, los ajustes de los informes de noviembre y diciembre de 2021.

Conclusiones y Recomendaciones:

- Se revisó y aprobó por la Interventoría, la propuesta de pago ajustada de los Estudios de Impacto Ambiental de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá.

- Se cuenta con nuevo equipo de trabajo del INVIAS, (SS), se llevó a cabo reunión para comentar acerca de los procesos y tramites ambientales adelantados durante el proyecto.

- Revisión y actualización del componente ambiental para presentación ante el INVIAS a solicitud de la Unidad Ejecutora.

- La Gerencia Grandes Proyectos y Túneles requirió realizar reprogramación de la partida de Revisión, Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los Estudios y Diseños, incluyendo los valores que sean necesarios para los temas y demás que estén pendientes teniendo en cuenta la parte ambiental en estos.

- Se elaboró y presentó a la Subdirección de Sostenibilidad el informe trimestral ambiental 3.

- Han ocurrido demoras en los tramites ambientales adelantados ante las diferentes autoridades ambientales para el desarrollo del Contrato de obra, el Contratista de Obra justificó las causas.

- Se remitió al INVIAS información referente a los tramites adelantados por el Contratista de obra.

- Se adelantaron recorridos de campo por los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá en compañía de funcionarios de CRQ, Contratista de obra e INVIAS para constatar la información presentada para los tramites de aprovechamiento forestal y levantamiento de veda en los tramos mencionados.

- Se adelantó reunión con la empresa consultoría ambiental contratada por el Contratista de obra para la elaboración de los EIA de los tramos Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro, en esta reunión el consultor presento su equipo de trabajo y el cronograma de trabajo. En la reunión participaron el Contratista de obra, INVIAS y la Interventoría.

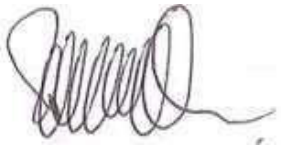
- Revisión y generación de observaciones al informe ambiental del mes de enero presentado por el contratista de obra.

- Acompañamiento en reunión de veeduría técnica de FENALCO, en la cual se dio informe de los avances del proyecto y las situaciones presentadas en la obra.

- Aprobación del informe ambiental de enero presentado por el contratista de obra.

- En SOSTENIBILIDAD se adelantó gestión, fue necesario modificar los informes de noviembre y diciembre de 2021, lo cual generó ajuste al informe trimestral 3.

Cordialmente,



RAFAEL OSPINA LÓPEZ
Especialista Ambiental y Profesional Sostenibilidad
Mat. 25202 – 142158 CND

INFORME DE LA PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD - ING. MARIA MONICA ARCE MADRID

PERIODO: FEBRERO DE 2022

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró contrato de Interventoría 1913 de 2020 con el Consorcio Intervial Andino con el fin de efectuar la "Interventoría para la Obras de mejoramiento mediante la construcción gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia Calarcá y Armenia – Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago – Quimbaya – Armenia – Calarcá en los Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "Concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (Módulo 2)".

El presente informe mensual resume las actividades más representativas realizadas en el periodo de

febrero de 2022 por parte del área de aseguramiento de la calidad, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.

ALCANCE

Dentro del alcance del profesional de aseguramiento de la calidad de la Interventoría se encuentran las siguientes actividades:

- Verificación del cumplimiento de lo estipulado en el plan de calidad adoptado por la organización, asegurando la interacción entre las áreas para dar cumplimiento a las políticas de QHSE.
- Seguimiento a los procesos que hacen parte de la organización.
- Seguimiento a la implementación de planes de acción no conformidades y hallazgos evidenciados en el proceso de gestión de calidad dentro de la organización, garantizando la mejora continua y que los eventos que generaron la no conformidad no se vuelvan a repetir.
- Dar apoyo al equipo de trabajo del proyecto, para la solución de problemas de la gestión de calidad.
- Realizar seguimiento a la satisfacción del cliente y con el equipo de trabajo generar mecanismos que permitan el cumplimiento de las condiciones contractuales.
- Con la colaboración de los profesionales y personal técnico de la interventoría, se realiza el seguimiento a los puntos de inspección establecidos para las actividades en ejecución de acuerdo al objeto del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO DEL CONTRATISTA

- **Control de febrero de 2022:**

De la información remitida por el contratista como informe mensual para el mes de enero de 2022, se presentan las siguientes observaciones:

- No se adjunta el formato de seguimiento de calidad de obra, definido por el cliente.
- No se reportan la totalidad de los ensayos enviados para el control de agregados de mezclas asfálticas, en el formato de resumen de ensayos.
- No se incluyen dentro del formato de resumen de ensayos, los controles realizados a las mezclas asfálticas.
- No se entregan los soportes de control de temperatura, segregación térmica, porcentajes de compactación y espesores, de acuerdo a lo exigido en la Especificación INVIAS, para mezclas asfálticas.
- No se hace entrega de los certificados de calidad de la emulsión CRR.1, asfalto 60-70, pintura en frío, geomalla de fibra de vidrio, ductos red eléctrica RDP y tubería RDE 21.

De la información remitida, no se observan incumplimientos a las tolerancias definidas dentro de la Especificación INVIAS.

CONTROLES DE SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento del plan de inspección y ensayo la presente interventoría, en el periodo del mes de febrero ha realizado ensayos a la mezcla asfáltica. De los resultados obtenidos en los ensayos a la mezcla asfáltica se puede observar que está cumpliendo con los parámetros de la Especificación INVIAS Artículo 450, para porcentaje de asfalto, gradación, estabilidad y flujo.

Dentro de la ejecución de los concretos, se han tomado muestras para realizar los ensayos de resistencia a compresión. Las resistencias obtenidas a edad de 7 días presentan una evolución adecuada.

CONTROL DE MATERIALES

El contratista mediante comunicado CSCMQ00646, da respuesta a las observaciones del diseño de concreto de Portobello. De la información remitida, la presente interventoría realiza las siguientes observaciones:

- Para complementar los ensayos del agregado fino remite unos informes de laboratorio, sin embargo, con una fuente diferente, para lo cual se solicita al contratista aclaración.

- No se ha dado respuesta del incumplimiento de la granulometría del agregado grueso.
- Se hace entrega del certificado de calidad del cemento con resistencias a 7 días, lo cual es parcial. Se requiere dar alcance cuando complete la edad de 28 días.
- El informe de ensayo de reactividad para el material grueso, lo está identificando como material deletéreo, lo cual es perjudicial para el concreto. Es necesario que el contratista determine las acciones a seguir, ya que en esas condiciones no se puede usar el concreto.

El contratista mediante comunicado CSCMQ000645 del 5 de febrero de 2022, da respuesta a las observaciones del concreto del proveedor Tecniconcreto, De la información remitida, se realizaron las siguientes observaciones:

- Se requiere completar los ensayos para los agregados, de acuerdo a las Especificaciones INVIAS, Artículo 630.
- Se requiere completar los ensayos entregados para el agua, de acuerdo a los solicitado en el numeral 630.2.3 de la Especificación INVIAS. El ensayo de pH no está dando cumplimiento al rango definido en la Especificación.
- Se solicita la entrega de la curva de evolución del concreto.
- Se realiza la observación para el concreto tremie, que no está permitiendo alcanzar el tiempo definido dentro de la especificación para concretos para pilotes.

El contratista mediante comunicado CSCMQ00655 del 8 de febrero de 2022, hace entrega del diseño de concreto de Argos. De la informa entregada se presentaron los siguientes comentarios:

- Queda pendiente el desgaste a 100 revoluciones, reactividad y petrografía de las fuentes utilizadas.
- El ensayo de pH realizado en el agua no está dando cumplimiento al rango de la Especificación, adicionalmente, es necesario completar los ensayos solicitados en el numeral 630.2.3.
- Se requiere indicar para cada uno de los diseños presentados, la relación agua/cemento, manejabilidad, asentamiento, tiempo de manejabilidad y fraguado.
- La granulometría del agregado fino no está dando cumplimiento a la Especificación INVIAS.
- Identificar el tipo de gradación par el agregado grueso.
- Se requiere la gradación combinada.

CONCLUSIONES

Se solicita al contratista completar la información para dar cumplimiento al plan de inspección y ensayo y a lo definido en la Especificación INVIAS, para las actividades ejecutadas dentro del periodo de enero de 2022.

Para las actividades de febrero de 2022, se continuó con el seguimiento de la mezcla asfáltica y concretos hidráulicos, donde se ha observado que los ensayos realizados por interventoría están dando cumplimiento a la Especificación INVIAS.

Se realiza seguimiento a los diseños de concretos suministrados por el contratista, de diferentes proveedores.

María Mónica Arce M.

María Mónica Arce Madrid
Profesional de Aseguramiento de Calidad
MP 25202-111997 CND
Consorcio Intervial Andino
Contrato 1913 de 2020

INFORME DE LA ABOGADA – DRA. ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO

A continuación, relaciono las actividades ejecutadas de mi parte en el proyecto Calarcá, en el mes de febrero del año en curso:

En desarrollo del contrato número 1904 de 2020, cuyo objeto consiste en el *"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCÁ Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCÁ EN LOS*

DEPARTAMENTOS DE QUINDÍO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" del cual el Consorcio Intervial Andino ejerce la Interventoría, les informa que una vez revisados los expedientes prediales se determina lo siguiente:

- 026IT4MCACAQCYC: Estudio de Títulos ajustado por el Contratista, por lo cual, se aprueba por interventoría y se remite a Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para VoBo.

- 027IT4MCACAQCYC: Estudio de Títulos ajustado por el Contratista, por lo cual, se aprueba por interventoría y se remite a Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para VoBo.

- 031DT4MCACAQCYC: El Contratista debe aportar el concepto de uso del suelo del predio identificado con el FMI 280-150300 expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Armenia, para determinar la clasificación del suelo y uso actual conforme a la normatividad contenida en el Acuerdo Número 019 de 2009 del Concejo Municipal de Armenia-Quindío. Así mismo, al tratarse de un área de cesión de "Zona Verde" de la ciudadela La Cecilia, se le recomienda al Contratista analizar el Decreto 1504 de 1998, Decreto Nacional 564 de 2006 y el Acuerdo Número 019 de 2009 del Concejo Municipal de Armenia- Quindío; si revisada la normatividad el Contratista determina que el área de terreno no se encuentra catalogado dentro de la clasificación de espacio público, y continúa afirmando que el predio en mención se trata de un bien fiscal, se deberá conceptuar en el estudio de títulos.

- 032IT4MCACAQCYC: En el Estudio de Títulos en el numeral *3.1. ÁREAS - Área Catastral* se cita un área de 287.093,52 m2, pero en el expediente el soporte *"032IT4MCACAQCYC_VISTA_PORTAL_09112021"* no permite visualizar el área, por lo cual, no es posible confrontar dicha información. En ese sentido se le recomienda al Contratista, ajustar el soporte catastral y cargar al expediente.

- 033DT4MCACAQCYC: Estudio de Títulos ajustado por el Contratista, por lo cual, se aprueba por interventoría y se remite a Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para VoBo.

- 035T4MCACAQCYC: Estudio de Títulos ajustado por el Contratista, por lo cual, se aprueba por interventoría y se remite a Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para VoBo.

- 036T4MCACAQCYC: Estudio de Títulos ajustado por el Contratista, por lo cual, se aprueba por interventoría y se remite a Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para VoBo.

- 037DT4MCACAQCYC: Estudio de Títulos ajustado por el Contratista, por lo cual, se aprueba por interventoría y se remite a Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para VoBo.

- 038DT4MCACAQCYC: Estudio de Títulos ajustado por el Contratista, por lo cual, se aprueba por interventoría y se remite a Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para VoBo.

2. Revisión expedientes prediales en cuanto a su componente jurídico.

En desarrollo del contrato de obra número 1904 de 2020, del cual el Consorcio Intervial Andino ejerce la Interventoría, les informa que una vez revisados los expedientes prediales cargados en la carpeta compartida *"Drive"* en cuanto al componente Jurídico, se revisaron los Estudios de Títulos de los siguientes predios:

ACTIVIDAD
Revisión estudio de títulos 034DT1MCACAQCYC
Revisión estudio de títulos 035DT1MCACAQCYC
Revisión estudio de títulos 036DT1MCACAQCYC
Revisión estudio de títulos 037DT1MCACAQCYC
Revisión estudio de títulos 038DT1MCACAQCYC
Revisión estudio de títulos 040DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 009DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 010DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 011DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 012DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 013DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 014DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 015DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 016DT1MCACAQCYC
Revisión Estudios de Títulos Calarca del 017DT1MCACAQCYC
Reunión aprobación insumos Tramo Armenia-Montenegro
Revisión ajustes a los Estudios de Títulos 026IT4MCACAQCYC
Revisión ajustes a los Estudios de Títulos 033DT4MCACAQCYC
Revisión ajustes a los Estudios de Títulos 035DT4MCACAQCYC
Revisión ajustes a los Estudios de Títulos 027IT4MCACAQCYC
Revisión ajustes a los Estudios de Títulos 036DT4MCACAQCYC
Revisión ajustes a los Estudios de Títulos 037DT4MCACAQCYC
Revisión ajustes a los Estudios de Títulos 038DT4MCACAQCYC
Formulación observaciones por no ajuste de Estudios de Títulos 031DT4MCACAQCYC y 032IT4MCACAQCYC
Elaboración respuesta comunicado CSCMQ000690

ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO
Abogada
Tarjeta 181317

INFORME DEL PROFESIONAL AUDITOR DE CALIDAD - ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ

PERIODO: FEBRERO DE 2022

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró contrato de Interventoría 1913 de 2020 con el Consorcio Intervial Andino con el fin de efectuar la "Interventoría para la Obras de mejoramiento mediante la construcción gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia Calarcá y Armenia – Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago – Quimbaya – Armenia – Calarcá en los Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "Concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (Módulo 2)".

El presente informe mensual resume las actividades más representativas realizadas en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero del 2022 por parte del Auditor de Calidad, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.

ALCANCE DE LA REVISION

El auditor interno de calidad dentro de su alcance se encarga de llevar a cabo la verificación de la implementación del sistema de gestión de calidad en el proyecto por medio de auditorías internas. El presente informe corresponde a la visita realizada por el auditor interno de calidad al proyecto el 17 y 18 de febrero de 2022.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO:

VISITA EN CAMPO A LOS FRENTES DE OBRA

La presente visita permite la revisión de la implementación del control y seguimiento del personal en obra, para dar cumplimiento al plan de inspección y ensayo.

Mezcla asfáltica

La presente interventoría está realizando los controles de mezcla asfáltica MDC-19, en granulometría, porcentaje de compactación, estabilidad y flujo. Observándose ajuste de la mezcla, dando cumplimiento a los rangos de la Especificación INVIAS y solicitando control en la granulometría para que esté dentro de los rangos de la franja de acuerdo con la fórmula de trabajo.

En la visita se pudo verificar la ejecución de la imprimación, sobre la superficie limpia y seca, dando cumplimiento a las condiciones de superficie definidas dentro de la Especificación INVIAS.



Se observa el control de temperatura, para el recibo, extensión y compactación de la mezcla.



Se realiza verificación de las condiciones de los equipos propuestos para alcanzar los porcentajes de compactación exigidos en la Especificación INVIAS.



Pompeyano

Se observa al personal de interventoría en campo realizando el seguimiento de las actividades de preparación de la superficie para ejecución del Pompeyano. Ejecución de la capa de material granular, compactada con equipo menor, para obtener una superficie firme para proceder a la instalación del acero de refuerzo; del cual, se realiza la revisión de la disposición del acero de acuerdo con lo definido en los planos y se toma el número de lote, para realizar la trazabilidad con los certificados de calidad suministrados por el contratista.



REVISIÓN DE DISEÑO GEOMÉTRICO

Revisada la propuesta del retorno a Armenia de la salida de los vehículos de carga pesada de MERCAR, en el sentido Armenia-Montenegro-Armenia, se recomienda para lo hoy propuesto un estudio de seguridad Vial, pero también se recomienda que para que se cumpla el entrecruzamiento para llegar al retorno, que los vehículos que van a tomar el retorno saliendo de MERCAR, solo lo hagan por la salida que se desemboca directamente a la doble calzada Armenia-Montenegro.

CONCLUSIONES

Se hace seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista y liberando de acuerdo con el cumplimiento del plan de inspección y ensayo. La interventoría realiza la revisión de la documentación entregada como evidencia de la ejecución de las actividades y realiza las pruebas previstas dentro del plan de inspección y ensayo.

Dentro de la visita se pudo observar que el personal de campo de interventoría, revisa las actividades de acuerdo a las condiciones dispuestas para su liberación en la Especificación INVIAS, está en proceso de implementación de las listas de liberación planteadas por la organización como plan de mejora continua.



Héctor Miguel Díaz Gómez
Auditor de Calidad
Mat. Prof. 25202-13914 CND
Consorcio Intervial Andino cto. 1913-2020

INFORME DEL ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO Y DE TRANSITO – ING. ROBERTO MONSALVO DIAGO

PERIODO FEBRERO DE 2022

REVISION DISEÑO GEOMETRICO

REVISION DISEÑO GEOMETRICO EN PLANTA TRAMO ARMENIA – CALARCA: feb. 10 de 2022

Se recibe la comunicación CSCMQ000610 con archivos DWG y PDF que contienen información de diseño geométrico en planta del tramo La María – Calarcá.

Se tienen estas observaciones:

- La información recibida está incompleta. Hace falta información topográfica, informe de diseño geométrico, parámetros de diseño, reportes (horizontal, vertical, chaflanes, cantidades de obra), carteras de replanteo, planos de perfil, diseño de rasante, diseño transversal.

- En la planta no se muestran las obras de drenaje, tampoco las obras de contención.

- Se verifica que hay varias curvas en las que no es posible el tránsito simultáneo de dos vehículos de diseño. Se hizo un ejercicio de trayectorias en las curvas localizadas en k1+500, k2+100 encontrándose que el ancho no es suficiente. Se debe verificar el ancho en todas las curvas y aumentar el ancho de la calzada en las curvas que lo requieran.

- Se solicita que se incluya el archivo de trayectorias.

- La glorieta no cumple con los parámetros mínimos establecido en el MDG-2008.

- De nuevo se recuerda que de acuerdo con la deflexión en el MDG-2008 se establecen estos enlaces:

Deflexión	Tipo de enlace
$\Delta \leq 1°$	Es un punto de quiebre. No se requiere empalme.
$1° \leq \Delta \leq 6°$	Curva circular simple, los radios de las curvas se asignan de acuerdo con la tabla 3-10 del MDG-2008
$6° \leq \Delta \leq 20°$	Curva tipo Espiral – Espiral
$\Delta \geq 20°$	Curva tipo Espiral – Circular – Espiral. La longitud mínima del arco circular es de 2 seg a la velocidad específica.

En el alineamiento propuesto se encontraron curvas en las que no se cumple lo consignado en la anterior tabla.

También se encontró que:

No se cumple con la relación entre radios de curvas consecutivas (Vol II, numeral 5.5.8).

No se cumple con la longitud mínima de la entretangencia entre curvas de igual sentido (Vol II, numeral 5.5.7).

No se cumple con la longitud mínima del arco circular en curvas tipo ECE.

REVISION DISEÑO GEOMETRICO EN PLANTA TRAMO ARMENIA – MONTENEGRO DEL K0+000 AL K4+000: feb. 11 de 2022

Se recibe la comunicación CSCMQ000612 con el diseño geométrico del tramo Armenia – Montenegro, sectores k0+000 – k0+600 eje para doble calzada, k0+600 - k4+000 calzadas izquierda y derecha.

No se han atendido las observaciones enviadas en anteriores informes. De nuevo se presentan:

- Los datos de parámetros de diseño presentados en el informe no son correctos. Se solicita ajustar.
- De acuerdo con el valor de la deflexión en el MDG-2008 se establecen estos tipos de enlaces:

Deflexión	Tipo de enlace
$\Delta \leq 2°$	Es un punto de quiebre. No se requiere empalme.
$2° < \Delta \leq 6°$	Curva circular simple, los radios de las curvas se asignan de acuerdo con la tabla 3-10 del MDG-2008
$6° < \Delta \leq 20°$	Curva tipo Espiral - Espiral
$\Delta > 20°$	Curva tipo Espiral – Circular – Espiral. La longitud mínima del arco circular es de 2 seg a la velocidad específica.

Se observa que lo indicado en el cuadro anterior no se está cumpliendo en los alineamientos horizontales del diseño propuesto. De nuevo se solicita que se revise y se corrija.

- Hace falta información de diseño de las bocacalles, radios de giro en las esquinas, archivos con trayectorias con un vehículo típico (vehículo de emergencia, empalmes horizontal, vertical y transversal con las bocacalles.
- En la calzada derecha la curva vertical en k3+850 no se cumple el K. Se debe revisar la longitud de la curva vertical.
- Hace falta indicar cuál es el vehículo de diseño.

- En las curvas tipo ECE el arco circular debe tener una longitud mínima de la distancia recorrida en 2 segundos a la velocidad de diseño (33.3 m).

- Entre las abscisas k0+240 y k0+520 se plantea una bahía de 280 m de largo y 3.7 m de ancho que, según se indica, serviría de parqueadero para los visitantes de un área comercial que se habilitaría adyacente a la vía. Se advierte sobre las interferencias y problemas relacionados con la seguridad vial por las maniobras de entrada y salida de vehículos en este parqueadero. Este parqueadero debe localizarse en una vía de servicio que cuente con entrada y salida controladas.

- En las curvas de las calzadas derecha e izquierdas localizadas en k3+800 no caben dos camiones tipo WB19. Se debe aumentar el ancho de las calzadas. Se solicita que se presente un archivo CAD con las trayectorias de simulación de maniobra de giro de un WB19 para validar la geometría de los retornos.

- En los planos de planta perfil no hay datos de obras de drenaje, obras de contención, puentes.

- Acerca del retorno en k0+600 se ratifica lo manifestado en anteriores revisiones:

    - La distancia de entrecruzamiento no atiende a los volúmenes que se entrecruzan. Se debe determinar la distancia mínima de entrecruzamiento de acuerdo con los volúmenes que se entrecruzan en el momento de entrar a operación el proyecto y en el futuro según las proyecciones del estudio de tránsito`.

    - En pasado informe se había propuesto una geometría en la que el ancho de la calzada de ingreso a MERCAR se aumentó a 8 m. Se eliminó la cuña de esa calzada que no es útil. En la zona de la isleta el ancho de carril se dejó en 4 m para evitar que salieran dos vehículos a la vez. Se solicitó que se señalizara la vía principal en la que se advierte de la salida de vehículos y que obligue a los vehículos a reducir la velocidad (resaltos).



- Los elementos del alineamiento horizontal presentados en los planos de planta no corresponden con los elementos dibujados.

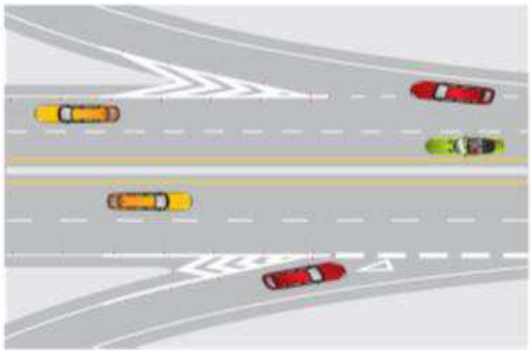
REVISION DE DISEÑO DE SEÑALIZACION - TRANSITO

REVISION DISEÑO SEÑALIZACION ARMENIA – MONTENEGRO: feb. 4 de 2022

Se recibe diseño de señalización del tramo Armenia – Montenegro. Se tienen estas observaciones:

- La geometría presentada en la planta de la señalización no corresponde al diseño geométrico recibido en anterior versión que aún no está aprobado.
- De la misma forma se encontró que la geometría del retorno del k0+600 no es igual a la que se aprobó en pasada revisión.
- Hacen falta planos de detalles en donde se muestre la demarcación, patrones de las líneas segmentadas, tachas, distancia entre tachas, dimensiones de las señales verticales, características de las cebras, cruces peatonales, líneas de PARE, dimensiones de las flechas, características de los resaltos. Todo lo anterior de acuerdo con la velocidad de operación.
- En la señalización no se han tenido en cuenta las bocacalles localizadas en los primeros 500 m de

las dos calzadas. Faltan señales y líneas de PARE, cruces peatonales.
- El patrón de las líneas segmentadas no es correcto. Tener en cuenta lo establecido en el Manual de Señalización vigente.
- Hacen falta las tachas.
- La orientación de las cebras en las divergencias y convergencias de retornos y de ingresos y salidas no es correcta. Tener en cuenta lo dispuesto en el manual.



- Las líneas internas continuas deben ser amarillas.
- La eliminación de los carriles debe demarcarse como se indica en el manual. Se aplica también en la salida de los retornos.
- En los carriles de desaceleración para los retornos no se emplea la señalización propuesta.
- En las señales informativas de destino primero se indica el destino que se encuentra siguiendo de frente y luego en sentido contrario a las manecillas del reloj se van indicando los demás destinos. Cuando el destino es hacia la derecha primero va el texto y luego la flecha.
- Faltan delineadores de curva horizontal en las curvas pronunciadas y en los retornos.

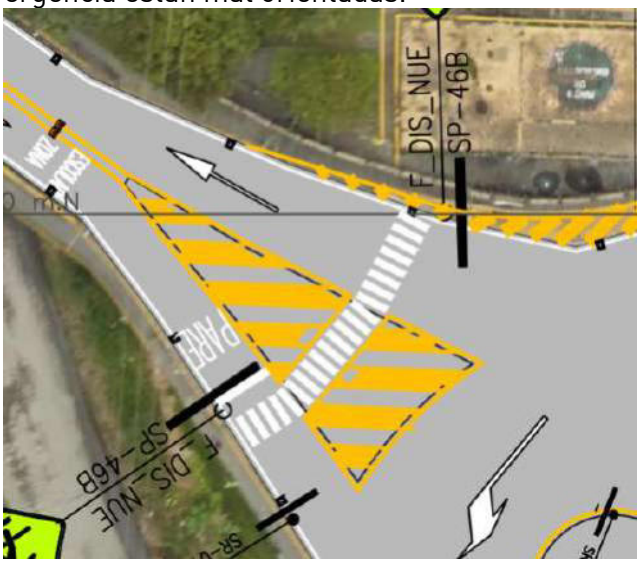
REVISION DISEÑO SEÑALIZACION SECTOR LA FLORIDA: feb. 9 de 2022

Se recibe diseño de señalización del sector de La Florida – entrada a Armenia. Se recibe la instrucción de que en la intersección no habría modificación de la geometría, y que solo se ajustaría la señalización. Teniendo en cuenta lo anterior se tienen estas observaciones:

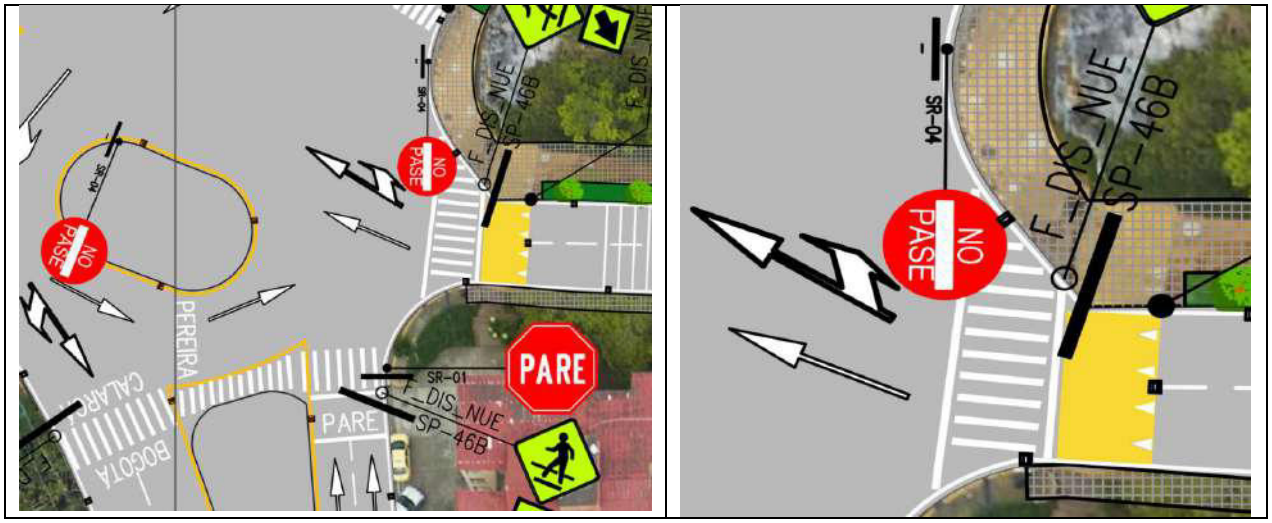
- En el plano de detalles hace falta mostrar la distancia entre tachas, dimensiones de las señales

verticales, características de las cebras, cruces peatonales, líneas de PARE, dimensiones de las flechas, características de los resaltos. Todo lo anterior de acuerdo con la velocidad de operación en la intersección y en las vías.

- Las cebras de la divergencia están mal orientadas.

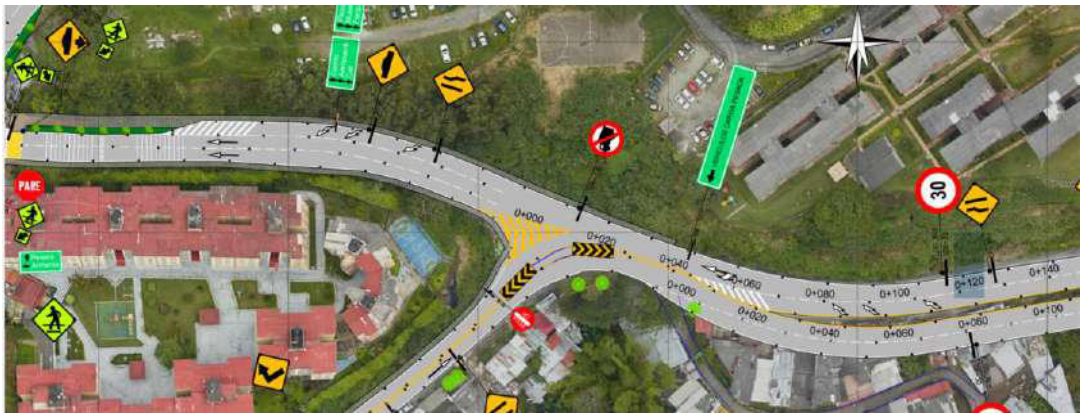


- Ajustar la localización de la señal SR-04 (NO PASE).



- Falta una señal informativa antes de entrar a la intersección en el ramal que proviene de Pereira.

- Se insiste en que es confuso para los usuarios la situación que se presenta en la calzada que proviene de La María. Así, se observa que en menos de 200 m a la calzada se adicionan y restan carriles en tan corto espacio. Al inicio tiene dos carriles, luego se reduce a uno en el k0+040, más adelante aumenta a tres carriles y al final se reduce a dos. Se insiste en que en lugar de aumentar a tres carriles se debe aumentar solo a dos carriles.



Sin otro particular,



ROBERTO MONSALVO DIAGO
Especialista Diseño Geométrico y Tránsito
Mat. 25202-19467 CND

INFORME DEL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS – ING. MALENA AMORTEGUI RODRIGUEZ

Durante el presente mes se realizó la revisión de la siguiente estructura:

REVISIÓN MURO DE CONTENCIÓN MONTENEGRO

Información Recibida:

Oficio de entrega:

- CSCMQ00604 CONSORCIO INTERVIAL ANDINO Entrega informe geotécnico y estructural del muro Paso nacional por Montenegro.

Memorias:

- IYD001527 Diseño refuerzo muro Armenia - Montenegro
- Anexo 2. Memorias de cálculo geotecnia
- Anexo 3. Memorias de cálculo estructurales
- Costo Estudio (20ene22)

Planos:

- MURO MONTENEGROV2.dwg
- Anexo 1. Planos
- I_MRO_CONT_MONTENEGRO-VF A1 1.pdf
- I_MRO_CONT_MONTENEGRO-VF A1 2.pdf
- I_MRO_CONT_MONTENEGRO-VF A1 3.pdf
- I_MRO_CONT_MONTENEGRO-VF A1 4.pdf
- I_MRO_CONT_MONTENEGRO-VF A1 5.pdf
- I_MRO_CONT_MONTENEGRO-VF A1 6.pdf

Informe de Revisión Ing. Geotecnista Rocío Arias – Interventoría:

- 2022-02-10 REV MURO MONT

Solución Planteada:

Se presentó el diseño de la pantalla anclada que se localiza en la corona del talud, en módulos de 5m, altura 1.50m, espesor 0.30 y anclajes de 30Ton cada 2.50m, precisando que la calidad del concreto es de 280 Kg/cm2, para esta pantalla se emitió el concepto de aprobación.

Se presentó el diseño del reforzamiento del muro existente definiendo pantallas en la base y en la corona, con anclajes de 30 Toneladas cada 3.20m, para esta solución se solicitó completar la información de geotecnia y a partir de ella revisar el diseño estructural presentado.

En la reunión celebrada con el Consorcio Constructor el día 18 de febrero de 2022, se trató el tema de este reforzamiento y se informó que sería enviado el plano record del muro existente, el cual se recibió ese mismo día.

DESCRIPCIÓN

De acuerdo con el informe enviado: "El muro de contención existente tiene una longitud aproximada de 76.0m, con módulos de 9.50m y alturas variables entre 3.50m hasta 10.0m. Es una estructura construida en concreto reforzado y es empleada para la estabilización y contención del material del talud superior del corredor, en ésta se evidencian problemas de agrietamiento y desgaste del concreto"



Figura 2 Muro de contención, Costado Izquierdo.

"El módulo 3 ubicado aproximadamente en la abscisa 0+050, presenta un desplazamiento horizontal (hinchamiento) de la estructura hacia el corredor vial, en donde se evidencian fisuras, pérdidas de masa y presencia de agua en el costado inferior. De igual manera, con el movimiento del módulo se observa crecimiento de vegetación entre las fracturas del concreto (Ver Figura 3)."



Figura 3 Desgaste concreto del Módulo 3

ALTERNATIVA PROPUESTA

El documento "IYD001527 Diseño refuerzo muro Armenia – Montenegro" define:

Análisis geotécnico

Para la verificación geotécnica del reforzamiento de la estructura, se tomó como referencia los parámetros geomecánicos que se encuentran en el documento "RECONOCIMIENTO GEOTÉCNICO DE SUELOS DE FUNDACIÓN" [1] así como la inspección visual que se ejecutó en la visita de campo del 6 de Enero del 2022, en la cual se identificaron dos diferentes materiales presentes en la zona:

El documento define la siguiente Alternativa de Intervención:

Se propone el reforzamiento de la estructura actual por medio de la construcción de pantallas ancladas, de acuerdo con las siguientes etapas de intervención:

1. Construcción de una pantalla anclada en la corona del talud superior, con el objetivo de proteger y contener el sector previo a la intervención de las zonas aledañas que están afectadas. Se proyecta una pantalla por medio de módulos de L: 5.00m, H: 1.50m y e: 0.30m, con una fila de anclajes de 30ton de capacidad, separados cada 2.50m, de 6.0m de longitud libre y 9.0m de bulbo, inclinados 20° con respecto a la horizontal.
2. En el costado interno del muro existente, hacia los módulos 3 y 4, se requiere reforzar la estructura por medio de la complementación del muro, haciendo uso de concreto reforzado entre los espacios libres de las columnas (Ver Figura 5), para obtener una estructura más firme y robusta que proteja la ladera.
   Ejecución de una pantalla anclada ubicada en la pata del muro existente, con la finalidad de reforzar la estructura y evitar que ésta continúe desplazándose hacia el costado externo de la vía. Se propone una pantalla por medio de módulos de L: 9.50m, H: 2.0m y e: 0.40m, con una fila de anclajes de 30ton de capacidad, separados cada 3.2m, de 6.0m de longitud libre y 9.0m de bulbo, inclinados 20° con respecto a la horizontal. Una vez se finalice la construcción de la pantalla anclada, se debe rellenar el trasdós del muro hasta la mitad del mismo.
3. Rellenar el trasdós del muro con material seleccionado[2] hasta la corona del mismo y posterior a esto, construir una pantalla anclada en la corona de la estructura, con el objetivo de evitar volcamiento generado por la carga lateral del relleno. Se proyecta una viga de L: 9.50m, H: 1.0m y e: 0.30m, con una fila de anclajes de 30ton de capacidad, separados cada 3.2m, de 11.0m de longitud libre y 9.0m de bulbo, inclinados 20° con respecto a la horizontal.

Al respecto, en el informe de revisión de la Ing. Rocío Arias se consigna:

- En general se considera adecuada la alternativa de intervención propuesta para el muro, se entiende que se realizará extracción de núcleos en el muro y posterior análisis geotécnico, estructural e hidráulico a partir de la información obtenida, sin embargo, no es claro si se prevé realizar actividades de verificación del perfil estratigráfico utilizado para el análisis presentado. Lo anterior teniendo en cuenta que se ha tomado como base información del documento referenciado como "RECONOCIMIENTO GEOTÉCNICO DE SUELOS DE FUNDACIÓN" presentado por LECIV Ltda en junio de 2018, el cual no pertenece a este contrato y cuyo documento no fue adjuntado a la propuesta.

OBSERVACIONES

Geotecnia

Se solicita el envío del Estudio de Suelos específico para el sitio teniendo en cuenta lo observado por la Ing. Arias. Este estudio debe incluir los parámetros geotécnicos y sísmicos para el diseño estructural, así como los diagramas de carga para la modelación estructural.

En la información estructural enviada se presentan inconsistencias entre el documento de suelos y lo presentado en los planos estructurales. Según el documento de suelos "En el costado interno del muro existente, hacia los módulos 3 y 4, se requiere reforzar la estructura por medio de la complementación del muro, haciendo uso de concreto reforzado entre los espacios libres de las columnas", al revisar los planos estructurales, se puede observar que se está planteando un muro en la cara externa del muro para 3 diferentes alturas a lo largo del muro existente. Al precisar las obras a realizar, se debe revisar la concordancia entre el Estudio de Suelos del sitio y el diseño estructural.

Memoria de cálculo

Al contar con el estudio de suelos del sitio y precisar las obras a realizar, la memoria de cálculo debe incluir como mínimo. Para la definición de estas observaciones se tuvo en cuenta lo encontrado en la memoria de cálculo estructural entregada:

El diseño de la pantalla ubicada en la pata del muro existente denominada en los planos como "Pantalla de protección vial".

- Definir en la memoria el tipo de restricción a definir en los modelos de las pantallas.
- Verificar la resistencia del concreto, "1.2.1 Materiales de construcción" se define para muros y caissons (no hay caissons dentro del análisis) de 210 kg/cm2, en el diseño para la pantalla anclada de 175 kg/cm2 y para los vástagos de 280 kg/cm2, y en los planos se presenta de 280kg/cm2, se solicita corregir inconsistencias.
- Se solicita incluir las combinaciones de carga específicas a emplear en el análisis y diseño estructural.
- Se solicita verificar el diseño para las pantallas de 6.5m y 10.5m de altura, los diagramas presentados muestran los esfuerzos máximos en la zona del anclaje en la cara contra el terreno (-Myy y –Mxx), sin embargo, se solicita verificar los esfuerzos máximos en la cara exterior (+Myy y +Mxx) ya que los momentos de diseño son muy pequeños comparados con los de la otra cara, y al considerar el trabajo del muro como una viga apoyada en sus extremos (por los anclajes) se debe presentar un momento importante en la "barriga" del elemento. Tener en cuenta que para el diseño de la pantalla que va sobre el talud, los momentos exteriores e interiores si son del mismo orden, lo que implica que el refuerzo sea similar.
- Se solicita dentro de las memorias de cálculo estructural incluir la revisión del estado estructural del muro existente y su comportamiento ante las nuevas condiciones de esfuerzo, teniendo en cuenta lo siguiente:
- Dado que la propuesta de reforzamiento involucra el muro existente se debe realizar la patología de éste, el levantamiento topográfico para la definición precisa de sus dimensiones, la determinación de la resistencia de los materiales y realizar escáner para identificar el refuerzo existente.
- De acuerdo con las imágenes consignadas en el estudio de suelos, el muro existente trabaja actualmente en voladizo, con elementos verticales tipo contrafuerte de modo que la sección del muro entre éstos trabaje en el sentido corto-horizontal entre contrafuertes, transfiriendo su carga a éstos. Por tanto, el trabajo principal de los contrafuertes es en sentido vertical-voladizo y el refuerzo principal se localiza en la cara contra el terreno. Al definir anclajes en la zona superior e inferior del muro, la distribución de las solicitaciones cambia, ya que se presentarán tensiones en la cara contra el terreno en la zona de los anclajes y tensiones en la cara exterior en la zona de la

luz, por tanto, el refuerzo existente para los contrafuertes y para las placas entre ellos debe ser verificados y en caso de no ser suficiente definir su reforzamiento.

- Se está asumiendo que las pantallas nuevas actúan en conjunto con el muro existente al considerar un espesor de 38cm en el diseño del vástago, lo que implica que el muro existente requiera de la verificación para las nuevas condiciones y además, se deben presentar elementos que conectes a los dos muros para asegurar el comportamiento en conjunto.
- Se solicita presentar tanto en la memoria como en los planos estructurales el procedimiento constructivo del reforzamiento y la descripción del comportamiento estructural del muro existente ante las nuevas condiciones de trabajo.

Planos estructurales

Plano 01

- Se solicita acotar la altura de los módulos, la separación de los anclajes, el ancho de los contrafuertes existentes y su separación, y demás elementos para dar mayor claridad al plano de dimensiones.

Plano 02, 03, 04

- Los cortes presentados no son claros respecto a la ubicación del muro existente y las pantallas ancladas que se muestran en el plano 05, se solicita presentar de manera clara la ubicación de estos elementos.
- No es claro porqué para los anclajes que están en el talud y en la parte superior del muro se define el detalle 7 y 8, si cada detalle tiene una longitud de anclaje diferente, se solicita verificar y definir cuál es la longitud de anclaje para cada uno teniendo en cuenta lo definido en el estudio de suelos.

Plano 05

- En el "Detalle 2" no se entiende a qué corresponde la "planta NE-0.05", se solicita aclarar a qué módulos aplicaría este detalle, y cómo se conectaría la pantalla de protección con el muro existente.
- Para el detalle 3 se solicita incluir un corte que permita ver con mayor claridad la ubicación del refuerzo y la conexión del anclaje con la pantalla como se hizo en el plano 06.

- Para las pantallas de 10.50m, 8.0m y 6.5m de altura, se solicita definir a qué módulo corresponden, si los módulos son variables en altura se debe presentar la variación tanto en los detalles de refuerzo como en los cuadros de cantidades.
- No es clara la conexión entre las nuevas pantallas y el muro existente, se deben incluir elementos de conexión si se asume que los elementos trabajan en conjunto, especificar el ancho del muro existente.
- Verificar el refuerzo vertical de interior de la pantalla, si se definen varillas No 6 cada 0.14m en la zona del anclaje, definir separación de 0.28m y no de 0.30m para la varilla intermedia para que se pueda traslapar.
- Se solicita verificar el refuerzo exterior de la pantalla como se mencionó en las observaciones a la memoria, no es consecuente que para las pantallas de mayor altura se defina N4 cada 0.18m mientras que para la pantalla del talud se define No 6 cada 0.20m y cada 0.15m.
- Se deben incluir detalles para juntas de dilatación entre los módulos.

Plano 06

- Ajustar el View del detalle 4, que corta el título.
- Presentar un detalle de dimensiones para las pantallas así como se presentó para la pantalla del talud en el detalle 4.
- Los cuadros de cantidades deben tener en cuenta la variación en altura de los módulos presentados en el plano 01, tanto para el cálculo del concreto como para las cantidades y despieces del acero.
- Se deben incluir las cantidades totales de obra.
- Se tienen dos cuadros de notas en el mismo plano y con información diferente, se solicita presentar un solo cuadro de notas y verificar la información como la resistencia del concreto, recubrimientos, traslapos (que se presentan para concreto de 210kg/cm2, e incluir los parámetros geotécnicos utilizados para el diseño de las pantallas.
- Incluir el procedimiento constructivo del reforzamiento.

CONCLUSIONES

Previo a la presentación del diseño estructural se debe contar con la aprobación del estudio de Suelos específico para el sitio por parte de la Ing. Roció Arias, Especialista en Geotecnia de la Interventoría.

Tomando como base el Estudio de Suelos, se solicita tener en cuenta las anteriores observaciones para generar la nueva versión de la memoria de cálculo y los planos estructurales.

INFORME PUENTE LA MARIA Y REUNIÓN

El Consorcio Constructor envío el oficio IYD001546 del 17 de febrero de 2022, mediante el cual presenta la propuesta para el rediseño de este puente, validando aspectos de normativa y constructivos, modificando el diseño propuesto por la Consultoría de viga cajón metálica con un radio amplio por un sistema de tres vigas tipo I en alma llena, modificando en este sitio el alineamiento de la vía de curva a recta.

Una vez analizada la propuesta se dio de parte de la Interventoría vía libre para la elaboración del diseño a detalle de construcción. Así mismo, se acordó que una vez éste haya surtido su aprobación se pasará a la etapa de la elaboración de los planos de taller por parte del fabricante de la estructura metálica.

Atentamente,



MALENA J. AMÓRTEGUI RODRÍGUEZ

Ingeniera Civil M.Sc. Estructuras
Cargo: Especialista Estructural Interventoría
Matricula. 25202 – 10231 CND

INFORME DEL ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA – ING. NATHALIA F. BUITRAGO MEDINA

De acuerdo con los compromisos del Contrato, relacionado con el informe mensual de actividades correspondiente al mes de febrero de 2022, en el área de hidráulica se realizaron las revisiones de los documentos que se presentan a continuación:

- Revisión al informe del contrato No 1505 de 2020. «Fase II Avanzada - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS VIAS ARMENIA – MONTENEGRO – QUIMBAYA – CARTAGO Y CALARCA – ARMENIA - CLUB CAMPESTRE, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, PRIMEROS 4 KM – TRAMO 1, HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION y atención a las observaciones realizadas en comunicado SC-ARC-03-2022.

Una vez revisado el informe del asunto desarrollado por el Especialista Hidráulico del Consorcio Vías y Equipos del Café 2022, presento a continuación las siguientes observaciones:

- Se recomienda revisar la estación Tucumán, ya que, dentro del catálogo de estaciones, se ve que tiene influencia directa sobre la zona de estudio, tal como se presenta en la figura a continuación.



- Con base en la pertinencia del uso de la estación Tucumán, se deben verificar las posibles variaciones que tengan los caudales de diseño obtenidos.

- Se solicita incluir los shapes de las áreas de las cuencas o en su defecto, un plano en dwg para facilitar la revisión.

- El especialista señala que en una próxima entrega se realizará la modelación de las estructuras hidráulicas, así como su implantación. Se está a la espera de dicha información para su revisión.

Se analizó la información recibida y se emitieron los conceptos correspondientes con las observaciones que se recomienda atender por parte del Contratista.

Adicionalmente, se realizaron reuniones con el especialista hidráulico del Contratista, con el objetivo de definir aspectos del diseño del alcantarillado del sector de Mercar.

Atentamente,



NATHALIA F. BUITRAGO MEDINA

I.C. Magíster en Recursos Hidráulicos
M.P. 25202-147745 CND

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Teniendo en cuenta que al contrato de obra se le realizó en el mes de diciembre de 2021 dos adiciones en valor, se programó el PAC para el contratista de obra CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 para el año 2022, corresponde a $ 25.724.839.633 de reserva del año 2021 y vigencia del año 2022 por $47.000.000.000 m/cte y para el contrato de interventoría el CONSORCIO INTERVIAL SUR corresponde a reserva del año 2021 un valor de $ 842.138.399 y vigencia del año 2022 por valor de $ 3.000.000.000 m/cte.

5.5 Informe matriz de riesgos.

De acuerdo con la matriz de riesgos aplicable al proyecto se realiza la siguiente evaluación de cada uno de los riesgos:

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. FEBRERO DE 2022
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se situen en la zona de influencia de las obras de mejoramiento vía.	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores de las obras de mejoramiento bien sea de manera temporal o definitiva.	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Riesgo Bajo	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	**NO SE HA PRESENTADO**
de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Ausentismo del personal Dispuesto a las obras y retazo de las mismas	3	2	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**
Economico - Riesgo Operacional	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes u otros requeridos.	Impacto económico desfavorable al Contratista	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Control de la ejecución de los items de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados	mensual	**NO SE HA PRESENTADO**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. FEBRERO DE 2022
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Operacional	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la cosecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	Retrazos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Riesgo Bajo	Inventario de Insumos Disponible de manera permanente	quincenal	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean modificados con alzas previsibles.	Afectación al equlibrio económico del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación de precios ofrecidos en la propuesta .vs. Precios reales de compra	cada vez que se efectue una compra o alqiler	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Ajuste y/o Actualización de Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que por las obras de mejoramiento planteadas se deba realizar revisiones, ajustes, complementación, optimización, incorporación o modificaciones, a los Estudios y Diseños de la misma.	Demora en la ejecución de las obras y mayores costos	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificar si se efectuaron las modificaciones respectivas	Cuando se presente el evento	**EL CONTRATISTA ADELANTA LA ACTUALIZACION DE DISEÑOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD**
Operacional	**Gestión Predial.** Se refiere a la posibilidad de que como resultado de modificaciones Técnicas de Estudios y Diseños, o por aspectos Ambientales y de la Naturaleza sean necesarios cambios en los trazados del mejoramientos de la vía, que implique incurrir en procesos de aquisición parcial o total de terrenos privados y/o de Resguardos Indígenas que se encuentren en la zona de influencia de la vía.	Posible negociación de predios y su respectiva demora	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Disponer de permanente y confiable información de los predios afectados.	Cuando se presente el evento	**EL CONTRATISTA CON EL AJUSTE DE DISEÑOS GEOMETRICOS ADELANTA LA GESTION PREDIAL**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. FEBRERO DE 2022
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Operacional	**Inestabilidad Geológica e Hidrogeológica.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del mejoramiento de la vía intervenida, se manifiesten riesgos asociados a la inestabilidad de terrenos no previstos en los Estudios y Diseños dada las características de la topografía montañosa.	Demoras, reprocesos y mayores cantidades de obra necesarios.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos Retroalimentación	cada vez que se realicen los reportes-	**NO SE HA PRESENTADO**
Ambiental	**Gestión Ambiental.** Se refiere a la posibilidad de que sea necesaria la obtención de Licencias o Permisos Ambientales así como la recepción de pasivos ambientales, los cuales podrían afectar el plazo de ejecución.	Demoras en la obtención de permisos, licencias	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-	semanal	**EL CONTRATISTA ADELANTA LA ELABORACION DE EIA TRAMO ARMENIA-CALARCA (2 SUBTRAMOS) Y DE ARMENIA A MONTENEGRO DEL PR4 A PR6+700**
Sociales	**Gestión Social.** Se refiere a la posibilidad de que las obras de mejoramiento no sean satisfactorias para la sociedad existente en las zonas de infuencia de las mismas.	Manifestación de conflictos, e intereses particulares que pudieran entorpecer las obras de mejoramiento.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo bajo	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran	semanal mientras se resuelve la consulta previa	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista de las obras de mejoramiento no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	**NO SE HA PRESENTADO**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. FEBRERO DE 2022
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Riesgo Financiero	**Debida Gestión del Anticipo.** Se refiere a la posibilidad de que el contratista de las obras destine temporalmente recursos del anticipo en gastos no previstos ni autorizados por la Interventoría.	Falta de Controles Financieros	1	3	4	Riesgo Bajo		X	Riesgo Bajo	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	X	X	Riesgo Bajo	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, segurimiento semanal	**SE HAN PRESENTADO EL TRASLADO DE REDES SERVICIOS PUBLICOS - DEMORAS EN DEFINICION POR LAS ESP.**
Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de	3	2	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	**Riesgo Bajo**	X	X	Riesgo Bajo	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	**SE HAN REPROGRAMADO RECURSOS DE VIGENCIA 2021 A 2022 POR NO EJECUTAR OBRAS**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. FEBRERO DE 2022
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas y/o jurídicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Riesgo Bajo	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos	mensual	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Bajo	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Bajo	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Riesgo Medio	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	Riesgo Medio	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoria y demas los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	Riesgo Medio	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**

5.6 Información otros programas y aplicativos

Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad:

Con relación a información de otros programas, la Interventoría mediante comunicado 24-08-21/1913-2020 del 11 de agosto de 2021, enviamos al contratista de obra el memorando circular DO-55925 recibido del Invias, con el fin de que se consulte ante la Subdirección de Estudios e Innovación el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad, con el fin de que el sistema de referenciación utilizado en los planos sea compatible con éste. Lo anterior para que en el momento de radicar los planos record que elabore el Contratista, se presente dicha certificación. A la fecha no se tiene respuesta. Por lo anterior la Interventoría nuevamente mediante comunicado 67-10-21/1913-2020 del 25 de octubre solicita respuesta, sin que a la fecha se tenga pronunciamiento del contratista.

6 Reportes ejecución mensual contrato de Interventoría

A continuación, se detallan los reportes realizados en el presente periodo, para el contrato de Interventoría

6.1 Equipos y vehículos Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (**Ver anexo No. 12**), se muestra la información del equipo y vehículos utilizado por Interventoría durante el periodo.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 (**Ver anexo No. 13**). En el cual se relaciona la participación del personal en el proyecto para el mes de febrero/2022.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La información financiera de la Interventoría se presenta en el **Anexo 14**. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. **(Ver anexo No. 15)**, se relaciona el seguimiento a las garantías contractuales para el presente contrato.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. **(Ver Anexo 16)**, se realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 17** se presenta el Formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 Inversión del anticipo mensualizado aprobado y MEPI-MN-IN-3-FR-2 inversión de anticipo mensual.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de cargas aprobado

En el **Anexo 18** se presenta el Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 plan de cargas.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Debido a las falencias en la señalización en obra ha sido necesario suspender algunas actividades hasta que el contratista no cumpla con el PMT y las demás obligaciones establecidas en el contrato. Al respecto se ha oficiado en varias oportunidades al Contratista para el cumplimiento de PMT.

- El INVIAS ha solicitado el realce de las cunetas en material asfáltico en donde se presentan altos desniveles entre la calzada y la cuneta a lo largo de los tramos que se han intervenido con el mantenimiento tipo parcheo técnico lo que se ha ejecutado en algunos de los tramos intervenidos; en otros tramos en donde no se presenta altos desniveles se ha solicitado al contratista realizar el realce de algunos sectores con el item de Cunetas de concreto.

- El Contratista mediante oficio CSCMQ000532 del 22 de diciembre de 2021 solicitó la ampliación del numeral 4.1.2 del Anexo Técnico, argumentando que para el sector Armenia – Montenegro, se ha entregado la información para los subtramos No 1 y 2, los cuales comprenden desde el PR 0+0000 al PR 4+0000. Está pendiente la entrega de los volúmenes, con excepción del diseño geométrico del PR 4+0000 al PR 7+0000, lo cual impide terminar la revisión y ajustes de todo el sector (hasta el municipio de Montenegro PR 7+0000), informes que según compromisos adquiridos por la consultoría que desarrollan los estudios, debían ser entregados durante el mes de noviembre de 2021 en su totalidad. Es importante mencionar, que el sector comprendido entre el PR 4+0000 al PR 7+0000, requiere el trámite de licencia ambiental, documento que, a la fecha, debe ser tramitada por el contratista, lo cual requiere la entrega de los volúmenes que aplican para este tramo, información vital para la evaluación del tiempo de ejecución y costo del estudio.
  Para el Sector comprendido entre el sector de la Florida y el PR 0+0000 de la ruta 4003, los estudios y diseños a elaborar por parte del contratista y su costo, fue recientemente incorporado en la adición de recursos No 1, firmada el pasado 14 de diciembre de 2021, en la cual se incluyó partida presupuestal de $ 595 millones.
  Bajo las consideraciones anteriores y al inicio del proceso de exploración geotécnica, se hace necesario la ampliación de este numeral (plazo contractual 22 de diciembre de 2021), el cual se requiere para la elaboración y aprobación de los estudios pertinentes, hasta finales de marzo de 2022.
  La Interventoría mediante comunicado 10-01-22/1913-2020 del 5 de enero de 2022, y luego de realizar reunión con el gerente del Proyecto de la Unidad Ejecutora del INVIAS, se solicitó que ajustara las justificaciones enunciadas por el Contratista y ajustara el plazo máximo de ampliación del numeral 4.1.2 para finales de febrero de 2022. La Interventoría mediante comunicado 31-01-22/1913-2020 del 18 de enero de 2022 reitera dicha solicitud indicando la urgencia de dicho trámite. El Contratista da respuesta mediante comunicado CSCMQ000602, radicada el día 21 de enero de 2022 entregando la justificación ajustada, de lo cual la Interventoría mediante comunicado 31-02-22/1913-2020 del 8 de febrero al Invias conceptuando favorablemente la solicitud de ampliación de la fecha al 31 de marzo de 2022. A la fecha no se tiene pronunciamiento de la Entidad.

- El Contratista presenta el PMT para las actividades de mantenimiento entre Armenia y el PR0+000 ruta 003, el cual es aprobado por la Secretaria de Tránsito de Armenia mediante oficio ST-PTM-FV-012349 del 10 de diciembre de 2021; y la Interventoría lo aprobó mediante comunicado 27-12-21/1913-2020 del 16 de diciembre de 2021. El INVIAS otorgó la resolución de cierre de vía No. 00026 del 7 de enero de 2022 autorizando el cierre desde el 12 de enero al 4 de febrero de 2022, para el sentido Calarcá – Armenia. Con dicho PMT se ejecutaron las obras de mantenimiento tipo parcheo técnico entre la Entrada a Armenia (sector de La Florida) al PR0+0000 de la ruta 4003 que conduce hacia Calarcá, fresado de 5 cm, colocación de geomalla con fibra de vidrio, y colocación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 de 14 cm de espesor, en dos capas de 7 cm cada una, obras que fueron terminados el 04 de febrero de 2022.

- Durante el mes de febrero de 2021 se continúa con los trabajos de traslado de redes de EDEQ y Movistar en el sector de Mercar del PR0+080 al PR0+350 no continuo, con la conformación del terraplén de la zona dura (cicloruta-anden) calzada derecha de la doble calzada Armenia – Montenegro.

  Es de mencionar que se está interviniendo tramos sin afectar los árboles que están incluidos en el trámite de aprovechamiento forestal, en donde la CRQ hasta el 9 de febrero expidió la resolución PAF 000159 tanto para el aprovechamiento forestal como levantamiento parcial de veda de epifitas. Es así que el 10 de febrero se realizaron las talas de los árboles que fueron autorizados, con el fin de avanzar con la construcción de redes, las cuales para la EDEQ se han trabajado del PR0+040 al PR0+340, y redes de Movistar desde el PR0+040 al PR0+460 sector de Mercar.

- Solicitar al contratista que la documentación que presente sea más expedita, toda vez que en el periodo se ha generado una serie de observaciones a los documentos remitidos a la interventoría.

- Se recomienda la entrega de la totalidad de los estudios y diseños para ambos tramos, con el fin de poder contar con los insumos para la construcción, para lo cual el Contratista tiene previsto a finales de marzo entregar los diseños actualizados.

- Se realizó inventario de fallas en el tramo Alcalá – Cartago, en donde se autorizaron por parte de la Entidad intervenir algunos sectores más deteriorados, así como la ejecución de la línea de demarcación horizontal de dicho tramo.

- En el presente periodo se ofició al Contratista con el fin de que se activen más los frentes de trabajo en el proyecto, con la inclusión de más equipos, personal y materiales como son:

  Sector de Mercar K0+000 al K0+700 sitio de traslado de redes (EPA, EDEQ, Movistar) y retorno, sector de La María a Patio Bonito bajo – sector de obras en el predio cedido por la EPA,
  el frente de trabajos para mantenimiento autorizado entre Alcalá – Cartago,
  Realce de cunetas en concreto donde se realizó el mantenimiento vial entre Quimbaya y Alcalá tramo entre PR 18 + 836,60 al PR 18 + 966 Eje derecho e izquierdo, PR 19 + 585 al PR 19 + 710, PR 19 + 985 al PR 20 + 060.
  Construcción de bordillo en tramos donde se realizó renivelación de las cunetas en MDC-19 tramo Montenegro – Quimbaya – Alcalá.
  Pintura líneas de demarcación vial en tramos en donde se realizó renivelación de cuneta con MDC-19 y la línea perdió continuidad.
  Pintura líneas de demarcación vial en el tramo PR 0+000 a Glorieta La Florida Armenia, tramos con imperfección en el acabado.
  Realce de andén localizado en la margen derecha entre el PR 0 +0300 y PR 0 +330 tramo Armenia-Calarcá.
  Nivelación del acceso al Barrio Villa Juliana del Municipio de Montenegro.
  Construcción de contenedores de jardín Municipio de Montenegro.
  Construcción de urbanismo sector La Florida a "Y" Patio Bonito (andenes, bordillos, bermas en el sector de los jugos etc.)
  Instalación de la señalización vertical tramo PR 0+000 y entrada Armenia.
  Construcción de cunetas entre el PR0+000 a Patio Bonito entrada a Armenia donde se realizó el mantenimiento carpeta.
  Iniciar construcción de pantalla superior sector del Muro salida de Montenegro.

- Por solicitud del Invias, el contratista presentó para el sector Armenia – Montenegro a la altura del K0+800 un retorno con una velocidad de diseño de 40 Km/h. Dicha solicitud nace debido a la reunión sostenida con la Alcaldía de armenia la cual solicitó la posibilidad de dicho retorno más cerca para los usuarios que salen de Mercar así como los del Barrio La Cecilia. Al revisar dicho retorno, la Interventoría conceptúa que por seguridad vial se debe contemplar el retorno a una velocidad de diseño de 60 Km/h, para lo cual solicita al contratista presentar un estudio de seguridad vial para este retorno. Posteriormente el INVIAS solicita la viabilidad de un retorno a la altura de la salida de MERCAR K0+550 vía Armenia – Montenegro, el cual fue presentado por el contratista, a lo cual la

Interventoría envió observaciones, el cual fue ajustado, y fue socializado con Cámara de Comercio, Mercar, Alcaldía de Armenia, el cual lo ven viable. Al respecto de esta última versión del retorno, la Interventoría mediante comunicado al Contratista y Entidad, ante las observaciones de no cumplimiento de la distancia de entrecruzamiento manteniendo la salida actual de los vehículos de carga de Mercar, la Interventoría recomiendó, que para que se cumpla el entrecruzamiento para tomar el retorno, que los vehículos que salen de MERCAR y que van a tomar el retorno, solo lo hagan por la salida que actualmente desemboca directamente a la doble calzada Armenia-Montenegro a la altura del PR0+040. Adicionalmente, se solicita al Contratista presentar el estudio de seguridad vial, así como complementar el diseño de señalización de acuerdo con las observaciones del especialista geométrico de la Interventoría.

- Para el retorno propuesto en el K0+550 sector de Mercar, la Alcaldía otorgó ya permiso de intervención voluntaria, y cederá el predio al INVIAS, para su ejecución.

- Se realizó el 31 de enero de 2022, la socialización por parte de la Entidad a la Asamblea Departamental, dentro del proyecto de ordenanza para obtener la cesión por parte de la Gobernación de parte del predio del Instituto Tecnológico de Calarcá, con el fin de poder adelantar la ampliación de la segunda calzada, y donde se requiere realizar cortes y estabilizaciones en el talud. Ya se tiene la Ordenanza No. 0001 de 2022 publicada en la Gaceta de la Gobernación el 22 de febrero de 2022 donde dan la autorización al Gobernador para la cesión de dicho lote.

- Para el sector Alcalá – Cartago se realizó junto con la parte técnica del INVIAS, un recorrido con el fin de poder priorizar algunos sectores para Mantenimiento tipo parcheo técnico, se aprobaron recursos a invertir por cerca de 1.000 millones,los cuales se tienen programados ejecutar en el mes de marzo de 2022.

- Con base en el pronunciamiento de la ANLA a la solicitud del INVIAS acerca de poder ejecutar las obras del tramo Armenia – La María – Calarcá mediante Mejoramiento. La ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:

  El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindío - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
Subtramo 3.1: entre el Alto del Río y el par vial entrada a Calarcá PR2+990: se requiere Licenciamiento Ambiental.
Subtramo 3.2: Entre el par vial y el estadio de Calarcá: Se requiere PAGA.

Para lo anterior, por parte del Contratista se trabaja en los sectores que requieren PAGA.

Para los sectores con licenciamiento ambiental, el Contratista ya presentó al Consultor que elaborará el EIA, y se definió con la entidad la forma de pago de la elaboración de los EIA; para lo cual se solicitó al contratista presentara el desglose de dichos costos, los cuales ya fueron avalados. Se inició la elaboración del EIA para el sector La María – Ye del Pescador (Vía Armenia – Calarcá) el 07 de febrero de 2022. Se solicitó al Contratista el inicio de la elaboración del EIA para el sector Río Espejo – Montenegro.

- El contratista a pesar de no contar con la totalidad de los estudios y diseños ha venido adelantando actividades de ajuste a los diseños geométricos, insumos fundamentales para la solicitud de levantamiento de inventarios forestales y del medio biótico para adelantar los documentos PAGA en donde aplique los cuales a la fecha ya están aprobados, identificación de predios y de títulos en el tramo Armenia – Montenegro hasta el PR4+000, y en el sector de Armenia – Calarcá en los sectores con PAGA.

- Se realizó ajuste al documento técnico de aprovechamiento forestal del tramo Cartago –Quimbaya, retirando los árboles ubicados sobre los muros proyectados, el cual ya tiene permiso de la Corporación Autónoma del Valle del Cauca CVC para el aprovechamiento forestal. El Contratista remitió el APU para la tala el cual fue aprobado por la Interventoría.

- Se han adelantado diferentes reuniones y visitas con las empresas de servicios públicos y operadores de telemáticos, y de gas, con el fin de poder establecer las consideraciones de cada empresa para la reubicación de las redes. Así mismo se obtuvo de la EDEQ el diseño de subterranización de las redes de energía para el tramo Armenia – Montenegro entre el K0+000 y el

K0+500, así mismo se tiene el diseño de EPA de la red a trasladar en el costado izquierdo del mismo sector.
Respecto al diseño que presentó la EPA para la renovación de la red existente entre Armenia al Río espejo, cuya optimización contempla diámetros de tubería mayores a los existentes, se realizó una reunión el 19 de octubre de 2021 entre la EPA, INVIAS, Contratista e Interventoría, en donde el INVIAS informa a la EPA que puede hacer la renovación de la red asumiendo el costo hasta el mismo diámetro que se tiene actualmente, el delta del costo al diámetro de diseño sería asumido por la EPA. El Alcalde de Armenia en reunión del 8 de noviembre/2021 acepta la propuesta del INVIAS, en costear el delta de la tubería, para lo cual la EPA se pronunció por escrito enviando dos opciones de adelantar dicha ampliación, para lo cual la posición de la entidad es adelantar la reposición de la red hasta el sector de Río Espejo al PR3+900 hasta el diámetro actual, el delta de los diámetros a instalar serán asumidos por la EPA.

- Con relación al traslado de redes de EDQ en el sector del K3+300/400 entrada a Calarcá, la EDEQ envió al contratista un oficio informando el costo de dichas redes para lo cual se solicitó al Contratista que solicitará el detalle de dicha cotización, ya la EDEQ envió comunicado con el desglose del costo respectivo.
  Así mismo se realizó visita con la EDEQ al sector Entrada Armenia Patio Bonito bajo a La María, con el fin de revisar el traslado de las redes eléctricas. Para esto el Contratista remitió a la EDEQ la topografía del sector, con el fin de que la EDEQ implante el rediseño del traslado. Pendiente de este diseño.
  Así mismo se está pendiente del diseño de la EDEQ a la subterranización de la red entre el PR0+550/PR1+100 vía Armenia – Montenegro.

- Se realizó nuevamente acercamiento por parte del INVIAS con la Corporación Autónoma del Quindío CRQ, con el fin de revisar el estado actual del trámite de permisos ante dicha corporación. A la fecha se obtuvieron los permisos de aprovechamiento forestal y levantamiento parcial de veda mediante resolución No. PAF 000159 del 9 de febrero de 2022, para ambos tramos.

- No se ha obtenido respuesta alguna por parte del Ministerio de Medio Ambiente, con relación a la solicitud de levantar la reserva forestal del sector La María – Calarcá. Por medio de la Interventoría se envió correo a la Dirección de Bosques del Ministerio sobre el tema.

- Se debe hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma predial propuesto para los tramos que cuentan con viabilidad ambiental.

- Se deben adelantar las gestiones pertinentes para contar con las áreas de terreno y verificar los posibles permisos de intervención voluntarios que pueda adelantar el contratista.

- Se verificarán y validarán los insumos que entregue el contratista, para que se pueda continuar con la elaboración de avalúos y continuar con los procesos de enajenación voluntaria o expropiaciones en caso de requerirse.

- Hacer seguimiento al proceso del predio que es un posible baldío o ejido, y acompañamiento y gestión con catastro Armenia.

- Se debe adelantar la consecución de certificado de área mínima desarrollable para el predio requerido para la escuela y así continuar con la gestión y adquisición.

- Se obtuvo por parte de la EPA el oficio donde informa la cesión a título voluntario del predio de la EPA en el sector de La María y de la Fundación Abrazar en el sector del Estadio de Calarcá.

- Ya se realizaron socializaciones de los trabajos en los tramos Armenia – Calarcá, Armenia – Montenegro y con la comunidad de Quimbaya para los trabajos de mantenimiento tipo parcheo técnico.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor

En el **Anexo No 19** se muestra la relación de correspondencia generada entre el Contratista e Interventoría en el periodo de febrero de 2022.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

En el Anexo No 20 se muestra registro fotográfico del proyecto, donde se observa las actividades realizadas durante el periodo de enero de 2022.

8.3 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

En el Anexo 21 se muestra copia de la Bitácora del mes de febrero de 2022.

ANEXOS

ANEXO NO. 1

INFORME SEMANAL

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 3 (Día) / 2 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S): CALARCA - ARMENIA, Y ARMENIA-QUIMBAYA-CARTAGO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

SEMANA No.: 45 (Numeración consecutiva) del 28-ene-22 al 3-feb-22

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HERNAN BARRETO AGUDELO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DAVID GIRALDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25/03/2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: 40,43 | KM A CONSTRUIR: 6,8 | No. PUENTES: 1 | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)
CONTRATO No.	1904 - 2020
VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00
PLAZO INICIAL:	18 meses
ADICIONES:	$ 17.543.380.366,00
PLAZO ACUMULADO:	18 meses
VALOR ACUMULADO:	$ 105.449.645.079,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)
CONTRATO No.	1913 - 2020
VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
PLAZO INICIAL:	18 meses
ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses
VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 40.906.264.713	$ 47.000.000.000	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 70.259.717.640,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 32.527.681.322,58
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.643.569.995,51
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	6,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.643.569.995,51

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 2.168.944.766,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 1.099.297.843

PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

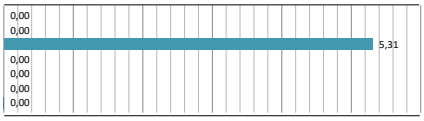
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 597.810.035

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):	0,30	5,01	5,31
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (m)			
OTROS	0,00		0,00

Los conceptos para determinar el avance fisico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:	1		1
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	4		4
Otros:	5		5

TRAMO Y/O SECTOR 1: CALARCA - LA MARIA - ARMENIA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - CARTAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Sin definir por el contratista	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES: Se inicia la etapa de mantenimiento del contrato. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO. Se solicitó al contratista la entrega de los de documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de materiales que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por Interventoría.

OBSERVACIONES: 1. Se ajusta la propuesta de pago para los EIA correspondientes a los tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá, según observaciones realizadas por la interventoría. La propuesta ajustada fue radicada por parte del contratista ala interventoría el 27-ene-22. 2. El 28-ene-22 se radica ante la CRQ la documentación técnica y la cartografía para el permiso de levantamiento de veda del tramo Armenia Calarcá, según lo requirió esta entidad. 3. Según requerimiento realizado por la autoridad ambiental en visita al sector Armenia Calarcá, se elabora el programa de manejo ambiental de RCD para las actividades de oba ejecutadas por el contratista. El documento se radicó mediante correo electrónico enviadoa a la CRQ el dia 02-feb-22. 4. Se solicitó a la CRQ realizar un recorrido por los tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá para verificar en campo la información presentada para los trámites de aprovechamiento forestal y levantamiento de veda. El recorrido se programo para el dia 04-feb-22. 5. Se revisa el volumen ambiental presentado por la consultoria del INVIAS para los subtramos 2 y 3,1 de tramo Armenia Calarcá (sujeto a licencia ambiental), este como insumo para la elaboración del EIA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. Para esta semana no se han emitido observaciones.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	Armenia Calarcá: 133 gestiones prediales.Armenia Montenegro: 65 gestiones prediales.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	9
AVALÚOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

OBSERVACIONES: 1. La Subdirección de Sontenibilidad del INVIAS, solicitó ajustes a los expedientes entregados 9, 10, 11, 12,13, 14, 15, 16 y 17. El dia 03-feb-22 se llevará a cabo un comité para la aprobación de los mismos y de otros insumos correspondientes al tramo Armenia Montenegro. 2. El contratista realizó la visita e inventario de tres (3) predios más en el tramo Armenia Montenegro.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	78	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	57	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	21	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:		Calarcá: Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1 Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1	

OBSERVACIONES: 28-ene-22: Se realizó visita al predio La Pradera junto con la topografía, el área ambiental y el área jurídica para ser atendida la solicitud de su propietario, relacionada con: a) Afectación física del proyecto a su predio (aclaración). b) Levantamiento de acta de vecindad y ficha predial. Una vez realizada la visita se da por cerrada la PQR 28. 28-ene-22: Se llevó a cabo reunión con los propietarios del predio Las Cabañitas (Motel Paradise) con acompañamiento del área técnica y predial del proyecto, para: a) Verificar la posible afectación a sus instalaciones. b) Solicitar permiso de intervención anticipada. 28-ene-22: Se realizó reunión en el predio Lote 3 y 4 Urbanización Ciudadela La Cecilia, en conjunto con funcionarias de la alcaldía de Armenia, la Asociación de Volqueteros del Quindío, el contratista y la interventoría, para revisar la propuesta del costo que tendría desarmar y trasladar el cerramiento por parte de dicha Asociación. 01-feb-22: Se realizó reunión en la alcaldía de Calarcá con el arquitecto encargado de la oficina de planeación, en donde se le manifestó de la solicitud hecha por el Consejo de Mujeres de Calarcá, de darle uso al lote del puesto de salud, ubicado en el barrio Gaitán. Se acordó enviar dicha solicitud a la administración municipal, proponiendo adicionalmente lo siguiente: a) Unificar esfuerzos y recursos para realizar el mantenimiento de dicho espacio. b) Establecer un punto de atención de la Secretaria de Mujeres. c) Definir las actividades de obra a realizar por cada una de las partes. (en caso de ser esta aprobada). Otros: a) Asistencia a comité semanal de obra, b) Atención en los SAU, c) PQRS: 33, cerradas: 28, d) Total actas de vecindad tramo Armenia Montenegro: 87, e) Total actas de vecindad Armenia Calarcá: 57, f) Se radicó ante el INVIAS el informe trimestral social #3.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Respuesta a comunicación CSCMQ000597-Entrega Plan de Inversión Social versión 2. ENVIADA CONTRATISTA 26-ene-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 54-01-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000608 - traslado derecho de petición solicitud de fresado Cesar Tulio Alzate. ENVIADA INVIAS 26-ene-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 55-01-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 56-01-22/1913-2020 del 26 de enero se envia a INVIAS - Remisión plande inversión social versión 2 aprobado por Interventoría.

La Interventoría con oficio 57-01-22/1913-2020 del 27 de enero se envia a INVIAS - Informe semanal de Interventoría No. 44.

La Interventoría con oficio 58-01-22/1913-2020 del 27 de enero se envia a INVIAS - Solicitud incremento dedicación profesional Abogado e incorporación personal y recursos de Interventoría.

La Interventoría con oficio 59-01-22/1913-2020 del 27 de enero se envia a CONTRATISTA - Revisión expedientes prediales en cuanto a su componente jurídico.

Respuesta a comunicación CSCMQ000586 - DISEÑO HIDRÁULICO DEL ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR DE MERCAR VÍA ARMENIA - MONTENEGRO PR 0+0000 - PR 0+0500 MD. ENVIADA CONTRATISTA 28-ene-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 60-01-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación SMC-GGPT 2143 - Inversión social construcción escuela en sector la María. ENVIADA CONTRATISTA 28-ene-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 61-01-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000606 - Traslado derecho de petición solicitud de fresado PQRS 24. ENVIADA CONTRATISTA 28-ene-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 62-01-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 63-01-22/1913-2020 del 28 de enero se envia a CONTRATISTA - Cumplimiento condiciones mínimas para la ejecución de actividades de Instalación de asfalto - Calidad del producto.

Respuesta a comunicación SMC-GGPT 2145 -REQUISITOS AMBIENTALES EJECUCION CONTRATO 1904-2020." Aprobación Estudios de Impacto Ambiental - Interventoría. ENVIADA INVIAS 28-ene-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 64-01-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación DT-QUI 2830 - Respuesta derecho de petición Veeduría Control Quindío. ENVIADA INVIAS 31-ene-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 65-01-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación SMC-GGPT 2145 - Respuesta a Entrada No. 128240. ENVIADA CONTRATISTA 31-ene-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 66-01-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 67-01-22/1913-2020 del 31 de enero se envia a CONTRATISTA - Solicitud inicio de obras en Montenegro: Pompeyano, renivelación entrada a Villa Juliana y materas paso nacional.

Respuesta a comunicación CSCMQ000617- ENTREGA DISEÑOS DE MEZCLA DE CONCRETO – TECNICONCRETO. ENVIADA CONTRATISTA 01-feb-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 01-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000623 - ENTREGA COMPLEMENTO DE ENSAYOS AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO - PORTOBELLO. ENVIADA CONTRATISTA 01-feb-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 02-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000622 - ENTREGA CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES PARA CONCRETO - FUENTE ARGOS. ENVIADA CONTRATISTA 01-feb-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 03-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000616 - Envío ajuste diseño de pavimentos Sector Armenia – Montenegro su comunicado 70593 "Remisión informe de revisión especialista en Pavimentos al Volumen VI Diseño de pavimentos del Consultor Armenia – Montenegro" . ENVIADA CONTRATISTA 01-feb-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 04-02-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 05-02-22/1913-2020 del 01 de enero se envia a CONTRATISTA - Remisión resolución 319 de 26 de enero de 2022, por la cual se adopta el Manual de Interventoría de Obra Pública del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

La Interventoría con oficio 06-02-22/1913-2020 del 01 de enero se envia a CONTRATISTA - Revisión expedientes prediales en cuanto a su componente jurídico.

Respuesta radicados 122072, 124891 y 125108 de 2021. RECIBIDA INVIAS 25-ene-2022. Respuesta OF. A comunicado SS 74143.

Respuesta requerimientos para complementar APU de tala. RECIBIDA CONTRATISTA 25-ene-22. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000613.

INVERSION SOCIAL CONSTRUCCION ESCUELA EN SECTOR LA MARIA. RECIBIDA INVIAS 26-01-22. Respuesta OF. A comunicado SMC-GGPT 2143.

Respuesta a Entrada No. 114852 con Fecha 01/12/2021. RECIBIDA INVIAS 26-01-22. Respuesta OF. A comunicado SMC-GGPT 2144.

Respuesta a su Oficio SMC-GGPT 71698. Asunto: REQUISITOS AMBIENTALES EJECUCION CONTRATO 1904-2020." RECIBIDA INVIAS 26-22. Respuesta OF. A comunicado SMC-GGPT 2145.

Envío ajuste diseño de pavimentos Sector Armenia – Montenegro su comunicado 70593. RECIBIDA CONTRATISTA 27-01-22. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000616.

ENTREGA DISEÑOS DE MEZCLA DE CONCRETO – TECNICONCRETO. RECIBIDA CONTRATISTA 27-01-22. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000617.

"CORREO ELECTRONICO - DERECHO DE PETICION SOBRE GESTION PREDIAL DOBLE CALZADA VIA CALARCA QUIMBAYA" RECIBIDA INVIAS 28-01-22. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 2830.

Respuesta oficio Nº 71558 del 20 de enero del 2022. RECIBIDA CONTRATISTA 28-01-22. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000618.

Entrega Resolución Nº 1058 del 31 de octubre del 2011, Licencia Ambiental para Escombrera municipal de Calarcá. RECIBIDA CONTRATISTA 28-01-22. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000619.

ENTREGA CERTIFICADO SUMINISTRO DE AGUA PARA MEZCLA DE CONCRETO IN SITU. RECIBIDA CONTRATISTA 28-01-22. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000621.

ENTREGA CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES PARA CONCRETO - FUENTE ARGOS. RECIBIDA CONTRATISTA 28-01-22. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000622.

ENTREGA COMPLEMENTO DE ENSAYOS AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO - PORTOBELLO. RECIBIDA CONTRATISTA 28-01-22. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000623.

Derecho de petición gestión predial proyecto doble calzada Calarcá – Quimbaya. Tramo Armenia - Montenegro PR 0+0000 al PR 4+0000. RECIBIDA CONTRATISTA 31-01-22. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000631.

Remisión oficio radicado No.2387 Empresas Públicas de Armenia ESP. RECIBIDA INVIAS 31-01-22. Respuesta OF. A comunicado SMC-GGPT 3144.

Respuesta a Entrada No. 3448 con Fecha 14/01/2022. RECIBIDA INVIAS 31-01-22. Respuesta OF. A comunicado SMC-GGPT 3143.

Remisión original del Permiso de Intervención Voluntario Ficha Predial 031DT4MCACAQCYC. RECIBIDA CONTRATISTA 01-02-22. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000620.

Respuesta a Entrada No. 5343 con Fecha 20/01/2022. RECIBIDA INVIAS 01-02-22. Respuesta OF. A comunicado SS 3230.

Se realiza Comité Técnico #42 del 28 de enero de 2022.

1. OBRA: Obras de subterranización de redes (EDEQ - MOVISTAR) en el tramo Armenia Montenegro, sector de MERCAR.

2. ESTUDIOS Y DISEÑOS: Sondeos para el estudio de geotécnia en el sector comprendido entre Armenia (La Florida) y el PR0+000 de la Ruta 4003.

3. TOPOGRAFÍA: Levantamiento topográfico glorieta Alcalá (Valle).

4. TOPOGRAFÍA: Levantamineto topográfico MDC-19 sector Armenia (La Florida) - PR0+000 Ruta 4003.

5. TOPOGRAFÍA: Monitoreo a muro de contención ubicado en en PR7+850 MI (salida Montegro Quimbaya).

6. OBRA: Se continúan obras de mantenimiento vial en el tramo Armenia Calarcá, sector entre La Florida (Armenia) y el PR+000 de la Ruta 4003 .

7. PREDIAL: El 31-ene-22 se realiza reunión en la Asamblea Departamental del Quindío, en la cual, el INVIAS socializa el proyecto con el fin de poder justificar la solicitud del gobernador, de poder obtener el permiso para la cesión de una parte del lote donde se encuentra localizado el Instituto Tecnológico de Calarcá, la cual se requiere para la construcción d e la segunda calzada.

8. PREDIAL: El 28-ene-22 se realiza reunión con la Subdirectora de Bienes y Suministros de la alcaldía de Armenia y la Asociación de Volqueteros, para recibir por parte de esta asociación los costos realcionados con el traslado de sus instalaciones, ubicadas en el lote de la alcaldía, previsto para el retorno contemplado en el PR0+550, salida de MERCAR.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1) TÉCNICA: Finalización de las obras de mantenimiento, sector Armenia Calarcá.

2) TÉCNICA: Avance en las actividades de obra, sector Armenia Montenegro (MERCAR).

3) TÉCNICA: Inicio obras de mantenimiento sector Alcalá Cartago.

4) TÉCNICA: Avance en sondeos, sector Armenia Calarcá.

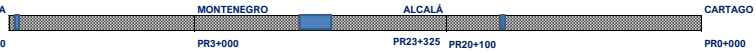
5) SOCIAL: Visita técnica a Lote No.1 y a la IE Perpetuo Socorro.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 4003



RUTA No. 2901B, 29VLA, 25VL07



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MANTENIMIENTO VIAL ARMENIA CALARCÁ



INSTALACIÓN DE REDES TRAMO ARMENIA MONTENEGRO (MERCAR)



MONITOREO MURO PR7+850 MI MONTENEGRO QUIMBAYA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista.	FIRMA NOMBRE: JULIAN MORENO SANZ No. MAT: 25202-24902 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **10-feb-22** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **46** del **4-feb-22** al **10-feb-22** Último Informe Semanal SI ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. HERNAN BARRETO AGUDELO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. DIANA CAROLINA GÁLVEZ CIFUENTES**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022**		
INTEGRANTES:	**INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)**		
CONTRATO No.	**1904-2020**	VALOR INICIAL:	$ **87.906.264.713,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	$ **17.543.380.366,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	$ **105.449.645.079,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-22**		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**		
INTEGRANTES:	**SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)**		
CONTRATO No.	**1913 - 2020**	VALOR INICIAL:	$ **5.999.975.010,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	$ **5.999.975.010,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-22**	VALOR ANTICIPO:	$ **1.560.026.576,00**
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ **1.560.026.576,00**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 47.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.109.523.131	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 55.340.121.948	$ 47.000.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 927.201.500	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.072.773.510	$ 3.000.000.000		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ **70.259.717.640**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ **34.054.955.981**	**48,47%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ **4.735.625.290**	**6,74%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ **(29.319.330.691,92)**	**-41,73%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ **34.054.955.981,43**	**48,47%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ **4.735.625.289,51**	**6,74%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ **(29.319.330.691,92)**	**-41,73%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ **827.308.175,00**	**100,00%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ **92.055.294,00**	**11,13%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	$ **5.999.975.010,00**	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ **3.801.603.599,45**	**63,36%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ **1.099.297.842,71**	**18,32%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.570.567.203
Amortizado $	$ 1.118.316.972
Saldo $	$ 29.452.250.231

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,18
Acumulado:	0,29

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 401.700.853
Saldo $	$ 1.158.325.723

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **48,47%** Avance o Atraso Físico % **-41,73%** 34054955981
Meta Física Ejecutada % **6,74%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	9,61	13,28		22,89	48,47%
					Ejec	0,3	5,21		5,51	6,74%
* **ESTUDIOS Y DISEÑOS**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* **GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asifalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	
Motoniveladora:	2	
Compactador vibratorio	2	1
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	4
Otros		4
Total	**20**	**11**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO: SI x NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO	
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO: SI x NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO	

OBSERVACIONES: Se inicia la etapa de mantenimiento del contrato. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO. Se solicitó al contratista la entrega de los de documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de materiales que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: 1. Se ajusta y se da respuesta a la propuesta de pago de los EIA, tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá, según observaciones realizadas por la interventoría y a la presentación del cronograma de la elaboración del EIA, sector Armenia Calarcá. **2.** Se realiza recorrido por la escombrera municipal de Calarcá para realizar una verificación inicial de posibles afectaciones en las zonas aledañas, debido al tránsito de vehículos pesados. El recorrido lo realizaron funcionarios de la alcaldía municipal, de las Empresas Públicas de Calarcá, del contratista de obra y de la interventoría. **3.** Se realiza recorrido por los tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá, en compañía de funcionarios de la CRQ, la interventoría y el INVIAS, constatando la información presentada para los trámites de aprovechamiento forestal y levantamiento de veda. **4.** Se recibe notificación del acto administrativo en el cual la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) otorga permiso de aprovechamiento forestal al tramo Armenia Montenegro. **5.** Se realiza reunión con la empresa de consultoría ambiental contratada por el CVEC-22 para la elaboración de los EIA correspondientes a los tramos Armenia Calarcá y Armenia Montenegro, para la presentación de su equipo y cronograma de trabajo. Participantes: Contratista de obra, INVIAS e interventoría. **6.** Interventoría revisa y aprueba mediante oficio dirigido al contratista, la disposición final de escombros en la escombrera municipal de Calarcá, ya que esta cuenta con los permisos ambientales necesarios para dicha actividad.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

OBSERVACIONES: 1. Para esta semana no se han emitido observaciones.

ESTADO:

Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**79**	**22**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	**58**	**22**
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	**21**	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **101**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calarcá: Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 05-feb-22: Se realizó visita al salón comunal de PATIO BONITO, en la cual participaron la interventoría , el contratista, el presidente de la JAC y la representante de FEDECAMPO, durante esta misma se verificó el espacio para realizar las capacitaciones en UNIDADES PRODUCTIVAS DE CORTE - CONFECCIÓN y MECÁNICA DE MOTOS. Se programó reunión con el CPC para el día jueves 10-feb-22 a las 3 pm. **08-feb-22:** Se da apertura a la PQR No.34, interpuesta por la alcaldía de Alcalá. La administración solicita información del mejoramiento y mantenimiento de la vía que comunica a este municipio con el municipio de Cartago en el departamento del Valle. **09-feb-22:** Se recibe en el SAU visita del señor CARLOS IVÁN CORREDOR ZAPATA, gerente de COOBURQUIN, quien solicitó información acerca de la construcción del retorno en el sector de MERCAR, debido a que él cuenta con una ruta de pasajeros por esta zona. Se le indicó que hasta el momento el derecho de petición que el envío al INVIAS , no ha sido recibido aún por el contratista, una vez se reciba el documento, se dará respuesta oportuna al mismo. **07-feb-22:** Se realizó visita al botadero ubicado en la salida de Calarcá con el área técnica, ambiental y social del contratista y la interventoría en compañía de funcionarios de la alcaldía. Acuerdo: Levantar un acta de entorno, ya que la escombrera está en uso y hay paso de vehículos pesados (volquetas). **07-feb-22:** Se realizó visita al colegio LA ADIELA en LA CECILIA, tramo Armenia Montenegro, con el fin de dar claridad al rector acerca de las observaciones descritas en el acta de vecindad de inicio. Se acordó levantar el acta nuevamente el día lunes 21 -feb-22 a las 10am. **10-feb-22:** Se realizó reunión con el CPC del sector de PATIO BONITO, con el fin de iniciar las actividades de dicho comité y dar a conocer sus objetivos y funciones. **10-feb-22:** Se realizó reunión con FEDECAMPO y los inscritos en los cursos de CAPACITACIONES PRODUCTIVAS, para coordinar horarios y dar inicio a los mismos. **09-feb-22:** Se asistió a reunión en la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, para aclarar dudas respecto a los diseños y construcción de la IE PERPETUO SOCORRO.**Otros:** a) Asistencia a comité semanal de obra, b) Atención en los SAU, c) PQR: 34, cerradas: 29, d) Total actas de vecindad tramo Armenia Montenegro: 87, e) Total actas de vecindad Armenia Calarcá: 57.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 133 gestiones prediales.**Armenia Montenegro:** 65 gestiones prediales.

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 9
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: 1. Contratista entrega a la interventorí los siguientes doce (12) avaluaos:
1) 001AIT3MCACAQCYC, 2) 002IT3MCACAQCYC, 3) 003DT1MCACAQCYC, 4) 005DT1MCACAQCYC, 5) 006DT1MCACAQCYC, 6) 007DT1MCACAQCYC, 7) 008ADT1MCACAQCYC, 8) 008BDT1MCACAQCYC, 9) 009DT1MCACAQCYC, 10) 010DT1MCACAQCYC, 11) 011DT1MCACAQCYC, y 12) 012DT1MCACAQCYC. Pendiente visto bueno de la interventoría y el INVIAS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a comunicación CSCMQ000610 - ENTREGA DISCRIMINACIÓN DE LA PROVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO AMBIENTAL TRAMITE LICENCIAS AMBIENTALES REQUERIDAS Y RECONOCIMIENTO ECONOMICO. **ENVIADA CONTRATISTA 02-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 07-02-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 08-02-22/1913-2020 del 02 de febrero se envía a CONTRATISTA - Solicitud de Elementos de protección personal adecuados.

La Interventoría con oficio 09-02-22/1913-2020 del 02 de febrero se envía a CONTRATISTA - Solicitud bases de datos y soporte de personal retirado y soporte de entrega de dotación.

La Interventoría con oficio 10-02-22/1913-2020 del 02 de febrero se envía a INVIAS - Remisión permiso de intervención voluntario del predio 031DT1MCACAQCYC.

Respuesta a comunicación SMC-GGPT 3144 - Remisión oficio radicado No.2387 Empresas Públicas de Armenia ESP. **ENVIADA CONTRATISTA 02-Feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 11-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación SMC-GGPT 3144 - Remisión oficio radicado No.2387 Empresas Públicas de Armenia ESP. **ENVIADA INVIAS 02-Feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 12-02-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 13-02-22/1913-2020 del 02 de febrero se envía a INVIAS - Remisión Informe mensual de Interventoría No. 11 y acta de costos No. 11 mes de enero de 2022.

La Interventoría con oficio 14-02-22/1913-2020 del 02 de febrero se envía a INVIAS - Informe semanal de Interventoría No. 45.

La Interventoría con oficio 15-02-22/1913-2020 del 03 de febrero se envía a CONTRATISTA - Revisión expedientes prediales en cuanto a su componente jurídico.

Respuesta a comunicación DT-QUI 4032 - solicitud información municipio de Alcalá. **ENVIADA CONTRATISTA 03-Feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 16-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación DT-QUI 4033 - Solicitud información CRQ. **ENVIADA CONTRATISTA 03-Feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 17-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000629 - Solicitud información captación de agua en vivienda del sector de la Florida tramo Armenia-Calarcá. **ENVIADA CONTRATISTA 03-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 18-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación DT-QUI 4050 - SOLICITUD VOLUMENES AMBIENTALES TRAMOS ARMENIA – CALARCA Y ARMENIA – MONTENEGRO. **ENVIADA CONTRATISTA 03-Feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 19-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000631 - ENVÍO AJUSTE DISEÑO DE PAVIMENTOS SECTOR LA FLORIDA ENTRADA A ARMENIA. **ENVIADA CONTRATISTA 03-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 20-02-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 21-02-22/1913-2020 del 03 de febrero se envía a CONTRATISTA - Reiteración entrega avalúos predios 01A_03_05.

La Interventoría con oficio 22-02-22/1913-2020 del 03 de febrero se envía a INVIAS - Remisión informe trimestral de Sostenibilidad No. 3

Respuesta a comunicación CSCMQ000632 - Novedades permisos ambientales. **ENVIADA CONTRATISTA 03-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 23-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000639 - Solicitud desembolso de anticipo No 2. **ENVIADA CONTRATISTA 08-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 24-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000637 - Informe mensual social enero 2022. **ENVIADA CONTRATISTA 03-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 25-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación SS 3230 - Remisión (09) Expedientes Prediales para Vo. Bo. De No Objeción. Comunicado del Contratista CSCMQ000600. **ENVIADA INVIAS 03-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 26-02-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 27-02-22/1913-2020 del 07 de febrero se envía a CONTRATISTA - Envío informe revisión Diseño Señalización Armenia – Montenegro.

Respuesta a comunicación SS 4059 - Concepto favorable Plan de inversión Social versión 2. **ENVIADA CONTRATISTA 07-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 28-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000645 - Respuesta a comunicado No. 71719. Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Tecniconcreto. **ENVIADA CONTRATISTA 08-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 29-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000646 - Respuesta a comunicado No. 71720 Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Portobello. **ENVIADA CONTRATISTA 08-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 30-02-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 31-02-22/1913-2020 del 08 de febrero se envía a INVIAS - Concepto sobre la solicitud de ampliación numeral 4.1.2 según comunicado CSCMQ000602.

La Interventoría con oficio 32-02-22/1913-2020 del 08 de febrero se envía a INVIAS - Remisión informe ejecutivo predial de enero de 2022.

Solicitud información captación de agua en vivienda del Sector de la Florida tramo Armenia - Calarcá. **RECIBIDA CONTRATISTA 02-Feb-2022.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000629.

Ajuste diseño señalización Horizontal y Vertical sector al Florida. **RECIBIDA CONTRATISTA 02-Feb-22.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000630.

Envío ajuste diseño de pavimentos Sector la Florida entrada a Armenia. **RECIBIDA CONTRATISTA 02-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000631.

Novedades Permisos Ambientales. **RECIBIDA CONTRATISTA 02-Feb-22.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000632.

Respuesta a Entrada No. 4723 con Fecha 19/01/2022. **RECIBIDA INVIAS 03-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 4032.

Solicitud CRQ Doble clazada Calarca - Cartago. **RECIBIDA INVIAS 03-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 4033.

Solicitud Volumenes Ambientales tramos Armenia - Calarca y Armenia - Montenegro. **RECIBIDA INVIAS 02-Feb-22.** Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 4050.

Departamento Administrativo de Bienes y Servicios. **RECIBIDA INVIAS 02-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado SMC-GGPT 3923.

Entrega informe mensual de enero de 2022. **RECIBIDA CONTRATISTA 02-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000637.

Solicitud desembolso de anticipo No 2. **RECIBIDA CONTRATISTA 04-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000639.

Respuesta a Entrada No. 4120 con Fecha 17/01/2022. **RECIBIDA INVIAS 07-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado SMC-GGPT 4070.

Concepto favorable Plan de Inversión Social Versión 2. Contrato 1913 de 2020. **RECIBIDA INVIAS 07-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado SS 4059.

Alcance No 2 a la respuesta de os oficios: E IN 65816 del 30 de septiembre de 2021. Solicitud de información del sitio de disposición final de materiales de excavación. E IN 69301 del 14 de septiembre del 2021. Solicitud de información avance entrega documentos a GHC conforme a matriz de seguimiento. **RECIBIDA CONTRATISTA 07-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000641.

ENTREGA DISCRIMINACIÓN DE LA PROVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL TRAMITE DE LICENCIAS AMBIENTALES REQUERIDAS Y RECONOCIMIENTO ECONÓMICO. **RECIBIDA CONTRATISTA 07-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000642.

Entrega informe estructural muro Paso nacional por Montenegro. **RECIBIDA CONTRATISTA 07-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000644.

Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Tecniconcreto. **RECIBIDA CONTRATISTA 07-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000645.

Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Portobello. **RECIBIDA CONTRATISTA 07-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000646.

Solicitud de elementos de protección personal adecuado. **RECIBIDA CONTRATISTA 07-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000647.

Atención comunicaciones 71292 del 04 de enero de 2022 y 71789 del 03 de febrero de 2022. **RECIBIDA CONTRATISTA 08-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000651.

Informe Ejecutivo No. 8 Gestión y Adquisición Predial mes de enero 2022. **RECIBIDA CONTRATISTA 08-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000653.

Se realiza Comité Técnico #43 del **04 de febrero de 2022**.

1. OBRA: Obras de subterranización de redes (EDEQ - MOVISTAR) en el tramo Armenia Montenegro, sector de MERCAR.

2. ESTUDIOS Y DISEÑOS: Sondeos para el estudio de geotécnia en el sector comprendido entre Armenia (La Florida) y el PR0+000 de la Ruta 4003.

3. TOPOGRAFÍA: Levantamiento topográfico glorieta Alcalá (Valle).

4. TOPOGRAFÍA: Localización cajas eléctricas EDEQ en el tramo Armenia Montenegro, sector de MERCAR.

5. TOPOGRAFÍA: Monitoreo a muro de contención ubicado en en PR7+850 MI (salida Montenegro Quimbaya).

6. OBRA: Finalizan obras de mantenimiento vial en el tramo Armenia Calarcá, sector entre La Florida (Armenia) y el PR+000 de la Ruta 4003 .

7. OBRA: Inicia construcción de cunetas en el tramo Montenegro Alcalá.

8. OBRA: Inicia construcción pompeyano municipio de Montenegro.

9. AMBIENTAL: Poda de árboles en el tramo Armenia Montenegro, sector de MERCAR.

10 SOCIAL: El 03-feb-22 se realiza reunión con la Subdirectora de Bienes y Suministros de la alcaldía de Armenia y la Asociación de Volqueteros, para recibir por parte de esta asociación los costos realcionados con el traslado de sus instalaciones, ubicadas en el lote de la alcaldía, previsto para el retorno contemplado en el PR0+550, salida de MERCAR.

11. SOCIAL: El 08-feb-22 se realiza reunión con la Asociación de Volqueteros, en donde se llegó a un acuerdo para el traslado de las instalaciones, con el fin de poder ejecutar el retorno planteado en el PR0+550 de la vía Armenia Montenegro.

12. PREDIAL: El 09-feb-22 se realiza reunión con la Asamblea Departamental del Quindío, para el 2do. debate en cuanto a la ordenanza de la cesión del lote requerido para construir parte de la segunda calzada en el PR3+350 de la vía Armenia Calarcá.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1) TÉCNICA: Avance en las actividades de obra, sector Armenia Montenegro (MERCAR).

2) TÉCNICA: Inicio obras de mantenimiento en el sector Cartago Alcalá.

3) TÉCNICA: Continuar construcción de cunetas en el sector Montenegro Alcalá.

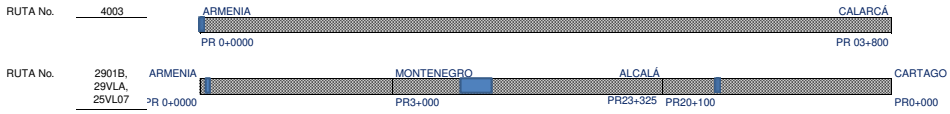
4) TÉCNICA: Avance en sondeos, sector Armenia Calarcá.

5) SOCIAL: Visita técnica al lote No1 el 14-feb-22.

6) SOCIAL: Verificación de actividades sociales de EIA en campo.

7) SOCIAL: Levantamiento acta de entorno ingreso a la escombrera de Calarcá.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INICIO TRABAJOS PARA CONSTRUCCIÓN DE POMPEYANO MONTENEGRO



CONSTRUUCIÓN DE CAJAS ELÉCTRICS EN EL TRAMO ARMENIA MONTENEGRO



CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN EL TRAMO MONTENEGRO ALCALÁ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista.	FIRMA NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ** Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **17-feb-22** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **47** del **11-feb-22** al **17-feb-22** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. HERNAN BARRETO AGUDELO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. DIANA CAROLINA GÁLVEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022**		
INTEGRANTES:	**INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)**		
CONTRATO No.	**1904-2020**	VALOR INICIAL:	**$ 87.906.264.713,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	**$ 17.543.380.366,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	**$ 105.449.645.079,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-22**		**$ -**
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**		
INTEGRANTES:	**SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)**		
CONTRATO No.	**1913 - 2020**	VALOR INICIAL:	**$ 5.999.975.010,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	**$ 5.999.975.010,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-22**	VALOR ANTICIPO:	**$ 1.560.026.576,00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 1.560.026.576,00**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 47.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.805.857.360	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 54.643.787.719	$ 47.000.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 927.201.500	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.072.773.510	$ 3.000.000.000		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 70.259.717.640**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 4.025.910.593**	**5,73%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 3.932.736.934**	**5,60%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ (93.173.658,70)**	**-0,13%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	**$ -**	**%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 4.025.910.592,68**	**5,73%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 3.932.736.933,98**	**5,60%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (93.173.658,70)**	**-0,13%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 203.753.180,00**	**100,00%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 126.879.573,73**	**62,27%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: **$ -**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	**$ 5.999.975.010,00**	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 3.801.603.599,45**	**63,36%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 1.099.297.842,71**	**18,32%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ -**	**%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ -**	**%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: **$ -**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.570.567.203
Amortizado $	$ 1.118.316.972
Saldo $	$ 29.452.250.231

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,18
Acumulado:	0,29

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 401.700.853
Saldo $	$ 1.158.325.723

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **5,73%** Avance o Atraso Físico %: **-0,13%**
Meta Física Ejecutada %: **5,60%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	2,38	3,29		5,67	5,73%
					Ejec	0,18	5,35		5,53	5,60%
* **ESTUDIOS Y DISEÑOS**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* **GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asilfalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	
Motoniveladora:	2	
Compactador vibratorio	2	1
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	4
Otros		4
Total	**20**	**11**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES: Se inicia la etapa de mantenimiento del contrato. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO. Se solicitó al contratista la entrega de los de documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de materiales que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: **1.** Se realiza visita a los predios adquiridos por el INVIAS y cedidos a la alcaldía de Salento, para identificar las zonas en la cuales se podría realizar la compensación forestal exigida por la CRQ, correspondiente a los permisos de aprovechamiento forestal de los tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá. En el recorrido se acordó programar una reunión con la SECRETARÍA DE DESARROLLO AMBIENTAL Y ECONÓMICO del municipio para definir el procedimiento de autorización que otorgará la administración municipal para implementar las medidas compensatorias. Se contó con el acompañamiento de la interventoría. **2.** Se realiza reunión entre el contratista, la interventoría, la empresa consultora SIMA y el INVIAS para reportar los avances obtenidos en la elaboración del EIA, según lo establecido en el cronograma de actividades que se presentó. **3.** Se consulta a la CRQ acerca de los tiempos estipulados en las resoluciones 159 y 179, por medio de la cuales se autoriza el aprovechamiento forestal de árboles aislados en los tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá, ya que no eran claros los tiempos en los cuales la autoridad ambiental establecía la ejecución de los cuatro (4) mantenimientos requeridos en nueve (9) meses. **4.** Se realiza recorrido por los sub tramos sujetos a licenciamiento ambiental de los tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá, en compañía de la empresa consultora SIMA y la interventoría, para identificar y revisar las posibles áreas de influencia del proyecto y las posibles afectaciones socio-ambientales. **5.** Se revisa y se aprueba mediante oficio dirigido al contratista de obra, la disposición final de materiales de excavación en el predio LA ZARINA, ubicado en el PR 2+200 del tramo Armenia Montenegro, según concepto establecido por de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **Armenia Montenegro:** Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. Para esta semana no se han emitido observaciones.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**78**	**22**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	**57**	**22**
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	**21**	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **100**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:
Calcará: Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 10-feb-22: Se realizó reunión en el salón comunal de PATIO BONITO BAJO para dar información a la comunidad interesada acerca de las capacitaciones de modistería y mecánica de motos que impartirá FEDECAMPO; se definieron grupos de trabajo y horarios para la realización de dichas capacitaciones. **15-feb-22:** Se recibe solicitud con entrada como derecho de petición por el INVIAS (PQR 35), donde la administradora del conjunto residencial ubicado en MARÍA CRISTINA II Etapa, solicita información del trazado de la doble calzada Armenia Calarcá, para verificar si el conjunto se ve o no afectado por el proyecto. **15-feb-22:** Se da cierre a la PQR 31. Se envía correo electrónico a AralThel, dando a conocer la respuesta enviada por el INVIAS, el comunicado dice que no es posible suministrar el material de fresado solicitado, debido que a la fecha no se tiene disponibilidad del mismo. **15-feb-22:** Se da cierre a la PQR 32 (Solicitud de fresado o metrial de demolición para el mejoramiento de una vía en el municipio de Calarcá, sector PRADERA CHAGUALÁ). El comunicado DT-QUI 6339 enviado por el INVIAS dice que no es posible suministrar el material solicitado, debido que a la fecha no se tiene disponibilidad del mismo. **14-feb-22:** Se realizó visita al lote EL EDÉN, ubicado en la vereda LA ZULIA con la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, para verificar la ubicación y la viabilidad del lote, teniendo en cuenta el traslado y construcción de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL sede PERPETUO SOCORRO. **15-feb-22:** Se realizó el levantamiento de acta de vecindad en la URBANIZACIÓN VILLA YOLANDA (PR 0+580) en el tramo Armenia Montenegro. Total actas levantadas: 87. **17-feb-22:** Se llevó a cabo reunión con el alcalde de Calarcá para revisar la posible ejecución de una OPC con el consejo de mujeres **17-feb-22:** Se realizó visita al HOSPITAL LA MISERICORDIA de Calarcá para revisar la posible ejecución de una OPC. **Otros:** a) Asistencia a comité semanal de obra, b) Atención en los SAU, c) PQR: 35, cerradas: 31, d) Total actas de vecindad tramo Armenia Montenegro: 87, e) Total actas de vecindad Armenia Calarcá: 57.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 133 gestiones prediales.**Armenia Montenegro:** 65 gestiones prediales.

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 20
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: 1. YE PATIO BONITO (ARMENIA) - PUENTE LA MARÍA (RÍO QUINDÍO): El día 15-feb-22 se solicita ajustes a los avalúos 003, 005, 006, 007, 008A, 008B, 009, 010, 011, 012. **2. PUENTE LA MARÍA - SECTOR ALTO DEL RÍO:** Se adelanta levantamiento de inventario predial, elaboración de ficha de predio y mejora en estribo del puente, costado Calarcá. **3. PR3+300 A PR3+540:** El día 15-feb-22 se solicita ajustes a avalúo 001AIT3 (Mejora Tecnológico). **4. PR0+000 (MERCAR) - PR3+540 - PR4+000 (RÍO ESPEJO):** Se da VB por parte de la interventoría a expedientes 026 IT4, 027 IT4, 028 IT4, 031 DT4, 032 IT4, 033 DT4, 035 DT4, 036 DT4, 037 DT4, 038 DT4. Total:10. Quedan pendientes 029 IT4, 030 IT4 y 039 IT4, ya que no se cuenta con soportes jurídicos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Interventoría con oficio 33-02-22/1913-2020 del 09 de febrero se envia a CONTRATISTA - Observaciones a Informes área SST.

Respuesta a comunicación CSCMQ000653 - Informe ejecutivo mensual enero 2022. ENVIADA CONTRATISTA 09-feb-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 34-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000590 - CSCMQ000593 - SOLICITUD REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES No 2. ENVIADA CONTRATISTA 09-feb-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 35-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000601 - ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS 03. ENVIADA CONTRATISTA 09-feb-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 36-02-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 37-02-22/1913-2020 del 10 de febrero se envia a INVIAS - Informe semanal de Interventoría No. 46.

Respuesta a comunicación SMC-GGPT 5722 - Solicitud cronograma predial contrato 1904 de 2020. **ENVIADA INVIAS 10-Feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 38-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000630 - Envío informe revisión Diseño Señalización horizontal y vertical sector La Florida. **ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 39-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000610 - Envío informe revisión ENTREGA DISEÑO AJUSTADO GEOMÉTRICO EN PLANTA SECTOR ARMENIA - LA MARÍA - CALARCÁ.**ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 40-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000612 - Envío informe revisión DISEÑO AJUSTADO GEOMÉTRICO EN PLANTA - PERFIL SECTOR ARMENIA – MONTENEGRO PR 0+0000 A PR 4+0000. **ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 41-02-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 42-02-22/1913-2020 del 14 de febrero se envia a CONTRATISTA - Respuesta a DISEÑO AJUSTADO GEOMÉTRICO EN PLANTA SECTOR RIO ESPEJO – MONTENEGRO PR4+0000 A PR6+0480.

Respuesta a comunicación CSCMQ000612 - Envío informe revisión DISEÑO AJUSTADO GEOMÉTRICO EN PLANTA - PERFIL SECTOR ARMENIA – MONTENEGRO PR 0+0000 A PR 4+0000. **ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 41-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000604 - Entrega informe geotécnico muro Paso nacional por Montenegro. **ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 43-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación SMC-GGPT 5721 - Concepto favorable Plan de inversión Social versión 2. **ENVIADA CONTRATISTA 14-Feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 44-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación DT QUI 5948 - Remisión derecho de petición No. 10790 de fecha 07/02/2022 - Peticionaria: Gloria Cristina, Pescador Sánchez, Administradora del Conjunto Residencial María Cristina II Etapa. **ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 45-02-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 46-02-22/1913-2020 del 14 de febrero se envia a CONTRATISTA - Respuesta a Cumplimiento PMT diferentes frentes de obra.

Respuesta a comunicación CSCMQ000655 - Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Planta Argos. **ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 47-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación DT QUI 4033 - Remisión oficio del Contratista CSCMQ000663 respuesta a solicitud de información de CRQ. **ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 48-02-22/1913-2020.

Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Planta Argos. **RECIBIDA CONTRATISTA 09-Feb-2022.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000655.

Solicitud cronograma predial contrato 1904 de 2020. **RECIBIDA INVIAS 10-Feb-22.** Respuesta OF. A comunicado SMC-GGPT-5722.

Concepto favorable Plan de Inversion Social V2 - Contrato 1913 de 2020. **RECIBIDA INVIAS 10-Feb-22.** Respuesta OF. A comunicado SMC-GGPT-5721.

Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 8 de enero 2022. **RECIBIDA CONTRATISTA 10-Feb-22.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000656.

Listado PQRS pendientes por copia de respuesta enviada por el INVIAS. **RECIBIDA CONTRATISTA 10-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000660.

Soportes pago de nómina y prima del mes de diciembre 2021 **RECIBIDA CONTRATISTA 10-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000661.

Concepto Informe Trimstral Social No 3. Contrato 1913 de 2020. **RECIBIDA INVIAS 11-Feb-22.** Respuesta OF. A comunicado SS 5469.

Peticionaria: Gloria Cristina Pescador Sánchez, Administradora del Conjunto Residencial Maria Cristina II Etapa **RECIBIDA INVIAS 11-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 5948.

Respuesta oficio Nº 71780 del 03 de febrero del 2022 y DT-QUI 4033 del 31 de enero del 2022. **RECIBIDA CONTRATISTA 11-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000663.

Entrega respuesta observaciones desembolso de anticipo. **RECIBIDA CONTRATISTA 14-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000666.

Se realiza Comité Técnico #44 del **11 de febrero de 2022**.

1. OBRA: Obras de subterranización de redes (EDEQ - MOVISTAR) en el tramo Armenia Montenegro, sector de MERCAR.

2. ESTUDIOS Y DISEÑOS: Sondeos para el estudio de geotécnia en el sector comprendido entre Armenia (La Florida) y el PR0+000 de la Ruta 4003.

3. TOPOGRAFÍA: Levantamiento topográfico de MDC-19 Een intercambiador vial La Florida (Armenia).

4. TOPOGRAFÍA: Medición líneas de demarcación en intercambiador vial La Florida (Armenia).

5. TOPOGRAFÍA: Levantamiento topográfico lote propiedad del municipio de Armenia PR0+650 MD para acceso vehicular.

6. TOPOGRAFÍA: Localización cajas para ductos fibra óptica Movistar PR0+065-PR0+337.

7. OBRA: Se continúa con la señalización horizontal en el tramo Armenia Calarcá, sector de La Florida (Armenia).

8. OBRA: Se construyen cunetas en el tramo Montenegro Alcalá.

9. OBRA: Se continúa construcción de pompeyano en municipio de Montenegro.

10. AMBIENTAL: Poda de árboles en el tramo entre Armenia y Calarcá.

11. TÉCNICO: El 11-feb-22 se realiza reunión convocada por la Contraloría General de la Nación y gremios, para la conformación de la Veeduría Ciudadana CONSTRUCCIÓN DOBLES CALZADAS, con la participación del director del INVIAS, y funcionarios de la Contraloría General, gremios, contratista e interventoria.

12. PREDIAL: El 14-feb-22 se realiza visita solicitada por la Asamblea Departamental del Quindío, al lote donde funciona el Instituto Tecnológico de Calarcá, dentro del proceso de ordenanza presentado por la Gobernación del Quindío para la autorización de la cesión de una fracción del lote, que hará parte de la ampliación de la segunda calzada entre Calarcá y La María, dicha actividad se realizó con la presencia de dos diputados, la rectora del colegio y funcionarios del INVIAS, el contratista y la interventoria.

13. SOCIAL: El 14-feb-22, se realiza visita con la Secretaría de Educación Departamental, al lote proyectado para la reubicación de la Institución Educativa de La María.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1) TÉCNICA: Avance en las actividades de obra, sector Armenia Montenegro (MERCAR).

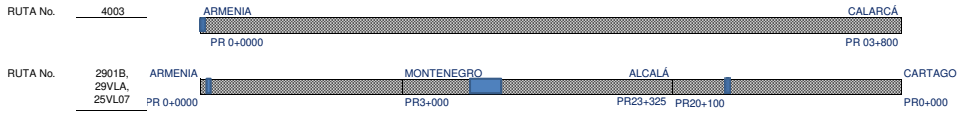
2) TÉCNICA: Inicio obras de mantenimiento en el sector Cartago Alcalá.

3) TÉCNICA: Continuar construcción de cunetas en el sector Montenegro Alcalá.

4) TÉCNICA: Avance en sondeos, sector Armenia Calarcá.

5) TÉCNICA: Finalizar pompeyano en Montenegro.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TALA DE ÁRBOLES EN EL SECTOR ARMENIA CALARCÁ



CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN EL TRAMO MONTENEGRO ALCALÁ



CONSTRUCCIÓN POMPEYANO EN MONTENEGRO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista.	FIRMA NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ** Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **24-feb-22** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **48** del **18-feb-22** al **24-feb-22** Último Informe Semanal SI ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. HERNAN BARRETO AGUDELO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. DIANA CAROLINA GÁLVEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022**			INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**		
INTEGRANTES:	**INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)**			INTEGRANTES:	**SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)**		
CONTRATO No.	**1904-2020**	VALOR INICIAL:	**$ 87.906.264.713,00**	CONTRATO No.	**1913 - 2020**	VALOR INICIAL:	**$ 5.999.975.010,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	**$ 17.543.380.366,00**	FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	**$ 105.449.645.079,00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	**$ 5.999.975.010,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-22**		**$ -**	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-22**	VALOR ANTICIPO:	**$ 1.560.026.576,00**
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 1.560.026.576,00**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 58.449.645.079	$ 47.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.805.866.302	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 54.643.778.777	$ 47.000.000.000		
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.099.297.843	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.900.677.167	$ 3.000.000.000		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 87.085.142.975**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 4.229.663.773**	**6,02%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 4.077.769.127**	**5,80%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ (151.894.645,66)**	**-0,22%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	**$ 85.789.680**	**0,12%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 4.229.663.772,68**	**6,02%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 4.077.769.127,02**	**5,80%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (151.894.645,66)**	**-0,22%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 203.753.180,00**	**0,29%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 145.023.251,04**	**0,21%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: **$ -**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	**$ 5.999.975.010**	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 4.093.100.361**	**68,22%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 1.099.297.843**	**18,32%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ -**	**%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ -**	**%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: **$ -**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.570.567.203
Amortizado $	$ 1.307.501.304
Saldo $	$ 29.263.065.899

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,18
Acumulado:	0,29

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 474.563.753
Saldo $	$ 1.085.462.822

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **6,02%** Avance o Atraso Físico %: **-0,22%**
Meta Física Ejecutada %: **5,80%**

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	2,38	3,65		6,03	6,02%
						Ejec	0,18	5,63		5,81	5,80%
*	**ESTUDIOS Y DISEÑOS**	%	100	2021		Prog					
						Ejec					
*	**GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL**	%	100	2021		Prog					
						Ejec					
*	**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19**	%	100	2021		Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asifalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	
Motoniveladora:	2	
Compactador vibratorio	2	1
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	4
Otros		4
Total	**20**	**11**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO: SI x NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO	
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO: SI x NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO	

OBSERVACIONES: Se inicia la etapa de mantenimiento del contrato. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO. Se solicitó al contratista la entrega de los de documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de materiales que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: 1. Se realizan actividades de aprovechamiento forestal de árboles ubicados en el estadio de Calarcá en predios de Abrazar. **2.** Se realizan actividades de aprovechamiento forestal de árboles ubicados en el sector de MERCAR, costado izquierdo. **3.** Se trasladan epifitas ubicadas en el tramo Armenia Calarcá, sector de Abrazar (estadio municipal). Se cuenta con la autorización firmada por el encargado del predio para dicho traslado. Acompaña interventoría. **4.** Se identifican los posibles predios para la ubicación del ZODME en el municipio de Circasia para incluirlos en el trámite de licencia ambiental del tramo Armenia Calarcá. **5.** Se realiza reunión entre contratista, interventoría, empresa consultora SIMA y el INVIAS para reportar los avances alcanzados en la elaboración del EIA, según lo establecido en el cronograma de actividades presentado. **6. Se p**resentan ante la interventoría oficios para revisión, en los cuales se solicita información a diferentes entidades públicas para la elaboración del EIA entre Armenia Calarcá. **7.** Se elaboran los cronogramas de establecimiento forestal y compensaciones establecidas por los actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental por los permisos de aprovechamiento forestal de los tramo Armenia Montenegro y Armenia Calarcá. **8.** Interventoría remite oficio al contratista de obra, solicitándole el inicio inmediato del EIA correspondiente al tramo Armenia Montenegro, teniendo en cuenta la definición del trazado geométrico del subtramo río Espejo - Hospital Quintero Villa.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. Para esta semana no se presentaron observaciones.

ESTADO: **Quimbaya Cartago:** Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**78**	**21**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	**57**	**21**
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	**21**	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **99**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:
Calarcá: Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 16-feb-22: Se revisaron los buzones ubicados en el restaurante **Calochorno** y el restaurante **La Cabaña**, para verificar si se recibieron PQRS. En la revisión NO se encontraron solicitudes. **18-feb-22:** Se realizó recorrido en el tramo entre Cartago y Calarcá en conjunto con las profesionales sociales de la interventoría y el contratista, para verificar la ubicación de las casas en donde se va a realizar el parcheo técnico. Lo anterior para dar inicio a las actas de vecindad, también se identificaron los posibles lugares donde se podrían ejecutar OPC. **21-feb-22:** Se envío la respuesta a la peticionaria del sector de **María Cristina**, donde se le explicó que el costado en donde se encuentra la urbanización no se verá afectado por las actividades de obra, estas se harán por el costado derecho, sentido Armenia Calarcá. Cerrada PQR 35. Interventoría remite copia de esta respuesta al INVIAS. **21-feb-22:** Se envía vía email, respuesta a la alcaldía de Alcalá, contestando a una solicitud realizada por esta entidad, informando que en el tramo entre Quimbaya y Alcalá sólo se realizará parcheo técnico, debido a que no se cuenta con el diseño geométrico de dicho tramo. Cerrada PQR 34. Interventoría envía copia de esta respuesta al INVIAS. **21-feb-22:** Se levanta nuevamente acta de vecindad en el colegio **La Adiela**, debido a que el rector de la institución se encontraba inconforme con lo registrado en el acta realizada en un principio. Asisten rector y secretaria de educación. 18 y 21 feb-22: Se realizó visita al hospital de Calarcá por el área técnica y social del contratista, el director del mismo y el área social de la interventoría, para mirar las diferentes obras a realizar en el espacio solicitado por la dirección. Se acordó esperar la entrega del diseño arquitectónico para conocer todo lo que se requiere de acuerdo a las áreas, y así poder definir valores y cantidades. Se pidió al hospital enviar solicitud de posibles trabajos a realizar. **23-feb-22:** Via e-mail, se envío respuesta a la solicitud realizada por la veeduría Pro-hospital, comunicandole que el cerramiento del lote contiguo al hospital, no es posible realizarlo, ya que dentro del programa de gestión social no es viable realizar este tipo de actividades, dando cierre a al PQR 27. **22-feb-22:** Se entregan volantes a la comunidad del sector de MERCAR, específicamente Villa Cecilia y Villa Yolanda, informando de la tala de árboles que se realizará desde el 24-feb-22 hasta el 02-mar-22. **22-feb-22:** Se envía PMT a la secretaria de tránsito y transporte de Armenia, para poder dar inicio a las actividades de tala de árboles en el sector de MERCAR. En

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 133 gestiones prediales.**Armenia Montenegro:** 65 gestiones prediales.

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 20
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

1. Se realizan observaciones a **20** avalúos, se cuenta con permiso de intervención de las gestiones **026 IT4**, **033 DT4**, **035 DT4** y **036 DT4**, en el sector de los moteles del tramo Armenia Montenegro.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Interventoría con oficio 33-02-22/1913-2020 del 09 de febrero se envía a CONTRATISTA - Observaciones a Informes área SST.

Respuesta a comunicación CSCMQ000653 - Informe ejecutivo mensual enero 2022. ENVIADA CONTRATISTA 09-feb-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 34-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000590 - CSCMQ000593 - SOLICITUD REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES No 2. ENVIADA CONTRATISTA 09-feb-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 35-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000601 - ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS 03. ENVIADA CONTRATISTA 09-feb-22. Respuesta de la Interventoría con oficio 36-02-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 37-02-22/1913-2020 del 10 de febrero se envia a INVIAS - Informe semanal de Interventoría No. 46.

Respuesta a comunicación SMC-GGPT 5722 - Solicitud cronograma predial contrato 1904 de 2020. **ENVIADA INVIAS 10-Feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 38-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000630 - Envío informe revisión Diseño Señalización horizontal y vertical sector La Florida. **ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 39-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000610 - Envío informe revisión ENTREGA DISEÑO AJUSTADO GEOMÉTRICO EN PLANTA SECTOR ARMENIA - LA MARÍA - CALARCÁ.**ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 40-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000612 - Envío informe revisión DISEÑO AJUSTADO GEOMÉTRICO EN PLANTA - PERFIL SECTOR ARMENIA – MONTENEGRO PR 0+0000 A PR 4+0000. **ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 41-02-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 42-02-22/1913-2020 del 14 de febrero se envia a CONTRATISTA - Respuesta a DISEÑO AJUSTADO GEOMÉTRICO EN PLANTA SECTOR RIO ESPEJO – MONTENEGRO PR4+0000 A PR6+0480.

Respuesta a comunicación CSCMQ000612 - Envío informe revisión DISEÑO AJUSTADO GEOMÉTRICO EN PLANTA - PERFIL SECTOR ARMENIA – MONTENEGRO PR 0+0000 A PR 4+0000. **ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 41-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000604 - Entrega informe geotécnico muro Paso nacional por Montenegro. **ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 43-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación SMC-GGPT 5721 - Concepto favorable Plan de inversión Social versión 2. **ENVIADA CONTRATISTA 14-Feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 44-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación DT QUI 5948 - Remisión derecho de petición No. 10790 de fecha 07/02/2022 - Peticionaria: Gloria Cristina, Pescador Sánchez, Administradora del Conjunto Residencial María Cristina II Etapa. **ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 45-02-22/1913-2020.

La Interventoría con oficio 46-02-22/1913-2020 del 14 de febrero se envia a CONTRATISTA - Respuesta a Cumplimiento PMT diferentes frentes de obra.

Respuesta a comunicación CSCMQ000655 - Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Planta Argos. **ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 47-02-22/1913-2020.

Respuesta a comunicación DT QUI 4033 - Remisión oficio del Contratista CSCMQ000663 respuesta a solicitud de información de CRQ. **ENVIADA CONTRATISTA 14-feb-22.** Respuesta de la Interventoría con oficio 48-02-22/1913-2020.

Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Planta Argos. **RECIBIDA CONTRATISTA 09-Feb-2022.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000655.

Solicitud cronograma predial contrato 1904 de 2020. **RECIBIDA INVIAS 10-Feb-22.** Respuesta OF. A comunicado SMC-GGPT-5722.

Concepto favorable Plan de Inversion Social V2 - Contrato 1913 de 2020. **RECIBIDA INVIAS 10-Feb-22.** Respuesta OF. A comunicado SMC-GGPT-5721.

Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 8 de enero 2022. **RECIBIDA CONTRATISTA 10-Feb-22.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000656.

Listado PQRS pendientes por copia de respuesta enviada por el INVIAS. **RECIBIDA CONTRATISTA 10-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000660.

Soportes pago de nómina y prima del mes de diciembre 2021 **RECIBIDA CONTRATISTA 10-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000661.

Concepto Informe Trimstral Social No 3. Contrato 1913 de 2020. **RECIBIDA INVIAS 11-Feb-22.** Respuesta OF. A comunicado SS 5469.

Peticionaria: Gloria Cristina Pescador Sánchez, Administradora del Conjunto Residencial María Cristina II Etapa **RECIBIDA INVIAS 11-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 5948.

Respuesta oficio Nº 71780 del 03 de febrero del 2022 y DT-QUI 4033 del 31 de enero del 2022. **RECIBIDA CONTRATISTA 11-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000663.

Entrega respuesta observaciones desembolso de anticipo. **RECIBIDA CONTRATISTA 14-Feb-22**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000666.

Se realiza Comité Técnico #45 del **17 de febrero de 2022**.

1. OBRA: Obras de subterranización de redes (EDEQ - MOVISTAR) en el tramo Armenia Montenegro, sector de MERCAR, entre el PR0+250/400

2. ESTUDIOS Y DISEÑOS: Continúan los Sondeos para el estudio de geotécnia en el sector comprendido entre Armenia (La Florida) y el PR0+000 de la Ruta 4003.

3. TOPOGRAFÍA: Control muro PR7+650, salida del municipio de Montenegro.

4. TOPOGRAFÍA: Levantamiento topográfico y localización línea de chaflán PR0+080 / PR0+190 Armenia Calarcá (Calzada nueva).

5. TOPOGRAFÍA: Localización cajas y ductos para fibra óptica Movistar PR0+337-PR0+450, sector Armenia Montenegro.

6. TOPOGRAFÍA: Medición de cunetas MDC-19, tramo Montenegro Alcalá (MD-MI).

7. OBRA: Construcción de cunetas en el tramo Montenegro Alcalá.

8. OBRA: Se continúa construcción de pompeyano en municipio de Montenegro.

9. AMBIENTAL: Poda de árboles en el tramo entre Armenia y Calarcá.

10. SOCIAL: El 17-feb-22 se realiza reunión con la Alcaldía de Calarcá para revisar posibles ejecuciones de OPC - OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

11. SOCIAL: El 21-feb-22 se realiza visita técnica al Hospital de Calarcá en presencia de su gerente, para posible ejecución de OPC.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1) TÉCNICA: Avance en las actividades de obra, sector Armenia Montenegro (MERCAR). Iniciar obras en el sector de La María en el lote cedido por la EPA.

2) TÉCNICA: Inicio obras de mantenimiento en el sector Cartago Alcalá.

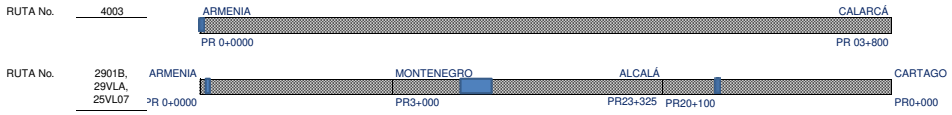
3) TÉCNICA: Avance en sondeos, sector Armenia Calarcá.

4) TÉCNICA: Finalizar pompeyano en Montenegro.

5) SOCIAL: Visita técnica a puesto de salud con alcaldía de Calarcá para OPC.

6) SOCIAL: Visitas técnicas a posibles OPC Montenegro-Cartago.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRABAJOS POMPEYANO - MUNICIPIO DE MONTENEGRO



CONSTRUCCIÓN DE 2a CAPA DE MDC-19 - TRAMO QUIMBAYA - ALCALÁ



TRABAJO REDES SECTOR DE MERCAR - TRAMO ARMENIA MONTENEGRO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista.	FIRMA NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ** Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 2

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-mar-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO No. 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta	Toyota	5P	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Torre iluminación	Doosan	-	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
Volqueta	International / 2006	13 m3	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	A	A	A			
Volqueta	International / 2006	14 m3	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	A	I	A			
Volqueta	International / 2012	14 m3	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	A	I	A			
Volqueta	International / 2013	7 m3	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I			
Volqueta	Kenworth / 2010	7 m3	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I			
Volqueta	International / 2015	16,5m3	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	A	A	A			
Volqueta	Kenworth / 2011	17 m3	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	A	A	A			
Volqueta	International / 2009	7 m3	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
Volqueta	International / 2015	7 m3	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
Irrigador	N/A	-	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I			
Finisher	Barber Greene / 1985	-	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I			
Retrocargador	Caterpillar / 2019	-	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A			
Vibrocompactador	Dynapac / 1997	-	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A			
Compactador de llanta	HAM / 1996	-	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A			
Camión Turbo	Mazda / 1995	3Ton	Calarcá (Quin)	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A			
Fresadora	Wirtgen / 1996	-	Calarcá (Quin)	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R			
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**	**18**			
			TOTAL ACTIVO	**17**	**17**	**17**	**17**	**17**	**1**	**5**	**16**	**16**	**16**	**11**	**11**	**7**	**11**	**11**	**11**	**11**	**16**	**16**	**3**	**16**	**16**	**5**	**7**	**7**	**12**	**6**	**12**			
			TOTAL EN REPARACIÓN	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**			
			TOTAL INACTIVO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**16**	**12**	**1**	**1**	**1**	**6**	**6**	**10**	**6**	**6**	**6**	**6**	**1**	**1**	**14**	**1**	**1**	**12**	**10**	**10**	**5**	**11**	**5**			

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	18,00	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	11,71	65%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1,00	6%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	5,29	29%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

1. Inactividad: Domingos sin programación y Baja la programación de actividades.

2. Reparación: Fresadora retirada del proyecto. (Cambio de equipo)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Jorge Eliecer Santamaria González
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-38738 QND

Firma

Nombre: Leiny Esperanza Parra Téllez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-170064 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 3

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1-mar-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1904-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-22 **PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO / COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ANDERSON SARRIA GAÑAM	1.003.104.126	OFICIOS VARIOS	$ 633.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 633.334	$ 44.100	V	MEDIMAS	1043472638	$ 25.400	PROTECCIÓN	1043472638	$ 101.400	$ 25.400	$ -	$ -	ING
2	JULIAN DAVID ZAMUDIO QUITIAN	1.005.094.276	OFICIOS VARIOS	$ 1.801.250	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.801.250	$ 125.400	V	SOS	1043472638	$ 72.100	PROTECCIÓN	1043472638	$ 288.200	$ 72.100	$ -	$ -	VSP / VST
3	OSCAR SMITH HERNANDEZ MARIN	1.005.278.956	OFICIOS VARIOS	$ 566.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													CVEC-2022	$ 566.667	$ 39.500	V	NEPS	1043472638	$ 22.700	PORVENIR	1043472638	$ 90.700	$ 22.700	$ -	$ -	ING
4	JHONATAN STIVEN RAMIREZ JARAMILLO	1.007.374.958	OFICIOS VARIOS	$ 326.450	X	X	X	X	X	X																								CVEC-2022	$ 326.450	$ 22.800	V	SALUD TOTAL	1043472638	$ 13.100	PROTECCIÓN	1043472638	$ 52.300	$ 18.100	$ -	$ -	RET / VSP / VST
4	JHONATAN STIVEN RAMIREZ JARAMILLO	1.007.374.958	OFICIOS VARIOS	$ 231.548							X	X	X	X	X																				CVEC-2022	$ 231.549	$ -	V	SALUD TOTAL	1043472638	$ 37.100	PROTECCIÓN	1043472638	$ 37.100	$ -	$ -	$ -	SLN
5	GABRIEL EFREN RODRIGUEZ MUÑOZ	1.016.052.376	LABORATORISTA	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						CVEC-2022	$ 1.800.000	$ 125.300	V	COMPENSAR	1043472638	$ 72.000	PORVENIR	1043472638	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	VST
5	GABRIEL EFREN RODRIGUEZ MUÑOZ	1.016.052.376	LABORATORISTA	$ 318.750																									X	X	X	X		CVEC-2022	$ 318.750	$ -	V	COMPENSAR	1043472638	$ 12.800	PORVENIR	1043472638	$ 51.000	$ 9.700	$ -	$ -	VAC
5	GABRIEL EFREN RODRIGUEZ MUÑOZ	1.016.052.376	LABORATORISTA	$ 79.687																												X		CVEC-2022	$ 79.687	$ -	V	COMPENSAR	1043472638	$ -	PORVENIR	1043472638	$ 12.800	$ -	$ -	$ -	SLN
6	EDILSON HERNANDEZ GARCIA	10.186.187	OPERADOR DEL VIBROCOM	$ 870.495	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								CVEC-2022	$ 870.495	$ 60.600	V	MEDIMAS	1043472638	$ 34.900	COLPENSIONES	1043472638	$ 139.300	$ 34.900	$ -	$ -	VST
6	EDILSON HERNANDEZ GARCIA	10.186.187	OPERADOR DEL VIBROCOM	$ 90.788																							X	X						CVEC-2022	$ 90.788	$ -	V	MEDIMAS	1043472638	$ 3.700	COLPENSIONES	1043472638	$ 14.600	$ 2.700	$ -	$ -	VAC
6	EDILSON HERNANDEZ GARCIA	10.186.187	OPERADOR DEL VIBROCOM	$ 226.969																									X	X	X	X	X	CVEC-2022	$ 226.969	$ -	V	MEDIMAS	1043472638	$ -	COLPENSIONES	1043472638	$ 36.400	$ -	$ -	$ -	SLN
7	JHON JAIR ZULUAGA ANIMERO	1.031.152.541	CALIDAD	$ 2.695.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 2.695.000	$ 187.600	V	FAMISANAR	1043472638	$ 107.800	PORVENIR	1043472638	$ 431.200	$ 107.800	$ -	$ -	
8	KATHERINE ANDREA PEREZ VIDAL	1.061.738.630	PARE Y SIGA	$ 566.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														CVEC-2022	$ 566.667	$ 39.500	V	ASMESALUD	1043472638	$ 22.700	PROTECCIÓN	1043472638	$ 90.700	$ 22.700	$ -	$ -	ING
9	YSAI MENA QUEJADA	1.077.445.099	SST	$ 2.485.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 2.485.000	$ 173.000	V	NEPS	1043472638	$ 99.400	COLPENSIONES	1043472638	$ 397.600	$ 99.400	$ -	$ -	
10	CARLOS EDUARDO ALDANA CRUZ	1.083.884.434	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.246.896	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.246.896	$ 54.300	V	NEPS	1043472638	$ 49.900	PORVENIR	1043472638	$ 199.600	$ 49.900	$ -	$ -	VST
11	JEFFERSON PRIMERO GIL	1.094.933.618	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 198.519	X	X	X	X	X																									CVEC-2022	$ 198.519	$ -	V	NEPS	1043472638	$ 8.000	PORVENIR	1043472638	$ 31.800	$ 6.800	$ -	$ -	VAC
11	JEFFERSON PRIMERO GIL	1.094.933.618	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 935.208						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CVEC-2022	$ 935.208	$ 40.700	V	NEPS	1043472638	$ 37.500	PORVENIR	1043472638	$ 149.700	$ 37.500	$ -	$ -	VSP / VST
12	JORGE MARIO DURAN SUAREZ	1.094.945.536	OFICIOS VARIOS	$ 1.353.125	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.353.125	$ 94.200	V	NEPS	1043472638	$ 54.200	PORVENIR	1043472638	$ 216.500	$ 54.200	$ -	$ -	VSP / VST
13	YESSICA QUINTERO LONDOÑO	1.094.965.674	PARE Y SIGA	$ 633.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												CVEC-2022	$ 633.334	$ 44.100	V	MEDIMAS	1043472638	$ 25.400	PROTECCIÓN	1043472638	$ 101.400	$ 25.400	$ -	$ -	ING
14	ANGELMIRO SOLANO ACEROS	1.094.979.055	OFICIOS VARIOS	$ 84.909	X	X																												CVEC-2022	$ 84.909	$ -	V	MEDIMAS	1043472638	$ 3.400	PORVENIR	1043472638	$ 13.600	$ 2.700	$ -	$ -	VAC
14	ANGELMIRO SOLANO ACEROS	1.094.979.055	OFICIOS VARIOS	$ 212.273			X	X	X	X	X																							CVEC-2022	$ 212.273	$ -	V	MEDIMAS	1043472638	$ -	PORVENIR	1043472638	$ 34.000	$ -	$ -	$ -	SLN
14	ANGELMIRO SOLANO ACEROS	1.094.979.055	OFICIOS VARIOS	$ 1.045.833							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CVEC-2022	$ 1.045.833	$ 72.800	V	MEDIMAS	1043472638	$ 41.900	PORVENIR	1043472638	$ 167.400	$ 41.900	$ -	$ -	VSP / VST
15	JULIAN ANDRES GOMEZ LOAIZA	1.097.388.408	CONDUCTOR DE VEHICULO	$ 1.966.875	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.966.875	$ 85.600	V	NEPS	1043472638	$ 78.700	PORVENIR	1043472638	$ 314.700	$ 78.700	$ -	$ -	VSP / VST
16	JEISON ALEXANDER MARTINEZ	1.097.390.221	OFICIOS VARIOS- PARE Y SIGA	$ 166.667	X	X	X	X	X																									CVEC-2022	$ 166.667	$ -	V	MEDIMAS	1043472638	$ 6.700	PORVENIR	1043472638	$ 26.700	$ 6.700	$ -	$ -	IGE
16	JEISON ALEXANDER MARTINEZ	1.097.390.221	OFICIOS VARIOS- PARE Y SIGA	$ 1.071.668						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CVEC-2022	$ 1.071.668	$ 74.600	V	MEDIMAS	1043472638	$ 42.900	PORVENIR	1043472638	$ 171.500	$ 42.900	$ -	$ -	VSP / VST
16	JEISON HERNANDEZ GARCIA	1.097.395.289	OFICIOS VARIOS AYUDA	$ 1.241.668	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.241.668	$ 86.500	V	SURA	1043472638	$ 49.700	PORVENIR	1043472638	$ 198.700	$ 49.700	$ -	$ -	VSP / VST
17	JONNY JULIAN NIEVES PANIQUITA	1.097.396.114	OFICIOS VARIOS	$ 33.334	X																													CVEC-2022	$ 33.334	$ 2.400	V	NEPS	1043472638	$ 1.400	PROTECCIÓN	1043472638	$ 5.400	$ 3.300	$ -	$ -	RET / VSP
18	AYMER ANDRES LOAIZA SARMIENTO	1.097.400.986	OFICIOS VARIOS	$ 1.214.792	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.214.792	$ 84.600	V	ASMESALUD	1043472638	$ 48.600	PORVENIR	1043472638	$ 194.400	$ 48.600	$ -	$ -	VSP / VST
19	JHONATAN STIVEN DIAZ MENDEZ	1.097.404.167	OFICIOS VARIOS	$ 1.171.875	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.171.875	$ 81.600	V	SOS	1043472638	$ 46.900	PORVENIR	1043472638	$ 187.500	$ 46.900	$ -	$ -	VSP / VST
20	JOAN MAURICIO MILLARES VILLEGAS	1.097.408.273	OFICIOS VARIOS	$ 614.566	X	X	X	X	X	X	X	X																						CVEC-2022	$ 614.566	$ 42.800	V	SALUD TOTAL	1043472638	$ 24.600	PORVENIR	1043472638	$ 98.400	$ 25.700	$ -	$ -	ING / RET /VST
21	DIEGO ALONSO GOMEZ AYALA	1.097.721.857	OFICIOS VARIOS	$ 233.334	X	X	X	X	X	X	X																							CVEC-2022	$ 233.334	$ 16.300	V	MEDIMAS	1043472638	$ 9.400	PORVENIR	1043472638	$ 37.400	$ 9.400	$ -	$ -	ING
22	DAIRO ANDRES SICACHA LOZANO	1.105.613.613	TOPOGRAFO	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 2.200.000	$ 153.200	V	SALUD TOTAL	1043472638	$ 88.000	PORVENIR	1043472638	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
23	PAOLA ANDREA GOMEZ GARCIA	1.110.546.128	CINCO	$ 1.865.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.865.000	$ 129.900	V	NEPS	1043472638	$ 74.600	PORVENIR	1043472638	$ 298.400	$ 74.600	$ -	$ -	
24	SEBASTIAN BUSTAMANTE TOBON	1.152.712.937	AUX. PEDRIAL	$ 1.264.451	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.264.451	$ 88.100	V	ALI MED ANT	1043472638	$ 50.600	PORVENIR	1043472638	$ 202.400	$ 50.600	$ -	$ -	VST
25	JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	1.233.691.183	AUX.SOCIAL	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SALUD TOTAL	1043472638	$ 72.000	PORVENIR	1043472638	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
26	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRETO	13.992.606	DIRECTOR	$ 10.425.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 10.425.000	$ 725.600	V	SANITAS	1043472638	$ 1.303.200	PORVENIR	1043472638	$ 1.772.400	$ 417.000	$ 208.500	$ 312.800	
27	WILSON YAMIT PALENCIA VASQUEZ	15.674.487	OPERADOR FRESADORA	$ 94.611	X																													CVEC-2022	$ 94.611	$ -	V	AM SER	1043472638	$ -	PORVENIR	1043472638	$ 15.200	$ -	$ -	$ -	SLN
27	WILSON YAMIT PALENCIA VASQUEZ	15.674.487	OPERADOR FRESADORA	$ 1.897.959		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						CVEC-2022	$ 1.897.959	$ 132.100	V	AM SER	1043472638	$ 76.000	PORVENIR	1043472638	$ 303.700	$ 76.000	$ -	$ -	VSP / VST
27	WILSON YAMIT PALENCIA VASQUEZ	15.674.487	OPERADOR FRESADORA	$ 378.444																									X	X	X	X		CVEC-2022	$ 378.444	$ -	V	AM SER	1043472638	$ 15.200	PORVENIR	1043472638	$ 60.600	$ 10.900	$ -	$ -	VAC
28	JULIO CESAR SANTA VALENCIA	18.370.393	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.316.567	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.316.567	$ 57.300	V	NEPS	1043472638	$ 52.700	PROTECCIÓN	1043472638	$ 210.700	$ 52.700	$ -	$ -	VST
29	WILLINTON CASTILLO BLANCO	18.397.997	OPERADOR DE VIBRO	$ 899.531	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						CVEC-2022	$ 899.531	$ 62.700	V	SOS	1043472638	$ 36.000	COLPENSIONES	1043472638	$ 144.000	$ 36.000	$ -	$ -	VST
29	WILLINTON CASTILLO BLANCO	18.397.997	OPERADOR DE VIBRO	$ 42.294																									X					CVEC-2022	$ 42.294	$ -	V	SOS	1043472638	$ -	COLPENSIONES	1043472638	$ 6.800	$ -	$ -	$ -	SLN
29	WILLINTON CASTILLO BLANCO	18.397.997	OPERADOR DE VIBRO	$ 169.175																									X	X	X	X		CVEC-2022	$ 169.175	$ -	V	SOS	1043472638	$ 6.800	COLPENSIONES	1043472638	$ 27.100	$ 5.400	$ -	$ -	VAC
30	CARLOS ANDRES ARBELAEZ RUIZ	18.399.928	TOPOGRAFO	$ 2.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 2.400.000	$ 170.600	V	SURA	1043472638	$ 98.000	PROTECCIÓN	1043472638	$ 392.000	$ 98.000	$ -	$ -	
31	JOSE ALFREDO GUTIERREZ DAVILA	18.400.852	OPERADOR PAJARITA	$ 1.312.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.312.750	$ 91.400	V	MEDIMAS	1043472638	$ 52.600	PROTECCIÓN	1043472638	$ 210.100	$ 52.600	$ -	$ -	VST
32	CARLOS ARTURO MUÑOZ HERNANDEZ	18.417.663	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.306.479	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.306.479	$ 56.900	V	NEPS	1043472638	$ 52.300	COLPENSIONES	1043472638	$ 209.100	$ 52.300	$ -	$ -	VST
33	MARCO ANTONIO GONZALES PAREJA	18.419.903	OFICIOS VARIOS	$ 233.334	X	X	X	X	X	X	X																							CVEC-2022	$ 233.334	$ 16.300	V	SOS	1043472638	$ 9.400	PROTECCIÓN	1043472638	$ 37.400	$ 9.400	$ -	$ -	ING
34	JAVIER ALONSO COBO MOLINA	18.497.205	TORNILLERO	$ 1.121.250	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						CVEC-2022	$ 1.121.250	$ 78.100	V	SANITAS	1043472638	$ 44.900	PROTECCIÓN	1043472638	$ 179.400	$ 44.900	$ -	$ -	VST
34	JAVIER ALONSO COBO MOLINA	18.497.205	TORNILLERO	$ 55.117																									X					CVEC-2022	$ 55.117	$ -	V	SANITAS	1043472638	$ -	PROTECCIÓN	1043472638	$ 8.900	$ -	$ -	$ -	SLN
34	JAVIER ALONSO COBO MOLINA	18.497.205	TORNILLERO	$ 220.467																											X	X	X	CVEC-2022	$ 220.467	$ -	V	SANITAS	1043472638	$ 8.900	PROTECCIÓN	1043472638	$ 35.300	$ 6.500	$ -	$ -	VAC
35	MARIA ELIZABETH CASTRO BELTRAN	24.585.281	ADMINISTRADORA	$ 3.240.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 3.240.000	$ 225.600	V	MEDIMAS	1043472638	$ 129.600	PROTECCIÓN	1043472638	$ 518.400	$ 129.600	$ -	$ -	
36	JOHANNA JOHANNA SILVA LEIDY	24.814.715	PARE Y SIGA	$ 600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														CVEC-2022	$ 600.000	$ 41.800	V	NEPS	1043472638	$ 24.000	PROTECCIÓN	1043472638	$ 96.000	$ 24.000	$ -	$ -	ING
37	JOYCE ESMINDA ARBOLEDA	38.211.167	AMBIENTAL	$ 3.005.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 3.005.000	$ 909.200	V	MEDIMAS	1043472638	$ 120.200	PORVENIR	1043472638	$ 480.800	$ 120.200	$ -	$ -	
38	MARIA EUGENIA ROJAS HERNANDEZ	41.958.727	PARE Y SIGA	$ 233.334	X	X	X	X	X	X	X																							CVEC-2022	$ 233.334	$ 16.300	V	SALUD TOTAL	1043472638	$ 9.400	PROTECCIÓN	1043472638	$ 37.400	$ 9.400	$ -	$ -	ING
39	MARIA CECILIA RODRIGUEZ IZQUIERDO	41.959.989	SERVICIOS GENERALES	$ 1.000.001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.000.001	$ 69.700	V	SURA	1043472638	$ 40.100	PORVENIR	1043472638	$ 169.100	$ 40.100	$ -	$ -	VSP
40	GUSTAVO ANDRES VELASCO GUTIERREZ	4.438.857	OPERADOR DE FINISHER	$ 1.578.417	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					CVEC-2022	$ 1.578.417	$ 109.900	V	SANITAS	1043472638	$ 63.200	PORVENIR	1043472638	$ 252.600	$ 63.200	$ -	$ -	VST
41	GUSTAVO ANDRES VELASCO GUTIERREZ	4.438.857	OPERADOR DE FINISHER	$ 122.226																												X	X	CVEC-2022	$ 122.226	$ -	V	SANITAS	1043472638	$ 4.900	PORVENIR	1043472638	$ 19.600	$ 3.400	$ -	$ -	VAC
42	YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	52.213.840	SOCIAL	$ 544.390	X	X	X	X	X	X	X																							CVEC-2022	$ 544.390	$ -	V	SANITAS	1043472638	$ 21.800	COLPENSIONES	1043472638	$ 87.200	$ 21.800	$ -	$ -	IGE
42	YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	52.213.840	SOCIAL	$ 2.683.334							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CVEC-2022	$ 2.683.334	$ 186.800	V	SANITAS	1043472638	$ 107.400	COLPENSIONES	1043472638	$ 429.400	$ 107.400	$ -	$ -	
43	ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	63.560.204	JURIDICO PREDIAL	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NEPS	1043472638	$ 140.000	COLPENSIONES	1043472638	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
44	JORGE ELIECER SANTAMARIA GONZALEZ	7.554.087	ING.RESIDENTE	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 5.000.000	$ 348.000	V	NEPS	1043472638	$ 200.000	COLPENSIONES	1043472638	$ 850.000	$ 200.000	$ -	$ -	
45	JORGE EDUARDO GIRALDO LONDOÑO	7.558.872	INSPECTOR	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 2.500.000	$ 174.000	V	SANITAS	1043472638	$ 100.000	COLPENSIONES	1043472638	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
46	JAIME ELIAS RAMIREZ TORREZ	78.323.199	TOPOGRAFO	$ 1.932.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.932.000	$ 134.500	V	SALUD TOTAL	1043472638	$ 77.300	PROTECCIÓN	1043472638	$ 309.200	$ 77.300	$ -	$ -	
46	JAIME ELIAS RAMIREZ TORREZ	78.323.199	TOPOGRAFO	$ 138.000																												X	X	CVEC-2022	$ 138.000	$ -	V	SALUD TOTAL	1043472638	$ 5.600	PROTECCIÓN	1043472638	$ 22.100	$ 5.600	$ -	$ -	VAC
47	MARVIN CUTIVA	80.071.886	TÉCNICO PREDIAL	$ 3.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 3.800.000	$ 264.500	V	NEPS	1043472638	$ 152.000	PROTECCIÓN	1043472638	$ 608.000	$ 152.000	$ -	$ -	
48	GUSTAVO ADOLFO RESTREPO GALEANO	82.262.401	RASTRILLERO	$ 1.406.042	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CVEC-2022	$ 1.406.042	$ 61.200	V	SOS	1043472638	$ 56.300	PORVENIR	1043472638	$ 225.000	$ 56.300	$ -	$ -	VSP / VST
49	EVER NARCISO RODRIGUEZ ANDRADE	87.572.852	RESTRILLERO	$ 1.068.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						CVEC-2022	$ 1.068.750	$ 74.400	V	SALUD TOTAL	1043472638	$ 42.800	COLPENSIONES	1043472638	$ 171.000	$ 42.800	$ -	$ -	VST
49	EVER NARCISO RODRIGUEZ ANDRADE	87.572.852	RESTRILLERO	$ 50.017																									X					CVEC-2022	$ 50.017	$ -	V	SALUD TOTAL	1043472638	$ -	COLPENSIONES	1043472638	$ 8.100	$ -	$ -	$ -	SLN
49	EVER NARCISO RODRIGUEZ ANDRADE	87.572.852	RESTRILLERO	$ 200.067																										X	X	X	X	CVEC-2022	$ 200.067	$ -	V	SALUD TOTAL	1043472638	$ 8.100	COLPENSIONES	1043472638	$ 32.100	$ 6.500	$ -	$ -	VAC
50	ANGEL OMAR LOPEZ PABUENCE	91.532.469	OFICIOS VARIOS	$ 282.402	X	X	X	X	X																									CVEC-2022	$ 282.402	$ -	V	MEDIMAS	1043472638	$ -	PORVENIR	1043472638	$ 45.400	$ -	$ -	$ -	SLN
50	ANGEL OMAR LOPEZ PABUENCE	91.532.469	OFICIOS VARIOS	$ 1.102.293						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CVEC-2022	$ 1.102.293	$ 48.000	V	MEDIMAS	1043472638	$ 44.100	PORVENIR	1043472638	$ 176.400	$ 44.100	$ -	$ -	VST
50	ANGEL OMAR LOPEZ PABUENCE	91.532.469	OFICIOS VARIOS	$ 113.361																												X	X	CVEC-2022	$ 113.361	$ -	V	MEDIMAS	1043472638	$ 4.600	PORVENIR	1043472638	$ 18.200	$ 3.100	$ -	$ -	VAC
51	FERNANDO AULLON MURILLO	93.449.486	VOLQUETERO	$ 1.097.480	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						CVEC-2022	$ 1.097.480	$ 47.800	V	NEPS	1043472638	$ 43.900	PROTECCIÓN	1043472638	$ 175.600	$ 43.900	$ -	$ -	VST
51	FERNANDO AULLON MURILLO	93.449.486	VOLQUETERO	$ 252.719																									X	X	X	X		CVEC-2022	$ 252.719	$ -	V	NEPS	1043472638	$ -	PROTECCIÓN	1043472638	$ 40.800	$ -	$ -	$ -	SLN
51	FERNANDO AULLON MURILLO	93.449.486	VOLQUETERO	$ 101.887																												X	X	CVEC-2022	$ 101.887	$ -	V	NEPS	1043472638	$ 4.100	PROTECCIÓN	1043472638	$ 16.400	$ 3.100	$ -	$ -	VAC
52	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO CANO	94.279.552	RASTRILLERO	$ 54.117	X																													CVEC-2022	$ 54.117	$ -	V	EMSSANAR	1043472638	$ -	PROTECCIÓN	1043472638	$ 8.700	$ -	$ -	$ -	SLN
52	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO CANO	94.279.552	RASTRILLERO	$ 1.197.750		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						CVEC-2022	$ 1.197.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 1-mar-22 (Día / Mes / Año)

| | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900832786-5	Asesorias Forestales y Ambientales ASFORYAM S.A.S.		Carrera 25 # 28-42	3128777009	gerencia@asforyam.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			QUINDIO	CALARCÁ	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-02	2022-01	E	21/02/2022	56648812	$850.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	130.500				130.500	0	0	130.500			1.305	130.500	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	120.000	0	0	120.000	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	120.000	120.000
Pensión	2	480.000	480.000
Riesgos Laborales	1	130.500	130.500
CCF	1	120.000	120.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	850.500	850.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900832786-5	Asesorias Forestales y Ambientales ASFORYAM S.A.S.		Carrera 25 # 28-42	3128777009	gerencia@asforyam.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			QUINDIO	CALARCÁ	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-02	2022-01	E	21/02/2022	56648812	$850.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1097391859	RODRIGUEZ BOTERO CHRISTIAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	4	43.500	CCF43	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
2	CC	18401411	CARDENAS ALZATE JUAN CARLOS	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	4	43.500	CCF43	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
3	CC	79731678	ACERO SOTO CARLOS ANDRES	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS010	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	4	43.500	CCF43	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 16 de febrero de 2022 05:03:35 PM

Período del informe: 202201

Pagada 09/02/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS CANDELARIA 2020		
Documento	NI901229761	**Dirección**	CALLE 36 18 23 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 89006321	HERRERA GONZALEZ HUGO HERNAN	1043470903	09/02/2022	202201	202202								X										30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF56	$9.100.000	$9.100.000	$9.100.000	$9.100.000	$1.547.000	$1.137.500	$633.400	$364.000	$182.000	$273.000	$0	$0	$4.136.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 16 de febrero de 2022 04:59:59 PM

Período del informe: 202201

Pagada 07/02/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 80173670	RODRIGUEZ ROMERO GERARDO ALONSO	1043612927	07/02/2022	202201	202202																		28	28	28	28	230201	EPS008	14-4	CCF22	$5.992.000	$5.992.000	$5.992.000	$5.992.000	$1.018.800	$239.700	$417.100	$239.700	$0	$0	$0	$0	$1.915.300
CC 80173670	RODRIGUEZ ROMERO GERARDO ALONSO	1043612927	07/02/2022	202201	202202												X						2	2	2	2	230201	EPS008	14-4	CCF22	$285.305	$285.305	$285.305	$285.305	$48.700	$11.500	$0	$11.500	$0	$0	$0	$0	$71.700
CC 19272831	MORA GRANDAS PEDRO JOSE	1043612927	07/02/2022	202201	202202								X										0	27	27	27	NIN-AF	EPS008	14-4	CCF22	$0	$7.200.000	$7.200.000	$7.200.000	$0	$288.000	$501.200	$288.000	$0	$0	$0	$0	$1.077.200
CC 19272831	MORA GRANDAS PEDRO JOSE	1043612927	07/02/2022	202201	202202														X				0	3	3	3	NIN-AF	EPS008	14-4	CCF22	$0	$726.821	$726.821	$800.000	$0	$29.100	$0	$32.000	$0	$0	$0	$0	$61.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 801002047	0	LABORATORIO PARA ENSAYOS DE CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LECIV	CL 3 NORTE # 17-12	ARMENIA-QUINDIO	7454663	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1332906999	9431048012	E	2022/02/10	2022/02/18	BANCO DAVIVIENDA	8	$3,225,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: LECIV (11 Afiliados)						$11,061,288	$1,770,200			$12,061,288	$482,800			$12,061,288	$482,800			$12,061,288	$489,500		$0	$0
Centro de Trabajo: LECIV ADMON (5 Afiliados)						$4,249,500	$680,000			$5,249,500	$210,000			$5,249,500	$210,000			$5,249,500	$27,800		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (5 Afiliados)						$4,249,500	$680,000			$5,249,500	$210,000			$5,249,500	$210,000			$5,249,500	$27,800		$0	$0
1	CC	41952220	AVELLANEDA LIYAN	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS010	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
2	CC	1094960355	DIAZ DAYANA	230301	30	$1,249,500	$200,000	EPS017	30	$1,249,500	$50,000	CCF43	30	$1,249,500	$50,000	14-23	30	$1,249,500	$6,600	30	$0	$0
3	CC	41885595	GIRALDO DORIS		0	$0	$0	EPS010	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
4	CC	1094973309	LARGO MARIA	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
5	CC	1094972294	ZUÑIGA ALEXANDER	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (6 Afiliados)						$6,811,788	$1,090,200			$6,811,788	$272,800			$6,811,788	$272,800			$6,811,788	$461,700		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (6 Afiliados)						$6,811,788	$1,090,200			$6,811,788	$272,800			$6,811,788	$272,800			$6,811,788	$461,700		$0	$0
6	CC	40047694	AVELLANEDA ANDREA	230201	30	$2,200,000	$352,000	EPS010	30	$2,200,000	$88,000	CCF43	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0
7	CC	7547335	BAÑOL MIGUEL	230201	5	$182,617	$29,300	EPS044	5	$182,617	$7,400	CCF43	5	$182,617	$7,400	14-23	5	$182,617	$0	5	$0	$0
8	CC	7547335	BAÑOL MIGUEL	230201	25	$913,085	$146,100	EPS044	25	$913,085	$36,600	CCF43	25	$913,085	$36,600	14-23	25	$913,085	$63,600	25	$0	$0
9	CC	1097401743	FRANCO JULIAN	230301	30	$1,348,752	$215,900	EPS010	30	$1,348,752	$54,000	CCF43	30	$1,348,752	$54,000	14-23	30	$1,348,752	$93,900	30	$0	$0
10	PT	1314699	MARQUEZ RICHARD	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
11	CC	7563289	NARVAEZ WILSON	25-14	1	$33,334	$5,400	MIN002	1	$33,334	$1,400	CCF43	1	$33,334	$1,400	14-23	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0
12	CC	1094959874	RIOS ANGY	230301	30	$1,134,000	$181,500	EPS005	30	$1,134,000	$45,400	CCF43	30	$1,134,000	$45,400	14-23	30	$1,134,000	$79,000	30	$0	$0
Total			**Afiliados(11)**			$11,061,288	$1,770,200			$12,061,288	$482,800			$12,061,288	$482,800			$12,061,288	$489,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 801002047	0	LABORATORIO PARA ENSAYOS DE CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LECIV	CL 3 NORTE # 17-12	ARMENIA-QUINDIO	7454663	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1332906999	9431048012	E	2022/02/10	2022/02/18	BANCO DAVIVIENDA	8	$3,225,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$1,770,200	$0	$0	$1,770,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$5,400	$0	$0	$5,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,237,400	$0	$0	$1,237,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$527,400	$0	$0	$527,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$489,500	$0	$0	$489,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	11	$489,500	$0	$0	$489,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$482,800	$0	$0	$482,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	11	$482,800	$0	$0	$482,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				11	$482,800	$0	$0	$482,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$222,000	$0	$0	$222,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$130,000	$0	$0	$130,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$1,400	$0	$0	$1,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$44,000	$0	$0	$44,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$45,400	$0	$0	$45,400
TOTAL				**11**	**$3,225,300**	**$0**	**$0**	**$3,225,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900306653	9	O&J INGENIERIA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CALARCA	URB. ZAGUANES MZA 3 CASA 11	CALARCA-QUINDIO	7436800	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1322561622	9430843455	E	2022/02/11	2022/02/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,435,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002590914	ATEHORTUA DAVID																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS045	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
2	CC	18393500	JUTINICO JOSE							X											25-14	30	$2,173,914	$347,900	EPS010	30	$2,173,914	$87,000	CCF43	30	$2,173,914	$87,000	14-11	30	$2,173,914	$151,400	30	$0	$0	Si	$673,300
3	CC	1098308795	MARTIN JOSE							X											25-14	30	$1,720,000	$275,200	EPS005	30	$1,720,000	$68,800	CCF43	30	$1,720,000	$68,800	14-11	30	$1,720,000	$119,800	30	$0	$0	Si	$532,600
4	CC	18392568	OSPINA JULIAN							X											25-14	30	$2,173,914	$347,900	EPS010	30	$2,173,914	$87,000	CCF43	30	$2,173,914	$87,000	14-11	30	$2,173,914	$151,400	30	$0	$0	Si	$673,300
5	CC	1094932671	PADILLA JOHAN							X											230201	30	$1,900,000	$304,000	EPS002	30	$1,900,000	$76,000	CCF43	30	$1,900,000	$76,000	14-11	30	$1,900,000	$132,300	30	$0	$0	Si	$588,300
6	CC	1004826881	QUINTERO JOHN		X					X											230301	22	$733,334	$117,400	ESSC62	22	$733,334	$29,400	CCF43	22	$733,334	$29,400	14-11	22	$733,334	$51,100	22	$0	$0	Si	$227,300
7	CC	1094949909	RAMIREZ ADRIAN							X											230301	30	$1,900,000	$304,000	EPS018	30	$1,900,000	$76,000	CCF43	30	$1,900,000	$76,000	14-11	30	$1,900,000	$132,300	30	$0	$0	Si	$588,300
8	CC	1096006857	RAMIREZ OSCAR							X											230201	30	$1,100,000	$176,000	EPS037	30	$1,100,000	$44,000	CCF43	30	$1,100,000	$44,000	14-11	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
9	CC	1097404154	RUIZ ANGIE							X											230301	30	$1,364,000	$218,300	EPS037	30	$1,364,000	$54,600	CCF43	30	$1,364,000	$54,600	14-11	30	$1,364,000	$95,000	30	$0	$0	Si	$422,500
10	CC	1094976590	TORRES SERGIO							X											230301	30	$1,136,000	$181,800	EPS037	30	$1,136,000	$45,500	CCF43	30	$1,136,000	$45,500	14-11	30	$1,136,000	$79,100	30	$0	$0	Si	$351,900
11	CC	52260907	VELEZ LORENA							X											25-14	30	$1,250,000	$200,000	EPS010	30	$1,250,000	$50,000	CCF43	30	$1,250,000	$50,000	14-11	30	$1,250,000	$87,000	30	$0	$0	Si	$387,000
12	CC	18396304	ZAPATA JAIRO							X											230301	30	$1,100,000	$176,000	EPS005	30	$1,100,000	$44,000	CCF43	30	$1,100,000	$44,000	14-11	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
Total	**Afiliados(12)**																						$17,551,162	$2,808,500			$17,551,162	$702,300			$17,551,162	$702,300			$17,551,162	$1,222,200		$0	$0		$5,435,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900306653	9	O&J INGENIERIA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CALARCA	URB. ZAGUANES MZA 3 CASA 11	CALARCA-QUINDIO	7436800	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1322561622	9430843455	E	2022/02/11	2022/02/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,435,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$2,808,500	$0	$0	$2,808,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,171,000	$0	$0	$1,171,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,157,500	$0	$0	$1,157,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$480,000	$0	$0	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,222,200	$0	$0	$1,222,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$1,222,200	$0	$0	$1,222,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$702,300	$0	$0	$702,300
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	12	$702,300	$0	$0	$702,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				12	$702,300	$0	$0	$702,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$29,400	$0	$0	$29,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$224,000	$0	$0	$224,000
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	1	$40,000	$0	$0	$40,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$144,100	$0	$0	$144,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$76,000	$0	$0	$76,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$76,000	$0	$0	$76,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$112,800	$0	$0	$112,800
TOTAL				**12**	**$5,435,300**	**$0**	**$0**	**$5,435,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900719212	7	P&P INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	QUINDIO	CLL 9NA 12-37	ARMENIA-QUINDIO	7463714	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1313084824	9430606433	E	2022/02/03	2022/02/04	BANCO DAVIVIENDA	1	$3,576,015

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: QUINDIO (13 Afiliados)																							$12,200,001	$1,952,100			$12,200,001	$488,100			$12,200,001	$488,100			$12,200,001	$720,700		$0	$0		$3,649,000
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (2 Afiliados)																							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$10,600		$0	$0		$490,600
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (2 Afiliados)																							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$10,600		$0	$0		$490,600
1	CC	29900703	GONZALEZ LUZ							X											230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	Si	$245,300
2	CC	41932549	PIEDRAHITA LUZ							X											25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	Si	$245,300
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (11 Afiliados)																							$10,200,001	$1,632,100			$10,200,001	$408,100			$10,200,001	$408,100			$10,200,001	$710,100		$0	$0		$3,158,400
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (11 Afiliados)																							$10,200,001	$1,632,100			$10,200,001	$408,100			$10,200,001	$408,100			$10,200,001	$710,100		$0	$0		$3,158,400
3	CC	1062295738	FERNANDEZ JEFFERSON							X											230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS044	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
4	CC	14242000	GOMEZ RODRIGO							X											230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS018	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
5	CC	9801174	GUARIN ALEXANDER	X																	230201	26	$866,667	$138,700	EPS044	26	$866,667	$34,700	CCF43	26	$866,667	$34,700	14-11	26	$866,667	$60,400	26	$0	$0	Si	$268,500
6	CC	1054538470	MOLINA JAMEL							X											230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC62	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
7	CC	1094964961	MORA ALVARO							X											230201	30	$1,000,000	$160,000	ESSC62	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
8	CC	1097406738	ORTIZ DIEGO							X											230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
9	CC	3131523	SALDAÑA JOSE							X											25-14	30	$1,000,000	$160,000	ESSC62	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
10	CC	7538134	SANTOFIMIO JESUS																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
11	CC	1097403064	SANTOFIMIO JUAN	X																	230301	10	$333,334	$53,400	EPS045	10	$333,334	$13,400	CCF43	10	$333,334	$13,400	14-11	10	$333,334	$23,300	10	$0	$0	Si	$103,500
12	CC	1094883270	TREJOS JAMES							X											230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
13	CC	1094924574	VANEGAS JULIAN							X											230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS010	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
Total			**Afiliados(13)**																				$12,200,001	$1,952,100			$12,200,001	$488,100			$12,200,001	$488,100			$12,200,001	$720,700		$0	$0		$3,649,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900719212	7	P&P INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	QUINDIO	CLL 9NA 12-37	ARMENIA-QUINDIO	7463714	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1313084824	9430606433	E	2022/02/03	2022/02/04	BANCO DAVIVIENDA	1	$3,576,015

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$1,952,100	$0	$0	$1,952,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,013,400	$0	$0	$1,013,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$618,700	$0	$0	$618,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$720,700	$0	$72,985	$647,715
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$720,700	$0	$72,985	$647,715
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$488,100	$0	$0	$488,100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	13	$488,100	$0	$0	$488,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				13	$488,100	$0	$0	$488,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	$120,000	$0	$0	$120,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$74,700	$0	$0	$74,700
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	1	$13,400	$0	$0	$13,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$80,000	$0	$0	$80,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000	$0	$0	$40,000
TOTAL				**13**	**$3,649,000**	**$0**	**$72,985**	**$3,576,015**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094932671		JOHAN ESTEBAN PADILLA MORENO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 21 # 25-69 BARRIO SAN JOSE	ARMENIA-QUINDIO	7456378	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1335283746	9431150183	E	2022/02/16	2022/02/21	BANCO DAVIVIENDA	5	$1,147,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	9800320	BARRETO FERNANDO	X																	230301	28	$933,334	$149,400	EPS041	28	$933,334	$37,400	CCF43	28	$933,334	$37,400	14-11	28	$933,334	$65,000	28	$0	$0	Si	$289,200
2	CC	1030564128	BRAHAM JHONNY							X											230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
3	CC	1094937228	GARZON RUBER	X	X																230201	1	$33,334	$5,400	EPS005	1	$33,334	$1,400	CCF43	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
4	CC	4378320	GOMEZ DIEGO	X	X																230301	1	$33,334	$5,400	EPS002	1	$33,334	$1,400	CCF43	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,500
5	CC	18418429	GONZALEZ LEON		X					X											230201	1	$33,334	$5,400	EPS041	1	$33,334	$1,400	CCF43	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
6	CC	1133627140	IBARGUEN FAVIAN	X	X																230201	1	$33,334	$5,400	EPS041	1	$33,334	$1,400	CCF43	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
7	CC	1096034982	MARTINEZ JUAN	X																	231001	18	$600,000	$96,000	EPS045	18	$600,000	$24,000	CCF43	18	$600,000	$24,000	14-11	18	$600,000	$41,800	18	$0	$0	Si	$185,800
8	CC	6031197	MARTINEZ VICENTE	X	X																230301	1	$33,334	$5,400	EPS010	1	$33,334	$1,400	CCF43	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
9	CC	89009727	OROZCO JUAN							X											230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
Total	**Afiliados(9)**																						$3,700,004	$592,400			$3,700,004	$148,400			$3,696,955	$148,300			$3,700,004	$258,000		$0	$0		$1,147,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094932671		JOHAN ESTEBAN PADILLA MORENO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 21 # 25-69 BARRIO SAN JOSE	ARMENIA-QUINDIO	7456378	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1335283746	9431150183	E	2022/02/16	2022/02/21	BANCO DAVIVIENDA	5	$1,147,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$592,400	$0	$0	$592,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$96,000	$0	$0	$96,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$480,200	$0	$0	$480,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$16,200	$0	$0	$16,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$258,000	$0	$0	$258,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$258,000	$0	$0	$258,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$148,300	$0	$0	$148,300
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	9	$148,300	$0	$0	$148,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				9	$148,400	$0	$0	$148,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$1,400	$0	$0	$1,400
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	1	$24,000	$0	$0	$24,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$40,200	$0	$0	$40,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$41,400	$0	$0	$41,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,400	$0	$0	$1,400
TOTAL				**9**	**$1,147,100**	**$0**	**$0**	**$1,147,100**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-02-16, 04:48:14 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1043472638

Periodo Cotización: enero de 2022 **Periodo Servicio:** febrero de 2022

PAGADO 09/02/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022		
Documento	NI901442158	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEDEZMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	53	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1003104126	ANDERSON SARRIA GAÑAN	01	00	X																0	19	19	19	19	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 633.334	$ 101.400	(EPS045) MEDIMAS EPS - MOVILIDAD	$ 633.334	$ 25.400	6,960	$ 633.334	$ 44.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 633.334	$ 25.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.300
CC 1005094276	JULIAN DAVID ZAMUDIO QUITIAN	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.801.250	$ 288.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.801.250	$ 72.100	6,960	$ 1.801.250	$ 125.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.801.250	$ 72.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.800
CC 1005278956	OSCAR SMITH HERNANDEZ MARIN	01	00	X																0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 566.667	$ 90.700	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 566.667	$ 22.700	6,960	$ 566.667	$ 39.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 566.667	$ 22.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.600
CC 1007374958	JHONATAN STIVEN RAMIREZ JARAMILLO	01	00		X						X		X							0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 326.450	$ 52.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 326.450	$ 13.100	6,960	$ 326.450	$ 22.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 450.252	$ 18.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.300
CC 1007374958	JHONATAN STIVEN RAMIREZ JARAMILLO	01	00											X						0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 231.548	$ 37.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 231.548	$ 0	0,000	$ 231.548	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 231.548	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.100
CC 1016052376	GABRIEL EFREN RODRIGUEZ MUÑOZ	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1016052376	GABRIEL EFREN RODRIGUEZ MUÑOZ	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 318.750	$ 51.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 318.750	$ 12.800	0,000	$ 318.750	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 240.046	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.500
CC 1016052376	GABRIEL EFREN RODRIGUEZ MUÑOZ	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 79.687	$ 12.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 79.687	$ 0	0,000	$ 79.687	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 79.687	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.800
CC 10186187	EDILSON HERNANDEZ GARCIA	01	00										X							0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 870.495	$ 139.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 870.495	$ 34.900	6,960	$ 870.495	$ 60.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 870.495	$ 34.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.700
CC 10186187	EDILSON HERNANDEZ GARCIA	01	00														X			0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 90.788	$ 14.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 90.788	$ 3.700	0,000	$ 90.788	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 67.378	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.000
CC 10186187	EDILSON HERNANDEZ GARCIA	01	00											X						0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 226.969	$ 36.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 226.969	$ 0	0,000	$ 226.969	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 226.969	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.400
CC 1031152541	JHON JAIR ZULUAGA ANIMERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.695.000	$ 431.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.695.000	$ 107.800	6,960	$ 2.695.000	$ 187.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.695.000	$ 107.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 834.400
CC 1061738630	KATHERINE ANDREA PEREZ VIDAL	01	00	X																0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 566.667	$ 90.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 566.667	$ 22.700	6,960	$ 566.667	$ 39.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 566.667	$ 22.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.600
CC 1077445099	YSAI MENA QUEJADA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.485.000	$ 397.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.485.000	$ 99.400	6,960	$ 2.485.000	$ 173.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.485.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 769.400
CC 1083884434	CARLOS EDUARDO ALDANA CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.246.896	$ 199.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.246.896	$ 49.900	4,350	$ 1.246.896	$ 54.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.246.896	$ 49.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 353.700
CC 1094933618	JEFFERSON PRIMERO GIL	01	00														X			0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 198.519	$ 31.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 198.519	$ 8.000	0,000	$ 198.519	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 169.556	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.600
CC 1094933618	JEFFERSON PRIMERO GIL	01	00								X		X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 935.208	$ 149.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 935.208	$ 37.500	4,350	$ 935.208	$ 40.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 935.208	$ 37.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.400
CC 1094945536	JORGE MARIO DURAN SUAREZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.353.125	$ 216.500	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.353.125	$ 54.200	6,960	$ 1.353.125	$ 94.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.353.125	$ 54.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.100
CC 1094965674	YESSICA QUINTERO LONDOÑO	01	00	X																0	19	19	19	19	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 633.334	$ 101.400	(EPS045) MEDIMAS EPS - MOVILIDAD	$ 633.334	$ 25.400	6,960	$ 633.334	$ 44.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 633.334	$ 25.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 09/02/2022 | **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1043472638** | **Periodo Cotización: enero de 2022** | **Periodo Servicio: febrero de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1094979055	ANGELMIRO SOLANO ACEROS	01	00														X			0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 84.909	$ 13.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 84.909	$ 3.400	0,000	$ 84.909	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 67.281	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.700
CC 1094979055	ANGELMIRO SOLANO ACEROS	01	00											X						0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 212.273	$ 34.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 212.273	$ 0	0,000	$ 212.273	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 212.273	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.000
CC 1094979055	ANGELMIRO SOLANO ACEROS	01	00								X		X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.045.833	$ 167.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.045.833	$ 41.900	6,960	$ 1.045.833	$ 72.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.045.833	$ 41.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 324.000
CC 1097388408	JULIAN ANDRES GOMEZ LOAIZA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.966.875	$ 314.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.966.875	$ 78.700	4,350	$ 1.966.875	$ 85.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.966.875	$ 78.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.700
CC 1097390221	JEISON ALEXANDER MARTINEZ RIVERA	01	00												X					0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 166.667	$ 26.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 166.667	$ 6.700	0,000	$ 166.667	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.100
CC 1097390221	JEISON ALEXANDER MARTINEZ RIVERA	01	00								X		X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.071.668	$ 171.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.071.668	$ 42.900	6,960	$ 1.071.668	$ 74.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.071.668	$ 42.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.900
CC 1097395289	YEISON HERNANDEZ GARCIA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.241.668	$ 198.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.241.668	$ 49.700	6,960	$ 1.241.668	$ 86.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.241.668	$ 49.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.600
CC 1097396114	JONNY JULIAN NIEVES PANIQUITA	01	00		X						X									0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 33.334	$ 5.400	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 33.334	$ 1.400	6,960	$ 33.334	$ 2.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 80.176	$ 3.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.500
CC 1097400986	AYMER ANDRES LOAIZA SARMIENTO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.214.792	$ 194.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.214.792	$ 48.600	6,960	$ 1.214.792	$ 84.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.214.792	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.200
CC 1097404167	JHONATAN STEVEN DIAZ MENDEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.171.875	$ 187.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.171.875	$ 46.900	6,960	$ 1.171.875	$ 81.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.171.875	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.900
CC 1097408273	JOAN MAURICIO MILLARES VILLEGAS	01	00	X	X								X							0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 614.566	$ 98.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 614.566	$ 24.600	6,960	$ 614.566	$ 42.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 640.173	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.500
CC 1097721857	DIEGO ALONSO GOMEZ AYALA	01	00	X																0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 233.334	$ 37.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 233.334	$ 9.400	6,960	$ 233.334	$ 16.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 233.334	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.500
CC 1105613613	DAIRO ANDRES SICACHA LOZANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1110546128	PAOLA ANDREA GOMEZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1152712937	SEBASTIAN BUSTAMANTE TOBON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.264.451	$ 202.400	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.264.451	$ 50.600	6,960	$ 1.264.451	$ 88.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.264.451	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.700
CC 1233691183	JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 13992606	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 10.425.000	$ 1.772.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.425.000	$ 1.303.200	6,960	$ 10.425.000	$ 725.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 10.425.000	$ 417.000	$ 208.500	$ 312.800	$ 0	$ 0	$ 4.739.500
CC 15674487	WILSON YAMIT PALENCIA VASQUEZ	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 94.611	$ 15.200	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 94.611	$ 0	0,000	$ 94.611	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 94.611	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.200
CC 15674487	WILSON YAMIT PALENCIA VASQUEZ	01	00								X		X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.897.959	$ 303.700	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.897.959	$ 76.000	6,960	$ 1.897.959	$ 132.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.897.959	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.800
CC 15674487	WILSON YAMIT PALENCIA VASQUEZ	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 378.444	$ 60.600	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 378.444	$ 15.200	0,000	$ 378.444	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 271.508	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.700
CC 18370393	JULIO CESAR SANTA VALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.316.563	$ 210.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.316.563	$ 52.700	4,350	$ 1.316.563	$ 57.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.316.563	$ 52.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 373.400
CC 18397997	WILINTON CASTILLO BLANCO	01	00										X							0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 899.531	$ 144.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 899.531	$ 36.000	6,960	$ 899.531	$ 62.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 899.531	$ 36.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 278.700
CC 18397997	WILINTON CASTILLO BLANCO	01	00											X						0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 42.294	$ 6.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 42.294	$ 0	0,000	$ 42.294	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 42.294	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800
CC 18397997	WILINTON CASTILLO BLANCO	01	00														X			0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 169.175	$ 27.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 169.175	$ 6.800	0,000	$ 169.175	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 134.765	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.300
CC 18399928	CARLOS ANDRES ARBELAEZ RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.450.000	$ 98.000	6,960	$ 2.450.000	$ 170.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600
CC 18400852	JOSE ALFREDO GUTIERREZ DAVILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.312.750	$ 210.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.312.750	$ 52.600	6,960	$ 1.312.750	$ 91.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.312.750	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.700
CC 18417663	CARLOS ARTURO MUÑOZ HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.306.479	$ 209.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.306.479	$ 52.300	4,350	$ 1.306.479	$ 56.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.306.479	$ 52.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.600
CC 18419903	MARCO ANTONIO GONZALEZ PAREJA	01	00	X																0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 233.334	$ 37.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 233.334	$ 9.400	6,960	$ 233.334	$ 16.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 233.334	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.500
CC 18497205	JAVIER ALONSO COBO MOLINA	01	00										X							0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.121.250	$ 179.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.121.250	$ 44.900	6,960	$ 1.121.250	$ 78.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.121.250	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.300
CC 18497205	JAVIER ALONSO COBO MOLINA	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 55.117	$ 8.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 55.117	$ 0	0,000	$ 55.117	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 55.117	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.900
CC 18497205	JAVIER ALONSO COBO MOLINA	01	00														X			0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 220.467	$ 35.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 220.467	$ 8.900	0,000	$ 220.467	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 161.983	$ 6.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50.700
CC 24585281	MARIA ELIZABETH CASTRO BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.240.000	$ 518.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 3.240.000	$ 129.600	6,960	$ 3.240.000	$ 225.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.240.000	$ 129.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.003.200
CC 24814715	JOHANNA JOHANNA SILVA LEIDY	01	00	X																0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 600.000	$ 96.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 600.000	$ 24.000	6,960	$ 600.000	$ 41.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 600.000	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.800
CC 38211167	JOYCE ESMINDA ARBOLEDA GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.005.000	$ 480.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 3.005.000	$ 120.200	6,960	$ 3.005.000	$ 209.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.005.000	$ 120.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 930.400
CC 41958727	MARIA EUGENIA ROJAS HERNANDEZ	01	00	X																0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 233.334	$ 37.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 233.334	$ 9.400	6,960	$ 233.334	$ 16.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 233.334	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.500
CC 41959989	MARIA CECILIA RODRIGUEZ IZQUIERDO	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.001	$ 160.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.001	$ 40.100	6,960	$ 1.000.001	$ 69.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.000.001	$ 40.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 310.000
CC 4438857	GUSTAVO ANDRES VELASCO GUTIERREZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.578.417	$ 252.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.578.417	$ 63.200	6,960	$ 1.578.417	$ 109.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.578.417	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 09/02/2022 | **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1043472638** | **Periodo Cotización: enero de 2022** | **Periodo Servicio: febrero de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 4438857	GUSTAVO ANDRES VELASCO GUTIERREZ	01	00														X			0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 122.226	$ 19.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 122.226	$ 4.900	0,000	$ 122.226	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 82.879	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.900
CC 52213840	YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	01	00												X					0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 544.390	$ 87.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 544.390	$ 21.800	0,000	$ 544.390	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 544.390	$ 21.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.800
CC 52213840	YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	01	00																	0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.683.334	$ 429.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.683.334	$ 107.400	6,960	$ 2.683.334	$ 186.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.683.334	$ 107.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 831.000
CC 63560204	ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 7554087	JORGE ELIECER SANTAMARIA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 7558872	JORGE EDUARDO GIRALDO LONDOÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 78323199	JAIME ELIAS RAMIREZ TORRES	01	00																	0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.932.000	$ 309.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.932.000	$ 77.300	6,960	$ 1.932.000	$ 134.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.932.000	$ 77.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 598.300
CC 78323199	JAIME ELIAS RAMIREZ TORRES	01	00														X			0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 138.000	$ 22.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 138.000	$ 5.600	0,000	$ 138.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 138.000	$ 5.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.300
CC 80071886	MARVIN CUTIVA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.800.000	$ 608.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.800.000	$ 152.000	6,960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.500
CC 82260401	GUSTAVO ADOLFO RESTREPO GALEANO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.406.042	$ 225.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.406.042	$ 56.300	4,350	$ 1.406.042	$ 61.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.406.042	$ 56.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 398.800
CC 87572852	EVER NARCISO RODRIGUEZ ANDRADE	01	00										X							0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.068.750	$ 171.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.068.750	$ 42.800	6,960	$ 1.068.750	$ 74.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.068.750	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.000
CC 87572852	EVER NARCISO RODRIGUEZ ANDRADE	01	00											X						0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 50.017	$ 8.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 50.017	$ 0	0,000	$ 50.017	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 50.017	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.100
CC 87572852	EVER NARCISO RODRIGUEZ ANDRADE	01	00														X			0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 200.067	$ 32.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 200.067	$ 8.100	0,000	$ 200.067	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 160.307	$ 6.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.700
CC 91532464	ANGEL OMAR LOPEZ PABUENCE	01	00											X						0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 283.402	$ 45.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 283.402	$ 0	0,000	$ 283.402	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 283.402	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.400
CC 91532464	ANGEL OMAR LOPEZ PABUENCE	01	00										X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.102.293	$ 176.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.102.293	$ 44.100	4,350	$ 1.102.293	$ 48.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.102.293	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.600
CC 91532464	ANGEL OMAR LOPEZ PABUENCE	01	00														X			0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 113.361	$ 18.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 113.361	$ 4.600	0,000	$ 113.361	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 75.850	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.900
CC 93449486	FERNANDO AULLON MURILLO	01	00										X							0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.097.480	$ 175.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.097.480	$ 43.900	4,350	$ 1.097.480	$ 47.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.097.480	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.200
CC 93449486	FERNANDO AULLON MURILLO	01	00											X						0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 254.719	$ 40.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 254.719	$ 0	0,000	$ 254.719	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 254.719	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.800
CC 93449486	FERNANDO AULLON MURILLO	01	00														X			0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 101.887	$ 16.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 101.887	$ 4.100	0,000	$ 101.887	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 75.975	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.600
CC 94279552	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO CANO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 54.117	$ 8.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 54.117	$ 0	0,000	$ 54.117	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 54.117	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.700
CC 94279552	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO CANO	01	00										X							0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.197.750	$ 191.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.197.750	$ 48.000	6,960	$ 1.197.750	$ 83.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.197.750	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.100
CC 94279552	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO CANO	01	00														X			0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 216.467	$ 34.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 216.467	$ 8.700	0,000	$ 216.467	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 161.688	$ 6.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.900
CC 9732822	JHON FREDDY GRAJALES TEJADA	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 46.215	$ 7.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 46.215	$ 0	0,000	$ 46.215	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 46.215	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.400
CC 9732822	JHON FREDDY GRAJALES TEJADA	01	00												X					0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 100.001	$ 16.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 100.001	$ 4.100	0,000	$ 100.001	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 100.001	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.300
CC 9732822	JHON FREDDY GRAJALES TEJADA	01	00										X							0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 893.126	$ 143.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 893.126	$ 35.800	4,350	$ 893.126	$ 38.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 893.126	$ 35.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.500
CC 9732822	JHON FREDDY GRAJALES TEJADA	01	00														X			0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 184.861	$ 29.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 184.861	$ 7.400	0,000	$ 184.861	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 134.479	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 93.417.163	$ 93.417.163	$ 93.417.163	$ 93.017.188	$ 15.104.500	$ 4.560.400	$ 5.863.400	$ 3.658.300	$ 208.500	$ 312.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.707.900	$ 0	$ 29.707.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO NO. 4

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-mar-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1904-2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES INFORME MENSUAL: feb-22

PROYECTO: CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913-2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	212921	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 6.332.632.356	$ 4.163.687.590
2021	258421	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 34.573.632.357	$ 34.573.632.357
2021	235521	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	ADICIÓN 1	$ 17.126.901.613	$ 17.126.901.613
2021	235521	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	ADICIÓN 2	$ 416.478.753	$ 416.478.753
2022				NACION	PRINCIPAL	$ 47.000.000.000	$ 47.000.000.000
TOTAL						$ 105.449.645.079	$ 103.280.700.313

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 105.449.645.079,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	mar-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	212921 / 05-mar-21	$ 6.332.632.356,00	$ 105.449.645.079,00				
2	Obra	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	212921 / 05-mar-21	$ 6.332.632.356,00	$ 105.449.645.079,00				
3	Obra	may-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.570.567.203,00	212921 / 05-mar-21	$ 6.332.632.356,00	$ 105.449.645.079,00				
4	Obra	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.570.567.203,00	212921 / 05-mar-21	$ 6.332.632.356,00	$ 105.449.645.079,00				
5	Obra	jul-21	$ 57.055.210,00	$ 416.942,00	$ 57.472.152,00	$ 19.969.324,00	$ 37.502.828,00	$ 30.550.597.879,00	212921 / 05-mar-21	$ 6.295.129.528,00	$ 105.392.172.927,00				
5	Ajuste P.	jul-21	$ 578.643,80	$ 4.229,00	$ 582.872,80	$ -	$ 582.872,80	$ 30.550.597.879,00	212921 / 05-mar-21	$ 6.294.546.655,20	$ 105.391.590.054,20				
6	Obra	ago-21	$ 39.873.670,00	$ 291.385,00	$ 40.165.055,00	$ 13.955.785,00	$ 26.209.270,00	$ 30.536.642.094,00	212921 / 05-mar-21	$ 6.268.337.385,20	$ 105.351.424.999,20				
5	Ajuste D.	jul-21	$ 115.818,30	$ 846,00	$ 116.664,30	$ -	$ 116.664,30	$ 30.536.642.094,00	212921 / 05-mar-21	$ 6.268.220.720,90	$ 105.351.308.334,90				
6	Ajuste D.	ago-21	$ 384.255,30	$ 2.808,00	$ 387.063,30	$ -	$ 387.063,30	$ 30.536.642.094,00	212921 / 05-mar-21	$ 6.267.833.657,60	$ 105.350.921.271,60				
7	Obra	sep-21	$ 464.771.319,00	$ 3.396.406,00	$ 468.167.725,00	$ 162.669.962,00	$ 305.497.763,00	$ 30.373.972.132,00	212921 / 05-mar-21	$ 5.962.335.894,60	$ 104.882.753.546,60				
7	Ajuste D.	sep-21	$ 12.829.825,60	$ 93.756,00	$ 12.923.581,60	$ -	$ 12.923.581,60	$ 30.373.972.132,00	212921 / 05-mar-21	$ 5.949.412.313,00	$ 104.869.829.965,00				
8	Obra	oct-21	$ 683.416.636,00	$ 4.994.198,00	$ 688.410.834,00	$ 239.195.823,00	$ 449.215.011,00	$ 30.134.776.309,00	212921 / 05-mar-21	$ 5.500.197.302,00	$ 104.181.419.131,00				
8	Ajuste D.	oct-21	$ 14.609.364,40	$ 106.761,00	$ 14.716.125,40	$ -	$ 14.716.125,40	$ 30.134.776.309,00	212921 / 05-mar-21	$ 5.485.481.176,60	$ 104.166.703.005,60				
9	Obra	nov-21	$ 1.018.779.789,60	$ 15.686.819,00	$ 1.034.466.608,60	$ 356.572.927,00	$ 677.893.681,60	$ 29.778.203.382,00	212921 / 05-mar-21	$ 4.807.587.495,00	$ 103.132.236.397,00				
9	Ajuste D.	nov-21	$ 23.810.060,20	$ 173.997,00	$ 23.984.057,20	$ -	$ 23.984.057,20	$ 29.778.203.382,00	212921 / 05-mar-21	$ 4.783.603.437,80	$ 103.108.252.339,80				
10	Obra	dic-21	$ 890.740.007,10	$ 6.509.254,00	$ 897.249.261,10	$ 311.759.003,00	$ 585.490.258,10	$ 29.466.444.379,00	212921 / 05-mar-21	$ 4.198.113.179,70	$ 102.211.003.078,70				
10	Ajuste P.	dic-21	$ 20.573.848,10	$ 150.347,00	$ 20.724.195,10	$ -	$ 20.724.195,10	$ 29.466.444.379,00	212921 / 05-mar-21	$ 4.177.388.984,60	$ 102.190.278.883,60				
10	Ajuste D.	dic-21	$ 13.601.996,00	$ 99.399,00	$ 13.701.395,00	$ -	$ 13.701.395,00	$ 29.466.444.379,00	212921 / 05-mar-21	$ 4.163.687.589,60	$ 102.176.577.488,60				
11	Obra	ene-22	$ 737.019.350,85	$ 12.612.498,70	$ 749.631.849,55	$ 203.378.480,00	$ 546.253.369,55	$ 29.263.065.899,00	212921 / 05-mar-21	$ 3.617.434.220,05	$ 101.426.945.639,05				
TOTALES			**$ 3.978.159.794**	**$ 44.539.646**	**$ 4.022.699.440**	**$ 1.307.501.304**	**$ 2.715.198.136**	**$ 29.263.065.899**		**$ 3.617.434.220**	**$ 101.426.945.639**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

$ 13.691.794,12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-mar-22 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 3.805.866.303	$ 27.812.100	**$ 3.833.678.403**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 72.911.348	$ 532.814	**$ 73.444.162**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ -	$ -	**$ -**
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$ 39.550.672	$ 7.514.628	**$ 47.065.300**
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 46.239.008	$ 8.580.774	**$ 54.819.782**
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	**$ 3.964.567.331**	**$ 44.440.315**	**$ 4.009.007.646**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

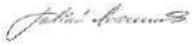
NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.



Firma

Nombre: **CARLOS GIOVANNY CASTELLANOS**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **63202-109501 QND**



Firma

Nombre: **JULIAN MORENO SÁNZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-mar-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUNIDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1904-2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-22

PROYECTO: CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913-2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	20	24	24	19	24	21	24	22	18	22	21	21	24	19	21	20	21	22	20	24	24	18	22	19	22	23	24	21				604
Lluvias moderadas	4	0	0	5	0	3	0	2	6	2	3	3	0	5	3	4	3	2	4	0	0	6	2	5	2	1	0	3				68
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: No se puede acceder al registro pluviométrico del IDEAM.



Firma
Nombre: Jorge Eliecer Santamaria González
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-38738 QND



Firma
Nombre: Leiny Esperanza Parra Téllez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-170064 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1-mar-22 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No.: 1904 - 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-22 **PROYECTO:** CALARCÁ - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 - 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
191	31-ene-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS	CURVA LABORATORIO (Punteada)	SI	
191	31-ene-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19	5.1 % +/- 0,3	5.15%	SI	
192	31-ene-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS	CURVA LABORATORIO (Punteada)	SI	
192	31-ene-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19	5.1 % +/- 0,3	5.2%	SI	
194	1-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS	CURVA LABORATORIO (Punteada)	SI	
194	1-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19	5.1 % +/- 0,3	5.17%	SI	
195	1-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS	CURVA LABORATORIO (Punteada)	SI	
195	1-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19	5.1 % +/- 0,3	5.2%	SI	
197	2-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS	CURVA LABORATORIO (Punteada)	SI	
197	2-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19	5.1 % +/- 0,3	5.14%	SI	
200	3-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS	CURVA LABORATORIO (Punteada)	SI	
200	3-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19	5.1 % +/- 0,3	5.28%	SI	
203	4-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS	CURVA LABORATORIO (Punteada)	SI	
203	4-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19	5.1 % +/- 0,3	5.23%	SI	
206	5-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS	CURVA LABORATORIO (Punteada)	SI	
206	5-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19	5.1 % +/- 0,3	5.17%	SI	
220	16-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS	CURVA LABORATORIO (Punteada)	SI	
220	16-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19	5.1 % +/- 0,3	5.24%	SI	
222	18-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS	CURVA LABORATORIO (Punteada)	SI	
222	18-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19	5.1 % +/- 0,3	5.12%	SI	
225	18-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS	CURVA LABORATORIO (Punteada)	SI	

FECHA: 1-mar-22 (Día / Mes / Año)

225	18-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19	5.1 % +/- 0,3	5.21%	SI	
226	19-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS	CURVA LABORATORIO (Punteada)	SI	
226	19-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19	5.1 % +/- 0,3	5.27%	SI	
230	22-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS	CURVA LABORATORIO (Punteada)	SI	
230	22-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19	5.1 % +/- 0,3	5.30%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
0019 - 01 2022	4-feb-22	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	CAJAS ELÉCTRICAS DE LA EDEQ SECTOR MERCAR	CC - 0001 - 2022	210 kg/cm2	234,6 kg/cm2	SI	
0019 - 01 2022	4-feb-22	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	CAJAS ELÉCTRICAS DE LA EDEQ SECTOR MERCAR	CC - 0001 - 2022	210 kg/cm2	230,5 kg/cm2	SI	
0020 -01 - 2022	1-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19 - 0010 - 2022	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS (Roja)	CURVA LABORATORIO (Punteada azul)	SI	
0020 - 01 - 2022	1-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19 - 0010 - 2022	5.1 % +/- 0,3	5.1%	SI	
0020 - 01 - 2022	1-feb-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECOS	(INV E 733:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19 - 0010 - 2022	MIN (90%) 2482 kg/m3	2464 kg/m3 2457 kg/m3	SI	
0021 - 01 - 2022	8-feb-22	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	PAREDES DE LAS CAJAS ELÉCTRICAS DE LA EDEQ SECTOR MERCAR	CC - 0002 - 2022	210 kg/cm2	287,6 kg/cm2	SI	
0021 - 01 - 2022	8-feb-22	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	PAREDES DE LAS CAJAS ELÉCTRICAS DE LA EDEQ SECTOR MERCAR	CC - 0002 - 2022	210 kg/cm2	281,5 kg/cm2	SI	
0022 - 01 - 2022	3-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19 - 0011 - 2022	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS (Roja)	CURVA LABORATORIO (Punteada azul)	SI	
0022 - 01 - 2022	3-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19 - 0011 - 2022	5.1 % +/- 0,3	5.2%	SI	
0022 - 01 - 2022	3-feb-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECOS	(INV E 733:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19 - 0011 - 2022	MIN (90%) 2482 kg/m3	2457 kg/m3 2449 kg/m3	SI	
0023 - 01 - 2022	5-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA LATINCO	MDC - 19 - 0012 - 2022	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS (Roja)	CURVA LABORATORIO (Punteada azul)	SI	
0023 - 01 - 2022	5-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19 - 0012 - 2022	5.1 % +/- 0,3	5.3%	SI	
0023 - 01 - 2022	5-feb-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECOS	(INV E 733:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19 - 0012 - 2022	MIN (90%) 2482 kg/m3	2463 kg/m3 2455 kg/m3	SI	
0024 - 01 2022	11-feb-22	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	PAREDES DE LAS CAJAS ELÉCTRICAS DE LA EDEQ SECTOR MERCAR	CC - 0003 - 2022	210 kg/cm2	208,1 kg/cm2	SI	Cumple promediando los dos valores obtenidos. (212,7 kg/cm2)
0024 - 01 2022	11-feb-22	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	PAREDES DE LAS CAJAS ELÉCTRICAS DE LA EDEQ SECTOR MERCAR	CC - 0003 - 2022	210 kg/cm2	217,3 kg/cm2	SI	
1	15-feb-22	EXTRACCIÓN DE TESTIGOS DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	(INV E-758:2013)	GLORIETA LA FLORIDA - LA MARÍA	1	≥14cm	15,4cm	SI	
1	15-feb-22	EXTRACCIÓN DE TESTIGOS DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	(INV E-758:2013)	GLORIETA LA FLORIDA - LA MARÍA	1	≥14cm	14,3cm	SI	
1	15-feb-22	EXTRACCIÓN DE TESTIGOS DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	(INV E-758:2013)	GLORIETA LA FLORIDA - LA MARÍA	1	≥14cm	14,9cm	SI	
0025 - 01 2022	17-feb-22	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	PAREDES DE LAS CAJAS ELÉCTRICAS DE LA EDEQ SECTOR MERCAR	CC - 0004 - 2022	210 kg/cm2	181,6 kg/cm2	SI	El desarrollo de la resistencia es satisfactorio a los 7 días de edad. Próximo ensayo: 28 días.
0025 - 01 2022	17-feb-22	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	PAREDES DE LAS CAJAS ELÉCTRICAS DE LA EDEQ SECTOR MERCAR	CC - 0004 - 2022	210 kg/cm2	181,6 kg/cm2	SI	El desarrollo de la resistencia es satisfactorio a los 7 días de edad. Próximo ensayo: 28 días.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1-mar-22 (Día / Mes / Año)

0026 - 01 2022	23-feb-22	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	VIGAS DEL POMPEYANO SECTOR MONTENEGRO	CC - 0005 - 2022	280 kg/cm2	320,3 kg/cm2	SI	
0026 - 01 2022	23-feb-22	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	VIGAS DEL POMPEYANO SECTOR MONTENEGRO	CC - 0005 - 2022	280 kg/cm2	325,4 kg/cm2	SI	
0027 - 01 2022	22-feb-22	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	LOSAS DEL POMPEYANO SECTOR MONTENEGRO	CC - 0006 - 2022	420 kg/cm2	407 kg/cm2	SI	El desarrollo de la resistencia es satisfactorio a los 3 días de edad. Próximo ensayo: 14 días.
0027 - 01 2022	22-feb-22	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	LOSAS DEL POMPEYANO SECTOR MONTENEGRO	CC - 0006 - 2022	420 kg/cm2	424,3 kg/cm2	SI	
0028 - 01 - 2022	19-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19 - 0013 - 2022	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS (Roja)	CURVA LABORATORIO (Punteada azul)	SI	
0028 - 01 - 2022	19-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19 - 0013 - 2022	5.1 % +/- 0,3	5.1%	SI	
0028 - 01 - 2022	19-feb-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECOS	(INV E 733:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19 - 0013 - 2022	MIN (90%) 2482 kg/m3	2465 kg/m3 2457 kg/m3	SI	
0028 - 01 - 2022	19-feb-22	ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL EQUIPO MARSHALL	(INV E 748:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19 - 0013 - 2022	2mm -3.5mm	3,28mm	SI	
0029 - 01 - 2022	23-feb-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19 - 0014 - 2022	CURVA GRANULOMÉTRICA DEL INVIAS (Roja)	CURVA LABORATORIO (Punteada azul)	SI	
0029 - 01 - 2022	23-feb-22	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19 - 0014 - 2022	5.1 % +/- 0,3	5.2%	SI	
0029 - 01 - 2022	23-feb-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECOS	(INV E 733:2013)	PLANTA RIO BAMBA DE LATINCO	MDC - 19 - 0014 - 2022	MIN (90%) 2482 kg/m3	2466 kg/m3 2459 kg/m3	SI	

OBSERVACIONES: Al diligenciamiento del presente informe, el contratista presentó los resultados de los ensayos de laboratororio correspondientes al mes de feb-22 de mezcla asfáltica.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-109501 QND

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 7

SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) mar (Mes) 22 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 - 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

FECHA DE INICIO: 25-mar-21

PLAZO INICIAL: Dieciocho (18) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 87.906.264.713,00

VALOR ACUMULADO: $ 105.449.645.079,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.920.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.920.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.790.626.471,30	30	12	2020	30	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 26.203.343.317,00	30	12	2020	30	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 17.581.252.942,60	30	12	2020	30	6	2025
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30	$ 22.697.094.387,00	30	6	2022	30	6	2027
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	30	$ 24.276.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 64457

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 3 del 19-marzo-2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, Labores y Operaciones	5	$ 4.395.313.235,65	30	12	2020	30	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB–100031173 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1 del 20-enero-2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1	mar	22
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 10.544.964.508,00	27	12	2021	31	1	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 30.570.567.203,00	27	12	2021	31	1	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 21.089.929.016,00	27	12	2021	31	7	2025
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30	$ 31.350.517.524,00	31	7	2022	31	7	2027
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	30	$ 24.276.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 64457

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 9 del 11-enero-2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, Labores y Operaciones	5%	$ 5.272.482.253,95	30	12	20	31	7	22
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB–100031173 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 5 del 04-enero-2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 1 (Día) 3 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

FECHA DE INICIO: 25/03/2021 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** DIECIOCHO (18) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI X NO ------- VERSIÓN No. 03 FECHA DE VERSIÓN: 16/06/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 Anual FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI X NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: 16/06/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 237 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 237

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)	Meta	Periodicidad	Observación
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibración**	100%	(Equipos a calibrar/Equipos calibrados)*100	100%	Semestral	En el mes de Febrero se encuentran al dia los equipos en calibracion, cumpliendo el indicador en un 100%.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	100%	(N° de ensayos ejecutados/N° de ensayos a realizar por producción)*100	100%	Mensual	En el mes de Febrero se ejecutan en su totalidad los ensayos correspondientes al PIMyE, cumpliendo el indicador en un 100%.
IG3: Índice de gestión 3 = **Atencion de quejas y reclamos**	-	(No. De quejas y/o reclamos atendidos en el mes /No. De quejas y/o reclamos recibidos en el mes) * 100	100%	Mensual	Durante del mes de Febrero no se presentaron quejas y reclamos
IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	-	(N° de acciones correctivas cerradas eficazmente en el periodo/N° de acciones correctivas totales existentes)*100	100%	Mensual	En el mes de Febrero no se detectaron acciones correctivas para el Contrato.
IG5: Índice de gestión 5 = **Cumplimiento de necesidades de capacitación**	100%	(Capacitaciones realizadas en el mes / Capacitaciones programadas en el mes)*100	100%	Mensual	En el mes de Febrero se se tienen programadas cuatro capacitaciones de las cuales se cumplieron en su totalidad, cumpliendo con el indicador en un 100%
IG6: Índice de gestión 6 = **Eficacia de las compras**	85%	No de atenciones atendidas/No de requisiones realizadas*100	> 60%	Mensual	Se proporcionan los insumos necesarios para el desarrollo normal de las actividades

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	FOIF	JF-0194	1-dic-21	2021 / 2362	30-may-22	Certificado 2021 - 2362
2	ESTACIÓN TOTAL	GTS-212	LH2390	3-nov-21	2021 / 2345	2-may-22	Certificado 2021 - 2345
3	NIVEL	TOPCON	WP031300	3-nov-21	2021 / 2344	2-may-22	Certificado 2021 - 2344
4	NIVEL	NIKON	662548	1-dic-21	2021 / 2363	30-may-22	Certificado 2021 - 2363

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de la Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND

Firma
Nombre: Diana Camila Piracun
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.: 25202-401278 CND

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: MARIA MONICA ARCE MADRID
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-111997 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 9

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN-IN-2-FR-1

MEPI-MN-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA	12	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** QUINDIO

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCÁ Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO - QUIMBAYA - ARMENIA - CALARCÁ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDÍO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA	50.000.000,00	50.000.000,00	200.000.000,00	600.000.000,00	600.000.000,00	800.000.000,00	1.200.000.000,00	1.200.000.000,00	4.700.000.000,00	15,37%
2	COMPRA DE MATERIALES	400.000.000,00	1.050.000.000,00	2.050.000.000,00	2.550.000.000,00	2.650.000.000,00	2.750.000.000,00	2.250.000.000,00	1.200.567.203,00	14.900.567.203,00	48,74%
3	TRANSPORTES	1.000.000.000,00	800.000.000,00	650.000.000,00	340.000.000,00	500.000.000,00	840.000.000,00	1.150.000.000,00	1.190.000.000,00	6.470.000.000,00	21,16%
4	COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS	750.000.000,00	750.000.000,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00					4.500.000.000,00	14,72%
TOTAL		**2.200.000.000,00**	**2.650.000.000,00**	**4.400.000.000,00**	**4.990.000.000,00**	**3.750.000.000,00**	**4.390.000.000,00**	**4.600.000.000,00**	**3.590.567.203,00**	**30.570.567.203,00**	**100,00%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
Matricula No.: 25202-19017 CND

(Firma)
Ing. JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor - CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
Matricula No.: 25202-095078 CND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

de 1

	FECHA	1-mar-22
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROYECTOS ESTRATEGICOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 **MES:** ene-22 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1904 - 2020 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** 28-may-21 **ENTIDAD FINANCIERA:** BBVA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 1308330200015280 **BANCO** BBVA **SUCURSAL:** 833
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 35 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 30.570.567.203,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 - 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoria).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago salarios, jornales, mano de obra.	$ 4.700.000.000,00	$ 734.714.040,00	$ -	$ 734.714.040	$ 3.965.285.960
2	Compra de materiales.	$ 14.900.567.203,00	$ 2.034.054.752,92	$ -	$ 2.034.054.753	$ 12.866.512.450
3	Transporte	$ 6.470.000.000,00	$ 25.467.000,00	$ -	$ 25.467.000	$ 6.444.533.000
4	Compra de maquinaria, equipos y repuestos	$ 4.500.000.000,00	$ 680.000.000,00	$ -	$ 680.000.000	$ 3.820.000.000
	TOTALES	$ 30.570.567.203,00	$ 3.474.235.792,92		$ 3.474.235.792,92	$ 27.096.331.410,08

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME **dic-21** (Indicar el mes) **$ 5.026.009,00** (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 36.947.149,00**
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
45432	$ 1.338.765		jun-21	18-ago-21	$ 1.338.765
45437	$ 5.188.270		jul-21	18-ago-21	$ 6.527.035
48022	$ 5.188.682		ago-21	14-sep-21	$ 11.715.717
50313	$ 5.021.089		sep-21	12-oct-21	$ 16.736.806
52249	$ 5.188.384		oct-21	5-nov-21	$ 21.925.190
54851	$ 4.970.017		nov-21	3-dic-21	$ 26.895.207
57896	$ 5.026.009		dic-21	4-ene-22	$ 31.921.216
59972	$ 5.025.933		ene-22	3-feb-22	$ 36.947.149

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-19017 CND

Firma:
Nombre: HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-13914 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO.10

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-1

MEPI-MN-IN-6-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** QUINDIO

PROGRAMA DE INVERSIONES [ ] FECHA DE ELABORACIÓN 31-ene-22

REPROGRAMACION 2

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 4003, 2901B, 29VLA, 25VL07

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** 18 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-jul-22

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87,906,264,713.00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 17,543,380,366.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $105,449,645,079.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ACTA Nº / MES	1 25 al 31 de Marzo de 2021	2 Abril de 2021	3 Mayo de 2021	4 Junio de 2021	5 Julio de 2021	6 Agosto de 2021	7 Septiembre de 2021	8 Octubre de 2021	9 Noviembre de 2021	10 Diciembre de 2021	11 Enero de 2022	12 Febrero de 2022	13 Marzo de 2022	
EXPLANACIONES	($ 8,954,522.81)	(12.74%)	0.09%	%P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	0.06%	0.07%	0.27%	4.27%	0.09%	0.09%	0.09%	100%
				$P		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$140,519.44	$45,558.60	$52,584.57	$193,104.01	$3,003,492.71	$62,966.86	$62,966.86	$62,966.86	
	$ 9,654,254.14	13.74%	62,966.86	$E		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$28,207.60	$38,532.63	$53,557.86	$57,399.06	$62,966.86	$62,966.86				
				%E		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.05%	0.08%	0.08%	0.09%	0.09%				90%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10,803,599.76)	(15.38%)	0.00%	%P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%	0.00%	0.10%	0.10%	
				$P		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,512,985.88	$0.00	$70,259.72	$70,259.72	
	$ 11,899,975.26	16.94%	0.00	$E		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				80%
				%E		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14,246,434.27)	(20.28%)	4.11%	%P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.80%	3.60%	0.30%	1.20%	2.10%	7.10%	4.61%	5.51%	6.71%	
				$P		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,264,674.92	$2,529,349.84	$210,779.15	$843,116.61	$1,475,454.07	$4,988,439.95	$3,239,650.29	$3,871,987.75	$4,715,104.36	70%
	$ 16,250,445.18	23.13%	2,888,351.71	$E		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$412,056.76	$1,089,103.63	$2,051,002.19	$2,888,351.71				
				%E		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.59%	1.55%	2.92%	4.11%				60%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23,938,716.15)	(34.07%)	0.06%	%P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.70%	0.00%	0.00%	0.50%	22.50%	0.16%	0.31%	1.31%	
				$P		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$491,818.02	$0.00	$0.00	$351,298.59	$15,808,436.47	$111,268.62	$216,658.20	$919,255.38	
	$ 36,925,569.95	52.56%	41,008.91	$E		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$793.46	$793.46	$793.46	$41,008.91				50%
				%E		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%				
SEÑALIZACION	($ 6,587,227.71)	(9.38%)	0.02%	%P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.03%	0.13%	
				$P		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$13,175.04	$20,201.01	$90,460.73	40%
	$ 6,614,901.51	9.41%	13,175.04	$E		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$13,175.04				
				%E		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%				30%
OBRAS VARIAS	($ 149,458.32)	(0.21%)	0.00%	%P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$P		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
	$ 149,458.32	0.21%	0.00	$E		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				20%
				%E		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
TRANSPORTES	($ 5,579,758.62)	(7.94%)	0.15%	%P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.10%	0.10%	0.10%	0.15%	0.15%	0.15%	
				$P		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$65,422.23	$72,448.20	$72,448.20	$2,882,836.90	$104,020.62	$104,020.62	$104,020.62	10%
	$ 5,590,538.62	7.96%	104,020.62	$E		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$28,847.61	$58,396.25	$95,292.12	$97,820.69	$104,020.62	$104,020.62				
				%E		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.08%	0.14%	0.14%	0.15%	0.15%				0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**($ 70,259,717.64)**	(100.00%)	4.43%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**($ 87,085,142.98)**	(123.95%)	3,109,523.13																

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.1 — ADICION DE RECURSOS No 1 Y 2 - AL CONTRATO — REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.80%	2.70%	0.32%	0.92%	1.60%	40.00%	0.60%	1.16%	2.30%
	VALOR (Miles de Pesos)		0.00	0.00	0.00	0.00	1,264,674.92	1,897,012.38	224,831.10	646,389.40	1,124,155.48	28,103,887.05	421,558.31	815,012.72	1,615,973.51
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.80%	4.50%	0.46%	1.38%	2.98%	42.98%	5.03%	6.19%	8.49%
	VALOR (Miles de Pesos)		0.00	0.00	0.00	0.00	1,264,674.92	3,161,687.29	321,759.98	968,149.38	2,092,304.86	30,196,191.92	3,531,081.44	4,346,094.16	5,962,067.66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.06%	0.66%	0.97%	1.39%	1.27%			
	VALOR (Miles de Pesos)		0.00	0.00	0.00	0.00	57,055.21	39,873.67	464,771.32	683,416.64	973,666.29	890,740.01			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.14%	0.80%	1.77%	3.16%	4.43%			
	VALOR (Miles de Pesos)		0.00	0.00	0.00	0.00	57,055.21	96,928.88	561,700.20	1,245,116.83	2,218,783.12	3,109,523.13			

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL	VALOR MES EJECUTADO
	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4,498,396.66	$0.00
	$4,498,396.66	$0.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$350,000.00	$52,337.50
	$350,000.00	$52,337.50
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548,866.99	$23,105.91
	$671,822.02	$23,105.91
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68,000.00	$0.00
	$68,000.00	$0.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12,920.00	$0.00
	$12,920.00	$0.00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11,896,363.42	$53,685.07
	$11,896,363.42	$53,685.07
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272,000.00	$0.00
	$272,000.00	$0.00
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$500,000.00	$0.00
	$500,000.00	$0.00
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$95,000.00	$0.00
	$95,000.00	$0.00
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$595,000.00	$0.00
	$595,000.00	$0.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$17,646,547.07	$129,128.47
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$18,364,502.10	$129,128.47
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87,906,264.71	$3,238,651.60
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$105,449,645.08	$3,238,651.60

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

De acuerdo a las condiciones actuales del contrato de la referencia, solicitamos reprogramación al programa de inversiones basados en los siguientes argumentos:

1. El pasado mes de diciembre de 2021, se firmaron las adiciones de recursos No 1 y 2 al contrato de la referencia por valor de 17.543.380.366 destinados para las obras de ampliación para la segunda calzada Armenia – La maría – Calarcá, sector Armenia – al PR 0+0000 (Longitud 440mts) de la ruta 4003, en la cual se incluyó partida por $ 500 millones de pesos para la elaboración de los estudios y diseños para este sector, de igual forma para el sector Armenia – Montenegro PR 0+0000 al PR 4+0000, recursos destinados para la subterranización de redes eléctricas y telecomunicaciones. A partir de esta modificación al contrato, y de manera inmediata, se inició la exploración geotécnica para determinar la geología y perfiles estratigráficos de la zona como fase inicial de la elaboración de la propuesta de diseño a implantar. A la fecha, continuamos con esta actividad y estamos procesando ensayos de laboratorio desde el PR 0+0000 al PR 0+0200 de la vía Armenia – Calarcá, por lo tanto, los recursos que fueron destinados para la construcción de las obras, iniciarían su ejecución tentativa a mediados del mes de marzo mientras surte el proceso de diseño y revisión junto con la gestión predial, la cual está en proceso de avalúo por parte de la Lonja de arquitectos del Quindío. De igual forma, se ejecutan actualmente la subterranización de redes en el sector de Mercar PR 0+0000 al PR 0+0500 MD.

2.El valor a invertir aproximadamente para el tramo Armenia - La maría – Calarcá (iniciando desde el PR 0+0350 – AL PR 2+0950) en obras, asciende de manera aproximada a $40.000 millones de pesos. Este sector requiere trámite de licenciamiento ambiental ante la ANLA, proceso que fue objeto de debate para el reconocimiento del costo de los estudios del sector La María – Calarcá PR 0+0350 – al PR 2+0950 y del Sector Armenia – Montenegro PR 4+0000 al PR 7+0000 por valor aproximado de $ 1000 millones de pesos. A finales del mes de

diciembre de 2021, se autorizó el reconocimiento del costo de los estudios, con la posterior presentación de la propuesta económica, la cual actualmente está en revisión por parte de la interventoría. Así las cosas, en el cronograma inicialmente propuesto la elaboración del estudio junto con el trámite de la licencia ambiental requiere aproximadamente de 8 a 10 meses de plazo, lo que indica que la autorización para actividades de obra estaría eventualmente a finales del mes de noviembre de 2022; el tiempo requerido para la ejecución de estas obras tomaría aproximadamente 10 meses, finalizando para el segundo semestre del año 2023.

Así las cosas, se requeriría de por lo menos un año de plazo adicional a partir del 31 de julio de 2022 para finalizar las obras en el sector en mención, situación que alertamos con anterioridad con el fin de analizar de manera conjunta con la interventoría de obra y entidad contratante, la ampliación en tiempo del contrato de la referencia.

4. Para el tramo Armenia - Montenegro PR 0+0000 - PR 4+0000 (valor a invertir $ 26.300 millones aproximadamente), la autoridad ambiental se pronunció favorablemente para la elaboración de documento PAGA, con lo cual se adelantan los trabajos de campo necesarios para la valoración ante la Lonja de arquitectos del Quindío de los predios acorde a los diseños ajustados por el contratista, diseños que fueron entregados durante el mes de noviembre de 2021 por parte de la consultoría del INVIAS con su debida aprobación. Actualmente, la gestión predial avanza del PR 0+0000 al PR 2+0000, trámite que esperamos surta su proceso durante el presente mes de febrero, para iniciar obras de forma industrializada a finales del mes de marzo del presente, requiriendo reprogramación al programa de obra e inversiones.

Firma:_____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA.
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISA
MAT PROF 25202-19017 CND.

Firma:_____
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
REPRESENANTE LEGAL APODERADO
INTERVENTORIA
MAT. PROF: 25202-13914 CND

Firma:_____
VoBo ING CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES
MAT. PROF. 63202-101664 QND

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
Firma:_____
Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT PROF: 63202-13454 QND

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
Firma:_____
Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT PROF: 63202-13454 QND

Firma:_____
Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
GESTORA TECNICA DEL PROYECTO
MAT PROF: 63202- 158343QND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	2 DE 2	

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** QUINDIO

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACION 2

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN 31-ene-22

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 4003, 2901B, 29VLA, 25VL07

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** 18 MESES

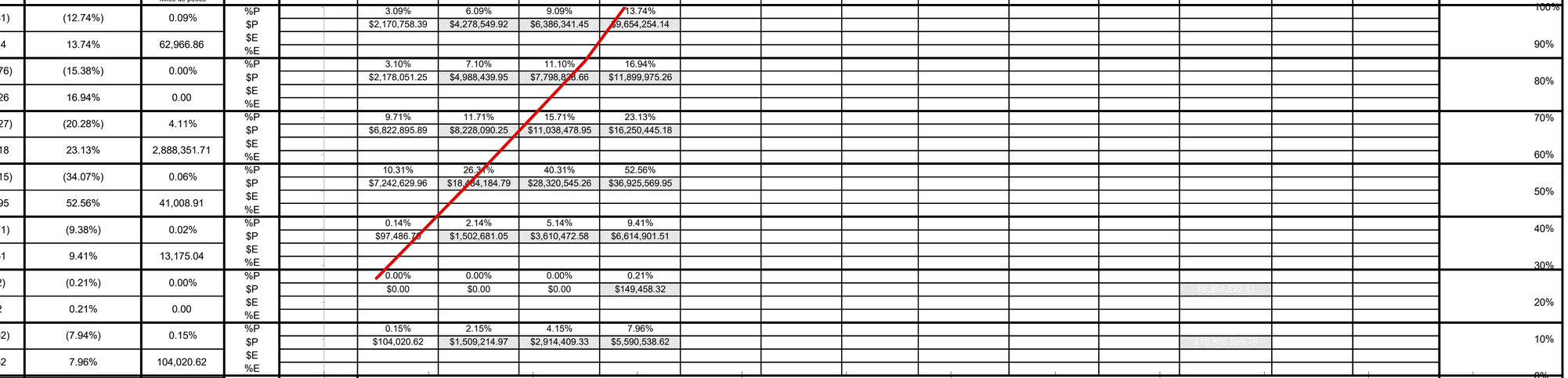
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-jul-22

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87,906,264,713.00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 17,543,380,366.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $105,449,645,079.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA Nº MES	14 Abril de 2022	15 Mayo de 2022	16 Junio de 2022	17 Julio de 2022
EXPLANACIONES	($ 8,954,522.81) $ 9,654,254.14	(12.74%) 13.74%	0.09% 62,966.86	%P $P $E %E		3.09% $2,170,758.39	6.09% $4,278,549.92	9.09% $6,386,341.45	13.74% $9,654,254.14
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10,803,599.76) $ 11,899,975.26	(15.38%) 16.94%	0.00% 0.00	%P $P $E %E		3.10% $2,178,051.25	7.10% $4,988,439.95	11.10% $7,798,873.66	16.94% $11,899,975.26
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14,246,434.27) $ 16,250,445.18	(20.28%) 23.13%	4.11% 2,888,351.71	%P $P $E %E		9.71% $6,822,895.89	11.71% $8,228,090.25	15.71% $11,038,478.95	23.13% $16,250,445.18
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23,938,716.15) $ 36,925,569.95	(34.07%) 52.56%	0.06% 41,008.91	%P $P $E %E		10.31% $7,242,629.96	26.31% $18,484,184.79	40.31% $28,320,545.26	52.56% $36,925,569.95
SEÑALIZACION	($ 6,587,227.71) $ 6,614,901.51	(9.38%) 9.41%	0.02% 13,175.04	%P $P $E %E		0.14% $97,486.74	2.14% $1,502,681.05	5.14% $3,610,472.58	9.41% $6,614,901.51
OBRAS VARIAS	($ 149,458.32) $ 149,458.32	(0.21%) 0.21%	0.00% 0.00	%P $P $E %E		0.00% $0.00	0.00% $0.00	0.00% $0.00	0.21% $149,458.32
TRANSPORTES	($ 5,579,758.62) $ 5,590,538.62	(7.94%) 7.96%	0.15% 104,020.62	%P $P $E %E		0.15% $104,020.62	2.15% $1,509,214.97	4.15% $2,914,409.33	7.96% $5,590,538.62
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**($ 70,259,717.64)**	(100.00%)	4.43%						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 87,085,142.98**	(123.95%)	3,109,523.13						



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	18.01%	29.00%	30.00%	38.45%		
	VALOR (Miles de Pesos)	12,653,775.15	20,375,318.12	21,077,915.29	27,016,066.75		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	26.50%	55.50%	85.50%	123.95%		
	VALOR (Miles de Pesos)	18,615,842.81	38,991,160.93	60,069,076.22	87,085,142.98		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%						
	VALOR (Miles de Pesos)						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%						
	VALOR (Miles de Pesos)						

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL	VALOR MES EJECUTADO
	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4,498,396.66	$0.00
	$4,498,396.66	$0.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$350,000.00	$52,337.50
	$350,000.00	$52,337.50
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548,866.99	$23,105.91
	$671,822.02	$23,105.91
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68,000.00	$0.00
	$68,000.00	$0.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12,920.00	$0.00
	$12,920.00	$0.00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11,896,363.42	$53,685.07
	$11,896,363.42	$53,685.07
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272,000.00	$0.00
	$272,000.00	$0.00
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA. - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$500,000.00	$0.00
	$500,000.00	$0.00
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$95,000.00	$0.00
	$95,000.00	$0.00
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$595,000.00	$0.00
	$595,000.00	$0.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$17,646,547.07	$129,128.47
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$18,364,502.10	$129,128.47
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87,906,264.71	$3,238,651.60
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$105,449,645.08	$3,238,651.60

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

De acuerdo a las condiciones actuales del contrato de la referencia, solicitamos reprogramación al programa de inversiones basados en los siguientes argumentos:

1.El pasado 15 de diciembre de 2021, se firmó la adición de recursos No 1 al contrato de la referencia por valor de $ 17.126.901.613, destinados para las obras de ampliación para la segunda calzada Armenia – La maría – Calarcá, sector Armenia – al PR 0+0000 (Longitud 440mts) de la ruta 4003, en la cual se incluyó partida por $ 500 millones de pesos para la elaboración de los estudios y diseños para este sector. A partir de esta modificación al contrato, y de manera inmediata, se inició la exploración geotécnica para determinar la geología y perfiles estratigráficos de la zona como fase inicial de la elaboración de la propuesta de diseño a implantar. A la fecha, continuamos con esta actividad y estamos procesando ensayos de laboratorio desde el PR 0+0000 al PR 0+0200, por lo tanto, los recursos que fueron destinados para la construcción de las obras, iniciarían su ejecución tentativa a mediados del mes de marzo mientras surte el proceso de diseño y revisión junto con la gestión predial, la cual esta en proceso de avalúo por parte de la Lonja de arquitectos del Quindío.

2.El valor a invertir aproximadamente para el tramo Armenia - La maría – Calarcá (iniciando desde el PR 0+0350 – AL PR 2+0950) en obras, asciende de manera aproximada a $40.000 millones de pesos. Este sector requiere trámite de licenciamiento ambiental ante la ANLA, proceso que fue objeto de debate para el reconocimiento del costo de los estudios del sector La María – Calarcá PR 0+0350 – al PR 2+0950 y del Sector Armenia – Montenegro PR 4+0000 al PR 7+0000 por valor aproximado de $ 1000 millones de pesos. A finales del mes de

diciembre de 2021, se autorizó el reconocimiento del costo de los estudios, con la posterior presentación de la propuesta económica, la cual actualmente está en revisión por parte de la interventoría. Así las cosas, en el cronograma inicialmente propuesto la elaboración del estudio junto con el trámite de la licencia ambiental requiere aproximadamente de 8 a 10 meses de plazo, lo que indica que la autorización para actividades de obra estaría eventualmente a finales del mes de noviembre de 2022; el tiempo requerido para la ejecución de estas obras tomaría aproximadamente 10 meses, finalizando para el segundo semestre del año 2023.

Así las cosas, se requeriría de por lo menos un año de plazo adicional a partir del 31 de julio de 2022 para finalizar las obras en el sector en mención, situación que alertamos con anterioridad con el fin de analizar de manera conjunta con la interventoría de obra y entidad contratante, la ampliación en tiempo del contrato de la referencia.

4. Para el tramo Armenia - Montenegro PR 0+0000 - PR 4+0000 (valor a invertir $ 26.300 millones aproximadamente), la autoridad ambiental se pronunció favorablemente para la elaboración de documento PAGA, con lo cual se adelantan los trabajos de campo necesarios para la valoración ante la Lonja de arquitectos del Quindío de los predios acorde a los diseños ajustados por el contratista, diseños que fueron entregados durante el mes de noviembre de 2021 por parte de la consultoría del INVIAS con su debida aprobación. Actualmente, la gestión predial avanza del PR 0+0000 al PR 2+0000, trámite que esperamos surta su proceso durante el presente mes de febrero, para iniciar obras de forma industrializada a finales del mes de marzo del presente, requiriendo reprogramación al programa de obra e inversiones.

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).

Firma:_____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA.
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF 25202-19017 CND.

Firma:_____ Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT PROF: 63202-13454 QND

Firma:_____
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
REPRESENANTE LEGAL APODERADO
INTERVENTORIA
MAT. PROF: 25202-13914 CND

Firma:_____ Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT PROF: 63202-13454 QND

Firma:_____
VoBo ING CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES
MAT. PROF. 63202-101664 QND

Firma:_____
Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
GESTORA TECNICA DEL PROYECTO
MAT PROF: 63202- 158343QND

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de Febrero de 2022

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 11 DE Enero de 2022
SEGUIMIENTO No. 11

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 737.019.350,85

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** 18 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-jul-22

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 17.543.380.366,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $105.449.645.079,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	1 25 al 31 de Marzo de 2021	2 Abril de 2021	3 Mayo de 2021	4 Junio de 2021	5 Julio de 2021	6 Agosto de 2021	7 Septiembre de 2021	8 Octubre de 2021	9 Noviembre de 2021	10 Diciembre de 2021	11 Enero de 2022	12 Febrero de 2022	13 Marzo de 2022	
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	0,13%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,06%	0,07%	0,27%	4,27%	0,09%	0,09%	0,09%	100%
	$ 9.654.254,14	13,74%	88.797,96	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$140.519,44	$45.558,60	$52.584,57	$193.104,01	$3.003.492,71	$62.966,86	$62.966,86	$62.966,86	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$28.207,60	$38.532,63	$53.557,86	$57.399,06	$62.966,86	$62.966,86	$88.797,96			90%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,05%	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,13%			
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	0,10%	0,10%	
	$ 11.899.975,26	16,94%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$3.512.985,88	$0,00	$70.259,72	$70.259,72	80%
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	4,92%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	3,60%	0,30%	1,20%	2,10%	7,10%	4,61%	5,51%	6,71%	70%
	$ 17.419.193,11	24,79%	3.456.510,12	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1.264.674,92	$2.529.349,84	$210.779,15	$843.116,61	$1.475.454,07	$4.988.439,95	$3.238.972,98	$3.871.310,44	$4.714.427,05	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$412.056,76	$1.089.103,63	$2.051.002,19	$2.888.351,71	$3.456.510,12			60%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,59%	1,55%	2,92%	4,11%	4,92%			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	0,15%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,70%	0,00%	0,00%	0,50%	22,50%	0,16%	0,31%	1,31%	
	$ 35.756.822,01	50,89%	102.505,79	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$491.818,02	$0,00	$0,00	$351.299,59	$15.808.436,47	$112.415,55	$217.805,12	$920.402,30	50%
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$793,46	$793,46	$793,46	$41.008,91	$102.505,79			
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,15%			
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,04%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,13%	40%
	$ 6.614.901,51	9,41%	26.412,79	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$11.336,47	$18.362,44	$88.622,16	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$13.175,00	$26.412,79			
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,04%			30%
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 149.458,32	0,21%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			20%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,19%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,10%	0,10%	4,10%	0,15%	0,15%	0,15%	
	$ 5.590.538,62	7,96%	131.639,64	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$65.422,23	$72.448,20	$72.448,20	$2.882.836,90	$105.389,58	$105.389,58	$105.389,58	10%
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$28.847,61	$58.386,25	$95.292,12	$97.820,69	$104.020,62	$104.020,62	$105.389,58			
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	0,15%	0,19%			0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 70.259.717,64)	(100,00%)	5,42%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 87.085.142,98	123,95%	3.805.866,30																

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.1

ADICION 1 - 2 -- REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	2,70%	0,32%	0,92%	1,60%	40,00%	0,60%	1,16%	2,30%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.674,92	1.897.012,38	224.831,10	646.389,40	1.124.155,48	28.103.887,06	421.558,31	815.012,72	1.615.973,51
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	4,50%	0,46%	1,38%	2,98%	42,98%	5,03%	6,19%	8,49%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.674,92	3.161.687,29	321.759,98	968.149,38	2.092.304,86	30.196.191,92	3.531.081,44	4.346.094,16	5.962.067,66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,06%	0,66%	0,97%	1,39%	1,27%	0,99%		
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	57.055,21	39.873,67	464.771,32	683.416,64	973.666,29	890.740,01	696.343,17		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,14%	0,80%	1,77%	3,16%	4,43%	5,42%		
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	57.055,21	96.928,88	561.700,20	1.245.116,83	2.218.783,12	3.109.523,13	3.805.866,30		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 / $4.498.396,66	$72.911,35	1,62%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 / $350.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 / $671.822,02	$28.344,92	4,22%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 / $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 / $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 / $11.896.363,42	$54.819,78	0,46%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 ((INCLUYE IVA)	$272.000,00 / $272.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A) :	$17.646.547,07	$156.076,04	0,88%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (A') :	$17.769.502,10		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71	$3.961.942,35	3,78%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$104.854.645,08		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

Aprueba:
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de Febrero de 2022

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 11 DE Enero de 2022 SEGUIMIENTO No. 11 VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 737.019.350,85

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** 18 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-jul-22

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 17.543.380.366,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $105.449.645.079,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA Nº MES	14 Abril de 2022	15 Mayo de 2022	16 Junio de 2022	17 Julio de 2022									
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	0,13%	%P		3,09%	6,09%	9,09%	13,74%									
	$ 9.654.254,14	13,74%	88.797,96	$P		$2.170.758,39	$4.278.549,92	$6.386.341,45	$9.654.254,14									
				$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	0,00%	%P		3,10%	7,10%	11,10%	16,94%									
	$ 11.899.975,26	16,94%	0,00	$P		$2.178.051,25	$4.988.439,95	$7.798.828,66	$11.899.975,26									
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	4,92%	%P		9,71%	11,71%	15,71%	24,79%									
	$ 17.419.193,11	24,79%	3.456.510,12	$P		$6.822.218,58	$8.227.412,94	$11.037.801,64	$17.419.193,11									
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	0,15%	%P		10,31%	26,31%	40,31%	50,89%									
	$ 35.756.822,01	50,89%	102.505,79	$P		$7.243.776,89	$18.485.331,71	$28.321.692,18	$35.756.822,01									
				$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,04%	%P		0,14%	2,74%	5,14%	9,41%									
	$ 6.614.901,51	9,41%	26.412,79	$P		$95.648,13	$1.900.842,48	$3.608.634,01	$6.614.901,51									
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,21%									
	$ 149.458,32	0,21%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$149.458,32									
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00									
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,19%	%P		0,15%	2,15%	4,15%	7,96%									
	$ 5.590.538,62	7,96%	131.639,64	$P		$105.389,58	$1.510.583,93	$2.915.778,28	$5.590.538,62									
				$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**($ 70.259.717,64)**	(100,00%)	5,42%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 87.085.142,98**	123,95%	3.805.866,30															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%				18,01%	29,00%	30,00%	38,45%										
	VALOR (Miles de Pesos)				12.653.775,15	20.375.318,12	21.077.915,29	27.016.066,75										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%				26,50%	55,50%	85,50%	123,95%										
	VALOR (Miles de Pesos)				18.615.842,81	38.991.160,93	60.069.076,22	87.085.142,98										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 $4.498.396,66	$72.911,35	1,62%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 $350.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 $671.822,02	$28.344,92	4,22%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 $11.896.363,42	$54.819,78	0,46%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 $272.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07	$156.076,04	0,88%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$17.769.502,10		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71	$3.961.942,35	3,78%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$104.854.645,08		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

Aprueba:
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 11

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

MEPI-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE	4

FECHA: 28 (Día) 1 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 42
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES	Gestora Técnica del proyecto	INVIAS
DIANA B. PATARROYO	Gestora Social - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
ANGIE G. RINCON	Gestora Ambiental - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	Gestora Jurídica predial - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	Gestora Técnica predial - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
LEINY ESPERANZA PARRA TÉLLEZ	Residente de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
RAFAEL OSPINA LOPEZ	Especialista Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
JORGE BARRERA	Profesional Técnico Predial	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
NATALIA GARCIA CUARTAS	Profesional Social	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Profesional Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA DE GESTION PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JOYCE ARBOLEDA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
MARVIN CUTIVA	COORDINADOR TECNICO PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JORGE SANTAMARIA	RESIDENTE TECNICO	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
COMITÉ TECNICO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 21 de Enero y se menciona la fecha de cumplimiento:

COMPROMISO PACTADO	FECHA PROPUESTA	RESPONSABLES
Radicación ante CRQ de documentos técnicos ajustados y cartografía para levantamiento de veda tramo Armenia - Montenegro. EL contratista radicó el 21 enero	21 de enero 2022	Contratista
Radicación ante CRQ de documentos técnicos ajustados y cartografía para levantamiento de veda tramo Armenia - Calarcá	28 de enero 2022	Contratista
Mesa de trabajo para revisión de herramienta ambiental a implementar para mantenimiento de la vía existente entre Armenia – Calarcá (tramo sujeto a licencia ambiental). Se realizó el 27 enero de 2022.	24 de enero de 2022	Interventoría
Presentación informe trimestral de Sostenibilidad 3 a la Subdirección de Sostenibilidad.	25 de enero 2022	Interventoría
Respuesta derecho de petición Veeduría Control Quindío. Se envía al Invías.	26 de enero 2022	Contratista
Instalación de avisos requeridos por la Gerencia del Proyecto. Se instalan.	22 de enero 2022	Contratista
Entrega diseño pavimento Armenia - Montenegro ajustado. Entregado el 27 enero. En revisión interventoría	26 de enero 2022	Contratista
Consecución de documento soporte de área mínima desarrollable, predio de traslado de la escuela	30 de enero 2022	Contratista

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. TEMAS AMBIENTALES:

La Interventoría presenta la matriz de avance de trámites de permisos ambientales del contrato, en los cuales se ha generado avance durante la semana.

Cartago – Quimbaya

Una vez realizados los ajustes a los APUs de tala por parte del Contratista, la Interventoría enviará los Apus aprobados a INVIAS para pronunciamiento.

Armenia – Montenegro

Referente al permiso de aprovechamiento forestal, la CRQ realizó observaciones a documentación de 3 predios, por lo que faltarían 9 predios por información predial y permisos completos de un total de 44 predios, el Contratista envió documento a INVIAS Territorial Quindío para que la Dirección Territorial actuase como agente oficioso de los predios faltantes por autorización de propietarios, el Contratista está a la espera del pronunciamiento de la Territorial. En cuanto al Aprovechamiento forestal Único (guaduales) el Contratista realizo la gestión ante la alcaldía de Armenia y Catastro para los usos de suelo y cartas catastrales de los predios en los que se encuentran los guaduales, hasta el momento solo se entregó un (1) uso de suelo, el Contratista informa que acaba de recibir unos documentos por parte de la alcaldía de Armenia en los cuales espera se encuentren los usos de suelo y las cartas catastrales solicitadas.

El Contratista radico ante CRQ los documentos técnico y cartografía para levantamiento de veda ajustados según lo requerido por la Autoridad Ambiental.

La Interventoría informa que el Contratista se comunicó con funcionarios de CRQ para consultar sobre el concepto ambiental del predio La Zarina para la disposición final de escombros, en dicha comunicación la CRQ manifiesta que dio respuesta desde el 15 de diciembre a esta solicitud, el Contratista reporta que no ha recibido el comunicado de la autoridad ambiental y está gestionando el oficio con CRQ.

En cuanto al Estudio de Impacto Ambiental - EIA, la Interventoría reporta que hasta el momento el Contratista no ha presentado el cronograma de elaboración del EIA, y no ha dado respuesta a las observaciones planteadas por la Interventoría a la propuesta de pago, el Contratista informa que ayer en la tarde radico en Interventoría el formato con los costos del EIA según lo requerido por la misma. La Interventoría reporta al INVIAS que el Consultor no ha entregado los volumenes ambiental del tramo sujeto a licencia ambiental. El Contratista advierte que los diseños del tramo sujeto a licencia ambiental de Armenia – Montenegro no son los definitivos, lo que implicaría retrasos, sobrecostos y demoras en la elaboración de EIA.

Armenia – Calarcá

En cuanto a levantamiento de veda, el Contratista radicará hoy los documentos técnicos y la cartografía ajustada según lo requerido por CRQ.

Referente al sitio de disposición final de escombros, el martes 25 de enero se realizó recorrido entre Contratista, Interventoría y funcionarios de Empresas Públicas de Calarca para revisar la escombrera municipal, este sitio cuenta con capacidad para recibir aproximadamente 50.000 m3, además cuenta con licencia ambiental expedida por CRQ, dicho documento se encuentra en revisión por parte de Interventoría. El Contratista informa que el tránsito de volquetas a la escombrera municipal se haría por vías que cruzan varios barrios de Calarcá, lo que implicaría la realización de actas de vecindad dada la posible afectación a las vías y viviendas por el tráfico pesado constante. La Interventoría le solicita al Contratista, realizar la gestión con la Alcaldía de Calarcá de acuerdo con lo que está en la licencia ambiental para verificar que acciones se deben tomar previo a la disposición de escombro del proyecto, el Contratista manifiesta que una vez termine el comité de obra se pondrá en contacto con la administración municipal de Calarcá para verificar lo solicitado por la Interventoría.

Por otro lado, el 26 de enero la CRQ realizó visita al frente de obra entre la Glorieta La Florida y el K0+000 incluido el lugar destinado como parqueadero y mantenimiento de maquinaria, en esta visita la autoridad ambiental realizo dos (2) observaciones: 1). realizar cerramiento con polisombra a la zona de parqueo de maquinaria y acopio de materiales y 2). Presentar ante la CRQ el programa de manejo ambiental de RCD, el cual ya se encuentra en elaboración por el Contratista, respecto a este punto el Contratista informa que tiene 6 días para entregar el documento y este se elabora basados en la Resolución No.472, en donde solicita se incluya el sitio de disposición final de RCD, el cual aún se encuentra en gestión.

Para el permiso de sustracción de reserva, el INVIAS (DT-Quindío) consulta si se ha tenido información del trámite, la interventoría responde que, no se ha presentado ningún cambio hasta el momento, la Subdirección de Sostenibilidad interviene y manifiesta que se comunicó con la Dirección de Bosques del Ministerio de Ambiente reportando que aún se encuentran en fase de contratación de personal, por otro lado, el INVIAS manifiesta que la próxima semana se da apertura nuevamente a las mesas de trabajo PINES con las diferentes autoridades ambientales, por lo que el INVIAS le solicita a la interventoría le envíe el martes 1 de febrero la matriz de avance de permisos ambientales actualizada para hacer el reporte en la mesa de trabajo.

Referente a la licencia ambiental de este tramo, el Contratista hasta el momento no ha presentado el cronograma ajustado de elaboración del EIA, y no ha dado respuesta a las observaciones planteadas por la Interventoría a la propuesta de pago, el Contratista informa que ayer en la tarde radico en interventoría el formato con los costos del EIA según lo requerido por la Interventoría. La Interventoría reporta ante el INVIAS que el Consultor no ha entregado el volumen ambiental del tramo sujeto a licencia ambiental.

Se realizo mesa de trabajo entre Contratista, Interventoría e INVIAS - SS para revisión de la herramienta ambiental a implementar en las posibles actividades de mantenimiento de la vía existente del tramo La María - Alto del Rio (subtramos sujetos a licencia ambiental). En esta mesa de trabajo se definió que es factible la implementación de un PAGA para las labores de mantenimiento y el Contratista de acuerdo a sus obligaciones contractuales presentará a la Interventoría la propuesta PAGA para dichas actividades ajustando el documento PAGA existente o presentado uno nuevo.

Sostenibilidad

La Interventoría elabora el informe trimestral de sostenibilidad #3, se enviaron los formatos para la firma del Contratista y se está a la espera de recibir estos formatos firmados para radicar el informe trimestral ante el INVIAS, el Contratista informa que está a la espera de las firmas del especialista de sostenibilidad para remitir los formatos a la Interventoría.

2. **TEMAS SOCIALES:**

La Interventoría explica los avances de la gestión social por tramos:

Tramo Armenia-Calarcá.

Se informa que se realizó reunión con la comunidad de Patio Bonito, con el fin de conformar el comité de participación ciudadana; se inscribieron 10 personas. Por otro lado, se realizó reunión con la Junta de Acción Comunal del barrio Patio Bonito, para identificar los posibles lugares donde se podrían ejecutar las Obras con Participación Ciudadana -OPC.

Se realizo visita al Hospital la Misericordia, con el fin de identificar espacios dentro del Hospital donde posiblemente se pudiera ejecutar una OPC.

Se informa al contratista que se remitió oficio enviado por INVIAS, en el cual se solicita incluir en el Plan de Inversión Social -PIS, el costo estimado de la construcción de la nueva Institución Educativa San Rafael Sede El Perpetuo Socorro del sector la María. Se realizará visita técnica el jueves 3 de febrero de 2022.

Se informa que el martes 1 de febrero de 2022, se realizará reunión en la Alcaldía de Calarca con la Secretaria de Planeación con el fin de revisar la posible ejecución de una OPC con la participación del Consejo de mujeres.

El día 31 de enero de 2022, se llevará a cabo reunión con la Residente Social del Contratista con el fin de coordinar el inicio de las capacitaciones productivas. Se solicita al Contratista dar respuesta al oficio enviado por la Interventoría, donde se requiere información sobre la captación de agua en una vivienda del sector de la Florida; el contratista dará respuesta el 31 de enero de 2022.

Con respecto al levantamiento de actas de vecindad en el sector correspondiente a la posible ZODME ubicado por el cementerio de Calarcá, se requiere realizar una visita técnica conjunta entre Interventoría y Contratista para determinar las viviendas en las que se levantarán dichas actas, teniendo en cuenta que, el sector es paso de diferentes tipos de vehículos, entre los cuales se encuentran los de carga pesada.

Se manifiesta que a la fecha existen 4 PQRS abiertas en este tramo:

Solicitud de la Veeduría por Hospital; esta fue enviada por parte de la Interventoría a INVIAS para su concepto.
PQRS No 29, Se continúan los chequeos semanales del muro.
Solicitud de fresado Aral Thel, la Interventoría envió la solicitud a INVIAS para su revisión.
Solicitud de fresado para vía en el sector de Chagualá; la Interventoría envió la solicitud a INVIAS para su revisión.

Tramo Armenia-Montenegro:

A la fecha se cuenta con 3 PQRS abiertas.

PQRS 21, se le solicita al Contratista que programe las actividades del pompeyano, la instalación de las materas y el acceso a Villa Juliana. El contratista informa que se comunicó con la Alcaldía de Montenegro para el diseño de las materas, pendiente del envío por parte de la Alcaldía.
PQRS 28; se solicita programar la visita con el área ambiental para dar respuesta al propietario. El Contratista informa que en la tarde de hoy se tiene programada dicha visita.
PQRS 30, El contratista envió respuesta a la Veeduría Control Quindío y la Interventoría lo remitió a INVIAS.

Se informa que se realizó envío del Plan de Inversión Social - PIS versión 2 a INVIAS para su concepto de favorabilidad.

La Gestora Social de INVIAS, solicita que para la inclusión en el PIS del rubro correspondiente al traslado y construcción de la escuela del Perpetuo Socorro, se deben tener en cuenta todos los requerimientos desde el Ministerio y Secretaría de Educación, no solo a nivel técnico, sino el plan de contingencias para dicho traslado.

Se instalaron los avisos solicitados por la Gerencia de INVIAS.

Se solicita que una vez se aprueben los primeros avalúos, se lleve a cabo un comité para identificar los Factor de Compensación Social y la forma de pago.

El contratista, respecto al retorno Armenia -Montenegro expresa que se han tenido acercamientos con los propietarios de los moteles aunque no han aceptado voluntariamente, no han sido tan renuentes con el tema, hoy en la tarde nos volveremos a reunir para que nos informen su decisión respecto al tema. Respecto al lote de la Asociación de volqueteros, se realizó un acercamiento el día viernes donde se socializó la ubicación y las áreas de intervención dentro de los predios y se solicitó una nueva reunión con la Alcaldía, Invias, Interventoría, esta se realizó el día miércoles y de allí surgió la propuesta de una nueva reunión para definir el tema del traslado de las ramadas, el día de hoy nos reuniremos para que nos definan si ellos trasladaran las instalaciones existentes.

3. TEMAS PREDIALES:

Subtramo 1:
LA Y DE PATIO BONITO (ARMENIA) - PUENTE LA MARIA (RIO QUINDIO).

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:

Subtramo La Maria (8 predios, 2 mejoras PR 0+00- PR0+820) a la fecha 22-10-21 se tienen aprobados 5 predios en este tramo por parte de interventoría e INVIAS, quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío o ejido.

Quedan aprobados 12 expedientes por interventoria 009DT1,010DT1, 011DT1, 012DT1, 013DT1, 014DT1,015DT1,016DT1,017DT1, 020DT1,023DT1,024T1, esto teniendo en cuenta que ya se tienen los certificos de No desarrollabilidad. Nueve (9) de estos expedientes se remiten al INVIAS para contar con el VB de No objeción, a los que se le realizan observaciones por parte del invias el dia 27-01-22 y se procederán a ajustar.

Presentan insumos técnico prediales de los expedientes:018ADT1, 018BDT1,018CDT1,018DDT1,018EDT1,018FDT1 (pendientes de identificación juridica). 019ADT1,020DT1,021ADT1,021DT1,022DT1,025DT1, el contratista realiza los ajustes en los insumos técnicos quedando pendientes documentación de planeación y de catastro para dar los VB y remitir al INVIAAS. Para los avalúos de las gestiones 003DT1 y 005DT1 de propiedad de Mario Rojas, y se requieren ajustes que se remitieron al contratista mediante comunicado 08-01-22 del 04 de enero 2022 pendiente entrega de avalúo con ajustes.

La lonja realiza las visitas para la realización de 14 avalúos (11 de ellos son mejoras)

ACTIVIDADES JURÍDICAS:

Existencia de un posible baldío o Ejido (interventoría indica que se debe solicitar ante la ORIP el certificado de carencia de antecedentes registrales) en referencia a esta área y de acuerdo a comunicado emitido por parte del IGAC, se debe radicar ante el municipio de Armenia, pues este fue habilitado como gestor Catastral de catastro multipropósito. se tienen aprobados 5 predios en este tramo, por parte de interventoría e INVIAS, quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío.

Quedan aprobados 9 expedientes por interventoría 009DT1,010DT1, 011DT1, 012DT1, 013DT1, 014DT1,015DT1,016DT1,017DT1 teniendo en cuenta que ya se cuenta y se remiten al INVIAS para contar con VB de no objeción a los que se le realizan observaciones por parte de la SS el día 27-01-22 y se procederán a ajustar, se realizan observaciones a los estudios de títulos 021DT1,022DT1 por parte de interventoría.

En referencia a las mejoras ubicadas en los predios 18 y 8, de acuerdo a reunión entre interventoría, contratista e INVIAS, se determina que se pueden adelantar los diagnósticos jurídicos con una nota indicando que se debe continuar con la identificación jurídica de los predios.

Existencia de un posible baldío o Ejido (interventoría indica que se debe solicitar ante la ORIP el certificado de carencia de antecedentes registrales) en referencia a esta área y de acuerdo a comunicado emitido por parte del IGAC, se debe radicar ante el municipio de Armenia, pues este fue habilitado como gestor Catastral de catastro multipropósito. se tienen aprobados 5 predios en este tramo, por parte de interventoría e INVIAS, quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío.

Quedan aprobados 9 expedientes por interventoría 009DT1,010DT1, 011DT1, 012DT1, 013DT1, 014DT1,015DT1,016DT1,017DT1 teniendo en cuenta que ya se cuenta y se remiten a la SS para contar con VB de no objeción con los certificos de no desarrollabilidad, se realizan observaciones a los estudios de títulos 020DT1,023DT1,024T1.

Subtramo 2:
PUENTE LA MARIA - SECTOR ALTO DEL RIO.

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

-Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
-Se calcularon las áreas de afectacion preliminar.
-Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

En referencia al predio de traslado de la escuela se encuentra en ajustes de ficha predial en referencia a determinación de área de diseño de la escuela.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

Consecución de documentos jurídicos para soportes de estudios de títulos.
En referencia al predio que la alcaldía propone para la escuela, se realiza la validación de la información jurídica y de acuerdo a las condiciones del predio se está evaluando la posibilidad de que este se vaya a expropiación, siguiendo el debido proceso.

Se realiza el ET del predio de la escuela y, se requiere conseguir soporte de área mínima desarrollable y uso del suelo del predio para continuar con aprobaciones y avalúo.

Subtramo 3:

SECTOR ALTO DEL RIO - GLORIETA DEL ESTADIO.

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

- Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
- Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
- Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

En investigación documental.

Subtramo 3.1:
SECTOR ALTO DEL RIO - A LA "Y" DE ENTRADA A CALARCA.

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:

* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURÍDICAS:

En investigación documental.

Subtramo 3.2:
K3+300 AL K3+540.
ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

- El contratista realizó el levantamiento de construcciones adicionales en el predio Abrazar, los insumos cuentan con VB de interventoría en área técnica, de manera no oficial, pues se deben contar con diseños definitivos.
- Se valida el avalúo de la gestión predial 001AIT3 Mejora tecnológica, se requieren ajustes los cuales se remitieron al contratista mediante comunicado 08-01-22 del 04 de enero 2022; pendiente entrega de avalúo con ajustes.
- Se cuenta con permiso de intervención voluntario del predio 001IT3 de propiedad de la Gobernación del Quindío_ se sostiene reunión el día 20-12-21 en donde se establecen los criterios de entrega de avalúos en conjunto con INVIAS, interventoría, contratista y lonja.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

- Elaboración de estudios de títulos (2 predios), diagnostico jurídico (1 mejora) y proyección de 2 permisos de intervención voluntarios.

- Se cuenta con el permiso de intervención voluntaria de Abrazar

- En referencia al predio de la Gobernación se realizan los ajustes en los insumos para que no se tenga inconvenientes en la aprobación del permiso de intervención que se adelanta, remitiéndolos para su aprobación en reunión de la Gobernación.

ARMENIA-MONTENEGRO PR0+000 (MERCAR) AL K3+540 AL PR K4+000 (RIO ESPEJO)

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

El contratista realiza los ajustes a los 14 insumos técnicos 026IT4,027IT4,028IT4,029IT4, ,030IT4,031DT4,032IT4,033DT4,034DT4,035DT4,036DT4,037DT4,038DT4,039IDT4 y se da visto bueno por parte de interventoría.

Se adelantó el inventario de 6 predios desde km1 +300 hasta el km 1+450 en ambos costados.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

Se encuentra en revisión y ajustes en estudios de título de los 14 expedientes 026IT4,027IT4,028IT4,029IT4, 030IT4, 031DT4, 032IT4, 033DT4, 034DT4, 035DT4,036DT4,037DT4,038DT4,039IDT4.

Se cuenta con permiso de intervención voluntario en predio 031DT4, correspondiente al predio del municipio para el retorno.

GENERAL:

Se realiza comité con gestores técnico predial y valuatorio de INVIAS en referencia a los valores de gestión y adquisición del proyecto, se espera que el contratista radique ante interventoría las estimaciones de gestión y adquisición de los tramos.

Armenia-Montenegro; Armenia-Calarcá basándose en el informe general del sector para contar con el soporte para generar la alarma correspondiente en el aspecto de la bolsa predial (se solicitó mediante comunicado) esperan contar con un diseño definitivo para pasar dicha estimación.

4. TEMAS TECNICOS:

La interventoría expresa que en la parte financiera se realizaron dos (2) adiciones que suman 17.543.380.386 millones, legalizadas en diciembre del año 2021; eso mas los 20.000 millones que pasaron de la reserva se tienen alrededor de 37.500 millones para lo cual el contratista presentó una reprogramación que se está revisando para hacer el tramite respectivo. Lo que está programado que es alrededor de 32.000 millones, esos 17.500 básicamente es la reprogramación de Ene-Jun, estamos en esa revisión, el contratista tiene una ejecución acumulada de 4.275 millones de acuerdo a lo que se había ejecutado hasta esta semana, que son las obras de mantenimiento entre Armenia – La María y en el sector de Mercar.

El contratista sugiere programar hasta el 31/12/22 para poder acomodar las cifras y que el programa quede un poco radicional por que no es bueno tenerlo así, seria bueno que se mirara lo del tema de la prórroga, de acuerdo a lo especificado por nuestro representante legal, esto debería mirarse mas o menos en el mes de Abril.

INVIAS interviene y refiere que estos temas se deben de mirar con tiempo, lo idea es programarlo hasta Julio de 2022, aún no hay instrucción diferente, se deben de programar los 32.000 millones de acuerdo a la fecha de finalización del contrato.

El contratista responde, quedarían montos muy grandes de ejecución por mes, 14.000 y 12.000 esto no es lo ideal, tener en cuenta lo que ocurrió el año pasado, tenía un mes de 40.000 millones. Si se pudiera prorrogar seria mucho mejor para dejar ese tema bien presentado.

Otro tema que está pendiente es el oficio de la EPA por parte del gerente general que se dirigió al ing. Hernán Barreto ,con respecto a las construcciones y ampliación de la red existente de acueducto del costado izquierdo, la red existente esta entre Mercar y Pantanillo, ellos quieren extender hasta Montenegro y ampliar los diámetros de la tubería.

Se plantean dos opciones; La opción1 es llegar a Montenegro el costo de estas obras y el suministro de tuberías es de 4.800 con ampliación de 18". La opción 2 es realizar el traslado y llegar hasta Pantanillo, el costo total es de 2.410 donde se trasladaría tuberías de 10, 12 y 14 pulgadas. Se debe responder este comunicado, donde se especifique que el proyecto sólo realizará las actividades de acuerdo a lo referido en la Ley de Infraestructura, sin embargo hay que revisar precios y cuanto va a ser ese delta de la tubería, por solicitud de INVIAS.

El contratista expresa que, con el diseño geométrico inicial de la vía desaparecería por el margen derecho, La bomba el cuyabrito y los 2 moteles. La ubicación del retorno se modificó debido al tema predial y de acuerdo a las recomendaciones que dio el Gerente del proyecto.

Interventoría informa que otro tema es la propuesta de intervención del muro a la salida de Montenegro, tenemos la propuesta geotecnica que fue enviada al especialista para revisión, esta pendiente la propuesta estructural.

Interventoría informa sobre la solicitud de ampliación del plazo del numeral 4.1.2 el cual estamos revisando la actualización y ajustes de todo lo que tiene que ver con diseños, la última fecha contractual de acuerdo al modificatorio No.2 fue el 22/12/2021; el contratista nos pasó una versión inicial y la consideración d ella interventoría era que fuera ampliar hasta final de febrero de 2022; no obstante el contratista solicita que sea hasta marzo de 2022, estaba pendiente la adición de recursos con base en la justificación que presenta el contratista y lo otro las modificaciones o actualizaciones de diseños geométricos Armenia – Calarcá y Armenia-Montenegro. El diseño de pavimentos que había entregado la consultoría fue revisado y de acuerdo a las observaciones enviadas al contratista, este lo ajustó el cual está en revisión de la interventoría. Adicionalmente con las adiciones surtidas el INVIAS solicito hacer la incorporación del ítem de diseño de complementación de acuerdo a los justificaciones.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

Entrega de APUs de tala aprobados al INVIAS para pronunciamiento.	31 de enero 2022	Interventoría
Radicación ante CRQ de documentos técnicos ajustados y cartografía para levantamiento de veda tramo Armenia - Calarcá	28 de enero 2022	Contratista
Verificar con la Alcaldía de Calarcá la acciones a tomar para la disposición final de escombros de obra en la escombrera municipal.	28 de enero 2022	Contratista
Enviar matriz de avance de permisos ambientales actualizada para hacer el reporte en la mesa de trabajo PINES	1 de febrero 2022	Interventoría
Reunión con la Alcaldía de Calarcá para OPC Consejo de Mujeres	1 de febrero 2022	Contratista Interventoría
Visita técnica al Lote NO. 1 la María,	3 de febrero 2022	Contratista Interventoría
Reunión Residentes Sociales para capacitaciones productivas	31 de enero 2022	Contratista Interventoría

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4 (Día) FEBRERO (Mes) 2022 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES	
DIANA B. PATARROYO	
ANGIE G. RINCON	
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	
JULIAN MORENO SANZ	
LEINY ESPERANZA PARRA TÉLLEZ	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	
JORGE BARRERA	
NATALIA GARCIA CUARTAS	
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	
JOYCE ARBOLEDA	
MARVIN CUTIVA	
JORGE SANTAMARIA	

Original: Informe mensual de interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	4
		FECHA	4 (Día)	2 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 43
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO	Gerente proyecto - Gerencia Proyectos Estratégicos	INVIAS
HERNAN BARRETO AGUDELO	Director Territorial - Supervisor Contrato	INVIAS
DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES	Gestora Técnica del proyecto	INVIAS
JHEISON ERNESTO MELO MARTINEZ	Gestor Sostenibilidad Ambiental	INVIAS
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	Gestora Jurídica predial - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
GUSTAVO REYES	Prof. Gestor Valuatorio Predial - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	Gestora Técnica predial - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
LEINY ESPERANZA PARRA TÉLLEZ	Residente de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
RAFAEL OSPINA LOPEZ	Especialista Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
JORGE BARRERA	Profesional Técnico Predial	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
NATALIA GARCIA CUARTAS	Profesional Social	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Profesional Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA DE GESTIÓN PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JOYCE ARBOLEDA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
MARVIN CUTIVA	COORDINADOR TECNICO PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JULIAN OSSA	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
COMITÉ TECNICO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 28 de Enero y se menciona la fecha de cumplimiento:

COMPROMISO PACTADO	FECHA PROPUESTA	RESPONSABLES
Entrega de APUs de tata a INVIAS para aprobación.	31 de enero 2022	Interventoría
Radicación ante CRQ de documentos técnicos ajustados y cartografía para levantamiento de veda tramo Armenia - Calarcá. Se radicó el 28 enero	28 de enero 2022	Contratista
Verificar con la Alcaldía de Calarcá la acciones a tomar para la disposición final de escombros de obra en la escombrera municipal. Se programó recorrido el lunes 7 febrero	28 de enero 2022	Contratista
Enviar matriz de avance de permisos ambientales actualizada para hacer el reporte en la mesa de trabajo PINES. Se envía el 1 de febrero	1 de febrero 2022	Interventoría
Reunión con la Alcaldía de Calarcá para OPC Consejo de Mujeres. Se realiza reunión el 1 febrero	1 de febrero 2022	Contratista Interventoría
Visita técnica al Lote NO. 1 la María. Se cancela reunión por motivos de aislamiento de la persona encargada a mostrar el lote	3 de febrero 2022	Contratista Interventoría
Reunión Residentes Sociales para capacitaciones productivas. Se realizó el lunes 31 enero	31 de enero 2022	Contratista Interventoría

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. TEMAS AMBIENTALES:

La interventoría presenta la matriz de avance de trámites de permisos ambientales del contrato, en los cuales se ha generado avance durante la semana.

La interventoría informa que se presentó cambio del Gestor Ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, por lo que el lunes se realizará el empalme entre el Gestor entrante y la saliente, y a partir de la próxima semana participará en los comités el nuevo gestor (Ing. Alexander Vaca). El nuevo Gestor solicitó a Interventoría que en el comité del 11 de febrero se realizará la presentación del estado actual del proyecto en cuanto a los permisos ambientales requeridos y la gestión ambiental realizada.

Cartago – Quimbaya

Sin comentarios.

Armenia – Montenegro

El Contratista informa que presentó los ajustes solicitados por la interventoría referente a la propuestas económica de elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental -EIA, de igual forma presento a la interventoría el cronograma de elaboración de los estudios ambientales y manifiesta que a partir del 7 de febrero del presente año la Consultoría inicia estas labores. El Contratista reporta que debido a la falta de diseños geometricos definitivos del tramo Armenia – Montenegro en el sector sujeto a Licencia Ambiental (Puente Rio Espejo – Hospital Quintero Villa de Montenegro) considera que en una semana finalizaría el levantamiento topográfico y los ajustes de diseño respectivos, de igual forma, el Contratista informa que se coordinó con la empresa consultora que elaborará los EIA y acordaron trabajar sobre una franja correspondiente a un área asumida del tramo Armenia – Montenegro mientras se ajustan los diseños. El INVIAS solicita se realice reunion entre la Consultoría que va a elaborar los EIA de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá, el Contratista, Interventoría e INVIAS con el propósito de conocer el personal que va a realizar los estudios ambientales y que dicha consultoría presente el cronograma de ejecución de los EIA para realizar el seguimiento semanal por parte de Interventoría e INVIAS, de igual forma el INVIAS reitera que para la elaboración de los dos EIA se debe contar con un director de dedicación completa y presencia constante en la región.

Respecto a los permisos de aprovechamiento forestal y levantamiento de veda, el INVIAS informa que según compromiso de CRQ estaría emitiendo el acto administrativo de aprovechamiento forestal y levantamiento de veda el martes 8 de febrero para los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá.

Posteriormente se pronunció el Contratista informando que termino el recorrido con los funcionarios de CRQ para los permisos forestales y levantamiento de veda de Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá, posterior al recorrido la funcionaria de la autoridad ambiental manifestó que realizaría el concepto técnico respectivo para emitir los actos administrativos correspondientes, por lo cual la funcionaria de CRQ consulta por el tramo que tenga prioridad de ejecución y de esta manera iniciar por el concepto técnico; durante el comité el área técnica definió que el tramo a priorizar es Armenia – Montenegro, este dato fue remitido a funcionaria de CRQ para dar inicio al concepto respectivo.

Armenia – Calarcá

Se continua con el trámite para sustracción de reserva en el subtramo Glorieta Estadio - El Pescador, esta debe ser aprobada por xxxxxx y posteriormente la corporación Autónoma Regional del Quindío autoriza mediante Resolución el aprovechamiento forestal en esta zona.

El INVIAS, expresa que se realizará reuniones semanal con CRQ para seguimiento de trámites.

Sostenibilidad

Respecto al componente de sostenibilidad se programa reunión el miércoles 9 de febrero entre Contratista, Interventoría y la Subdirección de Sostenibilidad para la revisión de los nuevos formatos del manual de interventoría a implementar a partir de febrero del presente año. Se radica ante Invias el informe trimestral 3 de sostenibilidad.

2. TEMAS SOCIALES:

La interventoría explica los avances de la gestión social por tramos

Tramo Armenia-Calarcá.

Se pospone la visita técnica al lote No. 1 donde se propone trasladar la Institución Educativo "El Perpetuo Socorro" y se reprogramará para la semana del 7 de febrero de 2022. La Residente Social del Contratista manifiesta que se enviara comunicación a la Secretaria Departamental de Educación con el fin de determinar las especificaciones técnicas y la extensión de la escuela; INVIAS manifiesta que se debe realizar una propuesta técnica de los diseños, teniendo en cuenta la norma técnica existentes para las Instituciones Educativas y se presente dicha propuesta a la Secretaria Departamental y Ministerio de Educación, por lo que se solicita que se inicie con este proceso.

tambien manifiesta que, se llevó a cabo reunión con la Secretaría de Planeación Municipal, con el fin de dar a conocer la posibilidad de la ejecución de una Obra con Participación Ciudadana- OPC con el Consejo de mujeres de Calarcá en un predio del municipio ubicado en el barrio Galtán; se acuerda que desde la Alcaldía se enviará una solicitud a INVIAS para aunar esfuerzos y realizar la recuperación de este espacio y ser entregado a las actividades propias para las mujeres del municipio.

Se solicita programar reunión con el comité de participación ciudadana para dar inicio a los comités y dar a conocer los objetivos y responsabilidades del mismo. Esta se realizará el 10 de febrero de 2022.

Se informa que el día 5 de febrero de 2022, se realizará comité y recorrido en Patio Bonito con la Coordinadora de Fedecampo y el presidente de la Junta de Acción Comunal -JAC, con el fin de conocer el salón de la JAC para las capacitaciones productivas y coordinar la reunión de inicio con los inscritos, la cual se coordinó para el 10 de febrero de 2022.

El día 7 de febrero de 2022, se llevará a cabo acompañamiento social al recorrido en el ZODME de Calarcá, para verificar el levantamiento de las actas de vecindad.

Se manifiesta que a la fecha existen 4 PQRS abiertas en este tramo:

Solicitud de la Veeduría por Hospital; se está a la espera de respuesta de INVIAS
PQRS No 28, Se realizará cierre el día 5 de febrero de 2022
Solicitud de fresado Arul Thel, se está a la espera de respuesta de INVIAS
Solicitud de fresado para vía en el sector de Chaguala; se está a la espera de respuesta de INVIAS

Tramo Armenia-Montenegro:

Se realizo durante la semana, la entrega de volantes en el sector de acceso a Villa Juliana, informando el inicio de las actividades de construcción del pompeyano a partir del 7 de febrero de 2022.

A la fecha se cuenta con 1 PQRS abierta.

PQRS 21, se le solicita al Contratista que programe las actividades del pompeyano, la instalación de las mataras y el acceso a Villa Juliana. El contratista informa que se comunicó iniciarán el 7 de febrero de 2022.

Tramo Alcalá - Cartago:

Se solicita que una vez se aprueben las actividades de mantenimiento en este tramo, se debe realizar visita técnica para el levantamiento de actas de vecindad y acta de entorno.

Generales

Interventoría informa que INVIAS ya dio concepto de favorabilidad al PIS versión 2, una vez llegue el oficio se remitirá al Contratista.

INVIAS solicita que todas las solicitudes de la Veeduría Control Quindío y las respuestas a las mismas sean remitidas a la Gerencia.

La Gerencia del proyecto interviene en referencia a la consultoría para los Estudios de Impacto Ambiental -EIA y expresa que de acuerdo al cronograma deben empezar actividades el lunes 07 de febrero, solicita que se haga una presentación del grupo del trabajo, donde el Director de la consultoría debe garantizar tiempo completo, que se debe realizar un seguimiento semanal mediante reuniones e informe ejecutivo en los comités semanales.

Por otra parte se realiza la presentación del profesional Ambiental de apoyo a la Gestoría del proyecto, se programó reunión el lunes a las 2:00 pm para presentación del grupo de la Consultoría del EIA.

3. TEMAS PREDIALES:

Subtramo 1:
LA Y DE PATIO BONITO (ARMENIA) - PUENTE LA MARIA (RIO QUINDIO).

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:

Subtramo La María (6 predios, 2 mejoras PR 0+00- PR0+620) a fecha 03-02-22 se tienen aprobados 14 expedientes en este tramo, por parte de interventoría y SMA INVIAS, quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío o ejido predios 008 y 018.

Quedan aprobados 12 expedientes por interventoría 009DT1,010DT1, 011DT1, 012DT1, 013DT1, 014DT1,015DT1,016DT1,017DT1, 020DT1,023DT1,024T1 teniendo en cuenta que ya cuenta con los certificados de No desarrollabilidad. En comité realizado el 03-02-2022 se validan los ajustes solicitados y se dan los VB de No objeción por parte de Subdirección de Sostenibilidad-SS INVIAS.

Presentan insumos técnico prediales de los expedientes: 018ADT1, 018BDT1, 018CDT1, 018DDT1,018EDT1,018FDT1 (pendientes de identificación jurídica)

De los expedientes, 019ADT1,020DT1,021ADT1,021DT1,022DT1,025DT1el contratista realiza los ajustes en los insumos técnicos quedando pendientes documentación de planeación y de catastro para dar los VB y remitir a SS.

La Lonja realiza las visitas para la realización de 14 avalúos (11 de ellos son mejoras) Pendiente entrega de avalúos 005 y 003.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

Existencia de un posible baldío o Ejido (interventoría indica que se debe solicitar ante la ORIP el certificado de carencia de antecedentes registrales) en referencia a esta área y de acuerdo a comunicado emitido por parte del IGAC, se debe radicar ante el municipio de Armenia, pues este fue habilitado como gestor Catastral de catastro multipropósito. se tienen aprobados 5 predios en este tramo, por parte de interventoría y SMA INVIAS, quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío.

Quedan aprobados 9 expedientes por interventoría 009DT1,010DT1, 011DT1, 012DT1, 013DT1, 014DT1,015DT1,016DT1,017DT1 teniendo en cuenta que ya se cuenta en comité realizado el 03-02-2022 se validan los ajustes solicitados y se dan los VB de no objeción por parte de SS INVIAS.

En referencia a las mejoras ubicadas en los predios 18 y 8, de acuerdo a reunión entre interventoría, contratista e INVIAS, se determina que se pueden adelantar los diagnósticos jurídicos con una nota indicando que se debe continuar con la identificación jurídica de los predios.

Subtramo 2:
PUENTE LA MARIA - SECTOR ALTO DEL RIO.

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

-Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
-Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
-Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

En referencia al predio de traslado de la escuela se se hace necesaria determinacion de área de diseño de la misma.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

Consecución de documentos jurídicos para soportes de estudios de títulos.
En referencia al predio que la alcaldía propone para la escuela, se realiza la validación de la información jurídica y de acuerdo a las condiciones del predio se esta evaluando la posibilidad de que este se vaya a expropiación, siguiendo el debido proceso, siempre y cuando no concluya la enajenación voluntaria.

Se realiza el ET del predio de la escuela y, se requiere conseguir soporte de área mínima desarrollable y uso del suelo del predio para continuar con aprobaciones y avalúo.

Subtramo 3:

SECTOR ALTO DEL RIO - GLORIETA DEL ESTADIO.

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

- Se determinaron cartograficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
- Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
- Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

En investigación documental.

Subtramo 3.1:
SECTOR ALTO DEL RIO - A LA "Y" DE ENTRADA A CALARCA.

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:

* Se determinaron cartograficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURÍDICAS:

En investigación documental.

Subtramo 3.2:
K3+300 AL K3+540.
ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

- El contratista realizó el levantamiento de construcciones adicionales en el predio Abrazar, los insumos cuentan con VB de interventoría en área técnica, de manera no oficial, pues se deben contar con diseños definitivos.
- Pendiente entrega del avalúo de la gestión predial 001AIT3 Mejora Tecnológico.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

- Elaboración de estudios de títulos (2 predios), diagnostico jurídico (1 mejora) y proyección de 2 permisos de intervención voluntarios.

- Se cuenta con el permiso de intervención voluntario de Abrazar

-Se sostiene reunión el día 03-02-2022 con Gobernación del Quindío en referencia al permiso de intervención voluntario del predio 001IT3 de propiedad de dicha Entidad.

ARMENIA-MONTENEGRO PR0+000 (MERCAR) AL K3+540 AL PR K4+000 (RIO ESPEJO)

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

El contratista realiza los ajustes a los 14 insumos técnicos:

026IT4,027IT4,028IT4,029IT4,030IT4,031DT4,032IT4,033DT4,034DT4,035DT4,036DT4,037DT4,038DT4,039IDT4 y se da vista bueno por parte de interventoría.

Se adelantó el inventario de 8 predios desde km1 +300 hasta el km 1+450 en ambos costados.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

Se encuentra en revisión y ajustes en estudios de título de los 14 expedientes 026IT4,027IT4,028IT4,029IT4, 030IT4, 031DT4, 032IT4, 033DT4, 034DT4, 035DT4,036DT4,037DT4,038DT4,039IDT4.

Se cuenta con permiso de intervención voluntario en predio 031DT4, correspondiente al predio del municipio para el retorno.

GENERAL: El contratista realiza intervención respecto a los avalúos entregados pendientes en la zona Armenia - Calarcá, en una primera revisión en el tema de los usos del suelo no hay compatibilidad, donde se tiene una respuesta por parte de Planeación donde se dice que es inconcluso el uso del suelo, pues efectivamente se espera que los valores por m2 se iven a caer, es decir, en La María tenemos unos precios de 110 mil pesos por metro cuadrado, efecto directo a tener un uso del suelo inconcluso, más estar en zona de riesgo, más una zona de protección ambiental, en este sentido se requiere apoyo y gestión del área social, porque incluso los valores de los avalúos estan por debajo de la unidad mínima de vivienda. Se tenía proyectado que los que iban a beneficiar de eso eran las mejoras, pero en este sentido, vamos a tener otros propietarios que con escritura podrían beneficiarse o no porque no a todos se aplica estos factores, de esta forma se genera la alerta y se requiere el apoyo del área social.

El contratista expresa que el día de ayer se realizó el primer debate de constitucionalidad y de legalidad ante la Asamblea Departamental para el permiso de intervención donde funciona el Colegio Tecnológico, de diez (10) diputados, nueve (9) votaron a favor y uno (1) en contra, sin embargo uno (1) de los que vota a favor realiza un salvamento al voto y solicita que dentro de la Ordenanza se incluya que en caso de que en la vigencia del contrato de obra No. 1904 de 2020 no se utilice el predio, en una cláusula resolutoria se especifique que el bien regrese al patrimonio del Departamento del Quindío, para lo cual el Jurídico en la misma orientación nuestra expresa, que no se puede amarrar la cesión del predio a un contrato, La Gobernación requiere que en el próximo debate se tenga claro este tema.

En el tema de fichas tecnicas y estudios de títulos se tienen diligenciados en los formatos anteriores, como hubo modificación del Manual de Interventoría desde el área predial se requiere una socialización de los formatos ajustados ya que los insumos como fichas técnicas y los estudios de títulos se montaron en los anteriores formatos, en vista que a partir del 01 de febrero se tienen vigencia para estos nuevos formatos se atrazaría el trabajo que se había adelantado.

Interviene Subdirección de Sostenibilidad área predial de INVIAS y expresa que se va a realizar la socialización, no obstante se concluye que los documentos que fueron diligenciados y firmados antes de la fecha de actualización del los formatos (01 feb_2022) se continuaría con el conducto regular, sin embargo, los documentos posteriores al 01 de febrero si tendrían que diligenciarse con los formatos actualizados. Sugieren que se debe enviar al contratista los formatos actualizados para que los revisen y si tienen alguna duda respecto a su diligenciamiento o como llevar el protocolo de revisión programaríamos la reunión la semana proxima. Es importante que se debe actualizar las normas del Subdirector en cuanto al Acta de nombramiento y Resolución, basicamente la organización de las carpetas con las nuevas Resoluciones, los nombramientos y los encargos y de esta forma manejar un mismo lenguaje frente a todos los insumos que se van a proyectar.

El contratista expresa que hay 9 expedientes y 14 del tramo Armenia - Montenegro con fecha anterior al 04 de febrero, de esta forma, se programa revisión el día sábado 05 de febrero en horas de la mañana, con la Subdirección de Sostenibilidad de dichos expedientes.

---

4. TEMAS TECNICOS:

En referencia a lo técnico El INVIAS expresa, que se deben iniciar actividades en Montenegro, la construcción de un pompeyano, el mejoramiento del acceso al barrio Villa Juliana y con caracter urgente el tema del muro de la salida para Quimbaya, revisar el tema de los unitarios que se vayan a requerir.
De esta misma forma, recomienda que las obras ejecutadas en el tramo Glorieta La Florida Armenia hasta el PR 0+000 se complementen con amoblamiento urbano, el tema de seguridad para los peatones con la construcción de andenes, mejoramiento del sector de los jugos que esta en mal estado, no abandonar ese tramo para dejarlo terminado por completo en 3 o 4 semanas más.

Tambien ratificar el compromiso de parte de la Corporación Autonoma Regional del Quindío, quien se compromete a tramitar las Resoluciones para permiso de intervención de los tramos Armenia- Montenegro y Armenia Calarcá. Lo anterior para tener de manera definitiva el permiso de aprovechamiento.

La interventoría responde, el compromiso del contratista es iniciar el lunes las obras de pompeyano – Montenegro y la reinvelación del acceso del barrio de Villa Juliana, esta pendiente el diseño de las maseras por parte de la alcaldía. Respecto a la solicitud de las obras del PR +0,00 a la entrada de Armenia, ya quedamos con el contratista, estamos trabajando de la mano con el contacto que nos dio la arquitecta para el amoblamiento, estamos esperando su respuesta, pero si se estamos comprometido para iniciar unas cuadrillas para la reinvelación de las cunetas y empezar en los sectores de andenes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 4	
		FECHA	4 (Día)	2 (Mes) 2022 (Año)

INVIAS expresa que en visita de ayer se observa que por la renivelación de la Glorieta debido a los pavimentos deformados la conformación de los isletas y de los sardineles que conforman todas las isletas quedaron en regulares condiciones ya que se vieron afectados por los compactadores y también quedaron con diferentes alturas, no quedaron muy estéticos, solicitamos el mejoramiento y por ultimo recomendar la protección de las líneas blancas para hacer cunetas y andenes que fue un compromiso con el contratista antes de colocar la pintura.

Interventoría expresa que otro tema es la revisión de un oficio de la EPA con respecto a los diseños. El Invias responde, lo que se tiene planteado es que el aporte del proyecto corresponde a la reposición de lo que la EPA tiene hoy en día como línea construida; si se tiene una línea de 6 pulgadas la reposición es una línea de 6 pulgadas y que ellos realicen el aporte del incremento del diámetro de la nueva tubería, el compromiso que se hizo que nosotros asumíamos las obras civiles como la excavación, construcción de cajas etc. Solicitamos realizar una reunión de aquí al martes para revisar de manera detallada el oficio de la EPA.

La Interventoría expresa que el oficio hace referencia a 2 opciones la primera llegar hasta Pantanillo y la segunda extender hasta Montenegro. INVIAS responde que esa consideración se tuvo inicialmente y que el proyecto aportaba a la EPA con el traslado y reposición de redes hasta donde tengan redes hoy, de lo contrario actuaríamos indebidamente construyéndole una red a EPA aumentando los activos cuando no es el propósito del contrato.

El contratista interviene, en el único tema que pediría el favor es la revisión del diseño estructural para la intervención del muro tramo Montenegro - Quimbaya. La interventoría responde que el mismo fue recibido en la tarde del jueves 3 febrero y hoy fue remitido a la especialista estructural y depende del concepto de ella.

El contratista solicita que si las observaciones no son de fondo que afecten la estabilidad del muro, le permitan iniciar mientras se subsanan las observaciones, la interventoría refiera que se debe esperar el informe de la revisión.

Interventoría informa que las obras del sector del retorno a la salida de marcar está pendiente esa definición por lo tanto, se debe hablar con la Gerencia del proyecto de INVIAS. Respecto del predio de la escuela de la María, está pendiente la visita de la persona debido a que esta aislada, ella es la que nos muestra el predio.

Interventoría informa que de las obras de mantenimiento Alcalá – Cartago, se realizó visita y ya están las mediciones del área de intervención, está pendiente la entrega del informe al INVIAS que se realizará hoy en horas de la tarde.

El contratista expresa que otro tema muy importante es la construcción del retorno sector Armenia – Montenegro, K0 + 600 Lote de propiedad de la Alcaldía, ya se habiado con la Alcaldía por que el problema se debe de pasar al dueño del problema que es la alcaldía más no nosotros. La alcaldía se debe de encargar de entregarlo. El INVIAS responde la idea era hacerlo con el rubro social o predial pero el convenio o comodato refiere que no tienen derecho a pedir ninguna indemnización en el momento en que la alcaldía requiera el predio, en este orden de ideas el concepto de los jurídicos es el que prima.
El contratista responde, entonces se sigue en la posición que le corresponde a la Alcaldía. Se debería acordar una reunión con el Alcalde lo antes posible.

El contratista interviene con otro tema que es la definición de las especificaciones (área y capacidad) de la nueva escuela, ya que en reunión con la Secretaria de Educación de la Alcaldía de Calarcá se especificó que no se debe realizar la escuela mas grande porque a futuro habría inconvenientes para el Rector respecto al rubro de mantenimiento.

La Gerencia expresa que se debe hacer contacto con la Secretaría Departamental ya que es la encargada de las escuelas o instituciones de los municipios y que el acercamiento se realizaría una vez se tenga la propuesta con diseño y especificaciones.
La Gestoría del proyecto se compromete a programar reunión con la secretaría de Educación Departamental.

Respecto a los ajustes de los diseños pendientes, la Gerencia del proyecto pide celeridad en las entregas y revisiones. De esta misma forma solicita que las solicitudes de vecduría sean remitidas a la Gerencia.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Reunión entre Consultor encargado de realizar los EIA, Contratista, INVIAS e Interventoría para presentación del personal de la Consultoría y socialización cronograma de actividades.	7 de febrero 2022	Contratista
Presentación del estado actual de permisos ambientales del proyecto y gestión ambiental.	11 de febrero 2022	Interventoría
Revisión de formatos del nuevo Manual de Interventoría en el componente de sostenibilidad.	9 de febrero 2022	Interventoría, Contratista e INVIAS
Reunión con el comité de participación comunitaria.	10 de febrero de 2022	Contratista - Interventoría
Visita técnica al Lote No. 1 la María. Semana del 7 de febrero de 2022	semana 7 a 11 febrero	Contratista
Visita al ZODME Calarcá.	7 de febrero de 2022.	Contratista-Interventoría
Inicio de la construcción de pompeyano y renivelación del acceso a Barrio Villa Juliana.	7 de febrero de 2022.	Contratista
Revisión del diseño estructural muro tramo Montenegro - Quimbaya	semana 7 a 11 febrero	Interventoría
Entrega de Diseño Geometrico Armenia - Calarcá.(Planimetría)	10 de febrero de 2022.	Contratista
Diseño Estructural muros sector La María	10 de febrero de 2022.	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA	4	2	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11 (Día) FEBRERO (Mes) 2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en el intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO	
HERNAN BARRETO AGUDELO	
DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES	
JHEISON ERNESTO MELO MARTINEZ	
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	
GUSTAVO REYES	
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	
JULIAN MORENO SANZ	
LEINY ESPERANZA PARRA TÈLLEZ	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	
JORGE BARRERA	
NATALIA GARCIA CUARTAS	
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	
JOYCE ARBOLEDA	
MARVIN CUTIVA	
JULIAN OSSA	

Original: Informe mensual de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4
		FECHA	11 (Día)	2 (Mes)	2022 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 44
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "conducir y conducir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES	Gestora Técnica del proyecto	INVIAS
PEDRO JHAIR RODRIGUEZ	Gestor Sostenibilidad Ambiental	INVIAS
DIANA B. PATARROYO	Gestora Social - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
JHON JAIRO CABRERA	Apoyo ambiental gerencia proyecto	INVIAS
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoria	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
LEINY ESPERANZA PARRA TÉLLEZ	Residente de interventoria	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
RAFAEL OSPINA LOPEZ	Especialista Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
JORGE BARRERA	Profesional Técnico Predial	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
NATALIA GARCIA CUARTAS	Profesional Social	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Profesional Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA DE GESTION PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JOYCE ARBOLEDA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
DIANA AGUILERA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
MARVIN CUTIVA	COORDINADOR TECNICO PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JULIAN OSSA	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JORGE SANTAMARIA	RESIDENTE TECNICO	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

COMITÉ TECNICO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 04 de FEBRERO y se menciona la fecha de cumplimiento:

COMPROMISO PACTADO	FECHA PROPUESTA	RESPONSABLES
Reunión entre consultor encargado de realizar los EIA contratista – Invias – Interventoria para presentación del personal de la consultoria y socialización del cronograma de Actividades se realizo el día 07/02/22.	07 de febrero 2022	Contratista
Revisión de formatos del nuevo manual de Interventoria en el componente de sostenibilidad. Se realizó 15/02/22.	09 de febrero 2022	Contratista Interventoria
Reunión del comité de participación comunitaria se realizó el 10/02/2022.	10 de febrero 2022	Contratista Interventoria
Visita técnica lote No 01 La María se reprograma para el día lunes. Se realizó. 14/02/2022.	14 de febrero 2022	Interventoria Interventoria

Visita al Zodme Calarcá se realizó	1 de febrero 2022	Contratista Interventoría
Inicio de la construcción de Pompeyano y la reinvelación del acceso del barrio Villa Juliana se inició el 07/02/2022.	7 de febrero 2022	Contratista Interventoría
Revisión del diseño estructural muro tramo Montenegro – Quimbaya es parte de la interventoría está en revisión.	7 de febrero 2022	Interventoría
Entrega de diseño geométrico Armenia – Montenegro PR 4+000 - PR 7 + 600 planimetría. Se entregó el 10/02/2022.	11 de febrero 2022	Contratista
Revisión diseño geometrico Armenia – Montenegro PR 4+000 - PR 7 + 600 planimetría	14 de febrero 2022	Interventoría
Diseño estructural muros sector la María esta pendiente por entrega del contratista.	15 de febrero 2022	Contratista

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

El contratista interviene y expresa que respecto a la entrega del diseño geométrico (planimetría) lo que hicimos fue ajustarlo para reducir una serie de intervenciones y ayer se le pasó a la interventoría de acuerdo con el comité anterior, ya quedaría pendiente la revisión y las observaciones de parte de interventoría, ya tendríamos un trazado un poco más ajustado del que teníamos inicialmente.

Interventoría del Área ambiental expresa que, eso es un requisito indispensable para que el consultor pueda arrancar con el tramo y la inspección de quebradas – manantiales tal cual como exige el 1076, nosotros internamente hablamos para que el Ing. Monsalvo haga la revisión prontamente, el compromiso es que hay que tener el concepto para el día lunes.

El INVIAS interviene manifestando que en el Acta de reunión del día 07/02/22 realizada entre el INVIAS, Contratista y la Consultoría SIMA INGENIERIA, se fijó que el día 14/02/22 sería entregada la aprobación de estos diseños geométricos (planimetría), por tanto solicita que se debe cumplir con este compromiso.

1. TEMAS AMBIENTALES

La Interventoría presenta la matriz de avance de trámites de permisos ambientales del contrato, en los cuales se ha generado avance durante la semana.

Cartago – Quimbaya

Los APUs de tala se presentaron a la Interventoría en un paquete que incluían análisis de precios unitarios del área técnica, actualmente están en revisión por parte de la Interventoría los APUs técnicos para la radicación ante INVIAS, sin embargo, esto no quiere decir que no se realicen las actividades de tala.

Armenia – Montenegro

Interventoría inicia informando que, respecto del permiso de aprovechamiento forestal, la interventoría reporta que la Corporación Autónoma Regional del Quindío mediante resolución 159 del 9 de febrero de 2022 CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL AL CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022. El Contratista realiza tala de 6 árboles el 10 de febrero en el sector de Morcar. Actualmente el Contratista está gestionando los permisos de intervención voluntaria para los demás predios del tramo Armenia - Montenegro. Se está a la espera de la definición de predios para las compensaciones forestales requeridas. La resolución autorizo la tala de 153 árboles en un tiempo de 180 días, requiriendo una compensación de 756 árboles de mínimo 6 especies nativas no maderables con alturas entre 1,3 mts y 1,5 mts, el tiempo de establecimiento forestal es de 60 días, con 4 mantenimientos cada 3 meses. La Interventoría manifiesta respecto al acto administrativo que los tiempos de ejecución de las compensaciones requeridas por la autoridad ambiental sobrepasa el plazo inicial del contrato de obra, y de acuerdo con lo dispuesto en el apéndice ambiental es necesario evaluar tanto Contratista como Interventoría si es necesario usar el recurso de reposición, por lo cual, la Interventoría solicita al Contratista un cronograma en el que se pueda evaluar conjuntamente si con las fechas de adición del contrato de obra y las fechas de compensación planteadas por la autoridad ambiental se puede llegar a feliz término las medias compensatoria exigidas por el acto administrativo y de esta manera evitar dificultades en la etapa de liquidación del contrato.

El INVIAS manifiesta que adquirió varios predios en la cuenca alta del río Quindío adquiridos por inversión del 1% de proyectos, estos predios se entregaron a las alcaldías de Calarcá y Salento, por lo cual el INVIAS está adelantando gestiones con la alcaldía de Salento para coordinar la implementación de las compensaciones forestales de este contrato en los predios ubicados en dicho Municipio. Por otro lado, el INVIAS manifiesta que no es pertinente el uso de la figura de agente oficioso para los predios faltantes por autorización del tramo Armenia – Montenegro. INVIAS manifiesta que el contratista debe agilizar la consecución de las autorizaciones de propietarios de los predios faltantes, para obtener los permisos de aprovechamiento forestal pendientes ante la CRQ.

En cuanto al levantamiento de veda, la Corporación Autónoma Regional del Quindío mediante resolución 159 del 9 de febrero de 2022 CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL AL CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022. Mediante el acto administrativo de aprovechamiento forestal la autoridad ambiental concede levantamiento de veda, dicha resolución autoriza la intervención de 477 individuos en veda, el rescate y traslado del 30% de individuos es decir 143 epifitas, y se debe garantizar la supervivencia de 115 individuos es decir el 80% del total de individuos rescatados, con un tiempo de seguimiento y monitoreo de un año.

Para la disposición de materiales de excavación, la Interventoría revisa el concepto técnico emitido para el predio la Zarina y genera aprobación para la disposición de este material en dicho predio. Respecto a este punto INVIAS solicita se incorpore a la matriz de avance de permisos ambientales presentada cada semana, el documento expedido por la curaduría urbana de armenia, la interventoría acoge esta observación y anexara dicha información en la matriz ambiental.

Referente a la licencia ambiental de Armenia – Montenegro, se realizó reunión entre Contratista, Consultor (SIMA), Interventoría e INVIAS para presentación del grupo de trabajo, el Contratista informa que el 11 de febrero presentará a interventoría diseños ajustados del tramo a licenciar y la Interventoría revisaría y generaría concepto el lunes 14 de febrero, una vez se tenga aprobado el diseño se daría inicio al EIA. El Contratista informa que el jueves 10 de febrero envió los diseños ajustados a Interventoría, el INVIAS solicita se dé trámite pronto a la revisión de los diseños ya que es un insumo necesario para el inicio del EIA en este tramo.

Armenia – Calarcá

Respecto del permiso de aprovechamiento forestal, la Interventoría reporta que la Corporación Autónoma Regional del Quindío mediante resolución 179 del 9 de febrero de 2022 CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL AL CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022. El Contratista realiza tala el 11 de febrero de las palmas ubicadas en la María en predio de EPA. Actualmente el Contratista está gestionando los permisos de intervención voluntaria para los demás predios del tramo Armenia - Montenegro. Se está a la espera de la definición de predios para las compensaciones forestales requeridas. La resolución autoriza la tala de 73 árboles en un tiempo de 180 días, requiriendo una compensación de 360 árboles de mínimo 6 especies nativas no maderables con alturas entre 1,3 mts y 1,5 mts, el tiempo de establecimiento forestal es de 60 días, con 4 mantenimientos cada 3 meses. De igual forma se debe realizar el análisis de los tiempos requeridos de compensación con los tiempos de ejecución del contrato de obra para definir si es necesario utilizar el recurso de reposición ante la autoridad ambiental.

En cuanto al levantamiento de veda, la Corporación Autónoma Regional del Quindío mediante resolución 179 del9 de febrero de 2022 CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL AL CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022. Mediante el acto administrativo de aprovechamiento forestal la autoridad ambiental concede levantamiento de veda, dicha resolución autoriza la intervención de 236 individuos en veda, el rescate y traslado del 30% de individuos es decir 70 epifitas, y se debe garantizas la supervivencia de 56 individuos es decir el 80% del total de individuos rescatados, con un tiempo de seguimiento y monitoreo de un año.

Respecto a la disposición final de materiales de excavación y escombros, la interventoría revisó la información de la escombrera municipal de Calarcá enviada por el Contratista de obra, la interventoría aprueba dicho sitio para la disposición final de escombros generados por la obra. Se programa realizar el lunes 7 de febrero recorrido de campo con Empresas Públicas de Calarcá, Administración municipal de Calarcá, Contratista e Interventoría para identificar las posibles afectaciones por el tránsito de las volquetas.

Para el tema de sustracción de reserva, hasta el momento no se ha generado ningún avance en los tramites adelantados por el Contratista de obra y la administración municipal de Calarcá. El INVIAS informa que desde la Dirección Operativa del instituto, apoyará el trámite de sustracción de reserva a través de las mesas PINES.

Referente a la licencia ambiental de Armenia – Calarcá, se realizó reunión el 7 de febrero entre Contratista, Consultor (SIMA), Interventoría e INVIAS para presentación del grupo de trabajo de la consultoría y el cronograma de ejecución del EIA, la empresa de consultoría ambiental SIMA informó que tendrá un coordinador que permanecerá en la región y estará atento a las consultas que se le realice por parte de los intervinientes de la obra, de igual forma, por solicitud de la unidad ejecutora, se estableció que semanalmente se realizaran mesa de trabajo para verificación del avance en el estudio de impacto ambiental, además, la consultoría entregara a la interventoría cada 15 días un resumo ejecutivo de las labores realizadas en dicho periodo de tiempo, también se menciona que los oficios que emita la consultoría a las diferentes entidades para la elaboración del estudio de impacto ambiental deben ser revisadas y aprobadas previamente por la Interventoría. El INVIAS informa que la consultoría ambiental estará el fin de semana realizando recorrido de campo para definición de las áreas de influencia del EIA

Sostenibilidad

Respecto al componente de sostenibilidad se realiza reunión el 9 de febrero entre Contratista, Interventoría e INVIAS para socialización de los formatos de sostenibilidad del actual manual de Interventoría, en dicha reunión el INVIAS atendió y resolvió inquietudes por parte del Contratista y la Interventoría. En la reunión se presenta al nuevo gestor de sostenibilidad el ingeniero Pedro Rodriguez. En esta reunión se acordó que el siguiente informe trimestral de sostenibilidad se presentará el mes de enero con el formato anterior y los meses de febrero y marzo diligenciados con el nuevo formato del manual de interventoría.

2. TEMAS SOCIALES:

La interventoría explica los avances de la gestión social por tramos:

Tramo Armenia-Calarca.

Se informa que se realizó reunión en la Secretaría de educación departamental, con el fin de aclarar dudas acerca de las especificaciones técnicas para la construcción de la IE el Perpetuo Socorro; se acuerda visita al lote el día 14 de febrero a las 2022, en compañía de los funcionarios de la Secretaría.
Se informa que se realizó reunión con el comité de participación comunitaria de Patio Bonito; en dicha reunión la comunidad planteó la necesidad de revisar el acceso al barrio, ya que quedó muy alto; el Contratista se compromete a revisar el tema.
Por otro lado, se realizó reunión con la comunidad de Patio Bonito inscrita en las capacitaciones productivas, con el fin de coordinar los horarios para dar inicio.

Se solicita ponerse en contacto con la Secretaría de Planeación del municipio de Calarcá, con el fin de que se logre el envío del oficio para revisar la OPC con el Consejo de mujeres; la Residente Social del Contratista manifiesta que ya se realizó esta gestión y que dicho oficio está en revisión del alcalde.
Se informa que el acta de entorno para la entrada a la escombrera se realizará el 14 de febrero de 2022

Se manifiesta que a la fecha existen 3 PQRS abiertas en este tramo:

-Solicitud de la Veeduría por Hospital; se está a la espera de respuesta de INVIAS 2022
-Solicitud de fresado Aral Thel, se está a la espera de respuesta de INVIAS
-Solicitud de fresado para vía en el sector de Chaguala; se está a la espera de respuesta de INVIAS

Tramo Armenia-Montenegro:

A la fecha se cuenta con 1 PQRS abierta.
-PQRS 21, a la fecha se están adelantando las actividades de construcción del pompeyano.

Tramo Quimbaya - Cartago

Se solicita que se dé respuesta a la solicitud de información de la alcaldía de Alcalá; esta se entregará el 17 de febrero de 2022.

La Gestora Social de INVIAS, manifiesta que salió concepto de favorabilidad del informe trimestral social No. 3 de Interventoría, con una sola observación sobre el comité de participación comunitaria, por lo que se solicita en la respuesta al oficio se informe la confirmación del CPC.
Por otro lado, solicita que una vez se cuente con el oficio de la secretaría de planeación de Calarcá, con respecto a la solicitud de la OPC, se envíe a INVIAS.

3. TEMAS PREDIALES:

Subtramo 1:
LA Y DE PATIO BONITO (ARMENIA) - PUENTE LA MARIA (RIO QUINDIO).

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:

Pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío o ejido predios 008 y 018.

Quedan aprobados 21 de 34 expedientes por interventoría 03,04,05,07,09,10.,11,12,13,14,15,15A,16,17,19,19A,2022,23,24

Presentan insumos técnico prediales de los expedientes:018ADT1, 018BDT1,018CDT1,018DDT1,018EDT1,018FDT1 (pendientes de identificación jurídica)

en verificación avalúos 003, 005, 006, 007, 008A, 008B,009,010,011,012

ACTIVIDADES JURÍDICAS:

Pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío o ejido predios 008 y 018.

Se cuenta con 15 de 34 expedientes aprobados por interventoría 03,04,05,06,07,09,10,11,12,13,14,15,16,17

En referencia a las mejoras ubicadas en los predios 18 y 8, de acuerdo a reunión entre interventoría, contratista e INVIAS, se determina que se pueden adelantar los diagnósticos jurídicos con una nota indicando que se debe continuar con la identificación jurídica de los predios.

Subtramo 2:
PUENTE LA MARIA - SECTOR ALTO DEL RIO.

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.
En referencia al predio de traslado de la escuela se sostiene reunión con alcaldía y se realizará visita con arquitecto para que se determine las características y área requerida por diseño.

Se adelanta visita y avalúo teniendo en cuenta que se adquirirá todo el predio.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

En referencia al predio de traslado de la escuela, ya cuenta con ET y al momento de determinar el área requerida por diseño se solicitará certificado de no desarrollabilidad.

Subtramo 3:

SECTOR ALTO DEL RIO - GLORIETA DEL ESTADIO.

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

En investigación documental.

Subtramo 3.1:
SECTOR ALTO DEL RIO - A LA "Y" DE ENTRADA A CALARCA.

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:

* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURÍDICAS:

En investigación documental.

Subtramo 3.2:
K3+300 AL K3+540.
ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

El contratista realizó el levantamiento de construcciones adicionales en el predio Abrazar, los insumos cuentan con VB de interventoría en área técnica, de manera no oficial, pues se deben contar con diseños definitivos.
En verificación avalúo 001AIT3 Mejora tecnológico, en referencia al predio del departamento pasó segunda sesión para aprobación de permiso de intervención.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

Elaboración de estudios de títulos (2 predios) y diagnostico jurídico (1 mejora) y proyección de 2 permisos de intervención voluntarios.

* Se cuenta con el permiso de intervención voluntaria de abrazar

Se sostiene reunión el día 03-02-2022 con Gobernación en referencia a permiso de intervención voluntario del predio 001IT3 de propiedad de la Gobernación del Quindío

ARMENIA-MONTENEGRO PR0+000 (MERCAR) AL K3+540 AL PR K4+000 (RIO ESPEJO)

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

El contratista realiza los ajustes a los 14 insumos técnicos. 026IT4,027IT4,028IT4,029IT4,030IT4,031DT4,032IT4,033DT4,034DT4,035DT4,036DT4,037DT4,038DT4,039IDT4 y se da visto bueno por parte de interventoría.

Se adelantó el inventario de 8 predios desde km1 +300 hasta el km 1+450 en ambos costados.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

Se cuenta con permiso de intervención voluntario en predio 031DT4"Predio del municipio" (se encuentra en trámite traslado de mejoras ubicadas en este predio, se estiman 15 días en ese proceso), 026 I, 033 I, 035 I.

GENERAL:

Se sostuvo reunión INVIAS y representante de Proyecta, contratista e interventoría, donde se hace entrega de balance predial y cronograma de gestión y adquisición, con el fin de tener fechas tentativas para los desembolsos a los predios.

Adicionalmente, se manifiesta que Proyecta realizará un acompañamiento en la gestión predial

4. TEMAS TECNICOS:

El día 10 de febrero se trataron los temas técnicos en donde se expuso al gerente del Proyecto de INVIAS los compromisos del acta anterior del 4 de febrero.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Reunión entre Consultor encargado de realizar los EIA, Contratista, INVIAS e Interventoría para informar semanalmente de avances. Se realiza reunión el 16 febrero	16 de febrero 2022	Contratista
Concepto de Interventoría a diseños ajustados del tramo Armenia – Montenegro (subtramo sujeto a licencia ambiental). Se envió oficio al Contratista el 14 febrero con observaciones	14 de febrero 2022	Interventoría
Presentación de cronograma de ejecución de medidas compensatorias VS los tiempos del contrato de obra.	18 de febrero 2022	Contratista
Recorridos de campo por Consultoría ambiental encargada de elaborar los EIA en los tramos Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro. Se realizan recorridos ambos tramos	12 de febrero de 2022	Contratista -Consultoría SIMA
Visita técnica al Lote NO. 1 la María, 14 de febrero de 2022. Se realiza el lunes 14 febrero	14 de febrero de 2022	Contratista Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 4	

FECHA: 11 (Día) 2 (Mes) 2022 (Año)

Acta de entorno ZODME Calamá. 14 de febrero de 2022.	14 de febrero de 2022	Contratista Interventoría

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17 (Día) FEBRERO (Mes) 2022 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES	
PEDRO JHAIR RODRIGUEZ	
DIANA B. PATARROYO	
JOHN JAIRO CABRERA RAMOS	
LEINY ESPERANZA PARRA TÉLLEZ	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	
JORGE BARRERA	
NATALIA GARCIA CUARTAS	
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	
JOYCE ARBOLEDA	
MARVIN CUTIVA	
JULIAN OSSA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copia: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 45
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 11 de FEBRERO y se menciona la fecha de cumplimiento:
Reunión entre Consultor encargado de realizar los EIA, Contratista, INVIAS e Interventoría para informar semanalmente de avances. Se realiza reunión el 16 febrero.
Concepto de interventoría a diseños ajustados del tramo Armenia – Montenegro (subtramo sujeto a licencia ambiental). Se envio oficio al Contratista el 14 febrero con observaciones.
Presentación de cronograma de ejecución de medidas compensatorias vs los tiempos del contrato de obra. Para el 18 de febrero.
Recorridos de campo por Consultoria ambiental encargada de elaborar los EIA en los tramos Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro. Se realizan recorridos ambos tramos.
Visita técnica al Lote NO. 1 la María. 14 de febrero de 2022. Se realiza el lunes 14 febrero.
Acta de entorno ZODME Calarcá. 14 de febrero de 2022.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Lectura compromisos acta de comité anterior.
2. Temas ambientales - Sostenibilidad.
3. Temas Sociales.
4. Temas Prediales.
5. Temas Técnicos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

AREA AMBIENTAL:

Tramo Cartago – Quimbaya

Interventoría genera nuevamente observaciones a paquetes de APUs técnicos, en los cuales está incluido los análisis de precios unitarios de tala de árboles, por lo que la Interventoría solicita al Contratista presentar individualmente los APUs de tala, el contratista informa que presentara los APUs ajustados el lunes 21 de febrero.

Tramo Armenia - Montenegro

Respecto del permiso de aprovechamiento forestal, la Interventoría reporta que el Contratista realiza tala de 6 de árboles en el sector de MERCAR, el material vegetal se donó a la comunidad del sector con sus respectivas actas de entrega.

El Contratista realiza consulta a funcionarios de CRQ respecto de los tiempos de compensación plasmados en el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental, los funcionarios de CRQ explica que los 9 meses planteados corresponden solo a mantenimientos, excluyendo el tiempo de establecimiento forestal, lo que indica que el primer mantenimiento se podría realizar en el primer mes y los tres restantes distribuidos en el tiempo

establecimiento forestal, lo que indica que el primer mantenimiento se podría realizar en el primer mes y los tres restantes distribuidos en el mismo establecido en la Resolución . El INVIAS solicita se le envíen los formatos de autorización voluntaria de los propietarios faltantes, para ayudar en la gestión de las firmas de los propietarios.

Se realiza visita a predios adquiridos por INVIAS y cedidos a la alcaldía de Salento, en donde se identificaron las zonas en la cuales se podría realizar la compensación forestal, se acordó programación de reunión con secretaria de desarrollo ambiental y económico para definir procedimiento de autorización por parte del municipio para implementar las medidas compensatorias, esta visita se logró gracias a la gestión de la Gerencia Grandes Proyectos y Túneles.

Se realiza mesa de trabajo entre Contratista e Interventoría para revisar y definir método de intervención para la tala de los árboles situados en el costado izquierdo del sector de MERCAR, se definieron cierres intermitentes de la vía para la tala de dichos árboles, el INVIAS solicita se realicen estos trabajos de aprovechamiento forestal en horas de la noche, la Interventoría y el Contratista están de acuerdo con esta opción y el Contratista realizará las consultas pertinentes con la secretaria de tránsito de Armenia para definir que se requiere para el desarrollo de esta actividad, e iniciar el aprovechamiento forestal de los árboles en la margen izquierda en el sector de MERCAR el martes 22 de febrero.

Para la disposición de materiales de excavación, la Interventoría reporta que envió oficio al Contratista autorizando la disposición final de materiales de excavación de la obra en el predio la Zarina, y solicita se acojan todas las observaciones realizadas en el concepto emitido por la autoridad ambiental.

Referente a la licencia ambiental de Armenia – Montenegro, el Contratista presenta a Interventoría el 10 de febrero el diseño ajustado del tramo Armenia - Montenegro en el subtramo Río Espejo - Hospital Quintero Villa de Montenegro, la Interventoría genera observaciones el 14 de febrero al diseño presentado y son enviadas al Contratista para su ajuste, el Contratista manifiesta que las observaciones realizadas al diseños geométrico no alteran el alineamiento de la vía por lo que es posible dar inicio al EIA de este tramo, a lo cual el INVIAS solicita a la Interventoría notificar oficialmente al Contratista del inicio de esta actividad.

Tramo Armenia – Calarcá

Respecto del premiso de aprovechamiento forestal, el Contratista realiza tala de 12 palmas ubicadas en predios de EPA y 6 árboles en Abrazar, de estos últimos es de mencionar, que se encuentran ubicados dentro del área de la reserva forestal de ley 2da, pero gracias a la autorización de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en su Resolución No. 179 de 2022, aprobó el aprovechamiento forestal de dichos árboles. El material vegetal se donó a la comunidad del sector y el Contratista realiza actas de entrega.

El Contratista consulta al funcionarios de CRQ respecto de los tiempos de compensación plasmados en el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental, los funcionarios de CRQ explica que los 9 meses planteados corresponden solo a mantenimientos, excluyendo el tiempo de establecimiento forestal.

Se realiza visita a predios adquiridos por INVIAS y cedidos a la alcaldía de Salento, en donde se identificaron las zonas en la cuales se podría realizar la compensación forestal, se acordó programación de reunión con secretaria de desarrollo ambiental y económico para definir procedimiento de autorización por parte del municipio para implementar las medidas compensatorias.

Respecto a la disposición final de materiales de excavación y escombros, el 16 de febrero Contratista e Interventoría realizar recorrido de la vía que comunica a la escombrera de Calarcá y elaboran acta de entorno, la Interventoría solicita al Contratista tenga en cuenta el ancho de la vía y el flujo vehicular presente en el sector, el Contratista manifiesta que será necesario implementar un plan de manejo de tráfico para evitar accidentes en la zona.

Para el tema de sustracción de reserva, hasta el momento no se tiene respuesta por parte de la Dirección de Bosques referente a los tramites adelantados por el Contratista de obra y la administración municipal de Calarcá. El INVIAS informa que desde la dirección operativa de INVIAS se apoyara el trámite de sustracción de reserva. El INVIAS reporta que incorporo el caso en las mesas PINES del Instituto para la gestión. La Interventoría informa que está realizando la gestión ante el Ministerio de Ambiente a través de su representante legal.
Referente a la licencia ambiental de Armenia – Calarcá, la Consultoría realiza recorrido de los subtramos sujetos a licencia ambiental en compañía del Contratista e Interventoría, identificando la posible área de influencia del EIA y los posibles afectaciones sociales, ambientales y prediales de la

SOSTENIBILIDAD:

Interventoría informa que el Contratista no ha entregado el informe de sostenibilidad del mes de enero y está pendiente la entrega por parte del contratista de formatos ajustados del mes de noviembre y diciembre de 2021, además del formato de enero del presente año, el Contratista se encuentra revisando y ajustando los formatos para presentación ante Interventoría. La Interventoría reporta que el siguiente informa trimestral se presentaría con el formato antiguo el mes de enero, los meses de febrero y marzo se diligencian con los formatos nuevos.

ÁREA SOCIAL:

La Interventoría explica los avances de la gestión social por tramos:

Armenia-Calarcá:

Interventoría, informa que el 14 de febrero de 2022, se realizó visita conjunta al lote número 1, con la Secretaría de Educación Departamental, con el fin de verificar las condiciones del terreno y viabilizar el traslado de la Institución Educativa Perpetuo Socorro; se solicita al contratista la entrega a la Secretaría de la topografía del lote y los documentos prediales solicitados por ellos; el contratista informa que se entregará el día de hoy 17 de febrero de 2022.

De esta misma manera, se informa que el día de hoy 17 de febrero de 2022, se asistirá a reunión con el alcalde de Calarcá con el fin de revisar la posible ejecución de una Obra con Participación Comunitaria -OPC con el consejo de mujeres; así mismo se tendrá visita técnica al Hospital la Misericordia con el fin de verificar el espacio para posible ejecución de OPC.

La Gestora Técnica de INVIAS solicita que se definan las OPC a ejecutar en cada tramo y que para el próximo comité se presente un listado de las mismas para poder definir qué se va a intervenir e iniciar las actividades. Se entregará para el próximo comité.

Con respecto a los talleres de seguridad vial y entrega de kits escolares, se solicita al contratista iniciar estos talleres en las diferentes Instituciones educativas. El Contratista hará entrega de la programación el día 23 de febrero de 2022.

Armenia-Montenegro

A la fecha se cuenta con 1 PQRS abierta,

-PQRS 21, a la fecha se están adelantando las actividades de construcción del pompeyano.

Quimbaya-Cartago:

Interventoría solicita que se de respuesta a la solicitud de información de la alcaldía de Alcalá; esta se entregará el 18 de febrero de 2022.

La Interventoría informa que se solicitó un cronograma por parte de la Gerencia de Regiones para la ejecución de unas actividades de fortalecimiento del sentido de pertenencia de las comunidades por los proyectos INVIAS; la Gestora técnica de INVIAS solicita que se entregue un listado inicial de los recursos necesarios para dar inicio a estas actividades lo antes posible.

La Gestora Social de INVIAS, manifiesta que, si bien se puede ir avanzando en la identificación y presupuesto estimado de lo necesario para ejecutar las actividades, se está a la espera de que la Gerencia de Regiones apruebe el cronograma. Una vez se tenga esta respuesta, la Gestora Social citará a reunión con las Residentes sociales de Contratista e Interventoría.

El Contratista entregará la propuesta y posible presupuesto para actividades de Gerencia de Regiones el 23 de febrero de 2022.

ÁREA PREDIAL:

Subtramo 1: LA Y DE PATIO BONITO (ARMENIA) - PUENTE LA MARIA (RIO QUINDIO).

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

-Pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío o ejido predios 008 y 018.
-Quedan aprobados 21 de 34 expedientes por interventoría 03,04,05,07,09,10.,11,12,13,14,15,15A,16,17,19,19A,20,22,23,24.
-Presentan insumos técnico prediales de los expedientes:018ADT1, 018BDT1,018CDT1,018DDT1,018EDT1,018FDT1 (pendientes de identificación jurídica).
-Se solicitan ajustes a avalúos 003, 005, 006, 007, 008A, 008B,009,010,011,012 el día 15-02-2022.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

-Pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío o ejido predios 008 y 018.
-Se cuenta con 15 de 34 expedientes aprobados por Interventoría 03,04,05,06,07,09,10,11,12,13,14,15,16,17.
-En referencia a las mejoras ubicadas en los predios 18 y 8, de acuerdo a reunión entre interventoría, contratista e INVIAS, se determina que se pueden adelantar los diagnósticos jurídicos con una nota indicando que se debe continuar con la identificación jurídica de los predios.

Subtramo 2: PUENTE LA MARIA - SECTOR ALTO DEL RIO.

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

En referencia al predio de traslado de la escuela se sostiene reunión con alcaldía y se realizará visita con arquitecto para que se determine las características y área requerida por diseño.

Se adelanta visita y avalúo teniendo en cuenta que se adquirirá todo el predio.

Se adelanta levantamiento de inventario predial, y elaboración de ficha de predio y mejora en estribo del puente costado Calarcá.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

En referencia al predio de traslado de la escuela, ya cuenta con ET y al momento de determinar el área requerida por diseño se solicitará certificado de no desarrollabilidad.

Subtramo 3: SECTOR ALTO DEL RIO - GLORIETA DEL ESTADIO.

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

En investigación documental.

Subtramo 3.1: SECTOR ALTO DEL RIO - A LA Y DE ENTRADA A CALARCA.

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURIDICAS:
En investigación documental.

Subtramo 3.2: K3+300 AL K3+540.

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

* El contratista realizó el levantamiento de construcciones adicionales en el predio Abrazar, los insumos cuentan con VB de interventoría en área técnica, de manera no oficial, pues se deben contar con diseños definitivos.
*Se solicitan ajustes a avalúo 001AIT3 Mejora tecnológico el día 15-02-2022.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

* Elaboración de estudios de títulos (2 predios) y diagnostico jurídico (1 mejora) y proyección de 2 permisos de intervención voluntarios.
* Se cuenta con el permiso de intervención voluntaria de Abrazar.
* Se sostiene reunión el día 03-02-2022 con Gobernación en referencia a permiso de intervención voluntario del predio 001IT3 de propiedad de la Gobernación del Quindío.

ARMENIA-MONTENEGRO: PR0+000 (MERCAR) AL K3+540 AL PR K4+000 (RIO ESPEJO).

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:

Se da VB por parte de interventoría a expedientes 026 IT4, 027IT4,028IT4, 031DT4, 032IT4,033DT4, 035DT4,036DT4,037DT4,038DT4. (11 expedientes)

Quedando pendientes 029IT4, 030IT4 y 039 IT4, pues no cuenta con soportes jurídicos.

ACTIVIDADES JURIDICAS:

Se encuentran en validación de Estudios de Títulos de los 14 expedientes 026 IT4, 027IT4,028IT4, 031DT4, 032IT4,033DT4, 035DT4,036DT4,037DT4,038DT4,029IT4, 030IT4 y 039 IT4.

ÁREA TÉCNICA:

Interventoría inicia preguntando el estado del proceso del predio de ubicación del retorno en Montenegro.
Contratista responde, hay que definir que vamos hacer por que se debe firmar un convenio con la EPA para empezar a trabajar. Ya teniendo los permisos de intervención de la Guaca y el de mas abajo; lo primero que hay que hacer es trasladar la red de acueducto por lo que debemos generar una reunión con Empresas Públicas de Armenia. Se deben presentar precios NO PREVISTOS a interventoría para los diámetros de reposición y realizar la equivalencia y establecer el delta del costo de la tubería.
En tal sentido se debe programar una reunión oficial con EPA ESP, mientras tanto se va a ir preparando el APU y programar el inicio de obra, por ahora lo que se esta haciendo es todo el catastro deben de estar haciendo los apiques como avance de tramo para identificar las redes de gas. Por otra parte, se expresa que ya hubo reunión previa con La Lonja, el punto es que deben de conseguir los permisos de intervención voluntaria, se tiene el de la alcaldía (Retorno), está el del Motel, pero es un tramo muy pequeño para sacar la línea del gas.
Con los propietarios de La Estación de Servicio y El Cuyabro hubo reunión con ellos, y estuvimos hablando sobre la tubería y estuvieron de acuerdo y quedaron tranquilos porque la línea de vehículos no va a pasar por ahí. El señor de la Guaca y del Lote hasta donde se señalo en la presentación se dijo que si, pero lo que no han entregado es el permiso. La Jurídica del Contratista interviene y expresa que se tienen una propiedad horizontal y tienen una administración que es la representante legal ella no tiene facultad para disponer de los bienes, ella primero tuvo que citar a reunión con la junta directiva para que se faculten por que es un tramite similar a la Gobernación, ellos no viven acá para hacer la gestión, todos viven en Bogotá, uno de los propietarios expreso que daba el permiso pero que no quería que le dilieran más e insistieran

[illegible] de los propietarios empezó que diera el permiso pero que no querían que lo dejaran más a mediación.

El Director del Contratista expresa que para iniciar la margen izquierda depende de EPA ESP, sobre esta zona lo primero es realizar el traslado de la tubería, ya que por esta zona se implantaría la vía, por ahora se adelanta en el tema de la elaboración de los APU básicos para poderlos presentar la semana entrante, de parte del contratista se tiene contemplado el ingreso de la maquinaria el día lunes.

Otro tema es el filtro que se realiza del muro de cerramiento del centro comercial, el contratista suministro una piedra para acelerar el proceso y liberar esa zona para poder hacer las cajas finales, por ahora vamos a empezar con un tramo desde la PR 0+330 hasta el PR 0 +500. Hay una situación en relación con la piedra en cuanto a los ductos de telecomunicación porque los eléctricos no los podemos meter con el cerramiento por que no puede ir nada de red eléctrica.

Director de contratista expresa que el día de ayer INVIAS TERRITORIAL, habló con los propietarios de la construcción del centro comercial y ellos se comprometió que el día de hoy debía de haber una maquinaria exclusivamente para hacer eso (Filtro). Debemos de legalizar lo de la EPA, resolver el tema con las redes de gas, los de los volqueteros se llegó al acuerdo, el tema es hacerle seguimiento para que hagan el traslado. Se debía llevar las fichas aprobadas, las áreas que realmente son con fichas, ya se tiene todo aprobado respecto al insumo técnico.

La interventoría pregunta por los permisos de intervención para las obras del sector de La María y el predio de EPA de la María. El contratista responde, que ya nos reunimos con la EPA, se les solicito de carácter urgente poder identificar la línea de acueducto, donde es un poco complejo es con el frigorífico que, aunque no se han negado en firmar el permiso, es una pista de casi 250 mts que estamos hablando para trabajar, se hizo un acercamiento se les entrego las fichas prediales todo lo que esta aprobado para la semana entrante muy probable, se necesitaría un permiso de intervención para todo ese tramo. La Jurídica predial del contratista expresa que hoy se tiene reunión con la propietaria de la casa turbinas "La casa del final".El Director expresa que al salir 100 mts antes del PR 0 +000 sin poder llegar al acceso del frigorífico tiene un frente casi de 400 mts. La EPA nos quedo de confirmar lo primero es mover la tubería, pero no se sabe de cuantas pulgadas son y es determinar el catastro de lo que hay.

Interventoría pone en tema el inicio de las obras de mantenimiento Alcalá – Cartago.
Contratista expresa que el diseño ya se tiene, el tramo se subdividió en 2 tramos; el primero vamos a fresar 6 cm y ponemos 10 cm es decir, que la rasante sube 4 cm y el 2° tramo se fresarían 5 cm y se ponen 12 cm estaría subiendo 6 cm la rasante. Se radica el día de hoy viernes a la Interventoría, ya se solicito la geomalla que debe estar llegando mañana o el sábado. Para el miércoles o jueves de la otra semana ya están los carros para pintar el otro tramo compromiso para el 25/02/22.

La Gestora Técnica de Invias pregunta por la Intervención del Muro de Montenegro.
El contratista responde que Interventoría envió unas observaciones estructurales que se hicieron el lunes 14 febrero, ya se entreguó al especialista de nosotros, el especialista de estructura y geotecnia; no comparto muchas cosas entonces el día de mañana nos vamos a reunir a la 4:00 p.m. con la Interventoría y su especialista estructural, tambien se va a tratar el tema fundamental del puente de La María, para exponer a la Interventoría la optimización del diseño; porque hacer una viga cajón metálico es un problema y a aparte que hay unos incumplimientos que de acuerdo a lo expresado por nuestro consultor, es mucho más fácil hacer un puente levantando 3 vigas, ese puente seria mucho mas practico y se optimiza el recurso y los rendimiento en el proceso constructivo, si mañana sale con el visto bueno a esta solución y la aprueben, en un tiempo máximo 3 semanas tenemos ese diseño terminado con plano de montajes, Se realiza lectura de las observaciones al diseño inicial de acuerdo al concepto del especialista del contratista, (Anexar al Acta).
La Interventoría expresa que de la parte de geotecnia ya se han hecho unas observaciones, se reunieron en campo ayer ya envió el definitivo de la aprobación para el muro de Montenegro desde el punto de vista Geotécnico.

La Gestora del Proyecto pregunta sobre los formatos para la solicitud de la prórroga y los respectivos MINFRAS.
El contratista responde, Falta eso. El contrato se va a prorrogar el 31/12/22 en esa modificación se va a prorrogar el numeral 4.1.2 la fase de revisión de ajustes hasta el 31/03/22 a lo que responde la Gestora que es un tramite separado y respecto a la modificación se paso el 08/02/22 al Director de la Territorial INVIAS el radicado 12141 rad el 09/02/22.

El traslado de los 1.000 millones para el pago de los EIA, los 1.000 están en obra y se trasladan para estudios y diseños.
El rubro predial, ambiental y social de los 11.899 millones no se puede utilizar parte de esa plata para estudios y diseños, eso lo dice el apéndice, necesariamente se tiene que bajar la plata de obra, para el rubro de estudios y diseños y son 3 tramites independientes. Reitera la Necesidad de los MINFRA, eso lo tiene que revisar, no se pueden retrazar con ningún trámite de modificación. Para el próximo comité necesitamos los MINFRA, el concepto de las 2 cartas de la interventoría. La Interventoria expresa, que la solicitud de ampliación a marzo 31 del numero 4.1.2 ya que de acuerdo a reunión con el Gerente del Proyecto el 04/01/22, ellos presentaron un oficio de acuerdo a las observaciones del Gerente y fue la que se envió al Supevisor.

La Gestora Técnica del Proyecto reitera la urgencia de los MINFRA para la prórroga y modificación. El Director Territorial interviene diciendo que con relación a la modificación del numeral 4.1.2 es llevar los diseños hasta el 31/03/22 sin el modificatorio, debido a que los oficios son con fechas posteriores al 22 de diciembre de 2021 fecha de vencimiento del modificatorio 2. La interventoria expresa que, es un requerimiento con el anexo técnico por que el plazo del modificatorio fue el 22 diciembre de 2021, que por diversos motivos no se pudo cumplir con esa entrega de estudios y diseños entonces por eso fue la solicitud, esa ampliación de ese numeral es un tema contractual. El Director expresa que se debe revisar, ese es el motivo por el cual no se ha contestado, por que esa carta es posterior al vencimiento del plazo, el oficio de Interventpria es posterior al vencimiento para esa revisión.
Interventoría expresa, el debate es el siguiente antes del 22 de diciembre la interventoría oficializo al contratista ante la entrega del plazo del numeral 4.1.2. El contratista en diciembre entrego una solicitud de ampliación del cual se hizo una revisión y se hicieron observaciones, inclusive en reunión con el Gerente de los Proyectos INVIAS el 04/01/22 en la oficina de él donde se trató el tema y fue quien ajusto el oficio de acuerdo a la justificación que se da.
El Director Territorial expresa que, esa solicitud del 09/02/22 de un plazo que se venció el 22/12/21 no se puede responder de forma afirmativa sabiendo que ampliar un plazo que se venció mucho antes ni tampoco lo debo contestar de manera negativa por que estaría yendo en contra de los compromisos que hemos hecho de manera verbal desde el comienzo del contrato.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de paquete de APUs de tala ajustados.	21 de febrero 2022	Contratista
Inicio de actividades de aprovechamiento forestal en el costado izquierdo en el sector de MERCAR.	22 de febrero 2022	Contratista
Notificar oficialmente al Contratista del Inicio del EIA del tramo Armenia - Montenegro.	18 de febrero 2022	Interventoría
Entrega de documentación solicitada por la Secretaría de Educación Departamental.	17 de febrero de 2022.	Contratista
Entrega de listado de OPC por tramos	25 de febrero de 2022.	Contratista
Entrega programación de talleres de seguridad vial.	22 de febrero de 2022	Contratista
Respuesta a PQRS.	18 de febrero de 2022	Contratista
Entrega presupuesto estimado Gerencia de Regiones.	23 de febrero de 2022	Contratista
Entrega levantamiento topográfico del predio 1 Escuela a Secretaría de Educación.	17 de febrero de 2022	Contratista
Entrega de APUS No previstos incluido Señalización, vertical, marcas viales y otros.	21 de febrero de 2022	Contratista
Ajuste de diseño geométrico Armenia Montenegro PR 4+ 000 - PR 6+576	23 de febrero de 2022	Contratista
Reunión con EPA ESP tramite de traslado de redes sector Mercar margén izquierda.	Pendiente	INVIAS
Permisos de intervención voluntaria, predios Estación de Servicio, Cuyabro tramo Montenegro, predio Frigorifico sector La Maria	Pendiente	Contratista
Entrega de diseño pavimento mantenimiento vía Alcalá- Cartago	17 de febrero de 2022	Contratista
Reunión especialistas geotécnicos y estructurales muros La María y Montenegro.	18 de febrero de 2022	Contratista Interventoría
Presentación documentos para prórroga, modificación del contrato y traslados presupuestales a rubros estudios y diseños.	25 de febrero de 2022	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24/02/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
HERNAN BARRETO AGUDELO	Director Territorial - Supervisor Contrato	INVIAS	
DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES	Gestora Técnica del proyecto	INVIAS	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 de 7
		FECHA	17/02/2022 (Día / Mes / Año)

PEDRO YAHIR RODRIGUEZ	Gestor Sostenibilidad Ambiental	INVIAS	
DIANA B. PATARROYO	Gestora Social - Subd. Sostenibilidad	INVIAS	
GUSTAVO REYES	Prof. Gestor Valuatorio Predial - Subd. Sostenibilidad	INVIAS	
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
LEINY ESPERANZA PARRA TÉLLEZ	Residente de Interventoria	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	Especialista Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
JORGE BARRERA	Profesional Técnico Predial	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
NATALIA GARCIA CUARTAS	Profesional Social	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Profesional Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA DE GESTION PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	
DIANA AGUILERA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	
MARVIN CUTIVA	COORDINADOR TECNICO PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	
JORGE SANTAMARIA	RESIDENTE TECNICO	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 12

EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-mar-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-22

PROYECTO: CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1913 - 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

CONTRATO DE OBRA No. 1914 - 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VEHICULO CAMIONETA	VANS RENAULT TRAFIC JWU 059 MOD 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VEHICULO CAMIONETA	VANS RENAULT ALASKAN JYL 151 MOD 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ESTACIÓN TOTAL	TOPCON SERIE XV0104 MOD. ES-62	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
NIVEL DE PRECISIÓN	TOPCON SERIE JZ7100 MOD. AT-B4	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
IMPRESORA	RICOH	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
PRENSA RANGO ALTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
PRENSA MARSHALL Y CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CENTRIFUGA ELECTRICA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
BAÑO MARIA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
HUMEDOMETRO	FABIEQUIPOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
BALANZA 30 KG	LEXUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
BALANZA 30 KG	LEXUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
BALANZA DE 6000 GR	LEXUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
BALANZA DE 300 GR	TRUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO DE RESILENCIA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
PROBETA DE 1000 ML	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
TERMOHIGROMETRO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CRONOMETRO	STOP WATCH	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE CONICO Y PISON	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MORTERO Y PISTILO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO DE DENSIDADES	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CARTA DE COLORES	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO DE ANGULARIDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
PICNOMETRO DE CUELLO LARGO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CANASTILLA METÁLICA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE LISO Y ANILLO CORTANTE	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE DE CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE DE CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE DE CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE PROCTOR MODIFICADO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MARTILLO PROCTOR MODIFICADO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
FALSO FONDO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

																														FECHA		1-mar-22			
																														(Día / Mes / Año)			
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
REGLA METÁLICA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
CONO PARA ASENTAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
VARILLA 5/8" PARA ASENTAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
ECONOCAPS DE 4"	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
MARTILLO MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
FONDO PARA GRADACIONES	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
BANDEJA METÁLICA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
VIDRIO ESMERILADO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
PEDESTAL MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
MARTILLO MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
EXTRACTOR VERTICAL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
EQUIPO EQUIVALENTE DE ARENA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
PESA DE 10 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
PESA DE 10 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
PESA DE 10 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
PESA DE 5 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
PESA DE 5 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
JUEGO DE PESAS	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
PIE DE REY ANALOGO	MITUTOYO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
CAZUELA CASA GRANDE	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TERMOMETRO DE CARATULA	TREND	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TERMOMETRO DE VIDRIO	SILBER BRAND	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
COMPARADOR DE CARATULA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
COMPARADOR DE CARATULA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
COMPARADOR DE CARATULA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
HORNO DE CIRCULACIÓN FORZADA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ DE 2 1/2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ DE 2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ DE 1 1/2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ DE 1"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ DE 3/4"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ DE 1/2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ DE 3/8"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ DE 5/16"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ DE 1/4"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 4	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 4	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 8	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 10	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 10	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 20	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 30	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 35	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 40	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 50	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 60	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 80	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 100	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 200	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAMIZ Nº. 200 DE LAVADO	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
TAPA FONDO PARA TAMIZ	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
MORDAZA MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-mar-22 (Día / Mes / Año)

MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
TERMOMETRO DE CARATULA	MENGTE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

ESTACIÓN TOTAL: 9-jun-22. NIVEL DE PRECISIÓN: 9-jun-22. / EQUIPOS DE LABORATORIO: ene-23 / CAMIONETA RENAULT ALASKAN: 10.000Km (6.780 Km) / VANS RENAULT TRAFIC: 20.000Km (17.945Km).

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.

2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.

3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 63202 - 13454 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



INVENTARIO DEL LABORATORIO OFICINA CALARCA QUINDÍO



FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 1-nov-21 PROYECTO: CALARCA-CARTAGO

REALIZÓ: Laboratorista: EDGAR FABIAN LIBERATO MELO REVISÓ Director: ING. JULIAN MORENO SANZ

EQUIPO	CANT.	MARCA	IDENT.	ACCESORIOS	OBSERV.	COD. LABOR
PRENSA RANGO ALTO	1	PINZUAR	369	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 001
PRENSA MARSHALL Y CBR	1	PINZUAR	281	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 002
CENTRIFUGA ELECTRICA	1	PINZUAR	497	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 003
BAÑO MARIA	1	PINZUAR	BM - 1	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 004
HUMEDOMETRO	1	FABIEQUIPOS	989	BALANZA, ESFERAS CARBURO	NINGUNA	AND. 005
BALANZA 30 KG	1	LEXUS	YS 136290	CARGADOR	NINGUNA	AND. 006
BALANZA 30 KG	1	LEXUS	YS 136288	CARGADOR	NINGUNA	AND. 007
BALANZA DE 6000 GR	1	LEXUS	5124011096	CARGADOR	NINGUNA	AND. 008
BALANZA DE 300 GR	1	TRUMAX	190819	CARGADOR	NINGUNA	AND. 009
EQUIPO DE RESILENCIA	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 010
PROBETA DE 1000 ML	1	PINZUAR	SN951	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 011
CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO	1	PINZUAR	166	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 012
CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	1	PINZUAR	SN164	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 013
TERMOHIGROMETRO	1	PINZUAR	GPB550783	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 014
CRONOMETRO	1	STOP WATCH	DS18988	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 015
MOLDE CONICO Y PISON	1	PINZUAR	SN416	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 016
MORTERO Y PISTILO	1	PINZUAR	SN872	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 017
EQUIPO DE DENSIDADES	1	PINZUAR	SN469	BASE, TARRO Y EMBUDO	NINGUNA	AND. 018
CARTA DE COLORES	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 019
EQUIPO DE ANGULARIDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 020
PICNOMETRO DE CUELLO LARGO	1	PINZUAR	SN1620	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 021
CANASTILLA METÁLICA	1	PINZUAR	SN387	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 022
MOLDE LISO Y ANILLO CORTANTE	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 023
MOLDE DE CBR	1	PINZUAR	SIN	PLACA DE EXPAN, PESA ABIERTA Y CERRADA	NINGUNA	AND. 024

MOLDE DE CBR	1	PINZUAR	SIN	PLACA DE EXPAN, PESA ABIERTA Y CERRADA	NINGUNA	AND. 025
MOLDE DE CBR	1	PINZUAR	SIN	PLACA DE EXPAN, PESA ABIERTA Y CERRADA	NINGUNA	AND. 026
MOLDE PROCTOR MODIFICADO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 027
MARTILLO PROCTOR MODIFICADO	1	PINZUAR	135	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 028
FALSO FONDO	1	PINZUAR	SN485	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 029
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 030
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 031
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 032
REGLA METÁLICA	1	SIN NOMBRE	SN2143	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 033
CONO PARA ASENTAMIENTO	1	PINZUAR	SN1924	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 034
VARILLA 5/8" PARA ASENTAMIENTO	1	PINZUAR	SN1924	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 035
ECONOCAPS DE 4"	2	PINZUAR	SN1627+1	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 036
MARTILLO MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 037
FONDO PARA GRADACIONES	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 038
BANDEJA METÁLICA	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 039
VIDRIO ESMERILADO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 040
PEDESTAL MARSHALL	1	PINZUAR	SN882	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 041
MARTILLO MARSHALL	1	PINZUAR	SN521	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 042
MOLDE MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 043
MOLDE MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 044
MOLDE MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 045
MOLDE MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 046
EXTRACTOR VERTICAL	1	PINZUAR	0872301018-001	GATO HIDRAÚLICO	NINGUNA	AND. 047
EQUIPO EQUIVALENTE DE ARENA	1	PINZUAR	SN477	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 048
PESA DE 10 KG	1	SIN NOMBRE	SN891	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 049
PESA DE 10 KG	1	SIN NOMBRE	SN894	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 050
PESA DE 10 KG	1	SIN NOMBRE	SN893	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 051
PESA DE 5 KG	1	SIN NOMBRE	SN935	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 052
PESA DE 5 KG	1	SIN NOMBRE	0002-0185-1	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 053
JUEGO DE PESAS	1	PINZUAR	181-3	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 054
PIE DE REY ANALOGO	1	MITUTOYO	13844550	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 055

CAZUELA CASA GRANDE	1	PINZUAR	REF PS 11 SERIE 2217/N.P.	RANURADOR PLASTICO Y METÁLICO	NINGUNA	AND. 056
TERMOMETRO DE CARATULA	1	TREND	LAB-LIN-0096	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 057
TERMOMETRO DE VIDRIO	1	SILBER BRAND	15050-02	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 058
COMPARADOR DE CARATULA	1	SIN NOMBRE	007A03	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 059
COMPARADOR DE CARATULA	1	SIN NOMBRE	T6215	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 060
COMPARADOR DE CARATULA	1	SIN NOMBRE	T6198	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 061
HORNO DE CIRCULACIÓN FORZADA	1	PINZUAR	0002-0080-3	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 062
TAMIZ DE 2 1/2"	1	SIN NOMBRE	24611-009	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 063
TAMIZ DE 2"	1	SIN NOMBRE	24611-008	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 064
TAMIZ DE 1 1/2"	1	SIN NOMBRE	24611-004	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 065
TAMIZ DE 1"	1	SIN NOMBRE	24611-005	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 066
TAMIZ DE 3/4"	1	SIN NOMBRE	24611-010	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 067
TAMIZ DE 1/2"	1	SIN NOMBRE	24611-006	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 068
TAMIZ DE 3/8"	1	SIN NOMBRE	24611-011	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 069
TAMIZ DE 5/16"	1	SIN NOMBRE	24611-012	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 070
TAMIZ DE 1/4"	1	SIN NOMBRE	24611-007	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 071
TAMIZ N°. 4	1	SIN NOMBRE	24611-022	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 072
TAMIZ N°. 4	1	SIN NOMBRE	24611-23	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 073
TAMIZ N°. 8	1	SIN NOMBRE	24611-027	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 074
TAMIZ N°. 10	1	SIN NOMBRE	24611-015	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 075
TAMIZ N°. 10	1	SIN NOMBRE	24611-016	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 076
TAMIZ N°. 20	1	SIN NOMBRE	24611-018	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 077
TAMIZ N°. 30	1	SIN NOMBRE	24611-020	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 078
TAMIZ N°. 35	1	SIN NOMBRE	24611-021	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 079
TAMIZ N°. 40	1	SIN NOMBRE	24611-024	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 080
TAMIZ N°. 50	1	SIN NOMBRE	24611-025	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 081
TAMIZ N°. 60	1	SIN NOMBRE	24611-026	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 082
TAMIZ N°. 80	1	SIN NOMBRE	24611-014	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 083
TAMIZ N°. 100	1	SIN NOMBRE	24611-017	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 084
TAMIZ N°. 200	1	SIN NOMBRE	24611-019	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 085
TAMIZ N°. 200 DE LAVADO	1	SIN NOMBRE	24611-004	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 086
TAPA FONDO PARA TAMIZ	1	SIN NOMBRE	SN1009	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 087

RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 088
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 089
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 090
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 091
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 092
MORDAZA MARSHALL	1	PINZUAR	SN863	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 093
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1	DELL	B9B7282-CN-RY979-46633-78E-3ANU	TECLADO, MOUSE Y CABLES	NINGUNA	AND. 094
COMPUTADOR PORTATIL	1	DELL	46WL0B3	CABLE DE CARGA	NINGUNA	AND. 095
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 096
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 097
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 098
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 099
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 100
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 101
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 102
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 103
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 104
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 105
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 106
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 107
TERMOMETRO DE CARATULA	1	MENGTE	LAB223	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 108
ESCRITORIO SENCILLO	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 109
ESCRITORIO SENCILLO	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 110
SILLA RIMAX	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 111
SILLA PARA ESCRITORIO	1	SIN NOMBRE	INV - 0058	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 112
SILLA PARA ESCRITORIO	1	SIN NOMBRE	INV-0170	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 113
CANECA VERDE	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 114
CANECA NEGRA	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 115
CANECA BLANCA	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 116
CANECA ROJA	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 117
CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS	1	SIN NOMBRE	SIN	CON INMOVILIZADOR DE CUELLO	NINGUNA	AND. 118

ANEXO NO. 13

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIALCONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2022 **PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JULIAN MORENO SANZ	79.270.992	Director de interventoría	$ 7.900.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100	JOYCO CONSULTORES	$ 7.900.000	$ 549.800,00	V	SANITAS	9428966085	$ 316.000,00	COLPENSIONES	9428966085	$ 1.264.000,00	$ 316.000,00	$ 203.300	$ 304.900	
2	LEINY ESPERANZA PARRA TELLEZ	28.949.831	Ingeniero residente de Interventoria	$ 5.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 5.800.000	$ 403.700,00	V	SANITAS	9431875221	$ 232.000,00	25-14	9431875221	$ 928.000,00	$ 232.000,00	$ -	$ -	
3	RAFAEL ENRIQUE GUALTERO SANCHEZ	93.396.596	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.950.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 3.950.000	$ 274.900,00	V	SALUD TOTAL	9431875221	$ 158.000,00	230301	9431875221	$ 632.000,00	$ 158.000,00	$ -	$ -	
4	RAFAEL OSPINA LOPEZ	19.405.190	Especialista Ambiental	$ 1.200.000	x x x x x x x x x x	20	JOYCO CONSULTORES	$ 1.200.000	$ 83.500,00	V	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	9428966085	$ 48.000,00	COLFONDOS	9428966085	$ 192.000,00	$ 48.000,00	$ -	$ -	
5	ALBA ROCIO ARIAS MELO	63.553.955	Especialista en geologia y/o Geotecnia	$ 600.000	x x	10	JOYCO CONSULTORES	$ 600.000	$ 41.800,00	V	SANITAS	9428966085	$ 24.000,00	PORVENIR	9428966085	$ 96.000,00	$ 24.000,00	$ -	$ -	
6	JULY BARRIGA CASTILLO	52.707.605	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 600.000	x x	10	JOYCO CONSULTORES	$ 600.000	$ 41.800,00	V	FAMISANAR	9428966085	$ 24.000,00	PROTECCIÓN	9428966085	$ 96.000,00	$ 24.000,00	$ -	$ -	
7	MALENA J. AMORTEGUI RODRIGUEZ	20.475.377	Especialista en Estructuras	$ 600.000	x x	10		$ 600.000	$ 41.800,00	V	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	56415847	$ 24.000,00	COLFONDOS	56415847	$ 96.000,00	$ 24.000,00	$ -	$ -	
8	NATHALIA F. BUITRAGO MEDINA	33.377.650	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 600.000	x x	10		$ 600.000	$ 41.800,00	V	ALIANSALUD EPS	56651955	$ 24.000,00	PROTECCIÓN	56651955	$ 96.000,00	$ 24.000,00	$ -	$ -	
9	ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	79.398.586	Especialista en Diseño Geométrico	$ 600.000	x x	10		$ 600.000	$ 41.800,00	V	SANITAS	7826727464	$ 24.000,00	PORVENIR	7826727464	$ 96.000,00	$ 24.000,00	$ -	$ -	
10	ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	79.398.586	Especialista en Tráquito	$ 600.000	x x	10		$ 600.000	$ 41.800,00	V	SANITAS	7826727464	$ 24.000,00	PORVENIR	7826727464	$ 96.000,00	$ 24.000,00	$ -	$ -	
11	RAFAEL OSPINA LOPEZ	19.405.190	Especialista en Sostenibilidad	$ 600.000	x x	10	JOYCO CONSULTORES	$ 600.000	$ 41.800,00	V	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	9428966085	$ 24.000,00	COLFONDOS	9428966085	$ 96.000,00	$ 24.000,00			
12	NATALIA GARCIA CUARTAS	28.538.381	Profesional Social	$ 4.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 4.200.000	$ 292.300,00	V	SURAMERICANA	9431875221	$ 168.000,00	PORVENIR	9431875221	$ 672.000,00	$ 168.000,00	$ -	$ -	
13	DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	18.470.720	Profesional Ambiental	$ 4.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 4.200.000	$ 292.300,00	V	NUEVA EPS	9431875221	$ 168.000,00	230201	9431875221	$ 672.000,00	$ 168.000,00	$ -	$ -	
14	JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES	80.041.118	Profesional Técnico Predial	$ 2.275.000	x x x x x x x x x x x x x x	50	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 2.275.000	$ 158.300,00	V	SALUD TOTAL	9428966085	$ 91.000,00	COLPENSIONES	9428966085	$ 364.000,00	$ 91.000,00	$ -	$ -	
15	MARIA MONICA ARCE MADRID	52.809.998	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 420.000	x x	10	JOYCO CONSULTORES	$ 420.000	$ 29.200,00	V	FAMISANAR	9430603390	$ 16.800,00	COLPENSIONES	9430603390	$ 67.200,00	$ 16.800,00	$ -	$ -	
16	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	19.332.879	Auditor de Calidad	$ 210.000	x x	5	JOYCO CONSULTORES	$ 210.000	$ 14.600,00	V	ALIANSALUD EPS	57202434	$ 8.400,00		57202434	$ 33.600,00	$ 8.400,00	$ -	$ -	
17	ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO	52.778.487	Abogado	$ 2.750.000	x x x x x x x x x x x x x x	50	JOYCO CONSULTORES	$ 2.750.000	$ 191.400,00	V	SANITAS	9428966085	$ 110.000,00	COLPENSIONES	9428966085	$ 440.000,00	$ 110.000,00	$ -	$ -	
18	OSCAR FAVIAN MOSQUERA	6.801.161	Inspector	$ 1.226.667	x x x x x x x x x x x x x x x x	53	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.226.667	$ 85.400,00	V	SANITAS	9431875221	$ 49.100,00	25-14	9431875221	$ 196.300,00	$ 49.100,00	$ -	$ -	
19	DIEGO YECID OSORIO LEÓN	7.558.843	Topógrafo Inspector	$ 2.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100	JOYCO CONSULTORES	$ 2.300.000	$ 160.100,00	V	SANITAS	9431875221	$ 92.000,00	PORVENIR	9431875221	$ 368.000,00	$ 92.000,00	$ -	$ -	
20	EDGAR FABIAN LIBERATO MELO	5.833.727	Laboratorista Inspector	$ 2.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100	JOYCO CONSULTORES	$ 2.300.000	$ 160.100,00	V	SANITAS	9428966085	$ 92.000,00	PORVENIR	9428966085	$ 368.000,00	$ 92.000,00	$ -	$ -	
21	ANYI VIVIANA SOSSA HERRERA	1.097.405.552	Inspector SST	$ 2.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 2.300.000	$ 160.100,00	V	ASMET SALUD	9431875221	$ 92.000,00	230201	9431875221	$ 368.000,00	$ 92.000,00	$ -	$ -	
22	NICOLAS RUIZ LOPEZ	1.097.408.382	Cadenero	$ 1.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100	JOYCO CONSULTORES	$ 1.200.000	$ 83.500,00	V	MEDIMAS	9428966085	$ 48.000,00	COLPENSIONES	9428966085	$ 192.000,00	$ 48.000,00	$ -	$ -	
23	VICTOR JULIO SANCHEZ SANCHEZ	1.094.920.120	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100	JOYCO CONSULTORES	$ 1.300.000	$ 90.500,00	V	MEDIMAS	9428966085	$ 52.000,00	PORVENIR	9428966085	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
24	PAULA ANDREA MOSQUERA GARCIA	1.097.398.640	Secretaria	$ 1.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.200.000	$ 83.500,00	V	NUEVA EPS	9431875221	$ 48.000,00	PORVENIR	9431875221	$ 192.000,00	$ 48.000,00	$ -	$ -	
25	JOAN ANDRÉS AMADOR SANCHEZ	1.097.394.509	Conductor	$ 1.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.200.000	$ 83.500,00	V	SURAMERICANA	9431875221	$ 48.000,00	230201	9431875221	$ 192.000,00	$ 48.000,00	$ -	$ -	
26	JOHN ARVEY ALZATE GALVIS	18.396.722	Conductor	$ 1.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.200.000	$ 83.500,00	V	SURAMERICANA	9431875221	$ 48.000,00	PORVENIR	9431875221	$ 192.000,00	$ 48.000,00	$ -	$ -	
27	ERIKA PAOLA VALENCIA	1.094.913.426	Campamentera	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.000.000	$ 69.600,00	V	NUEVA EPS	9431875221	$ 40.000,00	PORVENIR	9431875221	$ 160.000,00	$ 40.000,00	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 52.331.667																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1 MARZO DE 2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-13454 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO identificado(a) con CC 52778487

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30																		$6,600,000	4%	$264,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$6,600,000	16%	$1,056,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-12	30																		$6,600,000		$33,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-12	30																		$6,600,000		$33,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$6,600,000	0.522%	$34,500
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$6,600,000	4%	$264,000

Este certificado se expide el día 2022-01-05 a las 12:02.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para VICTOR JULIO SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 1094920120

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30																		$1,300,000	4%	$52,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$1,300,000	16%	$208,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-12	30																		$1,300,000		$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-12	30																		$1,300,000		$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$1,300,000	6.96%	$90,500
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	CCF	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$1,300,000	4%	$52,000

Este certificado se expide el día 2022-01-06 a las 08:00.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO YECID OSORIO LEON identificado(a) con CC 7558843

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30									X									$2,300,000	4%	$92,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30									X									$2,300,000	16%	$368,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-12	30									X									$2,300,000		$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-12	30									X									$2,300,000		$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-12	30									X									$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-12	30									X									$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30									X									$2,300,000	6.96%	$160,100
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	CCF	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30									X									$2,300,000	4%	$92,000

Este certificado se expide el día 2022-01-06 a las 07:58.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SODICO S.A.S**, identificada con **NI** número **900162730**, aportó por el empleado **NATHALIA FERNANDA BUITRAGO MEDINA** identificado(a) con **CC** número **33377650** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2022 y 02 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1															0		30	$6,521,000	0.04000	$260,900	$0	$0	Febrero - 2022	56651955	08/02/2022	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$6,521,000	0.04000	$260,900	$0	$0	Enero - 2022	56651955	08/02/2022	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$6,521,000	0.06960	$453,900	$0	$0	Enero - 2022	56651955	08/02/2022	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$6,521,000	0.16000	$1,043,400	$32,700	$32,700	Enero - 2022	56651955	08/02/2022	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Febrero** de **2022**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES identificado(a) con CC 80041118

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30																		$4,562,289	4%	$182,500
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$4,562,289	16%	$730,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-12	30																		$4,562,289		$22,900
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-12	30																		$4,562,289		$22,900
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$4,562,289	6.96%	$317,600
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$4,562,289	4%	$182,500

Este certificado se expide el día 2022-01-06 a las 10:09.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JULIAN MORENO SANZ identificado(a) con CC 79270992

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30																		$10,161,000	12.5%	$1,270,200
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$10,161,000	16%	$1,625,800
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-12	30																		$10,161,000		$50,900
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-12	30																		$10,161,000		$50,900
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$10,161,000	6.96%	$707,300
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$10,161,000	4%	$406,500
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$10,161,000	2%	$203,300
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$10,161,000	3%	$304,900

Este certificado se expide el día 2022-01-05 a las 06:47.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JULY BARRIGA CASTILLO identificado(a) con CC 52707605

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30																		$6,000,000	4%	$240,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$6,000,000	16%	$960,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-12	30																		$6,000,000		$30,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-12	30																		$6,000,000		$30,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$6,000,000	6.96%	$417,600
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$6,000,000	4%	$240,000

Este certificado se expide el día 2022-01-06 a las 10:08.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDGAR FABIAN LIBERATO MELO identificado(a) con CC 5833727

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30									X									$2,300,000	4%	$92,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30									X									$2,300,000	16%	$368,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-12	30									X									$2,300,000		$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-12	30									X									$2,300,000		$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-12	30									X									$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-12	30									X									$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30									X									$2,300,000	6.96%	$160,100
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	CCF	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30									X									$2,300,000	4%	$92,000

Este certificado se expide el día 2022-01-06 a las 07:58.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NICOLAS RUIZ LOPEZ identificado(a) con CC 1097408382

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30																		$1,200,000	4%	$48,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$1,200,000	16%	$192,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-12	30																		$1,200,000		$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-12	30																		$1,200,000		$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$1,200,000	6.96%	$83,600
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	CCF	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$1,200,000	4%	$48,000

Este certificado se expide el día 2022-01-06 a las 07:57.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19332879	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	CARRERA 16 No. 110-37 APTO 201	3124479273	hectormdiazg@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-02	2022-02	I		57202434	$1.288.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	1.288.800	0		0		0	0	0	0	1.288.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.288.800	1.288.800
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.288.800	1.288.800

PAGADO 57202929

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19332879	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ		CARRERA 16 No. 110-37 APTO 201	3124479273	hectormdiazg@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-02	2022-02	I		57202434	$1.288.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19332879	DIAZ GOMEZ HECTOR MIGUEL	3	4			N																		0	0	0	0	0	0	EPS001	10.310.000	1.288.800		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79398586
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJICA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 6B SUR #5-205 CS 56	TELÉFONO:	8151140
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	000 - EMPRESAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7826727464**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/02/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1324532837

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 1.312.000	$ 0	$ 0	$ 41.000	$ 41.000	$ 0	$ 0	$ 1.394.000	$ 0	$ 1.394.000
SUBTOTALES:										**$ 1.394.000**	**$ 0**	**$ 1.394.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.025.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.025.000	$ 0	$ 0	$ 1.025.000
SUBTOTALES:													**$ 1.025.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.025.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 79398586	MONSALVO DIAGO ROBERTO ANTONIO	INDEPEND		$ 6.758.437				NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 8.199.600	$ 1.312.000	$ 41.000	$ 41.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.394.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 8.199.600	$ 1.025.000	$ 0	$ 1.025.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 2.419.000**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79398586
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJICA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 6B SUR #5-205 CS 56	TELÉFONO:	8151140
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	000 - EMPRESAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7826727464**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/02/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1324532837

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 1.394.000
SUBTOTAL:			1	**$ 1.394.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 1.025.000
SUBTOTAL:			1	**$ 1.025.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 2.419.000**

Planilla Pagada

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RAFAEL OSPINA LOPEZ identificado(a) con CC 19405190

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30																		$8,707,977	4%	$348,400
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$8,707,977	16%	$1,393,300
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-12	30																		$8,707,977		$43,600
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-12	30																		$8,707,977		$43,600
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$8,707,977	6.96%	$606,100
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$8,707,977	4%	$348,400

Este certificado se expide el día 2022-01-06 a las 10:09.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALBA ROCIO ARIAS MELO identificado(a) con CC 63553955

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30																		$8,200,000	4%	$328,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$8,200,000	16%	$1,312,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-12	30																		$8,200,000		$41,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-12	30																		$8,200,000		$41,000
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-12	30																		$0	0%	$0
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$8,200,000	6.96%	$570,800
9428966085	1265118847	E	2021-12-29	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$8,200,000	4%	$328,000

Este certificado se expide el día 2022-01-06 a las 10:08.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSULOBRAS S.A.S**, identificada con **NI** número **800060834**, aportó por el empleado **MALENA JUDITH AMORTEGUI RODRIGUEZ** identificado(a) con **CC** número **20475377** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2022 y 02 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
231001	Colfondos	1															0		7	$2,236,985	0.16000	$358,000	$11,200	$11,200	Enero - 2022	56415847	03/02/2022	Si
231001	Colfondos	1												X			0		23	$7,350,091	0.16000	$1,176,100	$36,800	$36,800	Enero - 2022	56415847	03/02/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		7	$2,236,985	0.04000	$89,500	$0	$0	Enero - 2022	56415847	03/02/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		23	$7,350,091	0.04000	$294,100	$0	$0	Enero - 2022	56415847	03/02/2022	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		7	$2,236,985	0.04000	$89,500	$0	$0	Febrero - 2022	56415847	03/02/2022	Si
EPS008	Compensar EPS	1												X			0		23	$7,350,091	0.04000	$294,100	$0	$0	Febrero - 2022	56415847	03/02/2022	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		7	$2,236,985	0.00522	$11,700	$0	$0	Enero - 2022	56415847	03/02/2022	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		23	$7,350,091	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2022	56415847	03/02/2022	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **8** días del mes **Febrero** de **2022**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442422	1	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVIAL ANDINO	AVDA CALLE 26 69-76 T.TIERRA 1503	CALARCA-QUINDIO	2210190	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-03	1351512217	9431875221	E	2022/03/07	2022/03/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$8,285,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVIAL ANDINO (10 Afiliados)						$26,276,667	$4,346,300			$26,276,667	$1,051,100			$26,463,567	$1,058,600			$26,276,667	$1,829,400		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (10 Afiliados)						$26,276,667	$4,346,300			$26,276,667	$1,051,100			$26,463,567	$1,058,600			$26,276,667	$1,829,400		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (10 Afiliados)						$26,276,667	$4,346,300			$26,276,667	$1,051,100			$26,463,567	$1,058,600			$26,276,667	$1,829,400		$0	$0
1	CC	18396722	ALZATE JOHN	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS010	30	$1,200,000	$48,000	CCF43	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
2	CC	1097394509	AMADOR JOAN	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS010	30	$1,200,000	$48,000	CCF43	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
3	CC	28538381	GARCIA NATALIA	230301	30	$4,200,000	$714,000	EPS010	30	$4,200,000	$168,000	CCF43	30	$4,200,000	$168,000	14-11	30	$4,200,000	$292,400	30	$0	$0
4	CC	93396596	GUALTERO RAFAEL	230301	30	$3,950,000	$632,000	EPS002	30	$3,950,000	$158,000	CCF43	30	$3,950,000	$158,000	14-11	30	$3,950,000	$275,000	30	$0	$0
5	CC	6801161	MOSQUERA OSCAR	25-14	16	$1,226,667	$196,300	EPS005	16	$1,226,667	$49,100	CCF43	16	$1,413,567	$56,600	14-11	16	$1,226,667	$85,400	16	$0	$0
6	CC	1097398640	MOSQUERA PAULA	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF43	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
7	CC	18470720	ORREGO DIEGO	230201	30	$4,200,000	$714,000	EPS037	30	$4,200,000	$168,000	CCF43	30	$4,200,000	$168,000	14-11	30	$4,200,000	$292,400	30	$0	$0
8	CC	28949831	PARRA LEINY	25-14	30	$5,800,000	$986,000	EPS005	30	$5,800,000	$232,000	CCF43	30	$5,800,000	$232,000	14-11	30	$5,800,000	$403,700	30	$0	$0
9	CC	1097405552	SOSSA ANYI	230201	30	$2,300,000	$368,000	ESSC62	30	$2,300,000	$92,000	CCF43	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0
10	CC	1094913426	VALENCIA ERIKA	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF43	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(10)**			$26,276,667	$4,346,300			$26,276,667	$1,051,100			$26,463,567	$1,058,600			$26,276,667	$1,829,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442422	1	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVIAL ANDINO	AVDA CALLE 26 69-76 T.TIERRA 1503	CALARCA-QUINDIO	2210190	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-03	1351512217	9431875221	E	2022/03/07	2022/03/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$8,285,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$4,346,300	$0	$0	$4,346,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,182,300	$0	$0	$1,182,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,890,000	$0	$0	$1,890,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,274,000	$0	$0	$1,274,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,829,400	$0	$0	$1,829,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$1,829,400	$0	$0	$1,829,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,058,600	$0	$0	$1,058,600
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	$1,058,600	$0	$0	$1,058,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$1,051,100	$0	$0	$1,051,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$264,000	$0	$0	$264,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$256,000	$0	$0	$256,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$158,000	$0	$0	$158,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$281,100	$0	$0	$281,100
TOTAL				**10**	**$8,285,400**	**$0**	**$0**	**$8,285,400**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA MONICA ARCE MADRID identificado(a) con CC 52809998

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	28							X		X									$4,928,000	4%	$197,200
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	2													X					$333,333	4%	$13,400
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	28							X		X									$4,928,000	16%	$788,500
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	2													X					$333,333	16%	$53,400
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-01	28							X		X									$4,928,000		$24,700
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-01	2													X					$333,333		$1,700
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-01	28							X		X									$4,928,000		$24,700
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-01	2													X					$333,333		$1,700
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-01	28							X		X									$0	0%	$0
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-01	2													X					$0	0%	$0
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-01	28							X		X									$0	0%	$0
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-01	2													X					$0	0%	$0
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	28							X		X									$4,928,000	0.522%	$25,800
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	2													X					$333,333	0%	$0
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	28							X		X									$4,928,000	4%	$197,200
9430603390	1312845440	E	2022-02-04	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	2													X					$352,000	4%	$14,100

Este certificado se expide el día 2022-02-17 a las 07:51.

ANEXO NO. 14

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MES INFORME MENSUAL: 1 a 28 de febrero de 2022 **PROYECTO:** CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	212821	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 620.500.000	$ 620.500.000
	258521	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 2.227.995.995	$ 121.851.445
	258521	C-2401-0600-118-0-2401017-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 151.479.015	$ 151.479.015
2022	216122	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 1.071.543.101	$ 1.071.543.101
	216122	C-2401-0600-118-0-2401017-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 66.956.899	$ 66.956.899
			TOTAL			$ 4.138.475.010	$ 2.032.330.460

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 4.138.475.010

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	25 AL 31 DE MARZO DE 2021	$3.728.800,00	$708.472,00	$ 4.437.272,00		$ 4.437.272		258521 fecha 18/03/2021	$ 2.375.037.738	**$ 4.134.037.738**		acta 1
2	01 AL 30 DE ABRIL DE 2021	$19.400.000,00	$3.686.000,00	$ 23.086.000,00		$ 23.086.000			$ 2.351.951.738	**$ 4.115.389.010**		acta 2
3	01 AL 31 DE MAYO DE 2021	$32.274.534,12	$6.132.161,00	$ 38.406.695,12		$ 38.406.695			$ 2.313.545.043	**$ 4.100.068.315**		acta 3
4	01 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$64.974.658,76	$12.345.185,00	$ 77.319.843,76		$ 77.319.844			$ 2.236.225.199	**$ 4.061.155.166**		acta 4
ANTICIPO No 1	23 DE JUNIO DE 2021						$ 1.560.026.576,00		$ 676.198.623			anticipo No.1
5	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	$82.767.350,00	$15.725.797,00	$ 98.493.147,00	$41.383.675,00	$ 57.109.472	$ 1.518.642.901,00		$ 619.089.151	**$ 4.039.981.863**		acta 5
6	01 AL 30 DE AGOSTO DE 2021	$88.709.090,00	$16.854.727,00	$ 105.563.817,00	$44.354.545,00	$ 61.209.272	$ 1.474.288.356,00		$ 557.879.879	**$ 4.032.911.193**		acta 6
7	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$96.558.170,00	$18.346.052,00	$ 114.904.222,00	$48.279.085,00	$ 66.625.137	$ 1.426.009.271,00		$ 491.254.742	**$ 4.023.570.788**		acta 7
8	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$112.944.534,88	$21.459.462,00	$ 134.403.996,88	$56.472.267,44	$ 77.931.729	$ 1.369.537.003,56		$ 413.323.013	**$ 4.004.071.013**		acta 8
9	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$134.927.437,00	$25.636.213,00	$ 160.563.650,00	$67.463.718,50	$ 93.099.932	$ 1.302.073.285,06		$ 320.223.081	**$ 3.977.911.360**		acta 9
10	diciembre-2021	$142.876.350,00	$27.146.507,00	$ 170.022.857,00	$71.438.175,00	$ 98.584.682	$ 1.230.635.110,06		$ 221.638.399	**$ 3.968.452.153**		acta 10
11	01 AL 31 DE ENERO DE 2022	$144.618.775,00	$27.477.567,00	$ 172.096.342,00	$72.309.387,50	$ 99.786.955	$ 1.158.325.722,56		$ 121.851.445	**$ 3.966.378.668**		acta 11
12	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$144.449.250,12	$27.445.358,00	$ 171.894.608,12	$72.224.625,06	$ 99.669.983,06	$ 1.086.101.097,50		$ 22.181.462	**$ 3.966.580.402**		acta 12
TOTALES		**$1.068.228.949,88**	**$202.963.501,00**	**$ 1.271.192.450,88**	**$ 473.925.478,50**	**$ 797.266.972,38**	**$ 1.086.101.097,50**			**$ 3.966.580.401,88**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = C	$ 1.068.228.950		$ 1.068.228.950
*PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)	$ -	$ -	$ -
*IVA = 19% * (E) = (F)		$ 202.963.501	$ 202.963.501
VALOR TOTAL	$ 1.068.228.950	$ 202.963.501	$ 1.271.192.451

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 24902 CND

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
Firma
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-13454 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 15

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

FECHA DE INICIO: 25/03/2021

PLAZO INICIAL: 18 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.999.975.010,00

VALOR ACUMULADO: $ 5.999.975.010,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HERNAN BARRETO AGUDELO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 599.997.501	31/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42	$ 2.520.997.904	31/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.199.995.002	31/12/2020	31/7/2025
Calidad del servicio	30	$ 1.799.992.503	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de interventoría	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB–10014883 5

Certificado de modificación o anexo No.: 3 del 4/5/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 6/05/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	25/03/2022
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

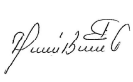
OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 24902 CND



Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO

Firma
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202 - 13454 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 16

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-mar-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 - 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

FECHA DE INICIO: 25-mar-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-jul-22 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1904 - 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI **X** NO APROBADO: SI NO **X** VERSIÓN No. **0** FECHA DE VERSIÓN: **31-jul-22**

OBSERVACIONES: El plan de calidad del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 09-04-21/1913-2020, emitida el día 9 de marzo de 2021. A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante. No se ha tenido respuesta.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI **X** NO
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: **1** FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: **-**
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: **0** FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: **Por definir**
PRESENTÓ INFORME DE AUDITORÍA: SI NO **X**

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta la fecha de inicio del proyecto, la programación de la auditoría interna se dará una vez se otorge un periodo razonable para la adquisición total de recursos y la implementación de los procedimientos adoptados en el plan de calidad y la politica QHSE de la organización. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la norma NTC ISO 9001:2015.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO APROBADO: SI **X** NO FECHA DE APROBACIÓN: **Sin aprobar**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **31** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **31**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **X** NO

OBSERVACIONES: Para el presente periodo se continúan adelantando obras. El plan de inspección y ensayo del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 09-04-21/1913-2020, emitida el día 9 de marzo de 2021. A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES: No se cuentan con reportes para el presente periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 2
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 2
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 37
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 37

OBSERVACIONES: Quejas y reclamos atendidas en el mes: 2
Quejas y reclamos por cerrar: 2

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Satisfacción del cliente medida a través de las encuestas de satisfacción del cliente	**-**	**FORMULA:** Suma de puntajes obtenidos en la encuesta / Suma de puntajes máximos de preguntas resueltas. **FRECUENCIA:** Trimestral **META:** 86% **COMENTARIOS:**
IG2: Índice de gestión 2 = Reclamos y/o requerimientos satisfechos oportunamente	**91,9%**	**FORMULA:** Número de solicitudes (correos, oficio, etc) realizadas por el cliente satisfechas oportunamente (en los tiempos solicitados) / Número de solicitudes totales realizadas por el cliente (correos, oficio, etc). **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Hasta el presente periodo se han recibido 37 quejas y reclamos, de los cuales se han cerrado 34 de acuerdo a su prioridad.
IG3: Índice de gestión 3 = Porcentaje de cumplimiento de requisitos contractuales (únicamente aplica para las tareas de interventoria)	**100,0%**	**FORMULA:** Número de tareas ejecutadas por la interventoria aplicables al período / Numero de tareas programadas por la interventoria apliacables al período. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG4: Índice de gestión 4 = Porcentaje de verificación de cumplimiento de especificaciones (únicamente aplica para las tareas de Interventoria	**100,0%**	**FORMULA:** Número controles realizados por Joyco en el período (F5-8.1) / Número de controles programados por Joyco en el período (F5-8) **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.

IG5: Índice de gestión 5 = Cumplimiento del programa de verificación de equipos de inspección y ensayo	**100,0%**	**FORMULA:** Número de equipos verificados en el período con la frecuencia estipulada (F6-4 Programa de verificacion de calibracion de equipos) / Número de equipos a verificar en el período (F6-4 Programa de verificacion de calibracion de equipos). **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG6: Índice de gestión 6 = Cumplimiento de entrega de informes al cliente	**100,0%**	**FORMULA:** Numero de informes entregados a tiempo al cliente en el periodo / Número de informes a entregar en el periodo. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG7: Índice de gestión 7 = Facturación oportuna de proyectos	**100,0%**	**FORMULA:** Número de actas de costos presentadas oportunamente en el período / Número de actas de costos a presentar en el período. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG8: Índice de gestión 8 = Cumplimiento del programa de Inspecciones HSE	**100,0%**	**FORMULA:** N° de inspecciones HSE ejecutadas / N° de inspecciones HSE programadas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG9: Índice de gestión 9 = Cumplimiento de programa de charlas de 5 minutos.	**100,0%**	**FORMULA:** N° de charlas realizadas evaluadas / N° de charlas programadas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG10: Índice de gestión 10 = Consumo percapita de Papel	**0,07%**	**FORMULA:** Resmas cosumidas en el mes / Numero de personas promedio del mes. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 0,3 resma/persona MES **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG11: Índice de gestión 11 = Consumo Per-Capita energia	**11,8 kw/p**	**FORMULA:** KW consumidos en el mes / Numero de personas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 21,8 KW/Persona Mes **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG12: Índice de gestión 12 = Consumo Per-capita Agua	**0,47 m3/p**	**FORMULA:** M3 consumidos en el mes / Número de personas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 0,90 M3 / Persona Mes **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	SERIE XV0104 MOD. ES-62	9-dic-21	31679 [09-dic-21]	9-jun-22	
2	NIVEL DE PRECISIÓN	TOPCON	SERIE JZ7100 MOD. AT-B4	9-dic-21	31675 [09-dic-21]	9-jun-22	
3	PRENSA CBR - MARSHALL	PINZUAR	PS-25 // ST-C-5t ZD515H0009 // 281	1-dic-21	F-24963-006 R0 [4-dic-21]	30-jun-23	
4	MÁQUINA DIGITAL PARA ENSAYOS DE CONCRETO	PINZUAR	PC-42 369	1-dic-21	F-24963-007 R0 [04-dic-21]	3-feb-23	
5	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	TRUMAX	MIX-A 190819	1-dic-21	M-24963-001 R0 [09-dic-21]	1-dic-22	
6	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	FENIX YS136288	1-dic-21	M-24963-002 R0 [09-dic-21]	1-dic-22	
7	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	FENIX YS136290	1-dic-21	M-24963-003 R0 [09-dic-21]	1-dic-22	
8	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	NHB-6000 5124011096	1-dic-21	M-24963-005 R0 [09-dic-21]	1-dic-22	
9	BAÑO MARIA	PINZUAR	PA-77D 220	1-dic-21	T-24963-004 R0 [06-dic-21]	1-dic-23	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma

Nombre: MARIA MONICA ARCE MADRID
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-111997 CND

Firma

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO

Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 63202 - 13454 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 17

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO INTERVENTORIA

MEPI-MN-IN-3-FR-1

MEPI-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	20 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** **CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA **Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1 abril 2021	VR. MES 2 mayo 2021	VR. MES 3 junio 2021	VR. MES 4 julio 2021	VR. MES 5 julio 2021	VR. MES 6 agosto 2021	VR. MES 7 sept. 2021	VR. MES 8 oct. 2021	VR. MES 9 nov. 2021	VR. MES 10 dic. 2021	VR. MES 11 ENE.2022	VR. MES 12 feb. 2022	VR. MES 13 marz. 2022	VR. MES 14 abr. 2022	VR. MES 15 may.2022	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	11.438.410	18.967.490	$ 59.146.715	$ 92.604.788	$ 92.604.788	$ 95.971.156	$ 98.620.813	$ 98.620.813	$ 101.890.171	$ 101.890.171	$ 101.600.591	$ 101.600.591	$ 101.549.914	$ 101.402.229	$ 11.080.604	$ 1.188.989.243	76,22%
2	COSTOS DE ALQUILER DE VEHICULOS	$ 4.333.333	$ 5.000.000	$ 10.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000		$ 184.333.333	11,82%
3	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	$ -		$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000		$ 48.400.000	3,10%
4	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO	$ -		$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000		$ 26.400.000	1,69%
5	COSTOS DE ALQUILER DE OFICINA (Alquiler Oficinas incluye dotación)	$ -	$ 2.500.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000		$ 46.500.000	2,98%
6	TRANSPORTES AEREOS			$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000		$ 29.400.000	1,88%
7	EDICION DE INFORMES Y REPRODUCION DOCUMENTOS	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000		$ 10.584.000	0,68%
8	COMUNICACIONES	$ 50.000	$ 50.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000		$ 9.220.000	0,59%
9	ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19			$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000		$ 16.200.000	1,04%
																	$ -	
TOTAL		**$ 16.577.743**	**$ 27.273.490**	**$ 82.862.715**	**$ 121.320.788**	**$ 123.520.788**	**$ 126.887.156**	**$ 129.536.813**	**$ 129.536.813**	**$ 132.806.171**	**$ 132.806.171**	**$ 132.516.591**	**$ 132.516.591**	**$ 130.465.914**	**$ 130.318.229**	**$ 11.080.604**	**$ 1.560.026.576**	**100%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Firmado digitalmente por JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Fecha: 2021.05.24 16:59:58 -05'00'

(Firma)
(Nombre) JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor. CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
Matricula No.: 25202-095078 CND

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO

(Firma)
(Nombre) HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 63202 - 13454 QND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1-mar-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO |x| (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** | | (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1913 - 2020** (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 4730-0010-1658 **BANCO** DAVIVIENDA **SUCURSAL:** DAVIVIENDA

ANTICIPO OTORGADO: $ 1.560.026.576 **26%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.560.026.576 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIACALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIACALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HERNÁN BARRETO AGUDELO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
ACTA COSTOS	10	1-ene-22	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 52.045.000	1	NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
ACTA COSTOS	10	1-ene-22	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 16.113.200	1	NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
ACTA COSTOS	10	1-ene-22	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 10.000.000	2	ALQUILER DE VEHICULOS
ACTA COSTOS	10	1-ene-22	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 2.200.000	3	ALQUILER EQUIPOS TOPOG
ACTA COSTOS	10	1-ene-22	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 2.200.000	4	ALQUILER EQUIPOS LABO
ACTA COSTOS	10	1-ene-22	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 3.250.000	5	ALQUILER DE OFICINA
ACTA COSTOS	10	1-ene-22	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 941.250	6	TRANSPORTES AEREOS
ACTA COSTOS	10	1-ene-22	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 756.000	7	EDIC INFOR - REPROD DOC
ACTA COSTOS	10	1-ene-22	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 357.900	8	COMUNICACIONES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	$ 1.188.989.243,00	$ 315.028.066,00	$ 68.158.200,00	$ 383.186.266,00	$ 805.802.977,00
2	COSTOS DE ALQUILER DE VEHICULOS	$ 184.333.333,00	$ 40.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 134.333.333,00
3	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	$ 48.400.000,00	$ 13.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 15.400.000,00	$ 33.000.000,00
4	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO	$ 26.400.000,00	$ 3.116.034,00	$ 2.200.000,00	$ 5.316.034,00	$ 21.083.966,00
5	COSTOS DE ALQUILER DE OFICINA (Alquiler Oficinas incluye dotación)	$ 46.500.000,00	$ 15.175.000,00	$ 3.250.000,00	$ 18.425.000,00	$ 28.075.000,00
6	TRANSPORTES AEREOS	$ 29.400.000,00	$ 3.742.030,00	$ 941.250,00	$ 4.683.280,00	$ 24.716.720,00
7	EDICION DE INFORMES Y REPRODUCION DOCUMENTOS	$ 10.584.000,00	$ 6.048.000,00	$ 756.000,00	$ 6.804.000,00	$ 3.780.000,00
8	COMUNICACIONES	$ 9.220.000,00	$ 2.142.400,00	$ 357.900,00	$ 2.500.300,00	$ 6.719.700,00
9	ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19	$ 16.200.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 16.200.000,00
	TOTALES	**$ 1.560.026.576,00**	**$ 398.451.530,00**	**$ 87.863.350,00**	**$ 486.314.880,00**	**$ 1.073.711.696,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (12-21**):** $ 119.764,79
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 781.778,18
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
7903	$ 34.113,00		jun-21	18-ago-21	$ 34.113
7905	$ 132.605,00		jul-21	18-ago-21	$ 166.718
974664	$ 132.609,00		ago-21	7-sep-21	$ 299.327
9203	$ 123.120,00		sep-21	12-oct-21	$ 422.447
9952	$ 121.935,49		oct-21	11-nov-21	$ 544.382
495355	$ 117.630,90		nov-21	7-dic-21	$ 662.013
11424	$ 119.764,79		dic-21	12-ene-22	$ 781.778

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **Hector Miguel Díaz Gómez**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-13914 CND**

Firma: Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
Nombre: **Hernán Barreto Agudelo**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **63202-13454 QND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 18

PLAN DE CARGA O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS APROBADO

MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS INICIAL Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-M00-IN-S-FR-2
VERSION	1
PAGINA	1
FECHA	01/03/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1904 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" - MODULO 2

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: HERNAN BARRETO AGUDELO
RESOLUCIÓN No.: 117 DE 21/01/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1904 DE 2020 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

PLAZO INICIAL: 15 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/03/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 5.999.975.010,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(CuAa-B):** $ 5.999.975.010,00

PLAZO ACUMULADO: 15 meses (En meses según las prórrogas en suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2021 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha				AÑO 2021																								AÑO 2022												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Horas-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)					MES: 1		MES: 2		MES: 3		MES: 4		MES: 5		MES: 6		MES: 7		MES: 8		MES: 9		MES: 10		MES: 11		MES: 12		MES: 13		MES: 14		MES: 15		MES: 16		MES: 17		MES: 18		
															H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																	
1	1	Director de Interventoria	$ 7.500.000,00	$ 400.000,00	18,00	$ 142.200.000,00									1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	1	$ 7.900.000,00	18	$ 142.200.000,00
2	2	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.500.000,00	$ 300.000,00	36,00	$ 174.000.000,00									0	$ -	0	$ -	0	$ -	2	$ 11.600.000,00	2	$ 11.600.000,00	2	$ 11.600.000,00	2	$ 11.600.000,00	2	$ 11.600.000,00	2	$ 11.600.000,00	2	$ 11.600.000,00	2	$ 11.600.000,00	2	$ 11.600.000,00	2	$ 11.600.000,00	2	$ 11.600.000,00	2	$ 11.600.000,00	2	$ 11.600.000,00	2	$ 11.600.000,00	36	$ 174.000.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.700.000,00	$ 200.000,00	16,00	$ 63.200.000,00									0	$ -	0	$ -	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	16	$ 62.400.000,00
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00		1,60	$ 9.600.000,00									0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	1,6	$ 9.600.000,00
5	1	Especialista en geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00		1,60	$ 9.600.000,00									0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,07	$ 420.000,00	1,6	$ 9.600.000,00
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.000.000,00		1,60	$ 9.600.000,00									0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,07	$ 420.000,00	1,6	$ 9.600.000,00
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00		1,40	$ 8.400.000,00									0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,04	$ 240.000,00	1,4	$ 8.400.000,00
8	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 6.000.000,00		1,40	$ 8.400.000,00									0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,08	$ 480.000,00	0,04	$ 240.000,00	1,4	$ 8.400.000,00
9	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 6.000.000,00		1,60	$ 9.600.000,00									0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,09	$ 540.000,00	0,07	$ 420.000,00	1,6	$ 9.600.000,00
10	1	Especialista en Trânsito	$ 6.000.000,00		1,00	$ 6.000.000,00									0,06	$ 360.000,00	0,06	$ 360.000,00	0,06	$ 360.000,00	0,06	$ 360.000,00	0,06	$ 360.000,00	0,06	$ 360.000,00	0,06	$ 360.000,00	0,06	$ 360.000,00	0,06	$ 360.000,00	0,06	$ 360.000,00	0,06	$ 360.000,00	0,06	$ 360.000,00	0,06	$ 360.000,00	0,06	$ 360.000,00	0,06	$ 360.000,00	0,04	$ 240.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		3,60	$ 21.600.000,00									0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	0,20	$ 1.200.000,00	3,6	$ 21.600.000,00
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		1,80	$ 10.800.000,00									0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	0,10	$ 600.000,00	1,8	$ 10.800.000,00
13	1	Profesional Social	$ 4.200.000,00		15,00	$ 63.000.000,00									0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	15	$ 63.000.000,00
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.200.000,00		15,00	$ 63.000.000,00									0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	15	$ 63.000.000,00
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.200.000,00	$ 200.000,00	15,00	$ 68.200.000,00									1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	1	$ 4.550.000,00	15	$ 68.200.000,00
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.200.000,00		0,60	$ 3.360.000,00									0,05	$ 210.000,00	0,05	$ 210.000,00	0,05	$ 210.000,00	0,05	$ 210.000,00	0,05	$ 210.000,00	0,05	$ 210.000,00	0,05	$ 210.000,00	0,05	$ 210.000,00	0,05	$ 210.000,00	0,05	$ 210.000,00	0,04	$ 168.000,00	0,04	$ 168.000,00	0,04	$ 168.000,00	0,04	$ 168.000,00	0,04	$ 168.000,00	0,04	$ 168.000,00	0,04	$ 168.000,00	0,8	$ 3.360.000,00
17	1	Auditor de Calidad	$ 4.200.000,00		0,60	$ 2.100.000,00									0,03	$ 126.000,00	0,03	$ 126.000,00	0,03	$ 126.000,00	0,03	$ 126.000,00	0,03	$ 126.000,00	0,03	$ 126.000,00	0,03	$ 126.000,00	0,03	$ 126.000,00	0,03	$ 126.000,00	0,03	$ 126.000,00	0,02	$ 84.000,00	0,02	$ 84.000,00	0,02	$ 84.000,00	0,02	$ 84.000,00	0,02	$ 84.000,00	0,02	$ 84.000,00	0,5	$ 2.100.000,00
18	1	Abogado	$ 5.000.000,00		2,20	$ 13.275.000,00									0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,13	$ 715.000,00	0,05	$ 275.000,00	2,75	$ 13.275.000,00
19	3	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 200.000,00	42,00	$ 99.600.000,00									0	$ -	0	$ -	0	$ -	2	$ 4.400.000,00	2	$ 4.400.000,00	2	$ 4.400.000,00	2	$ 4.400.000,00	2	$ 4.400.000,00	2	$ 4.400.000,00	2	$ 4.400.000,00	2	$ 4.400.000,00	2	$ 4.400.000,00	2	$ 4.400.000,00	2	$ 4.400.000,00	2	$ 4.400.000,00	2	$ 4.400.000,00	2	$ 4.400.000,00	42	$ 99.600.000,00
20	2	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 200.000,00	28,00	$ 66.700.000,00									0	$ -	0	$ -	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	28	$ 66.700.000,00
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 200.000,00	15,00	$ 34.500.000,00									0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	15	$ 34.500.000,00
22	2	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 200.000,00	25,00	$ 57.500.000,00									0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	25	$ 57.500.000,00
23	2	Cadenero	$ 1.200.000,00		29,00	$ 34.800.000,00									0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	29	$ 34.800.000,00
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		15,00	$ 19.500.000,00									0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	15	$ 19.500.000,00
25	1	Secretaria	$ 1.200.000,00		18,00	$ 21.600.000,00									1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	18	$ 21.600.000,00
26	0	Conductor	$ 1.200.000,00		48,00	$ 57.600.000,00									1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00	2	$ 3.600.000,00	3	$ 3.600.000,00	3	$ 3.600.000,00	3	$ 3.600.000,00	3	$ 3.600.000,00	3	$ 3.600.000,00	3	$ 3.600.000,00	3	$ 3.600.000,00	3	$ 3.600.000,00	3	$ 3.600.000,00	3	$ 3.600.000,00	3	$ 3.600.000,00	3	$ 3.600.000,00	3	$ 3.600.000,00	48	$ 57.600.000,00
27	1	Cargueneritos	$ 1.000.000,00		9,00	$ 9.000.000,00									0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	0,3	$ 300.000,00	9	$ 9.000.000,00
28	1	Proveón jornales 7*24				$ 21.779.200,00																																													$ 21.779.200,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.104.663.200																																													$ 1.104.663.200
FACTOR MULTIPLICADOR						2,30																																													2,30
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 2.607.005.150																																													$ 2.607.005.150

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2021 MES: 1		MES: 2		MES: 3		MES: 4		MES: 5		MES: 6		MES: 7		MES: 8		MES: 9		MES: 10		MES: 11		MES: 12		MES: 13		MES: 14		AÑO 2022 MES: 15		MES: 16		MES: 17		MES: 18		TOTAL
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																															
29	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 230.000,00	Dia	177,00	$ 40.710.000,00					10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	10,00	$ 2.300.000	177	$ 40.710.000,00
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	18,00	$ 90.000.000,00					1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	18	$ 90.000.000,00
31	2	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	36,00	$ 150.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	36	$ 150.000.000,00
32	2	Equipo completo de topografía	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	29,00	$ 63.800.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	29	$ 63.800.000,00
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimento y Concretos	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	15,00	$ 33.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	15	$ 33.000.000,00
34	2	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	27,00	$ 54.000.000,00					1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	27	$ 54.000.000,00
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 2.450.000,00	Según comprobante por mes	11,00	$ 26.950.000,00					1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	0,60	$ 1.470.000	0,60	$ 1.470.000	0,60	$ 1.470.000	0,60	$ 1.470.000	0,60	$ 1.470.000	0,50	$ 1.225.000	0,50	$ 1.225.000	0,50	$ 1.225.000	0,50	$ 1.225.000	0,50	$ 1.225.000	0,50	$ 1.225.000	0,50	$ 1.225.000	0,50	$ 1.225.000	0,50	$ 1.225.000	0,50	$ 1.225.000	11	$ 26.950.000,00
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 764.000,00	Según comprobante por mes	18,00	$ 13.608.000,00					1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	1,00	$ 764.000	18	$ 13.608.000,00
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 760.000,00	Según comprobante por mes	18,00	$ 13.680.000,00					1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	1,00	$ 760.000	18	$ 13.680.000,00
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.360.000,00	Según comprobante por mes	18,00	$ 24.300.000,00					1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.

ANEXO NO. 19

RELACION DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO FEBRERO DE 2022

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Fecha Radicado	Asunto
1/02/2022	01-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	8877	1/02/2022	Respuesta a su comunicado CSCMQ000617 - ENTREGA DISEÑOS DE MEZCLA DE CONCRETO – TECNICONCRETO.
1/02/2022	02-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	8876	1/02/2022	Respuesta a su comunicado CSCMQ000623 - ENTREGA COMPLEMENTO DE ENSAYOS AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO - PORTOBELLO.
1/02/2022	03-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	8863	1/02/2022	Respuesta a su comunicado CSCMQ000622 - ENTREGA CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES PARA CONCRETO - FUENTE ARGOS.
1/02/2022	04-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	8879	1/02/2022	Respuesta a su comunicado CSCMQ000616 - Envío ajuste diseño de pavimentos Sector Armenia – Montenegro su comunicado 70593 "Remisión informe de revisión especialista en Pavimentos al Volumen VI Diseño de pavimentos del Consultor Armenia – Montenegro" .
1/02/2022	05-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	8878	1/02/2022	Remisión resolución 319 de 26 de enero de 2022, por la cual se adopta el Manual de Interventoría de Obra Pública del Instituto Nacional de Vías - INVIAS
1/02/2022	06-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	8860	1/02/2022	Revisión expedientes prediales en cuanto a su componente jurídico.
2/02/2022	07-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	9335	2/02/2022	Respuesta a su comunicación CSCMQ000618 ENTREGA DISCRIMINACIÓN DE LA PROVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO AMBIENTAL TRAMITE LICENCIAS AMBIENTALES REQUERIDAS Y RECONOCIMIENTO ECONOMICO.
2/02/2022	08-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	9343	2/02/2022	Solicitud de Elementos de protección personal adecuados.
2/02/2022	09-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	9344	2/02/2022	Solicitud bases de datos y soporte de personal retirado y soporte de entrega de dotación.
2/02/2022	10-02-22/1913-2020	INVIAS	9347	2/02/2022	Remisión permiso de intervención voluntario del predio 031DT1MCACAQCYC.
2/02/2022	11-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	9363	2/02/2022	Remisión oficio SMC-GGPT 3144 Remisión oficio radicado No.2387 Empresas Públicas de Armenia ESP.
2/02/2022	12-02-22/1913-2020	INVIAS	9366	2/02/2022	Respuesta a comunicado SMC-GGPT 3144 REMISIÓN OFICIO RADICADO NO.2387 EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA EPA.
2/02/2022	13-02-22/1913-2020	INVIAS	10101	4/02/2022	Remisión Informe mensual de Interventoría No. 11 y acta de costos No. 11 mes de enero de 2022.
2/02/2022	14-02-22/1913-2020	INVIAS	9926	3/02/2022	Informe semanal de Interventoría No. 45.
3/02/2022	15-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	9994	4/02/2022	Revisión expedientes prediales en cuanto a su componente jurídico.
3/02/2022	16-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	9996	04/02/202	Remisión oficio DT-QUI 4032 solicitud información municipio de Alcalá.
3/02/2022	17-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	9997	4/02/2022	Remisión oficio DT-QUI 4033 - Solicitud información CRQ.
3/02/2022	18-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	9998	4/02/2022	Respuesta oficio CSCMQ000629 solicitud información captación de agua en vivienda del sector de la Florida tramo Armenia-Calarcá
3/02/2022	19-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	10000	4/02/2022	Remisión de Oficio: DT-QUI 4050 Radicado 143490 CONTRATO DE INTERVENORIA 1463-2020 SOLICITUD VOLUMENES AMBIENTALES TRAMOS ARMENIA – CALARCA Y ARMENIA – MONTENEGRO.
3/02/2022	20-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	10067	4/02/2022	Respuesta a su comunicado CSCMQ000631 - ENVIO AJUSTE DISEÑO DE PAVIMENTOS SECTOR LA FLORIDA ENTRADA A ARMENIA
3/02/2022	21-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	10075	4/02/2022	Reiteración entrega avalúos predios 01A_03_05.
3/02/2022	22-02-22/1913-2020	INVIAS	10096	4/02/2022	Remisión informe trimestral de Sostenibilidad No. 3
3/02/2022	23-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	10184	4/02/2022	Respuesta oficio CSCMQ000632 Novedades permisos ambientales
8/02/2022	24-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	11483	8/02/2022	Respuesta oficio CSCMQ000639 Solicitud desembolso de anticipo No 2.
3/02/2022	25-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	10966	7/02/2022	Respuesta oficio CSCMQ000637 Informe mensual social enero 2022
3/02/2022	26-02-22/1913-2020	INVIAS	10969	7/02/2022	Respuesta a comunicado SS 3230. Remisión (09) Expedientes Prediales para Vo. Bo. De No Objeción. Comunicado del Contratista CSCMQ000600.
7/02/2022	27-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	10971	7/02/2022	Envío informe revisión Diseño Señalización Armenia – Montenegro.
7/02/2022	28-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	11466	8/02/2022	Remisión oficio SS 4059 Concepto favorable Plan de inversión Social versión 2.
8/02/2022	29-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	11441	8/02/2022	Respuesta a comunicado CSCMQ000645 Respuesta a comunicado No. 71719. Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Tecniconcreto.
8/02/2022	30-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	11444	8/02/2022	Respuesta a comunicado CSCMQ000646 - Respuesta a comunicado No. 71720 Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Portobello
8/02/2022	31-02-22/1913-2020	INVIAS	12141	9/02/2022	Concepto sobre la solicitud de ampliación numeral 4.1.2 según comunicado CSCMQ000602.
8/02/2022	32-02-22/1913-2020	INVIAS	11581	8/02/2022	Remisión informe ejecutivo predial de enero de 2022.
9/02/2022	33-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	12137	9/02/2022	Observaciones a Informes área SST.
9/02/2022	34-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	12138	9/02/2022	mensual enero 2022.
9/02/2022	35-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	12140	9/02/2022	Respuesta a comunicación CSCMQ000590 y CSCMQ000593 SOLICITUD REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES No 2
9/02/2022	36-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	12139	9/02/2022	Respuesta a comunicación CSCMQ000601 ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS 03.

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO FEBRERO DE 2022

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Fecha Radicado	Asunto
10/02/2022	37-02-22/1913-2020	INVIAS	12966	11/02/2022	Informe semanal de Interventoría No. 46.
10/02/2022	38-02-22/1913-2020	INVIAS	12964	11/02/2022	Respuesta a comunicado SMC-GGP-5722 Solicitud cronograma predial contrato 1904 de 2020.
14/02/2022	39-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	13409	14/02/2022	Respuesta a comunicado CSCMQ000630 Envío informe revisión Diseño Señalización horizontal y vertical sector La Florida.
14/02/2022	40-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	13413	14/02/2022	Respuesta a comunicado CSCMQ000610 Envío informe revisión ENTREGA DISEÑO AJUSTADO GEOMÉTRICO EN PLANTA SECTOR ARMENIA - LA MARÍA - CALARCÁ
14/02/2022	41-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	13463	14/02/2022	revisión DISEÑO AJUSTADO GEOMÉTRICO EN PLANTA - PERFIL SECTOR ARMENIA – MONTENEGRO PR 0+0000 A PR 4+0000.
14/02/2022	42-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	13561	14/02/2022	Respuesta a DISEÑO AJUSTADO GEOMÉTRICO EN PLANTA SECTOR RIO ESPEJO – MONTENEGRO PR4+0000 A PR6+0480.
14/02/2022	43-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	13563	14/02/2022	Respuesta a comunicado CSCMQ000604 Entrega informe geotécnico muro Paso nacional por Montenegro.
14/02/2022	44-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	13564	14/02/2022	Remisión oficio SMC-GGPT 5721 Concepto favorable Plan de inversión Social versión 2.
14/02/2022	45-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	13541	14/02/2022	Remisión oficio DT QUI 5948 Remisión derecho de petición No. 10790 de fecha 07/02/2022 - Peticionaria: Gloria Cristina, Pescador Sánchez, Administradora del Conjunto Residencial María Cristina II Etapa.
14/02/2022	46-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	13646	14/02/2022	Cumplimiento PMT diferentes frentes de obra.
14/02/2022	47-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	13648	14/02/2022	Respuesta a comunicado CSCMQ000655 Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Planta Argos.
14/02/2022	48-02-22/1913-2020	INVIAS	13650	14/02/2022	Respuesta oficio DT-QUI 4033 - Remisión oficio del Contratista CSCMQ000663 respuesta a solicitud de información de CRQ.
15/02/2022	49-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	13853	15/02/2022	Respuesta oficio CSCMQ000666 ENTREGA RESPUESTA OBSERVACIONES DESEMBOLSO DE ANTICIPO NO 2.
15/02/2022	50-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	13855	15/02/2022	Respuesta a comunicado CSCMQ000644 Entrega informe estructural muro Paso nacional por Montenegro.
15/02/2022	51-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	14062	15/02/2022	Respuesta a comunicación CSCMQ000621 - ENTREGA CERTIFICADO SUMINISTRO DE AGUA PARA MEZCLA DE CONCRETO IN SITU.
15/02/2022	52-02-22/1913-2020	INVIAS	14073	15/02/2022	Remisión informe trimestral ambiental No. 3 período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
15/02/2022	53-02-22/1913-2020	INVIAS	14069	15/02/2022	Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de Enero de 2022.
15/02/2022	54-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	14245	15/02/2022	Solicitud reintegro rendimientos financieros anticipo y entrega informes Fiducia.
15/02/2022	55-02-22/1913-2020	INVIAS	14495	16/02/2022	Solicitud incremento dedicación profesional técnico predial de Interventoría.
15/02/2022	56-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	14399	16/02/2022	Respuesta a la comunicación CSCMQ000641. Radicado 143631 ALCANCE Nº 2 A LA RESPUESTA DE LOS OFICIOS: Nº 68816 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES DE DEMOLICIÓN Nº 69031 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.
15/02/2022	57-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	14402	16/02/2022	Respuesta a comunicación CSCMQ000619 Radicado 143295 ENTREGA RESOLUCIÓN Nº 1058 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2011, LICENCIA AMBIENTAL PARA ESCOMBRERA MUNICIPAL DE CALARCÁ.
15/02/2022	58-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	14407	16/02/2022	Tiempo para radicación acta de obra No. 11 mes enero 2022.
16/02/2022	59-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	14408	16/02/2022	Seguridad social contratista y otros.
16/02/2022	60-02-22/1913-2020	INVIAS	14853	17/02/2022	Solicitud incorporación cargo de Inspector Ambiental de la Interventoría.
16/02/2022	61-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	14591	16/02/2022	Respuesta oficios CSCMQ000594 solicitud fresado Aral Thel y oficio CSCMQ000608 Traslado solicitud de fresado o materia de demolición Cesar Tulio Arango
16/02/2022	62-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022			Respuesta oficio CSCMQ000595 solicitud Veeduría pro-hospital Calarcá.
17/02/2022	63-02-22/1913-2020	INVIAS	15375	18/02/2022	Informe semanal de Interventoría No. 47.
18/02/2022	64-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	15537	18/02/2022	Envío concepto geotécnico Diseño Muro paso nacional por Montenegro.
18/02/2022	65-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	15538	18/02/2022	Envío concepto aprobación diseño pavimentos entrada Armenia – La Florida v3.
18/02/2022	66-02-22/1913-2020	INVIAS	15495	18/02/2022	Remisión de la comunicación del Contratista CSCMQ00632 Radicado 143471 NOVEDADES PERMISOS AMBIENTALES del contratista de obra.

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO FEBRERO DE 2022

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Fecha Radicado	Asunto
18/02/2022	67-02-22/1913-2020	INVIAS	15632	18/02/2022	Respuesta a comunicado DT-QUI 7335 Observaciones al Acta de Costos e Informe mensual de Interventoría No. 11 del mes de enero de 2022.
18/02/2022	68-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	15500	18/02/2022	Segundo requerimiento presentación acta de obra No. 11 mes enero 2022.
18/02/2022	69-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	15729	18/02/2022	Solicitud de inicio del Estudio de Impacto Ambiental de tramo Armenia – Montenegro, subtramo puente río Espejo – Hospital Quintero Villa de Montenegro.
21/02/2022	70-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	16068	21/02/2022	Remisión de Oficio: DT-QUI 7351 Radicado 144039 RESPUESTA A ENTRADA No. 4869, fechado 19/01/2022.
21/02/2022	71-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	16130	21/02/2022	Remisión oficio DT-QUI 8028 REMISIÓN INFORME ESPECIAL DE SEGURIDAD VIAL NO. 001 DE 2022 - RADICADO INVIAS 8852.
21/02/2022	72-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	16127	21/02/2022	Respuesta a comunicado CSCMQ000644 Entrega concepto de aprobación pantalla de la corona del talud - muro Paso nacional por Montenegro.
21/02/2022	73-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	16132	21/02/2022	Remisión oficio SMC-GGPT 7899 Solicitud activación frentes de trabajo.
21/02/2022	74-02-22/1913-2020	INVIAS	16436	22/02/2022	Remisión acta de obra No. 11 de enero de 2022.
22/02/2022	75-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	16639	22/02/2022	Respuesta a comunicado CSCMQ000677 envío observaciones al Diseño de pavimentos Alcalá – Cartago.
22/02/2022	76-02-22/1913-2020	INVIAS	16645	22/02/2022	Remisión comunicados de aprobación de hojas de vida: SMC-GGPT 3143 residente de interventoría, SMC-GGPT 4070 líder de integración y SMC-GGPT 2144 auditor de calidad.
22/02/2022	77-02-22/1913-2020	INVIAS	16614	22/02/2022	Respuesta oficio DT-QUI 4032 respuesta solicitud de información del municipio de Alcalá
22/02/2022	78-02-22/1913-2020	INVIAS	16616	22/02/2022	Respuesta oficio DT-QUI 5948 respuesta derecho de petición Gloria Cristina Pescador Sánchez, Administradora del Conjunto Residencial María Cristina II Etapa
22/02/2022	79-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	16633	22/02/2022	Solicitud cumplimiento Manejo de Tráfico obras paso por Montenegro.
22/02/2022	80-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	16635	22/02/2022	Segundo requerimiento a Solicitud reintegro rendimientos financieros anticipo y entrega informes Fiducia.
22/02/2022	81-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	16656	22/02/2022	Nueva solicitud corrección ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS 03.
22/02/2022	82-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	16649	22/02/2022	En respuesta al correo recibido el 21 de febrero de 2022, respecto de la revisión de borrador de la comunicación CSCMQ000687 dirigida a la secretaria de Educación, para la instalación de unos equipos de calidad del Aire. Institución Educativa Perpetuo Socorro Sede La María e Institución Educativa Antonio Ricaurte Sede Alto del Río
22/02/2022	83-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	16709	23/02/2022	Solicitud de retiro personal sin soportes de seguridad social.
22/02/2022	84-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	16711	23/02/2022	Respuesta a comunicado CSCMQ000685 ENTREGA ACTA DE OBRA No 11 ENERO de 2022, radicado el 21 de febrero de 2022.
22/02/2022	85-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	16836	22/02/2022	Recomendaciones sobre el retorno K0+600 sector mercar, tramo Armenia - Montenegro.
22/02/2022	86-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	16831	22/02/2022	Solicitud informe ejecutivo mensual predial, sabana predial y tira topográfica de febrero.
23/02/2022	87-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	17114	23/02/2022	Reactivación de frentes de obras y pendientes.
23/02/2022	88-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	17256	23/02/2022	Tramos y obras en observación.
23/02/2022	89-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	17259	23/02/2022	Requerimientos mínimos presentación actas de obra.
23/02/2022	90-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	17263	23/02/2022	Ingreso maquinaria nueva al proyecto
23/02/2022	91-02-22/1913-2020	INVIAS	17381	23/02/2022	Respuesta oficio SS 5469 Concepto Informe Trimestral Social No 3. Contrato 1913 de 2020.
23/02/2022	92-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	17441	23/02/2022	Respuesta a comunicado CSCMQ000690 "Atención comunicaciones 71724 del 01 de febrero de 2022 y 71778 del 03 de febrero de 2022". Revisión expedientes prediales.
24/02/2022	93-02-22/1913-2020	INVIAS	17852	24/02/2022	3.Respuesta a Oficio: SS 74357 Radicado 142634 EN ATENCIÓN AL RADICADO 127617 DEL 29/12/2021. CONTRATO DE OBRA 1904/2020 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA – CALARCÁ Y ARMENIA - MONTENEGRO.
24/02/2022	94-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	17921	24/02/2022	Solicitud ingreso profesional socio predial
24/02/2022	95-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	17920	24/02/2022	Envío Observaciones revisión Diseño Señalización horizontal y vertical Armenia – Montenegro.
24/02/2022	96-02-22/1913-2020	INVIAS	17849	24/02/2022	Informe semanal de Interventoría No. 48.
24/02/2022	97-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	17949	24/02/2022	Respuesta a su comunicación CSCMQ000687 Radicado 144335 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA USO DE PREDIOS – INSTALACIÓN EQUIPOS EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO SEDE LA MARÍA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE SEDE ALTO DEL RÍO.
24/02/2022	98-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	17950	24/02/2022	Remisión oficio DT QUI 8846 Traslado solicitud de información, proyecto doble calzada Armenia - Montenegro
25/02/2022	99-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	18424	25/02/2022	Respuesta a comunicación CSM003475 Radicado 144309 Entrega informe de sostenibilidad No.10 de enero / 2022.
28/02/2022	100-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	19231	1/03/2022	Solicitud soportes de calidad para Actas de obra – Solicitud documentos maquinaria nueva.
28/02/2022	101-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	19234	1/03/2022	Envío observaciones al diseño geométrico ajustado para el Puente La María – sector Armenia - Calarcá.
28/02/2022	102-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	19302	1/03/2022	Respuesta a comunicado CSCMQ000706 revisión – aprobación al Diseño de pavimentos Alcalá – Cartago.
28/02/2022	103-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	19301	1/03/2022	Respuesta a comunicado CSCMQ000702 "Atención comunicaciones 72293 del 23 de febrero de 2022 y alcance comunicación CSCMQ000690 del 22 de febrero de 2022"
28/02/2022	104-02-22/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	19305	1/03/2022	Solicitud Radicación Acta de Obra No. 12 de febrero 2022.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO FEBRERO DE 2022					
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RADICADO**	**No. RADICADO**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
CSCMQ000620	27/01/2022	1/02/2022	143411	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión original del Permiso de Intervención Voluntario Ficha Predial 031DT4MCACAQCYC
SS 3230	26/01/2022	1/02/2022	143426	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 5343 con Fecha 20/01/2022
CSCMQ000629	1/02/2022	2/02/2022	143463	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado 71532 solicitud información captación de agua en vivienda del Sector de la Florida tramo Armenia - Calarcá
CSCMQ000630	1/02/2022	2/02/2022	143466	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Ajuste diseño señalización Horizontal y Vertical sector al Florida 71492.
CSCMQ000631	1/02/2022	2/02/2022	143469	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Envío ajuste diseño de pavimentos Sector la Florida entrada a Armenia.
CSCMQ000632	1/02/2022	2/02/2022	143471	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Novedades Permisos Ambientales
DT-QUI 4032	31/01/2022	2/02/2022	143488	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 4723 con Fecha 19/01/2022
DT-QUI 4033	31/01/2022	2/02/2022	143489	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 2823 con Fecha 13/01/2022 Solicitud CRQ Doble clazada Calarca - Cartago
DT-QUI 4050	31/01/2022	2/02/2022	143490	INVIAS	Contrato de intervenoria 1463-2020 Solicitud Volumenes Ambientales tramos Armenia - Calarca y Armenia - Montenegro
SMC-GGPT 3923	31/01/2022	2/02/2022	143503	INVIAS	Remisión oficio radicado No.6319 Departamento Administrativo de Bienes y Servicios
CSCMQ000637	2/02/2022	2/02/2022	143504	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega informe mensual de enero de 2022
CSCMQ000639	2/02/2022	4/02/2022	143552	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud desembolso de anticipo No 2.
SMC-GGPT 4070	31/01/2022	7/02/2022	143627	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 4120 con Fecha 17/01/2022
SS 4059	31/01/2022	7/02/2022	143628	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 7093 con Fecha 26/01/2022. Concepto favorable Plan de Inversión Social Versión 2. Contrato 1913 de 2020.
CSCMQ000641	3/02/2022	7/02/2022	143631	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Alcance Nº 2 a la respuesta de los oficios: Nº 6886 de. 13 de septiembre del 2021 Solicitud de información del sitio de disposición final de materiales de demolición. Nº 6903 de. 14 de septiembre del 2021 Solicitud de información avance entrega documentos a CRQ donación material de excavación.
CSCMQ000642	3/02/2022	7/02/2022	143658	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio Nº 71738 del 02 de febrero del 2022, ENTREGA DISCRIMINACIÓN DE LA PROVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL TRAMITE DE LICENCIAS AMBIENTALES REQUERIDAS Y RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
CSCMQ000644	5/02/2022	7/02/2022	143674	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega informe estructural muro Paso nacional por Montenegro.
CSCMQ000645	5/02/2022	7/02/2022	143675	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a comunicado No. 71719. Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Tecniconcreto.
CSCMQ000646	5/02/2022	7/02/2022	143676	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a comunicado No. 71720. Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Portobello
CSCMQ000647	5/02/2022	7/02/2022	143677	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio 71739 -Solicitud de elementos de protección personal adecuado.
CSCMQ000651	7/02/2022	8/02/2022	143707	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicaciones 71292 del 04 de enero de 2022 y 71789 del 03 de febrero de 2022.
CSCMQ000653	7/02/2022	8/02/2022	143709	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención Comunicado No. 71607 del 25 de enero de 2022 - Informe Ejecutivo No. 8 Gestión y Adquisición Predial mes de enero 2022
CSCMQ000655	8/02/2022	9/02/2022	143768	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Rta. Comunicado No. 71721. Entrega complemento Diseños de Mezcla de Concreto – Planta Argos.
SMC-GGPT 5722	8/02/2022	10/02/2022	143804	INVIAS	Solicitud cronograma predial contrato 1904 de 2020
SMC-GGPT 5721	8/02/2022	10/02/2022	143805	INVIAS	Concepto favorable Plan de Inversion Social V2 - Contrato 1913 de 2020
CSCMQ000656	9/02/2022	10/02/2022	143807	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 8 de enero 2022.
CSCMQ000660	10/02/2022	10/02/2022	143841	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Listado PQRS pendientes por copia de respuesta enviada por el INVIAS
CSCMQ000661	10/02/2022	10/02/2022	143842	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado 71490 soportes pago de nomina y prima del mes de diciembre 2021
SS 5469	7/02/2022	11/02/2022	143858	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 5787 con Fecha 21/01/2022 - Concepto Informe Trimstral Social No 3. Contrato 1913 de 2020.
DT-QUI 5948	8/02/2022	11/02/2022	143860	INVIAS	Remisión derecho de petición No. 10790 de fecha 07/02/2022 - Peticionaria: Gloria Cristina Pescador Sánchez, Administradora del Conjunto Residencial Maria Cristina II Etapa
CSCMQ000663	10/02/2022	11/02/2022	143890	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio Nº 71780 del 03 de febrero del 2022 y DT-QUI 4033 del 31 de enero del 2022.
CSCMQ000666	12/02/2022	14/02/2022	143957	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega respuesta observaciones desembolso de anticipo No 2 su comunicado 71892.
CSCMQ000669	14/02/2022	15/02/2022	143987	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio Nº 71969, observaciones a informes SST
DT-QUI 6333	10/02/2022	15/02/2022	143995	INVIAS	Respuesta Solicitud de fresado
DT-QUI 6339	10/02/2022	15/02/2022	143996	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 7070 con Fecha 26/01/2022
DT-QUI 6727	11/02/2022	15/02/2022	143997	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 5345 con Fecha 20/01/2022
DT-QUI 7351	15/02/2022	16/02/2022	144039	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 4869 con Fecha 19/01/2022
DT-QUI 7335	15/02/2022	17/02/2022	144084	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 10219 con Fecha 04/02/2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO FEBRERO DE 2022					
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RADICADO**	**No. RADICADO**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
IYD001546	17/02/2022	17/02/2022	144118	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Revisión estructural y constructiva puente La María.
CSCMQ000676	17/02/2022	18/02/2022	144142	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio Nº 72070. Cumplimiento PMT diferentes frentes de obra.
CSCMQ000677	17/02/2022	18/02/2022	144144	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega diseño de pavimento sector Cartago - Alcalá
DT-QUI 8028	17/02/2022	18/02/2022	144173	INVIAS	Remisión informe especial de seguridad vial No. 001 de 2022 - Radicado Invias 8852
DT-QUI 8063	17/02/2022	18/02/2022	144175	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 14495 con Fecha 16/02/2022 "CORREO ELECTRONICO-Oficio: 55-02-22/1913-20 Rad Joyco 72121 Solicitud incremento dedicacion profesional tecnico predial de Interventoria."
SMC-GGPT 7899	17/02/2022	21/02/2022	144218	INVIAS	Solicitud activacion frentes de trabajo.
CSCMQ000683	21/02/2022	21/02/2022	144232	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Rectificación de áreas con fines registrales - sector patio bonito hasta el río Quindío y Armenia-Montenegro – casos varios
CSCMQ000684	21/02/2022	21/02/2022	144245	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado 71779 remisión oficio DT-QUI 4032 solicitud información Municipio de Alcalá
CSCMQ000685	21/02/2022	21/02/2022	144248	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega acta de obra No 11 su comunicado 72180-71984-72126
CSCMQ000686	21/02/2022	21/02/2022	144249	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio 72066 Remisión oficio DT QUI 5948 Remisión derecho de petición No. 10790 de fecha 07/02/2022 -Peticionaria: Gloria Cristina
ST-PTM-SD-001114	8/02/2022	22/02/2022	144250	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE SETTA	Contestación derecho de petición con Rad interno 000699
CSCMQ000688	21/02/2022	22/02/2022	144268	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Ajuste Cronograma Estudio de Impacto Ambiental, tramo Armenia – Calarcá, Subtramo 2 y 3.1
CSCMQ000690	22/02/2022	22/02/2022	144277	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicaciones 71724 del 01 de febrero de 2022 y 71778 del 03 de febrero de 2022
CSM003475	22/02/2022	23/02/2022	144309	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega informe de sostenibilidad No.10 de enero / 2022.
CSCMQ000691	22/02/2022	23/02/2022	144312	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega informe quincenal Nº 1, avance en del Estudio de Impacto Ambiental tramo Armenia –Calarcá.
CSCMQ000694	23/02/2022	23/02/2022	144334	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	PMT sector Armenia – Montenegro PR 0+0000 al PR 0+0500 sector Mercar
CSCMQ000687	23/02/2022	23/02/2022	144335	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud de Autorización para Uso de Predios – Instalación equipos en Institución Educativa Perpetuo Socorro Sede La María y la Institución Educativa Antonio Ricaurte Sede Alto del Río.
CSCMQ000696	23/02/2022	23/02/2022	144336	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio Nº 72251. Solicitud de retiro personal sin soportes de seguridad social.
CSCMQ000698	23/02/2022	24/02/2022	144370	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio Nº 72246. Solicitud cumplimiento Manejo de Tráfico obras paso por Montenegro.
CSCMQ000699	23/02/2022	24/02/2022	144371	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega Cronogramas de medidas compensatorias Resoluciones Nº 159 y 179 del 09 de febrero del 2022.
DT-QUI 8846	22/02/2022	24/02/2022	144380	INVIAS	Traslado solicitud de informacion, proyecto dopble calzada Armenia - Montenegro
CSCMQ000700	24/02/2022	25/02/2022	144410	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta secretaria de Tránsito y Transporte, SETTA a solicitud PMT sector Armenia Montenegro
CSCMQ000701	24/02/2022	25/02/2022	144433	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio Nº 71740. Solicitud base de datos y soportes del personal retirado y entrega de dotación.
CSCMQ000702	24/02/2022	25/02/2022	144436	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicaciones 72293 del 23 de febrero de 2022 y alcance comunicación CSCMQ000690 del 22 de febrero de 2022
CSCMQ000704	23/02/2022	25/02/2022	144437	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio Nº 72131. Seguridad social contratista y otros
CSCMQ000705	24/02/2022	25/02/2022	144438	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio Nº 71271. Solicitud protección facial para gases y vapores
CSCMQ000706	24/02/2022	25/02/2022	144439	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega ajustes diseño de pavimento sector Cartago – Alcalá su comunicado 72240
CSCMQ000707	25/02/2022	28/02/2022	144467	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	respuesta a su comunicado 72247 cuenta anticipo mes de enero de 2022.
CSCMQ000708	25/02/2022	28/02/2022	144470	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Envío informe cuenta de anticipo fiducia contrato 1904 de 2020.
CSCMQ000709	25/02/2022	28/02/2022	144471	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud desembolso de anticipo No 3
CSCMQ000711	27/02/2022	28/02/2022	144500	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión para aprobación de formato de solicitud a propietarios de entrega de documentación para cálculo de los componentes indemnizatorios y la acreditación de los soportes para la liquidación establecida en la Resolución 898 de 2014 y 1044 de 2014.
CSCMQ000713	27/02/2022	28/02/2022	144501	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio 72248: Acta de fijación de Precios No previstos No 03.
DT-QUI 9392	24/02/2022	28/02/2022	144511	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 16204 con Fecha 21/02/2022

ANEXO NO. 20

REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE OBRA – AMBIENTALES - SOCIALES

Mantenimiento (Parcheo Técnico) Armenia – PR0+0000 ruta 4003 La María. Actividad compactación MDC-19	Mantenimiento (Parcheo Técnico) Armenia – PR0+0000 ruta 4003 La María. Actividad compactación MDC-19
	
Mantenimiento (Parcheo Técnico) Armenia – PR0+0000 ruta 4003 La María. Actividad compactación MDC-19	Mantenimiento (Parcheo Técnico) Armenia – PR0+0000 ruta 4003 La María. Actividad Toma de núcleos
	

Mantenimiento (Parcheo Técnico) Armenia – PR0+0000 ruta 4003 La María. Actividad Demarcación horizontal	Mantenimiento (Parcheo Técnico) Armenia – PR0+0000 ruta 4003 La María. Actividad Demarcación horizontal
	
Mantenimiento (Parcheo Técnico) Armenia – PR0+0000 ruta 4003 La María. Actividad Demarcación horizontal	Mantenimiento (Parcheo Técnico) Armenia – PR0+0000 ruta 4003 La María. Actividad Demarcación horizontal
	

Mantenimiento (Parcheo Técnico) Armenia – PR0+0000 ruta 4003 La María. Actividad de Fresado carpeta	Mantenimiento (Parcheo Técnico) Armenia – PR0+0000 ruta 4003 La María. Actividad de Fresado carpeta
	
Mantenimiento (Parcheo Técnico) Armenia – PR0+0000 ruta 4003 La María. Actividad instalación geomalla fibra de vidrio	Mantenimiento (Parcheo Técnico) Armenia – PR0+0000 ruta 4003 La María. Actividad instalación geomalla fibra de vidrio – extendida MDC-19
	

Mantenimiento (Parcheo Técnico) Armenia – PR0+0000 ruta 4003 La María. Actividad Demarcación horizontal	Mantenimiento (Parcheo Técnico) Armenia – PR0+0000 ruta 4003 La María. Actividad Demarcación Marcas Viales
	
Renivelación de cunetas tramo mantenimiento Montenegro - Alcalá	Instalación riego de liga CRR-1 PR19+585 al PR19+710 Quimbaya - Alcalá
	

Instalación MDC-19 PR19+585 al PR19+710	Instalación MDC-19 Capa No. 2- PR19+985 a PR20+060
	
Acero de refuerzo y concreto 21 Mpa Placa base Caja Redes Eléctricas – sector MERCAR	**Acero de refuerzo y concreto 21 Mpa muros Caja Redes Eléctricas – sector MERCAR**
	

Instalación capa de arena - ductos Redes -Sector Mercar	Excavación e instalación de ductos Redes -Sector Mercar
	
Instalación concreto 28 Mpa - vigas pompeyano carril derecho Montenegro	**Instalación concreto MR-42 Losas pompeyano carril derecho Montenegro**
	

Localización anclajes talud superior muro PR7+650 salida de Montenegro	Control topográfico muro de concreto existente PR7+650
	
Recorrido tramo Armenia – Montenegro en compañía de funcionarios de CRQ, Contratista, INIVIAS e Interventoría para verificación de tramites de aprovechamiento forestal y levantamiento de veda.	Recorrido tramo Armenia – Calarcá en compañía de funcionarios de CRQ, Contratista, INIVIAS e Interventoría para verificación de tramites de aprovechamiento forestal y levantamiento de veda.
	

Actividades de aprovechamiento forestal tramo Armenia – Montenegro costado derecho sector de MERCAR.	Actividades de aprovechamiento forestal tramo Armenia – Calarcá costado derecho en predios de Empresas Públicos de Armenia (EPA).
	
Actividades de aprovechamiento forestal tramo Armenia – Calarcá costado izquierdo en predios de la Gobernación de Quindío.	Actividades de traslado de epifitas del sector de Abrazar en el tramo Armenia – Calarcá.
	

Acompañamiento en recorrido con empresa consultora SIMA en los tramos sujetos a licenciamiento ambiental Armenia Calarcá y Armenia – Montenegro.	Tala de árboles margen izquierda - Sector Mercar
	
Socialización cierre de vía Torres del Rio-Armenia-Calarcá	Reunión con la secretaria departamental de educación traslado IE Perpetuo Socorro
	

Reunión con Fedecampo para capacitaciones productivas Patio Bonito	Reunión con la Veeduría ciudadana Contraloría
	
Visita al lote NO. 1 con secretaria de educación departamental para reubicar la Escuela La María	**Visitas técnicas Hospital la Misericordia Calarcá**
	

ANEXO 21

COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

así con la instalación de los ductos eléctricos.
Equipos: 1 Finisher, 1 compresor, 1 vibrocompactador de llantas, 1 vibrocompactador de cilindro, 1 carrotanque 1 retrocargador, 1 turbo, 1 equipo de perforación, 1 irrigador, Volquetas.
Personal: 1 Director, 1 residente, 2 sisos, 1 ing. calidad, 1 laboratorista, 1 capataz, 8 operadores, 1 comisión de topografía, 8 ayudantes, 1 oficial, 2 mastrileros, 1 tornillero, 5 controladores, Conductores.

Jorge Parra.
Residente Interventoría.

Jorge E. Santamaría
Ing. Residente Obra

Febrero 01/2022 Martes.
Día Soleado, Se continua con mantenimiento fase IV Glorieta La Florida con Limpieza, extensión de Lyra. e instalación de capa #1 MDC-19 e=0.07 m en cumplimiento Fase II PMT para dicho sector; se continua con sondeo exploratorio margen derecha entre Patio Bonito y la Marée. Uno de los equipos de perforación se encuentra varado. Se realizó instalación de concreto 21 Mpa en Caja Electrica RS KO+065. Se solicita. realizar. la excavación para definir posición válvula acueducto localizada en inmediaciones de la. Caja. RS-03 KO+183.
Equipo: 1 Finisher, 1 compresor, 1 vibrocompactador. cilindro, 1 vibrocompactador. de llantas, 1 carrotanque, 1 retro cargador, 1 turbo, 1 equipo de perforacion, 1 irrigador, 8. volquetas. 1 cortadora pavimento.
Personal: 1 Director., 1 residente, 2 SISOS, 1 ing Calidad, 1 laboratorista, 1 capataz., 8 operadores., 1 comision de topografia, 8 ayudantes, 1 oficial, 2 mastrileros, 1 tornillero, 5 controladores, 10 conductores.

Ferney Parra.
Ing. Residente Interv.

Jorge E Santamaría
Ing. Residente Obra

Scanned by TapScanner

Febrero 02/2022. Miercoles.
Dia soleado, se continua con el mantenimiento fase IV Glorieta la Florida con extension de liga e instalacion de. Capa ≠ 2 MDC-19, instalacion de geomalla en fibra de. vidrio en complimiento fase. I PMT para dicho sector, se. continua con demolicion de losa e=0.04 m para empalme. Con carrera 6. Av. Centenario, se continua con perforacion. Sondeo exploratorios margen derecha. entre Patio Bonito y la Matea. en el tramo Armenia - Montenegro se realiza retiro de formaleta. Caja eléctrica y limpieza. Se solicita iniciar con puntos de via tramo Armenia. a K0+000, realizar limpieza. e inst. de señalizacion vertical. en el tramo, se solicita. el resane del andén. localizado entre K0+310 - K0+330 aproximadamente.
Equipo: 1 Finisher, 1 vibrocompactador. cilindro, 1 vibrocompactador de llanta; 1 irrigador., 1 carrotanque, 1 retroexcavadora; 1 turbo, 1 compresor., martillo hidraulico, 1 equipo de perforacion; 7 volquetas.
Personal: 1 Director, 1 residente, 2 sisas, 2 Ing. calidad, 1 laboratorista, 1 capataz., 7. operadores; 1 comision topografica, 1 Maestro, 1 oficial, 6 ayudantes, 9 conductores, 5. controladores viales; 2 restriteros; 1 tornilero

Jeiner Parra
Resid. Interventoria.

Jorge E. Santamaria
residente obra

Febrero 03/2022.
Dia soleado, se continua con mantenimiento fase IV Glorieta la Florida con limpieza, extension de liga, extension de malla geo de fibra de vidrio e instalacion de. MDC-19. capa ≠ 2 en. complimiento fase II PMT para dicho sector, se continua con. Sondeos exploratorios margen derecha entre Patio Bonito y la. María, uno de los equipos de perforacion se encuentra varado. En el tramo Armenia - Montenegro se realizó la instalacion. de formaleta en. Capa electiva. PR 0+126. tipo R60-05;. Se solicita realizar excavacion sobre alineamiento tubo de

Scanned by TapScanner

acueducto para definir posición de valvula localizada
en inmediaciones de la Caja RS-03 KO+183.
Se realizo punteo de una tramo Armenia al PR0+000
para inicio pintura o demarcacion horizontal.
Equipo: 1 finisher, 1 vibro compactador cilindro, 1 vibro-
Compactador llantas, 1 irrigador; 1 carrotanque, 1 equipo
de perforacion; 1 retrocargador; 1 turbo, 1 compresor.
7 volquetas.
Personal: 1 Director, 1 residente, 2 sitos, 1 ing calidad
1 laboratorista, 1 capataz, 7 operadores, 1 comision
de topografia, 1 maestro, 1 oficial, 6 ayudantes,
9 conductores, 5 controladores viales, 1 formaleta. 2 nastaleros
Nota: se requiere realce de curva localizada entre.
PR0+310 - PR0+330 aproximadamente y complimiento
de lo estipulado en PMA y SST.

Jorge E Santamaria G
Ing. residente obra

Ing Jairo Rodriguez Interv.

Febrero 04/2022 Sábado.
Dia nublado, lluvias en horas de la tarde.
Se finaliza con el mantenimiento fase IV, Glorieta La.
Florida con extensión de riego, instalacion de Geomalla
fibra de vidrio y MSC-19 fase II PMT, para dicho sector.
Se inicio con actividades de demarcacion vial tramo.
Armenia al PR0+000 y calzada Glorieta Florida a.
"Y" Patio Bonito, se continua con perforación. Sondeos.
exploratorios margen derecho entre Patio Bonito y La.
Maria. En tramo Armenia - Montenegro se realizó la insta-
lacion de concreto 21 Mpa en Caja electrico tipo RSOS (Paredes)
localizado en PR0+126. Se realizó recorrido con la.
Corporacion Autónomo Regional de Quindio - CRQ, INVIAS,
Contratista e Interventoria del tramo Armenia - Montenegro
levantamiento de VEDA, tramo Armenia - Calarca para.
tramites. Aprovechamiento forestal y levantamiento de VEDA.

Scanned by TapScanner

Personal: 1 Director, 1 Residente, 2 Sisas, 1 ing. Calidad, 1 laboratorista, 1 capataz, 6 operadores, 1 comisión de topografía, 1 maestro; 1 oficial, 6 ayudantes, 4 Conductores, 5 contratadores viales, 1 tornillero, 2 rastrilleros

Equipo: 1 finisher, 1 vibrocompactador cilindro, 1 vibrocompactador de llantas, 1 motogador, 1 carrotanque, 1 equipo de perforacion, 1 retrocargador, 1 turbo, 1 compresor; 2 volquetas.

Nota: se dio apertura vía Calarcá-Armenia.

Ing. Yeiny Parra
Residente interventoría

Jorge E. Santamaría
Ing. Residente obra

Febrero 05/2022 Sábado.

Dia nublado, se continua con la demarcacion horizontal entre Gloreto la Florida y "Y" Patrobonito, se continúa con la perforacion sondeos exploratorios margen derecha entre Patrobonito y la Marica. En el tramo Armenia-Montenegro no hubo actividades.

Equipo: 1 equipo Demarcacion vial, 1 finisher, 1 vibrocompactador cilindro, vibrocompactador llantas, 1 motogador, 1 carrotanque, 1 equipo de perforacion, 1 retrocargador, 1 turbo, 1 compresor, 1 volqueta.

Personal: 1 Director, 1 residente, (2) 1 SISO, 6 operadores, 3 Conductores; 1 Capataz; 2 rastrillos; 1 tornillero, 1 comision de topografia.

Ing. Yeiny Parra
Residente Interventoría

Jorge E Santamaría
Ing. Residente obra

Febrero 07/2022. Lunes.

Dia lluvioso; Reinicio nivelacion cunetas con MDC-19 PR 11+240 tramo Montenegro - Quimbaya costado izquierdo; retiro de formaleta Caja. EDED localizado en PRO+426 Sector Mercar. tramo Armenia-Montenegro. Se inicio la construccion de reductor de velocidad tipo Pompeyano; se realizaron cortes de pavimento, municipio de Montenegro; se continua con perforacion sondeos sector la Marica.

Scanned by TapScanner

Equipo: 1 retrocargador; 2 volquetas, 1 carrotanque, 1 irrigador; 1 equipo perforación; 1 vibrocompactador, 1 Turbo, 1 cortadora
Personal: 1 Director, 2 residente, 1 capataz, 2 rastrilleros, 5 operadores, 4 controladores, 3 AY, 2 SIHOS, 4 Conduct. 1 Comision topografica.

Ing. Reinaldo Parra
Residente Interv.

Ing. residente obra

Febrero 08/2022 Martes.
Día lluvioso, tramo Montenegro-Quimbaya nivelación de cunetas con MDC-19 PR 11+760 - 440 Costado izquierdo y derecho; se realizó control topográfico a muro. PR 7+600 tramo Montenegro-Quimbaya, Demolición pavimento asfaltico para construcción de pompeyanos Montenegro; Tramo Armenia-Montenegro. Se realizó la instalación Concreto losa. Caja EDEQ TIPO RS03. Tramo Armenia-Calarca. Sector. Pato Bonito-La Maria Se realizó perforaciones. Sondeos exploratorios. margen derecha.
Equipo: 1 retrocargador; 3 volquetas, 1 carrotanque 1 irrigador, 1 equipo de perforación, 1 Bocat con martillo, 1 vibrocompactador, 1 turbo..
Personal: 1 Director, 2 residentes, 1 capataz, 1 maestro 1 oficial, 4 controladores., 6 ayudantes, 2 rastrilleros. 5. operadores, 5. conductores, 1 comision topografica.

Ing. Reinaldo Parra
Residente Interv.

Ing. residente obra

Febrero 09/2022 Miercoles.
Dia nublado, lluvias en horas de la tarde, tramo Montenegro-Quimbaya se continua con la renivelacion de cunetas, (Cargue y) retiro de material de demolicion pavimento Montenegro, se inicia la excavacion manual de vigas. para construcción de pompeyanos. costado. derecho; se inicia pintura. y/o demarcacion vial en el sector. la Florida, se continua con la perfo-

Scanned by TapScanner

ración de Sondeos exploratorios Sector Patio Bonito – la María margen derecho, en el tramo Armenia - Montenegro. Sector Mercar se avanzo en el encofrado de Caja electrica ESEO Tipo RS03 (paredes).

Equipo: 1 retrocargadora, 1 vibrocompactador, 1 irrigador 1 carrotanque, 1 turbo, 2 volquetas, 2 equipos de perforación, equipo pintura vial.

Personal: 1 Director; 2 residentes, 1 capataz, 1 maestro, 1 oficial 8 ayudantes; 4 controladores viales, 2 rastrilleros; 5 conductores, 6 operadores; 1 comision de topografia.

Ing Heiny Parra
Residente Interv.

Ing. Residente Obra

Febrero 10/2022 Jueves

Dia nublado, Tramo Montenegro-Quimbaya se continua con la reinstalación de cunetas (MD) PR 12+080 - PR 12+194 costado izquierdo; TRAMO Armenia-Montenegro se continua con excavación manual para la construcción de vigas zampeadas; Instalación concreto 21 Mpa Paredes Caja-electrica tipo RS-03. Se inicia actividad de tala. Sector Mercar. TRAMO Armenia-Calarca, se continua con la perforación de sondeos exploratorios sector Patio Bonito - la Maria margen derecha. Se solicita al contratista cumplimiento de los requerimientos SST, PAGA y PMT.

Equipo: 1 retrocargadora, 1 vibrocompactador, 1 irrigador. 1 carrotanque, 1 turbo, 2 volquetas, 2 equipos de perforación.

Personal: 1 Director, 2 residentes, 1 capataz, 1 maestro, 1 opical, 8 ayudantes, 4 controladores viales, 2 rastrilleros, 5 conductores, 6 operadores, 1 comision de Topografia.

-Ing Heiny Parra.
Residente Interv.

Ing. Residente Obra

Scanned by TapScanner

Febrero 11/2022 Viernes.
Dia Soleado, lluvias intensas en horas de la tarde 5:00 pm - 7:00 pm. Tramo Armenia - Montenegro se continua con la excavacion de vigas pompeyano, se inician el corte y figurado de acero de refuerzo vigas, Reinicio actividades excavacion para la instalación de tubería Movistar. PR0+126 - 156 Costado derecho; se realiza la excavacion e instalacion de ductos Movistar entre PR0+290 - 314. Tramo Armenia - Calarcá se inicia con la tala de arboles Tipo Palma margen derecha sector la María. Se realizo recorrido al Subtramo Sujeto a Licencia Ambiental con el contratista y la Consultoría encargada del Estudio de impacto Ambiental. Se continua con la perforacion de sondeos exploratorios. Estudio de Suelos Sobre margen derecha entre B/Patio Bonito y la María. Se Continua con actividades de demarcacion vial Cloreto la Florida. Exposición Proyecto ante veeduría.
Equipo: 2 retrocargadores, 1 turbo, 2 equipos de perforación, 2 volquetas, equipo pintura vial,

Personal: 1 Director; 2 Residentes, cuadrilla tala de Arboles; 2 SST, 4 operadores, 5. Conductores, 1 capataz 1 maestro, 1 oficial, 8 ayudantes; Controladores viales, 1 comision topografica, 1 cuadrilla Pintura vial.

Ing Jeimy Parra.
Residente Interv.

Ing. Residente obra

Febrero 12/2022 Sábado.
Dia Despejado; Tramo Armenia - Montenegro, se continua con las trabajos de excavacion y demolicion placas para Construcción de vigas pompeyano costado Derecho, se continua con el figurado acero para vigas pompeyano. tramo Mercar se continua con la excavación para tubería fibra óptica Movistar. Se inicio Recorrido Subtramo

Scanned by TapScanner

Sujeto a Licencia Ambiental con. Contratista, interventoría Empresa Consultoría del Estudio de impacto Ambiental SIMA, Tramo. Armenia - Calarcá se continua con la demarcación horizontal, marcas viales. Bolorcita de Florida; se continua. Con la perforación's de Sondeos exploratorios sobre margen derecha. entre el Patio Bonito y la Marica.
Equipo: 2 retroexcavadores, martillo demoledor, 1 equipo de pintura vial, 2 equipos de perforación, 1 turbo, 1 Volquetas.
Personal: 1 Director, 2 Residentes, 2 sst; 5 operadores, 2 Conductores, 1 capataz, 1 maestro, 1 oficial, 8 ayudantes Controladores viales, 1 comision topografía, 1 cuadrilla. Pintura vial.

Ing. Residente Interv.

Ing. Residente Obra

Febrero 14/2022 Lunes
Dia lluvioso, tramo Armenia - Montenegro; se continua con. trabajos de excavación vigas para construcion de pompeyano Carril derecho, Sector Mercar. se avanza en adecuacion. acceso predio. Asociacion Volqueteros de propiedad del municipio, se continua con la excavacion con mojonera. para la instalacion de ductos Movistar, en tramo Armenia Calarcá se continua con la perforacion de sondeos explo-ratorios para estudio suelos. entre B/ Patio Bonito — la Marica Margen derecha; se realiza extraccion de. nucleos. carpeta asfaltica entre. Ko+000 — Bolorcita. la. Florida. Se realiza reconocido de grupo ambiental a posibles predios para compensacion ambiental-forestal.
Equipo: 2. retrocargadores, 2 equipos perforacion, 1 turbo, 1 Volquetas..
Personal: 1 Director; 2 residentes, 2 sst, 4 operadores, 2 conductores., 1 capataz, 1 maestro, 1 oficial, 8 ayudantes, Controladores viales, 1 comisión topografía.

Ing. Residente Interv.

Scanned by TapScanner

Febrero 15/2022 Martes.
Dia Nublado, lluvias leves en horas de la tarde,
Tramo Armenia - Montenegro, se inicia la actividad.
de formaleta para vigas pompeyano margen derecha,
se finaliza con la adecuacion acceso tolo Municipio.
Volquetes; se continua con excavacion para instalacion
de ductos Electricos empalme con cajas. Sector Mercar.
en el tramo Armenia - Calarca se continua con la. insta-
lacion de elementos demarcacion vial (Tachas) Sector.
Jo Maria - Glorieta la Florida; se continua con la
perforacion de sondeos exploratorios para estudio de
Suelos margen derecha Sector Patio Bonito - la Maria,
Equipos: 1. Retrocargador; 2. equipos de perforacion, 1 volqueta
1 turbo,
Personal: 1 Director; 2 residentes; 2 SST, 1 capataz, 1 oficial,
Ayudantes, controladores de tráfico, 1 maestro, 3 operad,
1 comision de topografia.

Ing. Reimy Parra.
Ft. Residente Interventoria

Ing. Residente obra

Febrero 16/2022 Miercoles
Dia soleado; Tramo Montenegro-Quimbaya se continua con
la renivelacion de cunetas tramo PR13+950 - PR14+050;
tramo Armenia - Montenegro; Instalacion de concreto Vigas.
pompeyano. 28 Mpa, premezclado margen derecha. En el
Sector de Mercar se realizó demolicion Sardinel acceso.
provisional Predio. Retorno, se realizo localizacion y.
replanteo para. construccion de Cajas. de Telecomunicaciones.
Movistar. Tramo. Armenia - Calarca se continua con la.
perforacion de Sondeos exploratorios. para estudio de.
Suelos. margen derecha entre Patio Bonito y la Maria.
Se inicio con la tala. de arboles. dentro predio Abrazos,
se realizo recorrido y levantamiento de dicho entorno.
Acceso a Escombrera Municipal Calarca.
Equipo: 1 Retrocargador., 1 vibrocompactador, 1 carrotanques

Scanned by TapScanner

1 turbo, 1 Volqueta, 2 equipos de perforación.
Personal: 1 Director, 2 Residentes, 1 capataz, 2 SST, 1 laboratorista, 1 ing. Calidad, 4 operadores, 3 conductores, 1 maestro, 4 oficiales, 2 rastrilleros, 7 ayudantes, 4 controladores, 1 comisión de topografía.

Yeimy Parra
Residente Interv.

Ing. Residente obra

Febrero 17/2022 Jueves.
Dia soleado, Tramo Armenia - Montenegro, retiro de formaleta vigas pompeyana canal derecho, se inicia con la instalación de bote y compactación de la misma. Se continua con el figurado de acero de refuerzo parrillas losas pompeyana; Sector Mercar se continua con la excavación para tubería red Movistar; se realizan apiques ubicación de red de Gas PR0+500 - PR1+200. Tramo Armenia-Calarcá se continua con la perforación de sondeos exploratorios estudio de suelos entre Patio Bonito - la Maria margen derecho. Se continua con la tala de árboles predio Abraxar. Se realiza Comite de obra.
Equipo: 1 Retrocargador, 2 equipos de perforación, 1 turbo, 5 Volquetas.
Personal: 1 Director, 2 Residentes, 1 comisión topografia (1 TOP + 2 AUX) 3 operadores, 1 capataz, 9 ayudantes obra, 1 maestro obra, 1 oficial, 2 regoladores tráfico.

Yeimy Parra
Residente Interv.

Ing. Residente obra

Febrero 18/2022 Viernes.
Dia lluvioso, lluvias entre 6:00 am - 11:30 am
Tramo Quimbaya - Alcalá se continua con mantenimiento con la instalación riego de liga CRR-1 e instalación de MDC-19 capa #2 entre PR19+570 - PR19-710 carril izq.
Se realizó control de temperatura por medio de termómetro.

Scanned by TapScanner

Tramo Armenia - Montenegro, se retiro agua lluvia. de Los cajones de Vigas pompeyanos, se solicita. retiro de material saturado e instalacion y compactacion de nuevo material para recibir sobrasante, se sugiere compactacion con vibrocompactador tipo canguro. se observa daño de borde en una de las vigas transversales, se solicita reparacion para. su recibo. Se solicita presencia de controladores. 24 horas en este punto. En el frente mercar no hubo actividades. En el tramo Armenia-Calarca se continuo con la perforacion de sondeos exploratorios estudio de suelos. entre Patio Bonito - la Maria Margen Derecha.

Equipo. 1 Finisher, 1 vibrocompactador cilindro, 1 vibro-compactador llantas, 1 irrigador, 1 carrotanque, 2 equipos de perforacion, 6 volquetas, 1 turbo, 1 compactador tipo canguro.

Personal: 1 Director, 1 capataz, 6 operadores, 3 Conductores, 1 ing. Calidad, 1 laboratorio, 1 residente

Ing Parra
Residente Interv.

Ing. Residente obra

Febrero 19/2022 Sábado

Dia soleado, Tramo Caimbayo - Alcala se continua. Con mantenimiento de la via con extension de MDC-19 Capa #2 PR19+570 - PR19+710 Carril derecho; se realizo la instalacion de concreto MR-42 pompeyano Montenegro carril derecho. se descargaron 2 mixer, la mixer #2. no se realizo prueba de asentamiento. en vista de lo. anterior y teniendo en cuenta el tipo de concreto. "Acelerado a 3 dias" y el tiempo transcurrido entre la hora de salida de la Planta y el descargue 11:47 am y 13:10 pm. respectivamente, se definee. dejar en observacion el elemento vaciado. y se

Scanned by TapScanner

realizara seguimiento al comportamiento de dicho elemento. Tramo Armenia-Montenegro se realizo excavación para ductos Movistar PR0+323 - PR0+335.
Equipo: 1 Finishes, 1 vibrocompactador Chucho, 1 vibro-Compactador llantas, 1 retrocargador, 4 volquetas, 1 turbo, 1 carrotanque, 1 irrigador.
Personal: 2 Residentes, 1 Director, 4 operadores, 6 Conductores, 1 tornillero, 2 rastrilleros, 1 laboratorista, 1 ing. Calidad, 1 capataz, 1 comision topografia, 1 maestro, 8 ayudantes.

Ing. Leiny Parra
Residente Interv.

Residente obra

febrero 20/2022 Domingo
Dia Soleado, no se registran actividades

Leiny Parra
Residente Interv.

febrero 21/2022 Lunes.
Dia Soleado; Tramo Armenia-Montenegro; Excavacion para tuberia red de telecomunicaciones Movistar. PR0+361/391 Sector Mercar; se realizo visita a compensano. Seguimiento al cerramiento el cual refleja fisuras en el revestido central, se recomienda hidratacion continua para proceso curado, sigue obsev. Tramo Armenia-Cabarca se continua con Sondeos exploratorios, Grupo 1 PR0+300 y Grupo 2 PR0+410.
Equipo: 1 retrocargador, 2 equipos perforacion
Personal: 1 Director, 1 residente, 1 comision topografia, 3 operadores, 1 maestro, 3 ayudantes, 1 oficial, 2 auxiliares perforacion.
Nota: Se realizan apiques Sector la Maria Catastro redes EPA.

Ing Leiny Parra.
Residente Interv.

Ing. Residente obra

Scanned by TapScanner

Febrero 22/22 Martes
Dia soleado, tramo Montenegro - Quimbaya - Alcalá, se continua con mantenimiento vial con la aplicación de riego de tigo CRR-1 y la extensión y compactación de MDC-19 PR19+985 - PR20+060; Sector Montenegro se realiza la localización para la construcción de anclajes talud superior Muro Contiguo a Cra 4; En revisión realizado a estructura pompeyano se observan fisuras con longitudes hasta. 18 cm, se realiza para seguimiento diario. En el tramo. Armenia - Montenegro se realizan excavaciones e instalación de ductos excavación para caja EDS tipo RS-03 localizado en PR0+334, en este mismo sector Empresas públicas de Armenia realiza traslado de válvulas y solicita Construcción de caja, se entrega detalle de la misma.
Nota: se realiza observación respecto al proceso de compactación del relleno zanjas redes electrica y Movistar, se solicita corrección. y posterior toma de densidades. En el tramo Armenia Calarcá se continua con la perforación sondeos para Estudios de suelos, avance sondeo #7 h= 23,50m. y #10 h= 5.00 m. se realizó traslados de epp's en Sector de Abrazar.
Equipo: 1 Finisher, 1 vibrocompactador. alindro, 1 vibrocompactador. llantas (Hyster), 1 humgador, 1 carrotanque, 1 turbo, 2 equipos de perforación. 6 volquetas, 1 retrocargador
Personal: 1 Director, 1 residente, 1 capataz, 7 operadores, 9 Conductores, 1 formaleta, 2 rastrilleros, 1 inspector, 2 regoladores. 2 oficiales, 5 ayudantes, 1 ing Calidad, 1 laboratorio, 1 SST.

Jaime Parra.
Residente Interventoría.

Ing. Residente obra

Scanned by TapScanner

Febrero 23/2022 Miercoles.
Dia despejado, Tramo Quimbaya alcatoc, se realiza remuetacion de cunetas. PR 13+950 - PR 14+080.
Costado derecho, Tramo Armenia - Montenegro, retiro de. Escombros producto de demolicion y excavacion pompeyano, se realiza demarcación perimetral pompeyano calzada derecho pintura trafico provisional amarillo con el. objeto de habilitar el carril para iniciar trabajos en el carril costado izquierdo, Sector Mercar se realiza la instalacion de ductos Electricos EDEQ. PR 0+185/191 banco 6 Tubos; se realiza Compactacion Lleno en las. inmediaciones. Caja. PR 0+186./191, Sector Armenia. Calarca. PR 0+090 - PR 0+190 levantamiento topografico y materializacion linea de chaylon; perf. Sondeos Exploratorios.
Nota: se solicita retiro personal frente trabajo Mercar. por no registrar planillas. pago seguridad social suministradas a interventoria.
Tramo de remuetacion cuneta queda en observacion por Calidad en el acabado.
Equipo: 1 retrocargador, 1 vibrocompactador, 2 Volquetas; 1 inyector, 1 tubo, 2 equipos perforacion.
Personal: 1 Director, 1 residente, 1 inspector, 2 rastrilleros 5 ayudantes, 1 oficial.

Ing. Heiny E. Parra
Residente Interv.

Ing. Residente Obra

Febrero 24/2022 Jueves.
Dia Despejado, Tramo Armenia-Montenegro Extraccion de. nucleos muro Salida hacia Quimbaya, Sector Mercar. excavacion para ductos eléctricos red EDEQ PR 0+433/403. Costado derecho, Actividad de lleno con material del sitio Compactacion. mecanica (Canguro), excavacion manual. Cajas red Movistar. PR 0+047, PR 0+111, PR 0+167 avance parcial, en el tramo Armenia Calarca se. continua con la perforacion. Sondeos exploratorios

Scanned by TapScanner

para estudio de suelos, sondeo # 10 PRO + 410.
proyectado parcial h=9.0 m; sondeo # 8 PRO + 300.
finalizado h=30 m. Se inicio con visitas predios.
entre Alcalá - Cartago para levantamiento de Actas
de vecindad; se inician actividades tala sector Mercar - Noche
se presentaron lluvias fuertes en horas de la tarde.
Equipo: 1 retrocargador; vibrocompactador tipo canguro,
2 equipos de perforación, 1 turbo.
Personal: 1 Director, 1 residente, 1 operador, 1 maestro,
1 oficial, 3 ayudantes, 1 comisión topografica, 1 SST.
1 cuadrilla tala.

Ing. E. Parra.
Residente Interv.

Ing. Residente obra

Febrero 25/2022 Viernes
Dia despejado, se presentaro lluvias en horas de la
tarde. 3:30 pm - 5:00 pm. Tramo Armenia - Montenegro
se inicia la demolicion de carpeta asfaltica para construcción
de pompeyano canal izquierdo; sector Mercar se inicia
el repique, cargue y retiro de material producto de
tala arboles margen izquierda. Se realiza recorrido
con personal de Efigas para definición traslado de red,
se indica alineamiento aproximado red para realizar
apiques. Tramo Armenia - Calarca se continua con perfo-
ración sondeos exploratorias margen derecho entre
Pantanito - La Maria. Se continuó con visita y
levantamiento Actas de vecindad sector Alcalá - Cartago.
Se realizo Actividad de Tala arboles. Sector Mercar
entre 11:00 pm - 01:00 am, 6 especies taladas.
Equipo: 1 Bobcat, 3 volquetas, 1 retrocargador.
2 equipos perforación, 1 turbo
Personal: 1 Residente, 1 Director, 1 comision topografia.
1 SST, 4 operadores, 1 maestro, 1 oficial, 3 ayudantes.
4 reguladores trafico, cuadrilla tala.

Ing. Residente obra

Ing. Parra
Residente Interv.

Scanned by TapScanner

Febrero 26/2022 Sábado.
Dia despejado, sector trinema- Montenegro. Excavacion manual vigas pompeyano; instalacion solado de limpieza. vigas pompeyano, sector Mercar. realizacion apiques para localizacion tuberia ETIGAS; se encuentro tuberia de acueducto diametros. 4", 3", 2" y 1/2" PR0+670 costado derecho; localizacion tubogas. PR0+690 entrado Motel Paradise. margen derecha profundidad 0.70m; PR0+060 tubo gas. prof. 0,79 m; PR0+770 tubo gas. prof. 0,60 m. Equipo: 1, retrocargador; 1 turbo; 2 equipos de perforacion.
llega equipo al proyecto motoniveladora. y retroexcavadora se encuentran en parqueadero.
Personal: 1 Director, 2 residente, 1 inspector, 1 aux. topografia, 8 aux de obra., 2 controladores viales, 1 oficial, 1 maestro..

Ing. E. Parra
Residente Interv.

Ing. Residente obra

Febrero 27/2022 Domingo.
Dia Despejado, no se realizan actividades de obra.

Ing. Residente obra

Ing. Jenny Parra
Resid. Interv.

febrero 28/2022 Lunes.
Dia Nublado 6:00 am - 10:00 am.
Se confirma arribo de maquinaria tipo retroexcavadora Caterpillar 320D, motoniveladora Caterpillar y Fresadora Wirtgen W-1000 al proyecto. Tramo Alcalá-Cartago se realizo localización y replanteo para los tramos a iniciar Intervención de mantenimiento el dia 01 de marzo de 2022. Tramo Armenia-Montenegro, instalacion de acero de refuerzo vigas pompeyano Izq/izquierdo; se realizo el cargue y retiro de escombros producto de la demolición de la Carpeta asfaltica; sector Mercar se adelanto la Excavacion.

Scanned by TapScanner

para la Construcción de Cajas. EDEO Tipo RS-05. Localizado en PRO +223. Tramo Armenia-Calarcá Sc. Continuo con los sondeos exploratorias margen derecha entre Patio Bonito y la María.
Equipo: 1 retrocargador., 1 turbo. llega a obra.
Fresadora Wirtg-en W-1000, fue trasladado a/l Sector Gloriela Alcalá, 1 volqueta, 2 equip. perforación
Personal: 1 Director, 1 Residente, 1 inspector;
1 Maestro, 1 oficial, 4 ayudantes de obra., 2 reguladores de tráfico., 2 Conductores, 3 operadores., 1 comisión de topografía..

Heiny E. Parra.
Residente Interventoría

Ing. Residente Obra.

Scanned by TapScanner